



*Matrimonios de  
anglos y mexicanos  
en la frontera*

Leopoldo Santos Ramírez



Nació en Magdalena, Sonora (1946) pero creció en Agua Prieta, ciudad fronteriza de Douglas, Arizona.

Es licenciado en derecho y maestro en Estudios México-Estados Unidos por la UNAM, donde fue líder estudiantil en los movimientos de 1968 y 1971.

Ha sido profesor en la UNAM, la Universidad de Sonora, y la Universidad Autónoma de Sinaloa, donde fue maestro fundador de la Escuela de Ciencias Sociales de Mazatlán, Sinaloa.

Realizó una estancia académica en el Mexican-American Studies & Research Center de la Universidad de Arizona, a través de una beca otorgada por la Universidad de Sonora y de Arizona.

Recibió financiamiento de C.B. Smith Senior para investigar en la biblioteca Lyndon B. Johnson en Austin, Texas, y la beca Renato Rosaldo de la Universidad de Arizona.

Ha escrito numerosos ensayos y artículos académicos acerca de las relaciones entre el estado de Sonora y el de Arizona, y entre México y Estados Unidos. Se desempeñó como secretario de Docencia, para posteriormente incorporarse como investigador de la Línea de Estudios México-Estados Unidos de El Colegio de Sonora.





*Matrimonios de  
anglos y mexicanos  
en la frontera*

Leopoldo Santos Ramírez



306.845

S237m

Santos Ramírez, Leopoldo

Matrimonios de anglos y mexicanos en la frontera /  
Leopoldo Santos Ramírez . -- Hermosillo, Son. : El Colegio  
de Sonora, 2004.

326 p. : fots. , mapas ; 22 cm .

Incluye referencias bibliográficas e índices y anexos.

ISBN : 968-6755-48-9

1. Matrimonios interraciales - Sonora - Arizona
2. Matrimonio - Legislación - Estados Unidos - Arizona
3. Matrimonio - Legislación - México - Sonora

*Título*

Matrimonios de mexicanos y anglos en la frontera

*Rectora de El Colegio de Sonora*

Dra. Catalina A. Denman Champion

*Diseño de portada*

Rubén Araiza Wicochea

*Foto de portada*

Óscar Monroy R.

*Foto de contraportada*

Jesús Cristóbal Matrecito

D.R. © 2004 El Colegio de Sonora

Obregón 54, Centro

Hermosillo, Sonora, México

C. P. 83000

**ISBN: 968-6755-48-9**

Impreso y hecho en México/*Printed and made in Mexico*

Para Hilarión y Carmen†, Luis,  
Rosario, Sandraluz y Jesús Cristóbal,  
centinelas fieles de mis primeras  
incursiones al mundo mexicoamericano.



*So he told her the story of his family  
The trouble that brought the barbed wire  
And of all the things he couldn't change  
And then he told her that he loved her*

*Señorita*, canción de DeVito y Flowers,  
popularizada por Don Williams



---

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS. . . . .	13
ADVERTENCIAS. . . . .	15
TRASPASAR LA LÍNEA. . . . .	19
INTRODUCCIÓN. . . . .	23
I. GENTILICIOS Y CONCEPTOS. . . . .	33
<i>Autoidentificaciones.</i> . . . . .	33
<i>Metodología.</i> . . . . .	50
<i>La teoría.</i> . . . . .	58
II. REGIÓN Y MATRIMONIOS. . . . .	67
<i>Límites geográficos.</i> . . . . .	67
<i>La frontera.</i> . . . . .	79
<i>Matrimonios interraciales.</i> . . . . .	94
III. HISTORIA Y FUSIONES RACIALES. . . . .	105
<i>Chinos y franceses.</i> . . . . .	105
<i>Anglos en Sonora.</i> . . . . .	114
<i>Arizona territorial.</i> . . . . .	123

IV. CONTRAYENTES Y DOTE . . . . .	145
<i>Dote hispana</i> . . . . .	145
<i>Empresarios hispanos</i> . . . . .	159
<i>Educación y lucha política</i> . . . . .	169
V. CONDADOS ARIZONENSES . . . . .	179
<i>Demografía y condados</i> . . . . .	179
<i>Maricopa y Pima</i> . . . . .	180
<i>Santa Cruz, Cochise y Yuma</i> . . . . .	204
<i>Las reglas del contrato</i> . . . . .	224
VI. IDENTIDAD Y FAMILIA . . . . .	231
<i>Hechura y reconfiguración</i> . . . . .	231
<i>Lo diferente</i> . . . . .	249
<i>La familia mexicoamericana</i> . . . . .	258
CONCLUSIONES . . . . .	269
ANEXOS . . . . .	275
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	295
BIBLIOGRAFÍA COMENTADA . . . . .	305
ÍNDICE ANALÍTICO . . . . .	309

*Matrimonios de  
anglos y mexicanos  
en la frontera*

---

## AGRADECIMIENTOS

Las siguientes personas e instituciones, en diferentes etapas y circunstancias de este estudio, resultaron centrales para alcanzar los objetivos que me iba proponiendo. Mi agradecimiento a Ramiro Ávila, Enrique Ramos, Humberto Muñoz, Blanca Lara, Mónica Vereá, Alejandro Mercado, Ray Padilla, Arturo Rosales, Gerardo Cornejo, Gilberto Escoboza, Richard Griswold, Tom Gelsinon, Rosío Vargas, Antonio R. Bustamante, Jesús Cristóbal Matrecito, Fernanda Aguilar, América Montoya, Liz Rodríguez, Raquel Torres y Rosario Navarro.

De igual manera expreso mi agradecimiento al CONACYT, El Colegio de Sonora, la Universidad de Sonora, al Mexican American Studies and Research Center de la Universidad de Arizona, al Centro de Estudios sobre América del Norte de la UNAM, y a Manuel de la Puente, Jorge del Pinal y David L. Words de la Oficina del Censo Norteamericano. Por supuesto que todos, personas e instituciones quedan relevados de cualquier compromiso con las conclusiones que aquí se presentan.



---

## ADVERTENCIAS

La mayor parte de este libro la redacté antes del ataque terrorista del 11 de septiembre en Nueva York. Casi paralelamente al impacto de los acontecimientos, los Estados Unidos desplegaron una serie de acciones y políticas de seguridad con respecto a la migración y al flujo de personas por los lugares de acceso en su frontera sur.

Esas medidas no son nuevas, sino que se fueron fraguando en las últimas décadas como una escalada que ahora tiene su punto culminante en el casi sellamiento de la frontera. Desde la perspectiva mexicana, lo que importa destacar es que las nuevas reglas de los pasos fronterizos no obedecen solamente a una circunstancia pasajera como fue el ataque terrorista, sino que denotan la decisión de imponerlas por un plazo largo como puede inferirse del planteamiento estadounidense de la frontera inteligente.

Esto me llevó a la inevitable pregunta de qué tanto influirán estos acontecimientos en los procesos de integración racial de anglos y mexicanos que examinamos en el presente texto, y en la perspectiva de los hispanos y mexicanos por mejorar su *status* en los Estados Unidos.

El clima de persecución y las maniobras migratorias contra las personas de los países del oriente medio y arábigos, aún para quienes

de ellos tienen la ciudadanía norteamericana, son hechos que van a influir en la disminución de matrimonios interraciales de anglos con árabes y musulmanes, pero también árabes y musulmanes verán disminuidas sus tasas de matrimonios con otros grupos étnicos como los hispanos y asiáticos.

Pero esa misma situación influirá muy poco en el ritmo y la dinámica de los matrimonios que se desarrollan entre angloamericanos y negros norteamericanos, entre anglos y mexicanos y entre anglos y asiáticos.

Sin embargo, las medidas de cierre de la frontera norteamericana tienen un efecto devastador sobre los inmigrantes indocumentados más pobres, tanto de México como de América Central, el Caribe y Sudamérica.

Paradójicamente, este efecto dejó en claro que la denominada frontera norte, es en realidad una parte de la gran frontera iberoamericana y latina, cuyo trazo marítimo alcanza al Caribe.

Los obreros mexicanos con experiencia migratoria y la clase media profesional seguirán, en su mayoría, traspasando esta frontera latina, ya sea por tierra o por aire, para ocupar los puestos de trabajo que la economía norteamericana les ofrece y que la economía mexicana todavía no es capaz de producir. Esto, por supuesto, incrementará la familia mexicana en Estados Unidos y es allí donde se revelan las probabilidades de que los matrimonios con anglos, si bien no crecerán tan rápido como lo hace la población hispana, sí mostrarán tasas similares a las actuales, o por arriba de ellas.

Las posibilidades de mejoramiento del *status* socioeconómico de los mexicanos, y con ello el de los hispanos, están limitadas por los efectos de las crisis de los años 80 y 90, que colocaron a este grupo étnico en el nivel de pobreza más bajo de Norteamérica. Los acontecimientos por venir en las tres primeras décadas del siglo XXI, sin duda, encontrarán a los mexicanos en situación de desventaja junto a otros grupos sociales, esforzándose por mejorar su situación.

Por supuesto que en los años venideros se observará también una disminución en números absolutos en la migración hacia los Estados Unidos, pero la fusión racial de negros con anglos y de éstos con mexicanos, obedece, como lo analizamos en el texto, a procesos muy largos y lentos, que en el caso de negros con anglos se iniciaron en el siglo XVII, con el arribo de los africanos a las plantaciones de las colonias inglesas que después se transformarían en los primeros territorios de Estados Unidos.

Por su parte, en el siglo XIX, los mexicanos empezaron a mezclarse con los anglos al arribo de éstos al territorio que con el tiempo vendría a ser el sur y el suroeste de los Estados Unidos, una vez establecidas las nuevas fronteras.

En cuanto al plano de la estructura de este libro, es importante señalar que las citas de los autores norteamericanos son traducciones libres del autor. Además, probablemente la explicación de los cuadros de los capítulos IV y V, parecerá un muy detallada para quienes están familiarizados con la lectura de estadística a través de tablas y cuadros, pero lo he preferido así en consideración a los lectores que pudieran tener alguna dificultad para interpretar los porcentajes.

Algunos cuadros estadísticos de ese mismo capítulo, que se refieren a la población y la economía norteamericana, se tradujeron con base en las categorías equivalentes a las que se utilizan en los censos económicos y de ingresos mexicanos, pero he preferido conservar los títulos de las fuentes de emisión del censo norteamericano en su idioma original, con el fin de facilitar la búsqueda para aquellos que necesiten acudir a los archivos electrónicos.

Para describir la situación económica de los hispanos, se intentó seguir estadísticas que se correspondieran con los años de las actas matrimoniales estudiadas, pero cuando esto no fue posible, entonces se utilizaron las del año 2000.

Por excepción, la literatura norteamericana referida a matrimonios interraciales profundiza en los entornos históricos, económicos y culturales es en los cuales se produce este fenómeno. El lector encontrará que en este estudio, si bien el matrimonio interracial de mexicanos y anglos se analiza en un período muy reciente, esto no impide que el entorno y la economía donde se produce este fenómeno se describan tanto en el pasado como en el presente, en búsqueda de las claves de su explicación en tanto que son eventos trascendentes para los años por venir.

---

## TRASPASAR LA LÍNEA

**A**nochece, es el mes de julio y acompaño a unos reporteros de televisión deseosos de entrevistar a personas que intenten cruzar a Estados Unidos. Con ese fin recorreremos la línea divisoria que separa a Agua Prieta de Douglas, la región donde Roger y Donald Barnett comandan un grupo de anglos cazadores de indocumentados.

En las afueras de la ciudad, cerca del río, agazapados en el exterior de una casa cercana a la línea, un grupo de migrantes espera la oportunidad de cruzar por el boquete abierto en la cerca. De dimensiones regulares, agrandada por las trombas y la acción roedora de los indocumentados, la horadación permite el cruce a pie de varias personas a la vez.

A menos de ochocientos metros, los destellos del alumbrado eléctrico de las garitas aduanales de ambos lados, chocan y guerrear con las luces de los automóviles cruzantes\* en un esfuerzo por apoderarse del espacio. A esa distancia, el resplandor del tráfico y las garitas parecen un espejismo del desierto fronterizo.

Es una noche de verano plenamente aguapretense, cálida y expectante. A medida que escala, los rayos de la luna se proyectan sobre el paisaje de ocotillos, chamizos, jécotas y mezquites que los convierten en siluetas fantasmales multiplicadas a uno y otro lado de la línea.

\* Nota de la editora: anglicismo utilizado recientemente por la literatura sobre el tema, que denota el cruce de personas y vehículos en la línea fronteriza.

Casi forzada, la entrevista ha comenzado y un promontorio nos sirve como asiento. La semioscuridad y mi concentración en las preguntas apenas me permite notar que todos los migrantes de este grupo son muy jóvenes y que provienen de Cuernavaca.

Me sorprende que haya un número casi igual de muchachos y muchachas. Pero solamente hasta después repararé en su manera de vestir, contrastante con el común de los migrantes.

Al empezar, sus respuestas son puros monosílabos vacilantes, pero poco a poco adquieren confianza.

A media entrevista reciben la orden de avanzar, y mis preguntas se quedan en la libreta. Por instinto, trato de prolongar la charla, y los sigo imprudentemente hasta el boquete, pero su agilidad para internarse al territorio extranjero sólo me deja la opción de detenerme justo antes de cruzar la línea.

En eso, una voz a mis espaldas se dirige a mí: —oiga, ¿por qué no se van?, nos están perjudicando, si los ven, los guardias van a venir. Ya platicamos con ustedes y necesitamos cruzar.

Quien me habla ha quedado ahora exactamente a la misma altura de la línea divisoria que ambos pisamos. Observo su rostro de finas facciones, suplicante pero decidido. De mediana estatura, puedo adivinar bajo su vestimenta las formas esbeltas de una adolescente verdaderamente bella. Ahora su rostro ha quedado muy cerca del mío y sus inmensos ojos parecen haber capturado todos los destellos del espejismo fronterizo. Sólo acierto a responder:

—Su vestido es inadecuado para cruzar por aquí.

—Eso no importa, váyanse ya.

—Quiero saber si arreglaron esta pasada de antemano.

—¿Está loco?

Exclama esto último cuando ha reiniciado la marcha hacia los matorrales donde la espera su grupo. Su osadía me recuerda los años de mi niñez, cuando por este mismo lugar, siendo casi un adolescente, después de clases, junto con los condiscípulos de la escuela primaria jugando pasábamos la línea, y al encontrarnos con la migra la toreábamos atentos a nuestra capacidad de huida, y ésta nos perseguía disparándonos con rifles de postas. Lo más emocionante era casi volar sobre la cerca para internarnos otra vez en México.

Pero pronto reparo en que lo que estos jóvenes hacen no es un juego. O quizá sí lo es, pero se trata de uno donde eventualmente tiene participación la muerte. Por un instante quiero correr hacia ellos y advertirles, pero las voces de los reporteros llamándome tienen el efecto de regresarme la conciencia.

La silueta femenina de la adolescente logra por fin perderse en la oscuridad y pienso que por su edad quizá podría ser mi hija, idea con la que me quedo mientras extendo el brazo para alcanzar una de las puntas extremas de la cerca horadada. Me sostengo con fuerza y solamente así puedo resistir el terrible estremecimiento que me producen mis propias palabras surgidas desde dentro:

— “No, no es sólo que podría ser, sino que es tu hija, y en realidad todos ellos son tus hijos, estúpido”.

Hermosillo, Sonora, México, noviembre del año 2000



---

## INTRODUCCIÓN

Desde hace algunas décadas, dentro de los Estados Unidos se desarrolla un fuerte debate acerca de la mezcla de los anglos con el resto de los grupos raciales que allí coexisten. De muchas maneras este fenómeno involucra a los mexicanos y mexicoamericanos porque una parte de ellos participa de esa integración racial, pero hasta ahora los mexicanos han estado ausentes de ese debate y tienen poca información acerca de cómo influye la mezcla racial y cultural en la transformación de la sociedad norteamericana, y cómo repercutirá en la sociedad mexicana.

Por esas razones, la mayor parte de este texto es una incursión a ese debate y contiene los resultados de una investigación de carácter internacional que tuvo por objeto de estudio a los matrimonios interraciales o mixtos entre anglos y mexicanos en los estados de Sonora y Arizona en los años de 1985, 1989, 1991 y 1993.

Las preguntas centrales que orientaron la ruta de esta investigación se formularon de acuerdo a la primera, segunda o tercera etapa que el estudio alcanzaba.

En la primera fase interesaba saber qué proporción de mexicanos se casaba con norteamericanos tanto en el estado de Sonora como en el estado de Arizona. En ese mismo punto, era importante conocer la relación que había entre la cercanía de los municipios y condados a la línea internacional y la proporción de matrimonios interraciales.

Simultáneamente, en la primera etapa interesaba comparar la proporción de las edades de casamiento de anglos y mexicanos y determinar la verdad o la falsedad de la apreciación popular en ambos lados de la frontera de que es común que anglos y angloamericanas, viejos o viejas, realicen matrimonios de conveniencia con mexicanas o mexicanos jóvenes.

En la segunda etapa de la investigación, la interpretación estadística se complementó midiendo la disposición y tolerancia de sonorenses y arizonenses mexicoamericanos ante el matrimonio interétnico, a través de la aplicación de encuestas similares a los habitantes de Hermosillo como a los mexicoamericanos residentes en la ciudad de Douglas.

En la tercera etapa, la investigación se planteó dilucidar qué tanto de los hallazgos realizados en Arizona se acercan o alejan de las teorías que se han construido con relación a la perspectiva de los matrimonios interraciales en Norteamérica.

Esto obligó a la revisión de una serie de temas teóricos ligados al matrimonio y a la identidad. Es decir, a partir de un caso concreto, que puede describirse como un microcosmos de los matrimonios interraciales, se planteó proyectar algunas de las conclusiones obtenidas al universo completo de los dos estados estudiados, Sonora y Arizona, y a las tendencias generales de los matrimonios interraciales de mexicanos y norteamericanos en los Estados Unidos, guardando las proporciones pertinentes.

Como materia de estudio, los matrimonios mixtos atraen por fuerza la presencia de temas como la familia, la migración, la identidad, los cambios en la sociedad norteamericana, el desarrollo económico y la riqueza de las naciones, y el tema de la percepción que se tiene de los mexicanos desde otros grupos étnicos al interior de Estados Unidos.

A lo largo de este texto, se abordan estos temas para darle un contorno más completo al contexto en el que se producen los matrimo-

nios mixtos. El análisis del presente y las perspectivas futuras para la integración racial de mexicanos y anglos se desarrollan con referencias constantes al pasado, en tanto que los hechos históricos sean relevantes para explicar las condiciones actuales y el futuro de la comunidad mexicana en Estados Unidos.

Así que, a partir de la existencia de los matrimonios mixtos, la pregunta central que subyace en el fondo del estudio debe fragmentarse en varias preguntas que ayuden a su mejor formulación: ¿cuál es la perspectiva social y política de los mexicanos y mexicoamericanos en la sociedad norteamericana?, ¿están destinados a asimilarse cultural y racialmente a los anglos?, ¿son los matrimonios raciales indicadores de esa asimilación?, ¿por cuánto tiempo más estarán destinados a subsistir como un grupo étnico con derechos disminuidos?, ¿qué papel jugarán cuando el divisionismo racial y las crecientes diferencias de *status* económico provoquen convulsiones mayores en la sociedad norteamericana?

Las respuestas a estas interrogantes se plantean a manera de hipótesis y constituyen la columna vertebral de este texto.

- a) Los matrimonios interraciales de mexicanos y anglos son parte de un lento y largo proceso de mestizaje de la sociedad norteamericana. En este sentido, más que indicar una asimilación genética y cultural de los mexicanos hacia los anglos, constituyen uno de los elementos que señalan un cambio en la conformación racial de los norteamericanos.
- b) Esa conformación racial ha recorrido un largo trayecto desde el arribo de los esclavos africanos a las costas del atlántico estadounidense\* y la llegada de la inmigración europea que no provino de los países anglosajones. Los mexicanos se cruzaron con esa conforma-

Nota de la editora: término de uso común en América Latina que corresponde a la forma estadounidense.

ción interracial lenta y tortuosa en la segunda mitad del siglo XIX. Lo hicieron desde su nuevo *status* de colonizados merced a una derrota militar que los privó de más de la mitad de su territorio.

- c) Los matrimonios interraciales de mexicanos y anglos se incrementarán ligeramente durante las primeras décadas del siglo XXI, debido al rápido crecimiento de la población hispana que, de acuerdo al censo del año 2000, se ha colocado en el rango número uno entre las minorías raciales. En Arizona, el hecho de que 36% de la población joven de hispanos tenga 18 años y menos, y los anglos conformen 50% de la población joven también con 18 años y menos, según el censo del 2000, podría hacer pensar en una integración más rápida. Pero esta hipótesis debe considerar las variables económicas de escolaridad y de posición en puestos de trabajo de los hispanos (datos de Morrison Institute for Public Policy, 2001:17).
- d) Sea lenta o rápida, la fusión anuncia la conformación de nuevas características que mezclarán en una mayor proporción los elementos idiosincrásicos de los mexicanos, y por extensión de los latinos, con el mundo cultural de los angloamericanos.
- e) Dentro de este contexto y debido a su cercanía con México, los estados fronterizos estadounidenses seguirán constituyendo un espacio de ofertas matrimoniales, en primer lugar para los mexicoamericanos, y en segundo término, para los angloamericanos. Hacia el sur, en menor proporción, los estados fronterizos mexicanos seguirán fungiendo como proveedores de esposos y esposas para los mexicoamericanos y, en menor proporción, para los angloamericanos.
- f) La incorporación potencial de mexicanos y mexicanas a matrimonios interraciales con anglos se incrementará más rápidamente.

te en la medida en que su *status* escolar y económico mejore al interior de la sociedad norteamericana, y en la medida en que se modifique la percepción negativa que el grupo angloamericano tiene sobre ellos. Esto se relaciona también con la posibilidad del crecimiento económico de México.

- g) Si podemos inferir el futuro con base en lo que hoy puede observarse en el suroeste norteamericano, la perspectiva política y social de los mexicanos es incrementar el bilingüismo y la pluralidad cultural en esos extensos territorios. Pero aún no está claro cómo transformar la energía cultural mexicoamericana y mexicana en organizaciones y planes políticos de largo aliento.
- h) Las medidas restrictivas y las políticas de lucha contra el terrorismo adoptadas después del 11 de septiembre de 2001 van a tener efectos negativos inmediatos sobre las demandas de cambios económicos y políticos que sectores vanguardistas norteamericanos enarbolan en oposición al neoliberalismo, pero el efecto de esas medidas será menor sobre la dinámica que ahora sigue la integración interétnica de negros y blancos, de blancos y asiáticos, y de mexicanos y anglos.

Esta hipótesis tiene su base en datos empíricos de la historia estadounidense y, además, en una correlación del comportamiento político de los votantes en 1988 —año en el que se aprobó mediante votación la ley antimexicana *English Only* en Arizona—, y el comportamiento de los arizonenses como contrayentes de matrimonios interraciales en el período de 1985-1989 y los años subsecuentes.

A pesar de que se auspició una campaña contra los mexicanos y el uso del español de 1987 a 1988, y aun cuando dicha ley resultó ganadora, si se considera exclusivamente el período de 1985 a

1989, en este lapso cuatro condados de los seleccionados para este estudio mostraron tasas de crecimiento en sus matrimonios interraciales, y solamente decrecieron en Maricopa (véanse cuadros y gráficas del capítulo v).

En cuanto al pasado histórico, la decisión de algunos estados de prohibir los matrimonios de anglos con negros o con asiáticos reveló que mediante la legislación se podía incrementar el prejuicio de las familias de anglos hacia esos grupos étnicos, pero no se pudieron detener los matrimonios mixtos que anunciaban la decisión de una lenta pero inexorable mezcla racial.

De esta información empírica podemos deducir que el proceso de mestizaje no parece tan permeable a las situaciones de políticas restrictivas así sean las que tienen que ver con la inmigración, pues las fusiones interraciales continúan desafiando las restricciones.

La última hipótesis de esta lista tiene que ver con el crecimiento de la mezcla racial.

- i) Una vez que avance lo suficiente como para que, por su número, se haga visible un nuevo grupo racial o varios grupos raciales, el proceso de mestizaje de los Estados Unidos señalará también cambios notables en la relación de fuerzas de los grupos étnicos al interior de la estructura de poder de los Estados Unidos y en su relación con el entorno internacional.

Ahora bien, el estudio de los matrimonios de mexicanos con norteamericanos, así sean los de una zona muy específica como la que conforman Sonora y Arizona, está comprendido dentro del concepto más amplio de nupcialidad, entendiendo a ésta como el estudio de las tendencias cuantitativas de la sociedad en cuanto al matrimonio. Una buena parte de la investigación desarrollada para escribir este texto está dentro del área de conocimiento de esa disciplina demográfica.

Precisamente por sus implicaciones étnicas e internacionales, tal como se ha señalado líneas anteriores, el análisis estadístico y demográfico condujo en forma natural a establecer relaciones con el entorno económico, social y cultural en el cual se produce el fenómeno de los matrimonios interraciales, y también llevó a considerar hasta qué punto los condicionantes económicos y culturales influyeron en el pasado e influyen ahora en las tendencias de la nupcialidad interétnica.

Junto a esos factores, fue importante también señalar los límites cronológicos del estudio y sus aspectos más característicos.

Los años comprendidos en la investigación se significaron por una más de las paradojas ya comunes en la relación de México con Estados Unidos. Por un lado, se dio la dramática apertura mexicana al flujo de mercancías norteamericanas y la intensificación de las negociaciones para firmar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y, por otro lado, ese período está marcado por la profundización de una campaña contra los inmigrantes mexicanos y latinos al interior de los Estados Unidos.

Pero el ingrediente que hizo más singular esa paradoja fue que al mismo tiempo que ocurría todo eso, si se considera a todo el período estudiado, de 1985 a 1993, y a todos los condados seleccionados, las tasas de crecimiento en materia de matrimonios de anglos con mexicanos se mantuvieron a la alza. En estos mismos años, solamente el condado de Yuma tuvo tasas de decrecimiento, pero los demás condados mostraron tasas de crecimiento e inclusive Cochise registró un crecimiento explosivo.

En el marco del período delimitado para este estudio, en materia económica, durante la primera parte de la década de los ochenta se produjo un cambio notable en la política presupuestaria de los Estados Unidos al trasladar hacia las entidades federativas un mayor peso en los gastos de carácter social. Esto obedeció a la crisis económica de esos años y a la forma en que la élite le dio respuesta a través de las

políticas neoliberales que anunciaban el fin del sueño americano; es decir, la suposición de los trabajadores norteamericanos de lograr mejores niveles de vida y de que sus hijos disfruten de empleos altamente remunerados.

La maniobra de recargar el gasto social en los estados estimuló reacciones xenofóbicas en aquellos que tenían una mayor población mexicana. A los cabilderos de las organizaciones nativistas en Washington no les fue difícil fomentar la creación de grupos filiales en los estados, con el fin de proponer leyes para dificultar la estancia de los mexicanos, ya sea de forma sutil como la ley *English Only* votada en Arizona, Colorado y Florida en 1988 (Santos, 1991), o la agresiva *Proposición 187* votada en California en 1994.

En esos largos años, los mexicanos de Estados Unidos se vieron forzados a ingeniárselas para no ser tan golpeados por las propuestas de la derecha. Pero junto a esas realidades que pueden clasificarse como coyunturales, los matrimonios mixtos forman parte de procesos más vastos que están ocurriendo al interior de la Unión Norteamericana.

Uno de ellos es la reconfiguración racial de su población en donde las fusiones raciales señalan ya una Norteamérica en franco proceso de mestizaje; otro, es el proceso de “acabado” de la identidad de esa misma población, y un tercero es el agotamiento de Estados Unidos como potencia mundial, proceso que al terminar señalará perfiles diferentes de un nuevo tipo de nación.

De hecho, los dos primeros procesos arrancaron desde la independencia y todos ellos están entrelazados con los grandes cambios de la economía norteamericana, con sus ciclos de auge y de crisis, lo cual ha producido efectos concretos y de larga duración en la estructura de las familias en los Estados Unidos.

Con estos telones que funcionan como fondo de la microzona investigada, el estudio se adentra en las características económicas,

políticas y culturales de Sonora y Arizona. Con esta perspectiva, la investigación baja inclusive al nivel de municipios y condados, que son los ambientes concretos en donde se produce la interacción de los casamientos mixtos, primer paso para constituir familias interraciales que van a coexistir junto a las familias angloamericanas y de otros grupos raciales.

En una proporción mucho menor, los mexicanos arizonenses también se casan con integrantes de otras etnias, indios, negros y asiáticos, pero esos matrimonios no fueron objeto de este estudio.

Se le dedica un capítulo a los casamientos de chinos con sonorenses ocurridos durante el fin del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, porque constituyeron un experimento de fusión racial que empezó en la frontera del noroeste mexicano.

La última parte se dedica a profundizar en las diferencias de las identidades del mexicano y el norteamericano, rastreando su origen desde antes de la conformación de ambas naciones.

De igual manera, se hace una especial referencia a la estructura y a los valores diferentes que existen en el seno de las familias mexicano-americanas y las familias de los angloamericanos.

Dos grandes limitaciones referidas a este estudio son el divorcio y las uniones libres. Entre mexicanos y anglos la unión libre existió paralela al matrimonio desde los primeros contactos, sobre todo en las regiones apartadas donde no se contaba con jueces o ministros. Paralelamente, este tipo de unión fue anatematizado por los enérgicos pastores protestantes y la feligresía. Pero en las décadas finales del siglo XX, el mestizaje de anglos con negros, mexicanos, indios y asiáticos mediante la cohabitación o unión libre, desbordó las expectativas desde los años noventa de esta misma centuria.

Así, un estudio del mestizaje entre anglos y mexicanos podría subestimar la frecuencia de las fusiones raciales si solamente contemplara a los matrimonios formales y dejara fuera a las uniones libres,

sobre todo desde los años noventa hacia adelante, como lo ha establecido el estudio sobre la cohabitación de la Universidad de Michigan (Gardyn, 2000:11-14).

Por otra parte, el divorcio constituye otra variable que señala cambios en la actitud de los mexicanos con relación a sus relaciones maritales. Por mucho tiempo, el mexicanoamericano, por motivos religiosos y al peso que tienen los hijos en el matrimonio, se abstuvo de llegar a la disolución de los vínculos matrimoniales con la misma frecuencia con la que lo hacen los anglos. Sin embargo, la crisis económica de los años ochenta y noventa, junto a la pérdida de legitimidad de las iglesias, entre ellas la católica, empujaron al mexicanoamericano a apelar al divorcio de una manera antes no vista ni siquiera en las crisis de los años setenta y noventa del siglo XIX. Pero también es importante aclarar que el *status* de divorciado no parece ser una categoría que defina a las personas por largos períodos, ya que la mayoría de ellos establece nuevos vínculos matrimoniales o bien restablece los anteriores.

Con plena conciencia de estas limitaciones, en el primer capítulo de este estudio se introduce un debate que por años ha ocupado el tiempo de los académicos, de los líderes sociales y de los políticos, es decir, el asunto de la lucha por la supremacía de los términos, las denominaciones, los conceptos y lo que ellos quieren decir o representar.

---

I

GENTILICIOS Y CONCEPTOS

—Apá, ¿qué somos nosotros?

—Mexicanos, hijo.

—Mexicanos y no vivimos en México.

¿Entonces no somos americanos?

—Sí hijito, también somos americanos.

—Por qué entonces, papá, en México nos llaman pochos y aquí *mexican greasers*?

—Mijito, qué cosas dices...

*Peregrinos de Aztlán*, de Miguel Méndez

AUTOIDENTIFICACIONES

Es un lugar común afirmar que los mexicanos, las distintas nacionalidades latinoamericanas y los españoles ibéricos residentes en Estados Unidos no utilizan los mismos gentilicios para autodefinirse. Sin embargo, a menudo en la literatura especializada encontramos pocas explicaciones respecto a la complejidad de este fenómeno.

En la adopción de uno u otro término para autoclasificarse, la gente de ascendencia mexicana, de manera conciente o inconsciente, pone en juego muchos factores de la historia de la relación de México y los Estados Unidos y de su propia historia personal.

Factores como habitar en la cercanía geográfica de la frontera, el tamaño de la comunidad mexicana en la cual se reside, la tradición política personal y de su familia, la intensidad de los contactos con sus parientes en México, el tipo de interacciones con los norteamericanos,

su matrimonio —ya sea que se encuentre casado con angloamericano o con persona de su mismo grupo étnico— la situación política, etcétera, tienen un peso al momento de autoidentificarse.

Las variantes de esta situación pueden observarse al comparar las respuestas que ofrecieron los mexicanos a dos encuestas más o menos semejantes en cuanto a la formulación de sus preguntas, la Latino National Political Survey 1992, LNPS, que utilizó una muestra a escala nacional de cuarenta ciudades, entre las cuales se incluyó a Phoenix como la única ciudad arizonense, y la encuesta Douglas 1998, aplicada en la frontera de Arizona, precisamente en la población de ese mismo nombre (véase cuadro 1).

Aunque se trata de dos encuestas que difieren mucho en cuanto al tamaño de la muestra, una a nivel nacional y otra a nivel local, su comparación resulta provechosa porque el cuestionario aplicado en Douglas utilizó en un buen porcentaje los mismos reactivos de la LNPS.

Al reunir estas dos encuestas es importante comparar las respuestas que proporcionan los hispanos divididos en dos conjuntos: los nacidos al interior de Estados Unidos y el grupo de los nacidos fuera de ese país. En las dos encuestas referidas, los términos de autoclasificación se presentaron tanto en inglés como en español.

Como puede observarse en el cuadro 1, en ambas encuestas la locución más preferida fue la de *mexicano*. En el grupo de los nacidos fuera de Estados Unidos entrevistados por la LNPS, 82.3% se autoclasificaron con ese término, mientras que de los entrevistados por la encuesta Douglas, también nacidos fuera, 83.5% seleccionaron la misma expresión.

Las cosas cambian un poco cuando comparamos las dos encuestas con base en el grupo de los nacidos en Estados Unidos, donde hay una diferencia de más de 21 puntos porcentuales a favor del término *mexicano* entre los entrevistados de Douglas, 30.7%, con relación a los de la LNPS, que lo prefirieron en 9.5%.

*Mexican American* fue el segundo gentilicio más popular entre quienes respondieron ambos cuestionarios. En el grupo de nacidos dentro de Estados Unidos entrevistados por la LNPS, 66.5% muestra su preferencia por ese término, más de 27 puntos porcentuales en comparación con los entrevistados por la encuesta Douglas, que lo seleccionaron en 38.7%.

En cuanto a los grupos nacidos fuera de Estados Unidos, al comparar las dos encuestas, la diferencia en la preferencia por el término *Mexican American* no es muy grande: 4.5% los de la LPNS y 5.8% los de la encuesta de Douglas.

Si en la lista de términos para autodefinirse, bajamos hasta la palabra *Hispanic*, el grupo de nacidos en Estados Unidos entrevistados por la LNPS registró una preferencia de 28%, lo que hace una diferencia de 12 puntos porcentuales en relación a su contraparte de la encuesta Douglas.

Pero para ambas encuestas, los grupos nacidos fuera de Estados Unidos no muestran una gran diferencia en su preferencia por el término *Hispanic*, 4.7% para la LNPS y 3.3% para la encuesta Douglas.

En relación con el término *Mexican*, el grupo entrevistado por la LNPS que mostró mayor preferencia fue el de los nacidos fuera, que alcanzó 12%, lo cual hizo una diferencia de nueve puntos en relación con los del mismo grupo entrevistados por la encuesta Douglas, que seleccionaron dicho término en 3%.

Pero en el grupo de los nacidos dentro de Estados Unidos, los de la LNPS prefirieron el término *Mexican* en 17.7%, con lo cual se colocaron 11 puntos arriba de su contraparte entrevistados por la encuesta Douglas (véase cuadro 1).

Como fue previsto, en ambas encuestas el término Chicano, popularizado por la literatura de los años sesenta y setenta, alcanzó porcentajes sin significación estadística entre quienes nacieron fuera de Estados Unidos, y obtuvo porcentajes muy bajos entre quienes nacieron en este país entrevistados para ambas encuestas.

Sin embargo, aunque casi nadie de los nacidos fuera de Estados Unidos utiliza la palabra *American* para autodefinirse, en el grupo de los nacidos dentro de Estados Unidos sí existe un significativo 15% de encuestados por la LNPS que adoptaron ese gentilicio.

Cuadro 1

Comparativo entre la encuesta LNPS y la encuesta Douglas 1998.  
Preferencias de términos para autodefinirse

Términos para autodefinirse	Encuesta LNPS, nacidos fuera de E.U.	Encuesta Douglas 1998, nacidos fuera de E.U.	Encuesta LNPS, nacidos en E.U.	Encuesta Douglas 1998, nacidos en E.U.
	<b>Total: 659</b>	<b>Total: 121</b>	<b>Total: 461</b>	<b>Total: 75</b>
<i>Mexican</i>	12.4%	3.0%	17.7%	6.7%
<i>Mexicano</i>	82.3%	83.5%	9.5%	30.7%
<i>Mexican American</i>	4.5%	5.8%	66.5%	38.7%
<i>Chicano</i>	*	*	5.0%	1.3%
<i>Hispanic</i>	4.7%	3.3%	28.0%	16%
<i>Latino</i>	4.0%	.8%	2%	1.3%
<i>Hispano</i>	3.0%	.8%	1.7%	2.6%
<i>American</i>	*	*	15.0%	*

\* Sin significancia estadística. Los datos de la LNPS fueron tomados de De la Garza, 1992.

Las preguntas ante estas tendencias no dejan de surgir: ¿en qué están pensando los entrevistados cuando deciden seleccionar una u otra locución?, ¿qué tanto de la historia personal y de la historia colectiva entre los mexicanos y mexicoamericanos se pone de relieve al responder?

Como se señala con anterioridad, no existe un factor único que influya en las actitudes de los mexicanos o de los mexicoamericanos en el interior de los Estados Unidos, sino varios. Pero lo que la comparación de las encuestas nos está diciendo es que los mexicanos, en la medida en que se mantienen en la frontera del sur norteamericano

o cercanos a ella, para autodefinirse van a preferir términos en español, *mexicano* o bien el término *Mexican American* y, en menor proporción, *Hispanic*.

Dado que la investigación realizada fue de carácter regional, en función de este estudio, los términos que aparecen en las encuestas citadas anteriormente adquieren un especial significado y dependen de las circunstancias y el lugar aludido. Así, para los efectos de este texto, se utilizan los términos *latino*, *mexicano*, *mexicoamericano* e *hispano*, de acuerdo al contexto en el que se haga la referencia.

El criterio central que guía la utilización de uno u otro término es el tamaño de la población de mexicanos y mexicoamericanos que componen la minoría étnica más grande en Arizona (entre 16 y 18% durante los años estudiados), pero que no se distribuye en forma pareja en toda su área geográfica.

De esta manera, si se trata de los condados situados en la línea internacional, la referencia al término *mexicanos* será más frecuente porque en las ciudades arizonenses que están sobre la línea, los mexicanos hacen la mayoría poblacional. Pero si se trata del condado de Maricopa, los términos preferidos para este estudio serán *hispano* o *latino*, para no dejar por fuera a un porcentaje menor de nacionalidades latinoamericanas que tienen su residencia en el área metropolitana de Phoenix, principalmente.

En el caso del término *mexicoamericanos*, se utiliza para designar a los mexicanos que se han convertido en ciudadanos de Estados Unidos, aunque, por extensión, a quienes tienen más de cinco años de residencia, aún sin contar con la ciudadanía, se les puede aplicar este gentilicio.

Esto tiene su fundamento en el hecho de que cualquiera que haya residido durante cinco años en el país norteamericano ha tenido suficiente contacto con las instituciones que moldean y le dan dirección al tipo de vida norteamericano.

Debido a la dinámica especial que se señala anteriormente, vistos desde la perspectiva mexicana situada al sur de la línea internacional, si se hace referencia en general a todos los mexicanos residentes en Arizona, se utilizan también los términos mexicanoarizonenses, arizonenses mexicanos o mexicanos de Arizona.

Ahora bien, es importante tomar en cuenta el contexto en el cual se emplean estos conceptos. Cuando los hispanos quieren significar una alianza política o social con las otras nacionalidades provenientes de América Latina o del Caribe, utilizan el término latino o latinos para identificarse. En esas condiciones específicas, la frontera latina abarca a los mexicanos fronterizos, pero también a los caribeños y latinoamericanos.

Las maneras de autodefinirse constituyen apenas la punta del *iceberg* de un universo verdaderamente complejo y oculto en la estructura social norteamericana, pues en su interior profundo se combinan relaciones internacionales, interraciales, clases sociales, prejuicios, visiones ideológicas de largo plazo y perspectivas políticas concretas.

Como en cualquier estructura social que contenga todos esos ingredientes, y que además se manifiestan en un conflicto social permanente, tanto académicos como activistas adoptan un vocabulario que intenta explicar esa realidad, y a la vez expresa la posición política de quienes la interpretan.

De esta manera surgen conceptos como identidad, aculturación, asimilación, amalgamiento, *melting pot*, nacionalidad, grupo étnico, etnicidad, raza, minoría étnica o grupo minoritario, pluralismo cultural, *anglo conformity*, *salad bowl*, mercado matrimonial (*marriage market*), etnoclase, mexicanidad, familia mexicoamericana, norteamericanización, colonización, segregación y subclase (*underclass*).

Estos términos y otros más aparecen constantemente en la literatura referida a las temáticas de inmigración, a las de cultura e identidad en los Estados Unidos y en algunos casos con acepciones que

pueden ir desde grandes diferencias entre los autores, hasta matices muy pequeños.

Por todo esto, cuando se aborda un estudio como el actual, y sobre todo desde la perspectiva mexicana, es fundamental entender qué significan los términos usados por los autores, los activistas y los políticos en el contexto del debate y la discusión norteamericana, pues, en algunos casos, la traducción literal del inglés al español no está relacionada con su verdadero sentido. De allí que en las siguientes páginas se describan esos términos tomando en cuenta sus acepciones en un contexto, el norteamericano, por demás complejo.

Para efectos de este texto, por identidad entendemos la capacidad de los individuos o grupos sociales de reconocerse en una determinada cultura, etnia, raza, idioma, religión o nación. Los elementos que pueden componer una identidad van desde los rasgos fisonómicos que se heredan de un grupo racial, hasta las costumbres o patrones de conducta que se aprenden del grupo social o comunitario dentro del cual se crece.

Si esta crianza se produce en un ambiente en el que existen dos culturas diferentes, y una de ellas es predominante pero sin capacidad para desterrar completamente a la cultura subordinada, entonces se producen individuos que comparten elementos de ambas culturas y que pueden evolucionar hasta el punto de formar una cultura nueva. Probablemente este es el caso de los mexicoamericanos que viven al interior de la sociedad norteamericana.

El término asimilación está relacionado fuertemente con la identidad, pero asimilación no solamente es un concepto, sino que constituye toda una doctrina muy desarrollada entre los autores que han estudiado el comportamiento de los denominados grupos étnicos o minoritarios en los Estados Unidos. Uno de ellos, Ed Murguía, retomando aspectos de otros autores, y enfatizando los escenarios culturales, estructurales y maritales, la define:

como el proceso, o punto final de un proceso a través del cual dos poblaciones diferentes en lo cultural, lo genético y lo social, se mueven hacia la homogenización cultural, social y genética. La homogenización no implica que ambas poblaciones contribuyan en partes iguales al estado final de esa asimilación, y comúnmente, en los Estados Unidos, las poblaciones minoritarias menores en tamaño y en poder, se mueven en el sentido de adquirir las características de la mayoría (Murguía, 1982:6, traducción libre).

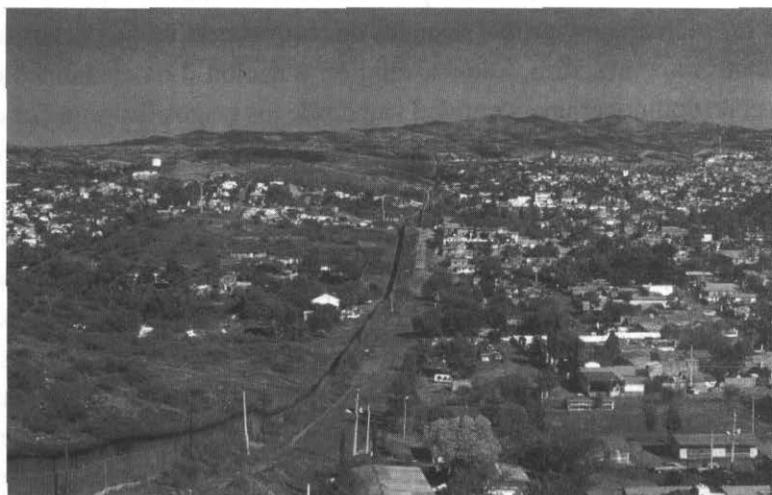


Figura 1. Panorámica de la línea divisoria y ambos Nogales

Un concepto que forma parte de la asimilación es el de aculturación, que implica un proceso en el punto final del intercambio cultural. La asimilación se distingue también del concepto de amalgamiento, que considera solamente el punto final del proceso de intercambio genético hacia la homogenización (Murguía, 1982:8).

Desde otra perspectiva asimilacionista, a principios del siglo xx se llegó a popularizar una metáfora, *melting pot*, para señalar que los inmigrantes de todo el mundo se podrían fusionar en Norteamérica, produciendo una nueva y mejor amalgama que combinaría las mejores contribuciones culturales de cada grupo étnico. Este término, que puede traducirse como crisol o cazo de fundición, fue acuñado por Israel Zangwill quien lo utilizó como título en su conocida obra publicada en 1906.

*Melting pot* fue un método de norteamericanización, pero también una teoría pedagógica aplicable a los grupos de inmigrantes europeos. Mediante ella se ensayaron numerosas vías prácticas, de tal forma que no quedara en enunciado teórico. Por ejemplo, grandes empresas como Ford Motor Company intentaron borrar las diferencias étnicas de los trabajadores inmigrantes mediante escuelas que enseñaban el inglés y programas deliberados de norteamericanización.

Al final de los cursos, los trabajadores escenificaban una pantomima que consistía en entrar en un crisol vestidos con los trajes típicos de su país. Al salir, vestían ropa norteamericana y agitaban banderitas estadounidenses (González, 1988 vol.9: 204).

Nueve años después de aparecer la frase *melting pot*, Horace Kallen introdujo la idea de pluralismo cultural (*cultural pluralism*) y desde entonces se ha desatado una discusión con tonos muy fuertes acerca de la contradicción que existe en el individuo al transformarse en norteamericano, mientras al mismo tiempo se retienen elementos de la herencia cultural de la nación de la cual se proviene.

Estrechamente relacionado con lo anterior se encuentra el concepto de nacionalidad. Lo que al interior de Estados Unidos se denomina nacionalidad en términos sociológicos, no jurídicos, se determina por el país donde se nació, o bien, donde nacieron los ancestros.

Esta situación puede entenderse con relativa facilidad al observar las distintas nacionalidades latinoamericanas que forman grupos al interior de Estados Unidos, aunque para efectos del censo norteamericano, en general se agrupan bajo la denominación étnica de hispanos, incluyendo a los españoles iberos.

El grupo étnico se compone de aquellos individuos que comparten una herencia social y cultural que ha pasado de generación en generación (Mindel, 1988:5). Otros autores, al definir la etnicidad, incluyen el origen nacional y la cultura, así como la autoidentificación con un grupo. “Esta conciencia de grupo, cristaliza bajo condiciones que refuerzan el mantenimiento de las redes de parentesco y amistad” (García, 1984: 6). A su vez, Richard Griswold comenta:

Un grupo étnico puede ser definido como aquel que comparte sentimientos de hermandad, o un grupo agregado a otros grupos formados en percepciones comunales de religión, raza u origen nacional; los grupos étnicos se apoyan más como resultado de los lazos culturales, psicológicos e históricos que atan a los individuos entre sí. Frecuentemente, la identidad del grupo étnico es reforzada por los prejuicios socioeconómicos, regionales, religiosos lingüísticos o raciales de la sociedad. (Griswold,1984:125, traducción libre).

Si el grupo étnico son los sujetos, la etnicidad es el adjetivo con determinados atributos. Esta aparece en los valores, estilo de vida, costumbres, rituales y tipos de personalidad de individuos que se identifican como un grupo singular.

Trasladada al contexto de la nación mexicana, la etnicidad parece no tener gran importancia a primera vista, pues la variedad que crearon los largos procesos de fusión racial entre europeos, indígenas y negros produjeron un tipo de mestizaje dominante en la población.

Sin embargo, en 1994, el alzamiento campesino del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN, desempolvó los textos antropológicos y puso al descubierto la perspectiva de las diferentes etnias mexicanas.

Vista desde fuera, en cualquier parte del mundo, la etnicidad no tendría otro efecto que el de proveer una interesante variedad poblacional dentro de los países, pero si se observa lo que acontece en Norteamérica, el asunto es más complicado de lo que se supone a primera vista.

Concretamente, la identificación y la pertenencia a un grupo étnico produce efectos de largo alcance en los grupos y en los individuos, pues no es lo mismo nacer y pertenecer a comunidades minoritarias que pertenecer a la parte hegemónica de la sociedad.

En este caso, el control del acceso a las oportunidades de la vida es prácticamente un filtro por el que pasan las etnias y que determina los límites del progreso personal, del bienestar familiar y aún el control sobre el futuro de los propios hijos. Debido a esto, la etnicidad y el análisis de los grupos étnicos han sido tópicos de una extensa discusión entre los especialistas y la literatura popular.

Otro término vinculado a todos los anteriores es el de raza que, de acuerdo a la definición adoptada popularmente, define las características morfológicas y fisonómicas de los grupos humanos. La *Enciclopedia Británica* define a la raza como un agrupamiento biológico dentro de la especie humana, clasificado o distinguible de acuerdo a sus diferencias transmitidas genéticamente (*The New Encyclopaedia Britannica*, 1985: vol. 9: 876).

La antropología define a la raza como un grupo natural humano que presenta una reunión constante y típica de características corporales hereditarias. Durante el siglo XIX, algunos autores europeos y también norteamericanos trabajaron mucho los conceptos de raza superior e inferior, o sea la clasificación de aquellas que son aptas para gobernar y las que están hechas para obedecer.

De manera sofisticada, en el debate actual, las cuestiones de supremacía racial aparecen con frecuencia encubiertas en la idea de la capacidad de insertarse en la estructura de la economía norteamericana. Según esta idea, algunas etnias serían aptas solamente para colocarse en los niveles inferiores y quizá en los niveles medios de la organización de la economía estadounidense.

La dinámica de esta discusión, parece destinar el concepto de raza a sufrir modificaciones profundas en el futuro inmediato de Estados Unidos. El hecho de que en el año 2000 se haya permitido la selección de dos o más razas a quienes contestaron el censo, sin duda traerá consecuencias sociales en todos los órdenes, tal y como prevenen la mayoría de los autores de *The New Race Question*. Este simple cambio en la manera de preguntar erosiona uno de los pilares, la división de razas, sobre los que se construyó la sociedad norteamericana. Quizá la perspectiva aparece todavía lejana, pero sin duda es una luz en la oscuridad del túnel, hacia la salida de una sola raza, la raza humana, tal y como lo planteó Jean Toomer (Perlman y Waters, 2002: 263).

En este marco de lucha por los términos, en el lenguaje coloquial de los mexicoamericanos o mexicanos, “la raza” es un concepto que significa la pertenencia a una nacionalidad, la mexicana, y su uso tiene connotaciones nacionalistas. Pero como se ha visto, en este mismo capítulo, cuando los activistas o políticos mexicoamericanos desean significar una alianza de todas las nacionalidades, entonces utilizan el término “latino”.

El concepto de etnicidad incluye a la raza, pero no son términos similares. En un mismo grupo étnico se pueden encontrar individuos o grupos raciales diferentes, blancos y negros, como es el caso de los hispanos dentro de los Estados Unidos.

Es importante anotar que la raza no se basa en distinciones culturales o en la herencia lingüística y, como lo señala Coontz, a diferencia del sexo, la raza tampoco se basa en diferencias físicas irreductibles. La raza, entonces, es un concepto socialmente construido con base en diferencias reales o imaginarias y, a la vez, es un fenómeno cambiante sin una base biológica coherente, pero que tampoco sirve para explicar las diferencias en la conducta humana. En el complejo mundo de relaciones interraciales e interétnicas que los anglos construyeron, la etnicidad, como lo ha planteado Eric Wolf, ha servido para estratificar, y la raza, para excluir (Coontz, 1999: xvi).

Conectado con lo anterior, el concepto de “conformidad con el anglo” (*Anglo conformity*) constituye la idea de que cualquier grupo de inmigrantes debe adoptar como suyos los principios y valores de los padres anglosajones que fundaron los Estados Unidos.

En otra acepción crítica, *Anglo conformity* se utiliza como denuncia ante la fuerte coerción etnocentrista del sector más radical de los anglos que buscan imponer su cultura, lo cual implica la degradación de las otras etnias y su incorporación forzada a la cultura dominante.

Sin embargo, como un fenómeno nuevo no consolidado todavía, en años recientes ha habido un declinamiento de las teorías del *melting pot* de asimilación étnica y racial, y en cambio ha venido ganando terreno la noción de la sociedad norteamericana como un conglomerado de infundibles etnias, existiendo como una sutil sociedad pluralista.

Para explicar esta nueva tendencia se ha elaborado una frase que guarda poca relación con el ortodoxo lenguaje de las ciencias sociales: “tazón de ensalada” o *salad bowl*, metáfora que ha ganado adeptos en Canadá, donde el pluralismo, o sea el deseo de mostrarse amigable o

en armonía con cualquier otro, independientemente del tono de su piel o de su credo, ha logrado constituirse en una especie de artículo de fe en numerosos sectores de activistas de los derechos humanos y de integración igualitaria (Mindel, 1988: 2).

“Mercado matrimonial” es un término poco usado en el presente estudio y se utiliza en el sentido de una metáfora que ve a los actores potenciales del matrimonio, hombre y mujer solteros, como dos sujetos haciendo esfuerzos por convertirse en socios bajo las reglas de un mercado libre. Los modelos que explican el matrimonio a través de la economía (Oppenheimer, 1988; Becker, 1981; Freiden, 1974) utilizan este término para señalar el parecido que hay entre escoger a un compañero de matrimonio y el proceso de adquirir un producto en el mercado (Oropesa, 1999: 890).

“Minoría étnica” o grupo minoritario, más que estadístico es un término referido al poder o a una relación de dominio. Como concepto sociológico ha servido para estigmatizar a aquellos grupos marginados del poder considerados, además, indignos de compartirlo. Desde los grupos dominantes se asume además que las características de los grupos minoritarios son inferiores (Mindel, 1988:8).

Retomando un concepto utilizado por Milton Gordon, etnoclase, *ethclass*, Griswold plantea que negros, mexicoamericanos e indígenas han sido algo más que grupos culturales, pues históricamente han constituido etnoclases. En este caso, etnoclase se define como “una subsociedad creada por la intersección de la estratificación vertical de etnicidad, con la estratificación horizontal de clase social” (Griswold, 1984:125, traducción libre).

En este caso, como en el conjunto de estudios que se presentan en el texto citado arriba, *Ethnic Families*, Mindel y otros autores, siempre dentro del contexto norteamericano, intentan que la definición de clase coincida o interactúe con las categorías raciales construidas en los Estados Unidos.

Cuando los mexicoamericanos y mexicanos residentes en Estados Unidos son los sujetos de cualquier estudio, la pregunta elemental de si existe la mexicanidad dentro de los Estados Unidos es una cuestión que no puede evadirse.

Si se juzga solamente por el color de la piel y el cabello, la comida picante, la música de mariachis y de tríos, la celebración de algunos días festivos (noche del grito de la independencia mexicana), se puede concluir que existe un grupo étnico que coexiste con otros grupos sociales, incluyendo a los anglos o norteamericanos blancos.

Si se juzga por los matrimonios interraciales entre mexicanos y anglos, más de 40%, se puede concluir que se trata de un grupo con una fuerte tendencia hacia la integración con los miembros de la sociedad mayoritaria. Si se observa el número de matrimonios entre los mismos mexicanos al interior de Estados Unidos (más de 50%), se deduce que se trata de un grupo cuya integración racial aparece todavía como un proceso parcial.

Pero la mexicanidad existe también en las creencias de los grupos, en los patrones de conducta, en la forma de construir mitos, en la simbología religiosa, en los patrones culturales apprehendidos por la pertenencia a un grupo étnico determinado.

En este contexto, “norteamericanización”, o en idioma inglés *americanization*, es un término polémico desde su nacimiento. Los nacionalistas de casi todo el continente latinoamericano han acusado desde siempre a los estadounidenses de apropiarse del término americano para identificarse.

La norteamericanización es un concepto que de alguna manera condiciona a los otros términos que se enlistan en este capítulo y significa, desde la perspectiva de los anglos, una búsqueda constante de la esencia de lo norteamericano. Implica también el deseo de diferenciarse lo más radicalmente posible de los estilos y formas de vida de otras naciones, y de afirmarse ante ellas. Pero en una misma propor-

ción incluye el deseo de que las formas, los estilos, los valores y aún la forma del gobierno norteamericano sean aceptadas y adoptadas en todo el mundo.

De cualquier forma, norteamericanización es un término que no ha significado lo mismo durante los distintos períodos de la historia de esa nación. Para algunos autores anglos, aún antes de que se formara la nación como tal, norteamericanización fue un concepto ligado a la definición de frontera, tema que en este estudio se desarrolla más ampliamente en el capítulo v.

En el contexto que se analiza, los mexicanos coexisten con diferentes grupos (afroamericanos, indios, asiáticos y aún otros latinoamericanos), pero comparte con todos ellos la subordinación cultural, social y económica, de allí que la verdadera contraparte de los mexicanos en Estados Unidos está compuesta por los norteamericanos blancos, a quienes en este texto se denominará angloamericanos o simplemente anglos.

En la literatura norteamericana, sobre todo la de tipo crítico, se utiliza la palabra anglosajón (*Anglo-Saxon*), pero provoca tal resistencia que es preferible utilizar expresiones más neutrales. Sin embargo, en este texto se le utilizará por excepción cuando sea inevitable.

Casi al último, pero no por eso menos importante, el término de "colonización" con relación a los mexicoamericanos se utiliza con la connotación de un grupo social al cual se le ha arrebatado su territorio y se le ha colonizado económica, política y culturalmente.

El antónimo de este término es la descolonización. Aunque los asimilacionistas aceptan la colonización de la población mexicana en el suroeste, su versión de la historia es tan diferente de la versión del movimiento chicano y de la mayoría de los historiadores mexicanos, que eso nos comprueba que la historia en realidad empieza en el presente, pero comienza como una arena de lucha de interpretaciones.

“Segregación”, *segregation* en inglés, es un término vinculado con la discriminación y con el concepto de los derechos civiles de la Constitución Norteamericana. Significa la separación de un grupo social de otro a través de leyes que prohíben la integración racial, violando de esta manera los derechos civiles otorgados por la constitución. La segregación actual no tiene los aspectos tan burdos que tenía en el pasado, por ejemplo, prohibir a determinadas etnias asistir a las mismas escuelas que los blancos. En cambio, la segregación económica ha alcanzado procedimientos sofisticados que mantienen a los grupos separados por ingresos y acceso a oportunidades vitales.

*Underclass* o “subclase”, puede definirse como un grupo o conjunto de individuos o de familias que carecen de entrenamiento y habilidades, y han experimentado por un largo período el desempleo, o bien, no son miembros de la fuerza de trabajo. A un grupo definido como subclase es fácil encajarlo en estereotipos racistas; de esta manera, estará próximo al crimen en las calles y a otras conductas aberrantes. Esta subclase sería además incapaz de mejorar su *status* y se condenaría a vivir de la ayuda que le pueda proporcionar el gobierno (González, 2002:91). Algunos autores norteamericanos señalan como subclase especialmente a los negros y a los hispanos.

Existen otros adjetivos francamente peyorativos que reaparecen en medio de situaciones de confrontación racial, “bolillos”, “patones”, “gabachos”, “gademes”, “gringos”, etcétera. Por su parte, “*mexican greasers*”, “*mexican monkeys*”, “mexquis”, “*wet backs*” y algunos otros, más ofensivos aún, son términos que usan los norteamericanos, sobre todo los nativistas, para desvalorizar a los mexicanos.

Como se afirma líneas arriba, este bagaje de conceptos y términos señala una confrontación de fuerzas sociales muy definidas y concretas, con desiguales poderes económicos y políticos.

Con mayor claridad, tres de estos conceptos señalan tres vías distintas de concebir las relaciones interétnicas de los grupos raciales

dentro de Norteamérica, y como plantea Murguía, esos conceptos expresan tres modelos que han sido desarrollados para explicar el proceso de asimilación. El modelo *Anglo conformity*, el del *melting pot* y el modelo del *pluralismo cultural*.

Aunque más adelante volveremos sobre estos temas, siguiendo a Milton Gordon, Murguía plantea que el modelo más cercano a la realidad de lo que hoy pasa en los Estados Unidos es el de *Anglo conformity*, por medio del cual se ha preservado el dominio del idioma inglés, las instituciones norteamericanas y los patrones de orientación cultural (Murguía, 1989:20).

El contexto norteamericano de lucha por los términos que expliquen la realidad puede volverse muy conflictivo, y sus efectos no solamente son teóricos sino que producen efectos prácticos. Pero aún cuando esa discusión se produce esencialmente en Norteamérica, esto no quiere decir que México esté libre de sus consecuencias.

Por eso, cuando se trata de un fenómeno como los matrimonios mixtos que producen efectos en los dos ámbitos, México y Estados Unidos, es necesario apropiarse de una metodología adecuada que sea eficaz y flexible para entender la dimensión de los efectos de uno y otro lado.

El siguiente apartado se dedica a describir la metodología que permitió abordar los problemas de contabilidad y de interpretación que se presentaron en el microcosmos seleccionado de esas dos sociedades diferentes.

## METODOLOGÍA

Estudiar a los matrimonios interraciales de un área como la que constituyen Sonora y Arizona, implica también entrar a una zona específica de conocimiento de las relaciones entre México y Estados Unidos hasta ahora poco explorada por los académicos mexicanos.

Esta falta de atención no se corresponde con la significación y el alcance que tienen los matrimonios interétnicos en el ámbito de la conformación demográfica estadounidense y en la cultura e identidad de los mexicanos y mexicoamericanos en ese país.

Un factor que explica esa desatención consiste en el hecho de que los efectos de los matrimonios mixtos no aparecen en plazos breves, sino que más bien tienden a volverse visibles en períodos largos, cuando las fusiones interraciales han alcanzado a un buen segmento de la población y entonces pueden verse como una amenaza a los patrones culturales y de poder de una determinada sociedad.

La tardanza mexicana en abordar el tema de los matrimonios interraciales se explica también por los problemas metodológicos, pues una investigación que se propone construir paralelamente indicadores estadísticos de matrimonios mixtos en Estados Unidos y México debe sortear algunas dificultades que se derivan de su propio carácter internacional.

En este caso, el problema tiene dos lados, uno tiene que ver con la técnica para recopilar datos, y el otro con la teoría a través de la cual se interpretan los hechos, tendencias y relaciones que se van encontrando.

La técnica con la cual se abordó este estudio mostró la existencia de algunos aspectos metodológicos relevantes.

El primero está en relación con la decisión sobre el período a estudiar. En el momento del primer abordaje de este estudio, en 1995, pesaron mucho las expectativas que había generado el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN. De esta manera, 1985 y 1989 se consideraron como dos años que quedaban dentro del momento de apertura de los flujos de intercambio entre México y Estados Unidos, y 1991 y 1993, como representativos del aceleramiento de las negociaciones del tratado.

Estos momentos pueden observarse con más precisión desde la entrada de México al GATT en 1986 y un año después, en 1987, cuando se produjo el “Acuerdo marco entre México y Estados Unidos”, firmado por Reagan y De la Madrid. Unos cuantos años más tarde, en 1993, logró firmarse el TLCAN que entró en vigor el primero de enero del año siguiente, la misma fecha del levantamiento del EZLN en Chiapas.

Además de estos cortes en el tiempo, otro aspecto metodológico relevante fue que se trató de una investigación iniciada en México, pero que hubo de traspasar la frontera para continuar con la recopilación de información y de datos en el lado norteamericano.

En cuanto al estado de Sonora, la captura de datos pudo realizarse en su totalidad en la ciudad de Hermosillo debido al sistema centralizado de información que los registros civiles tienen en materia de matrimonios. Pero en el caso del estado de Arizona, solamente las cortes civiles de cada condado (el equivalente del municipio mexicano), llevan el registro de matrimonios. Por esta razón, es necesario acudir a las cabeceras de los condados y capturar la información *in situ*, aunque recientemente hay intentos por guardar los registros en Phoenix, la capital del estado.

En el lado mexicano, los certificados matrimoniales guardan uniformidad en cuanto al registro de la información, pero de país a país varía mucho la forma en la que se hacen los registros. Sin embargo, fue sorpresivo que en Estados Unidos la forma de registrar puede mostrar variaciones de condado a condado. La experiencia de esta investigación señala que por lo general, en la medida en que los condados están más cerca de la frontera, las anotaciones que se hacen en los libros de las cortes tienden a parecerse a la forma mexicana, y registran buena cantidad de datos de los contrayentes. Pero en la medida en la que los condados se alejan de la línea fronteriza, la información en los libros es más escasa.

Esto se explica porque en condados como Santa Cruz, Cochise o Pima, todos sobre la línea internacional, la influencia de los mexicanos ha tenido un peso grande y algo de ella pudo pasar a los libros de registro en razón de que, desde la invasión norteamericana, la población de mexicanos allí fue mayoritaria (véase anexo 12).

Al contrario, en el condado de Yuma, a pesar de que también se sitúa a lo largo de la frontera, la población de mexicanos allí fue escasa en el pasado pues se trata de la parte desértica menos habitable. En este lugar, los libros de registro se elaboran a la manera escueta norteamericana y, en consecuencia, describen menos atributos de los contrayentes.

En el lado mexicano, todos los municipios seleccionados se censaron. Al contrario, en el lado norteamericano, se trabajó sobre muestras de 20 por ciento, obtenidas mediante el sistema de muestreo aleatorio sistemático. En los cinco condados, la muestra se elaboró con el registro de la quinta parte de todo el universo de actas de los años seleccionados.

Las condiciones para saber si un certificado matrimonial contenía las características de matrimonio interracial fueron diferentes en ambos países. Del lado mexicano resultó más fácil determinar esta situación porque, además de contar con el dato de los apellidos, en los certificados se especifica la nacionalidad de los contrayentes, su lugar de residencia, su ocupación y los nombres y apellidos de los padres.

Del lado norteamericano, la nacionalidad de los contrayentes es un dato que no se registra. Esto obligó a poner especial atención en los apellidos hispanos y anglos. Pero como se verá un poco más adelante, utilizar el apellido español o el apellido angloamericano es apenas un indicador que puede formar parte de múltiples y complejas variables en el país del norte.

Esas variables se conectan con aspectos como la composición de la población arizonense, no tan heterogénea como en otros estados

de la Unión Norteamericana, pero que debe considerarse al momento del análisis de resultados, pues es cierto que los mexicanos se casan también con personas de raza negra y con indios nativos de Norteamérica. Ambos, indios y negros, utilizan apellidos anglos que pueden encontrarse combinados con nombres en español o patronímicos indígenas.

Como se ha comentado anteriormente, la población de negros e indígenas es relativamente baja en general en Arizona, y su proporción todavía baja más en los condados fronterizos. Por ejemplo, en el condado de Pima, donde había un total de 666,880 personas en 1990, 20,795 de ellas, según el censo, se autoclasificaron como negros y constituían 3.1% de la población total (véase anexo 1).

Si la clasificación del censo es correcta, y se considera solamente a la población negra que estaba en edad de casarse, esto disminuye las probabilidades de que contrajeran matrimonio con mexicanos en los años seleccionados. Pero además, dentro del grupo de los negros habría que considerar a 1,340 negros de origen hispano, o sea 6.4% de todos los negros que el censo reportó como tales en 1990 para el mismo condado citado arriba.

En este caso, existe una alta probabilidad de que la porción de ellos que hipotéticamente se hubiera casado en los años seleccionados por esta investigación utilizara apellidos anglos y españoles a la vez, o nombres anglos con apellidos hispanos, o viceversa, por lo cual la posibilidad de que aparecieran en la base de datos de matrimonios interraciales quedaría condicionada a que su consorte utilizara nombres y apellidos claramente anglos, y es más probable que aparecieran en la base de datos de matrimonios de hispano con hispana, como puede verse en las tablas del capítulo v.

Para ese mismo condado, la población de indios es casi igual a la de negros, también con las mismas variables de nombres y apellidos anglos, españoles o indígenas combinados en una misma persona (véase anexo 1).

Pero, para el caso de los matrimonios interraciales de mexicanos con negros es necesario considerar también la actitud de los arizonenses mexicanos que en la encuesta Douglas 1998 mostraron poca disponibilidad a contraer matrimonio con afroamericanos (véase anexo 2).

Por supuesto, los hispanos arizonenses se casan también con asiáticos y orientales pero en una proporción menor y, por lo general, éstos utilizan sus apellidos originales o hacen una combinación con nombres y apellidos anglos, por lo que no resultó difícil descartarlos como unidades matrimoniales de hispanos con norteamericanos.

A nivel nacional las cosas pueden ser un poco diferentes. Por ejemplo, un estudio de la Universidad de Michigan que analizó el censo del año 2000 mostró que los hombres hispanos, a nivel nacional contraen matrimonio con mujeres asiáticas en 4.1%, pero también se juntan en unión libre con las mujeres de ese mismo grupo étnico en 4.9% (Gardyn, 2000:11-15).

Al utilizar los apellidos como criterio determinante para la clasificación de los matrimonios, variables como la norteamericanización de algunos nombres y apellidos españoles pueden presentar algún grado de dificultad para realizar una correcta clasificación.

Por ejemplo, Martínez en ocasiones se transforma en Martins, Valenzuela en Valens, Flores en Flowers, etcétera, y también debe tomarse en cuenta la posibilidad de error en la anotación de los apellidos hispanos en los libros de registros matrimoniales.

Por si este panorama no fuera de por sí complejo, se añade el hecho de que apellidos como Brown y Smith son usados por uno por ciento de hispanos que a su vez son jefes de familia, de tal manera que se decidió eliminarlos de la lista de contrayentes angloamericanos si aparecían junto a un nombre o un segundo apellido hispano, aunque en la base de datos elaborada por este estudio, los apellidos Brown y Smith resultaron más bien escasos.

En contrapartida, sí se encontraron apellidos como Frisby, Bartlett, Miller, Campbell y Barnett utilizados por hispanos, aunque su frecuencia no resultó significativa.

La regla de eliminarlos de la base de matrimonios interraciales se aplicó en general para todos los matrimonios donde se combinaran los nombres y apellidos anglos con los españoles o portugueses, de modo que no se convirtieran en un factor de sobrestimación de matrimonios de ese tipo.

En el caso de apellidos como Santos y Silva, que aparecen como portugueses o bajo la clasificación de “raramente españoles” en la muestra de la lista del censo norteamericano, no hubo ninguna dificultad para incluirlos como hispanos 100%, dado que Arizona, extraoficialmente, también está clasificado por el censo como un “estado mexicano”.

Nombres o apellidos como Sirogeins, Nance, Acray, Nelpk Gwendolyn y Coaxen se consultaron directamente con funcionarios del censo norteamericano.

Todos estos factores están presentes en la decisión de incluir como hispanos o angloamericanos a los contrayentes en la base de datos. Es decir, dichos factores tienen un determinado peso en la decisión de clasificar a las unidades matrimoniales como matrimonios interraciales o matrimonios de hispanos entre sí. Pero es importante reconocer que en el caso del estado de Arizona, las cosas no fueron tan complejas como en otros lugares donde existen grandes grupos étnicos no hispanos.

El hecho de que, por lo general, en los condados investigados los nombres y apellidos están bien escritos y con pocos errores ortográficos, facilitó en gran parte la lectura de los certificados matrimoniales.

Solamente en los condados de Pima y Yuma se trabajó sobre licencias matrimoniales, que es el documento que registra la gestión previa a la celebración del matrimonio. Sin embargo, por testimo-

nios recabados con los mismos funcionarios de las cortes norteamericanas, la probabilidad de que los contrayentes no lleven a cabo el matrimonio después de requerir la licencia es de uno por cada diez mil casos. La posibilidad de trabajar con certificados o con licencias matrimoniales dependió de las facilidades otorgadas por las autoridades de las cortes.

En la determinación de apellidos hispanos y norteamericanos fue también de gran ayuda la técnica propuesta en el texto *Building a Spanish Surname List for the 1990s* (Word, 1996) elaborada por el Departamento Latino del Censo Norteamericano.

Aunque se le denomina “lista”, en realidad se trata de un método construido mediante procedimientos sofisticados para determinar con mayor precisión qué apellidos deben considerarse como hispanos. Contiene unos 25 mil apellidos obtenidos mediante una muestra que fue extraída de las listas de jefes de hogares hispanos que a su vez son sujetos de impuestos.

El sistema de lo que económicamente se puede traducir al español como la “Lista de apellidos hispanos de 1990” ha originado varias controversias, sobre todo porque vincula etnicidad con nombre, y por la forma en la cual los cuestionarios del censo norteamericano incluyen la pregunta acerca de la pertenencia a una determinada raza.

A pesar de estas situaciones y problemas, cualquier investigación que se proponga lidiar con apellidos hispanos y norteamericanos deberá revisar y al fin decidir cómo utilizar las metodologías de dicha lista.

Como se advirtió desde la introducción, la parte estadística de los matrimonios mixtos se complementó con dos encuestas aplicadas: una, a la población de Hermosillo, y la otra, en la ciudad de Douglas.

En esta fase del estudio, en contraposición a las dificultades que se presentaron al utilizar simplemente el criterio identificador de apellidos, las entrevistas a la población de Douglas no presentaron

ningún problema en cuanto a determinar los sujetos que correspondían a las clasificaciones de mexicanos, mexicoamericanos, hispanos o latinos, debido a que un requisito para aplicar el cuestionario fue que ellos mismos se autodesinieran como tales.

Una ventaja adicional para la encuesta Douglas 1998 provino de que se contó con los resultados de dos encuestas adicionales: la denominada “Hermosillenses ante la integración con Estados Unidos” de 1995, y “The Latino National Political Survey” publicada en 1992. Las tres encuestas tienen un gran parecido temático y, sobre todo, las dos últimas tienen una parte común que permitió comparar los resultados (puede localizarse un resumen de la metodología de las encuestas aplicadas en Douglas y Hermosillo en los anexos 13 y 14).

## LA TEORÍA

La teoría es el segundo aspecto de gran tamaño que se señala al inicio de este capítulo con la cual se intenta explicar a los matrimonios interraciales.

Como tales, las teorías van más allá de interpretar solamente las tendencias matrimoniales y más bien se adentran en la perspectiva de proveernos explicaciones y cálculos racionales acerca del pasado y el futuro de los grupos étnicos que coexisten en los Estados Unidos. Pero como es evidente, esta investigación se concentró en el grupo de los mexicanos.

Tanto la academia como los políticos norteamericanos realizan estudios prospectivos de las denominadas minorías con base en tres puntos de partida: la teoría asimilacionista, el enfoque colonialista y el pluralismo, a los cuales se ha hecho referencia en este texto.

En su forma más clásica, la teoría asimilacionista ve a los mexicanos como un grupo étnico asimilable mediante largos procesos que incluyen la absorción estructural y marital.

En este enfoque teórico, la asimilación estructural se produce de las relaciones primarias de una etnia, en este caso los mexicanos, con los miembros de la sociedad mayoritaria o sociedad huésped, en este caso, los anglos blancos. Estas relaciones van desde las visitas intradomiciliarias, las relaciones que se establecen en la escuela, en el barrio o la colonia, donde se forman pequeños grupos de amigos (la palomilla), hasta la pertenencia a grupos sociales que se activan con algún objetivo o meta, y aún las relaciones de trabajo.

Después de este primer paso de relaciones primarias, los miembros de la etnia huésped están listos para entrar en el segundo nivel de absorción que es la asimilación marital. En este punto, quienes sostienen esta teoría, por ejemplo Milton Gordon, Sara Simons, Ludwig Gumplowics y Frank Mitelbach, afirman que los matrimonios mixtos son un indicador de la inexorable asimilación de la cultura minoritaria a la cultura mayoritaria (Murguía, 1982:3).

Por cultura mayoritaria se entiende la que han generado los blancos como grupo étnico dominante frente a los negros, hispanos, indígenas, asiáticos o cualquier otro grupo racial o étnico que se encuentre dentro de la gran sociedad norteamericana.

En este marco de culturas, al estudiar los matrimonios mixtos de mexicanos en los condados de Texas y Nuevo México, Murguía concluye que la asimilación de los mexicanos al interior de la sociedad mayoritaria de los norteamericanos es incuestionable por la enorme cantidad de elementos estructurales y culturales que se ponen en juego (Murguía, 1982:113).

Sin embargo, a pesar de que Murguía hizo un resumen magnífico de las teorías asimilacionistas, no quiere decir que las acepte incondicionalmente, sino más bien a partir del nivel de conocimiento que había alcanzado en este estudio fue desentrañando y confrontando la teoría asimilacionista con lo que ocurría en la realidad de la coexistencia de los grupos raciales y étnicos al interior de Estados Unidos.

La visión asimilacionista tiene también un punto de vista sobre la colonización de las poblaciones del suroeste norteamericano y, aunque reconoce que se trató de una conquista militar, sostiene que el destino de esa población es la absorción cultural y racial de los mexicanos.

En este contexto de interpretaciones, algo que no puede pasar inadvertido es el hecho de que con más frecuencia que en el pasado, desde la década de los años ochenta del siglo XX, casi todas las etnias que pueblan los Estados Unidos establecen relaciones que desembocan en matrimonios interraciales. Los mismos indígenas supervivientes de las guerras de exterminio contraen matrimonio con anglos, con mexicanos y, en menor proporción, con negros.

Cada uno de estos grupos étnicos tiene su historia y condiciones distintas de cómo entraron en el flujo de las mezclas raciales. Los afroamericanos, importados como fuerza de trabajo esclava desde el siglo XVII, se vieron obligados, vía las mujeres violadas, a mezclarse con los anglos muy tempranamente, violación que servía para imponer al varón negro una psicología desmoralizante y subordinada a los propietarios blancos.

A finales del siglo XX, la estadística del censo mostró un avance persistente en parejas de matrimonio interracial (*Interracial Married Couples*). En 1960 hubo un total de 157 mil parejas que incluían negros y blancos, hispanos, indios americanos, asiáticos, islandeses del pacífico y la categoría “otras razas” que se casaron entre sí.

Para los años de 1960 a 1980, el número de este tipo de matrimonios aumentó de 157 mil a 997 mil, respectivamente. Pero en años subsecuentes, calculadas en base a la encuesta permanente de población que aplica el censo norteamericano, el número de estas parejas descendió a 994 mil en 1991, pero en 1992 subieron a un millón 161 mil (véase cuadro 2).

## Cuadro 2

Matrimonios por raza de esposo y por raza de esposa  
(1960, 1970, 1980, 1991 y 1992).

Fecha de emisión por internet, junio 10 de 1998

En miles	Censo norteamericano			Encuesta <i>Current population survey</i>	
	1960	1970	1980	1991	1992
Todas las parejas casadas	40,491	44,598	49,514	53,227	53,512
<b>Raza</b>					
Parejas de una misma raza	40,334	44,276	48,516	50,813	50,873
Blanca/blanca	37,072	40,578	43,568	47,294	47,358
Negra/negra	3,033	3,344	3,418	3,519	3,515
Indio americano/indio americano	63	77	119	ND	ND
Asiática/pacífico islandés (API)	148	230	398	ND	ND
Otra raza	18	46	1,013	ND	ND
<b>Parejas interraciales</b>	157	321	997	994	1,161
Raza negra/raza blanca	51	65	121	231	246
Esposo negro/esposa blanca	25	41	94	156	163
Esposo blanco/esposa negra	26	24	27	75	83
Raza indio americano/raza blanca	29	85	245	ND	ND
Esposo indio americano/esposa blanca	12	40	121	ND	ND
Esposo blanco/esposa indio americana	17	45	124	ND	ND
<b>Raza asiática y pacífico islandés/ raza blanca</b>	47	96	181	ND	ND
Esposo API/esposa blanca	18	33	52	ND	ND
Esposo blanco/esposa API	29	63	129	ND	ND
Otra raza/raza blanca	14	52	358	ND	ND
Esposo de otra raza/esposa blanca	5	22	165	ND	ND
Esposo blanco/esposa de otra raza	9	30	194	ND	ND
Otra raza/raza especificada*	15	23	92	1,420	1,478
Porcentaje de matrimonios interraciales con respecto al total de matrimonios	0.4	0.7	2.0	1.9	2.2

ND: no disponible.

\* Personas no incluidas en las razas mencionadas.

Si se sigue la tabla del censo, se verá que entre 1960 y 1970 el matrimonio interracial creció 104% y de 1970 a 1980 aumentó 210%. Para el período de un año, de 1991 a 1992, calculado con la encuesta *Current Population Survey*, el crecimiento fue de 16%.

El análisis de esta tabla permite enfocar a los matrimonios integrados por blancos y negros exclusivamente. De 1960 a 1970, aumentaron 27.04%, y de este último año al de 1980, mostraron un aumento de 86.15%. En la encuesta del Censo Norteamericano, aplicada a las muestras de 1991 a 1992, los matrimonios de negros y blancos aumentaron 6.49%.

Es importante anotar que en 1960 el componente masculino de estos matrimonios fue 49.01%; en 1970, los varones negros representaron 63.07% y en 1980 alcanzaron 77.68%. En 1992, calculado con la encuesta de población del censo, el esposo negro constituyó 66.26% de los matrimonios mixtos entre blancos y negros.

A pesar del impresionante crecimiento del matrimonio mixto desde 1960 a 1980 (104 y 210%), es importante no perder de vista que aún representa porcentajes mínimos con respecto al total de matrimonios interraciales que se producen en Estados Unidos. Como se observa en el cuadro 2, las parejas interraciales representaron solamente 0.4% en 1960; en 1980 subieron a 2% y en 1992 aumentaron ligeramente a 2.2%. Aún cuando a estos porcentajes se les agregaran las parejas de la categoría de uniones libres, la tendencia de las tasas no variaría sustancialmente, a excepción de las consideradas para los años noventa, donde habría un aumento relativamente significativo, tal y como se comentó en la introducción de este trabajo.

Como se puede apreciar en esta tabla, los hispanos no están diferenciados, sino que aparecen bajo la categoría "otra raza" y, aunque aparecen en matrimonios con blancos y asiáticos islandeses, no aparecen con indios. Es importante recordar que para antes del censo de 1980, al seguir el criterio del apellido los hispanos aparecían en la categoría racial de negros.

Pero actualmente, hispanos y mexicanos se fusionan con norteamericanos con mayor frecuencia. Una de las razones de esa fusión es su crecimiento numérico en Estados Unidos. Otra explicación para esa fusión es que a pesar de ser considerados como no blancos oficialmente por los censos anteriores a 1980, un sector de los mexicanos, aquellos clasificados como caucásicos, tienen gran compatibilidad matrimonial con los anglos, y desde esta perspectiva, fuera del suroeste, a primera vista su apariencia física se confunde con la de los italianos de la región sur de Italia, con los griegos y los armenios (Murguía, 1982: 34-35, 1989: 52).

Está claro que cuando se contabiliza a este tipo de mexicano, los asimilacionistas tienen en la mira a la parte de la población mexicana que no tiene rasgos indígenas, sector con el cual los anglos no tienen compatibilidad matrimonial salvo excepcionalmente.

En este complejo de interacciones y conflictos interétnicos, el enfoque teórico de la colonización considera a los mexicanos vencidos y conquistados por una civilización tecnológicamente más avanzada.

El modelo de colonización del que parten no es la conquista de los pueblos mesoamericanos por los españoles ni la colonización anglosajona sobre el territorio norteamericano, sino el modelo estudiado por Frantz Fanon, el famoso autor de los años cincuenta y sesenta que analizó la colonización de Argelia por los franceses.

Una conclusión inmediata de este enfoque es que como se trata de una nación bajo el yugo extranjero, la tarea de los revolucionarios consiste en liberarla. Una parte de la actuación política del movimiento chicano de los años setenta estuvo orientada por ese enfoque.

Un punto de vista que puede considerarse intermedio entre los dos extremos es el pluralismo cultural. En síntesis, los pluralistas sostienen que la cultura minoritaria retiene muchos de sus elementos, aún y cuando se subordina a la cultura mayoritaria. Como se analizará en el capítulo II, para este punto de vista existe un declinamiento en el

concepto *melting pot*, y consideran que ahora la sociedad norteamericana es un conjunto de etnias infundibles (Mindel, 1988:2).

Si en este contexto de la discusión, que por ahora tiene lugar nada más entre norteamericanos, hurgamos un poco en cuanto a las preocupaciones sociales de uno y otro lado de la frontera, para el caso de Sonora, los norteamericanos están más presentes en el pensamiento colectivo de la población en cuanto a temas económicos de inversión, de injerencia política, guerras e intervenciones militares, relaciones comerciales asimétricas, política exterior y de barreras fronterizas.

En el lado norteamericano, los mexicanos están ligados a temas como el folklore, el color de la piel, la comida, la inmigración, la delincuencia juvenil, el narcotráfico, el control de las fronteras, el uso del idioma inglés, el gasto en servicios médicos, el gasto en educación, en leyes referidas a la nacionalización de los inmigrantes, la lealtad a la nación y al tema de la seguridad nacional.

De este modo, para el lado norteamericano, los matrimonios raciales y la familia mexicana por fuerza quedan ligados a este conjunto de temas, ya sea de manera directa o indirecta.

Como quiera que sea, en la base de todos los procedimientos para estudiar las migraciones internacionales o los matrimonios interraciales se mueven siempre la economía, el comercio, las guerras, los conflictos internacionales, la política de desarrollo de los países involucrados en los flujos migratorios, y las tendencias de los mercados de matrimonios de este tipo.

Por estas razones, cuando se intenta explicar fenómenos cuya internacionalidad es inherente, es imprescindible tener en mente el origen y la naturaleza de los lazos que mantienen los países. Así, inscritos en un mundo de relaciones capitalistas asimétricas, México y Estados Unidos han recorrido un largo trecho de su historia, donde el poder militar, la fuerza económica y el desarrollo industrial y tecnológico de la nación norteamericana, han marcado fuertemente la historia mexicana en un desequilibrio de fuerzas.

Aún como país muy joven, México debió enfrentar el expansionismo norteamericano que avanzó a pasos agigantados arrebatándole su territorio y colonizando a la población que habitaba el norte mexicano que se transformó en el sureste y el suroeste norteamericanos. Desde entonces también, las políticas migratorias estadounidenses dividieron a la familia mexicana en dos partes: una se quedó en México, y la otra vive en Estados Unidos.

Al emerger como la primera potencia capitalista después de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos consolidaron su control político sobre Latinoamérica y le dejaron a México un margen de maniobra muy estrecho. Con ese escaso margen, algunos gobiernos, aun el de Miguel de la Madrid, defendieron con relativo éxito los principios de no intervención en los asuntos internos de otras naciones y la resolución pacífica de conflictos internacionales apegados a derecho. Inclusive hasta antes del 11 de septiembre, los mexicanos habían desarrollado una política exterior que les permitía oponerse y negociar las medidas imperialistas que afectaban en el mundo, pero especialmente en Latinoamérica.

Actualmente, en una forma más franca, México opera como un subsidiario de corrientes migratorias a los Estados Unidos, con las grandes desventajas de incorporar masas de tradición y experiencias diferentes, de niveles educativos y *status* económicos bajos con respecto al promedio norteamericano.

En este contexto, los matrimonios mixtos y la institución de la familia mexicana en los Estados Unidos son apenas dos aspectos de la compleja interrelación que se ha producido entre los dos países desde que los norteamericanos le impusieron a México una nueva frontera.

Es interesante notar que en la medida en la que avanza la neocolonización de Latinoamérica, y con ella la de México, la integración racial entre mexicanos y anglos nos habla de que, en todo caso, las sociedades marchan lentamente hacia la unificación racial y cultural.

Es decir, frente a la tendencia imperialista, los matrimonios mixtos, desde la unión personal, casi silenciosamente plantean una integración horizontal, de población a población, que marcha a contrapartida de la intolerancia nativista y de las tendencias neocolonialistas.

Pero igual que en el caso de las vinculaciones comerciales y económicas, los matrimonios entre anglos y mexicanos no se producen como un proceso único, sino más bien diferenciado en el extenso territorio del suroeste norteamericano. En Arizona, donde los anglos arribaron más tarde que en cualquier otro territorio, la institución de los matrimonios mixtos o de uniones libres no empezó a conocerse sino hasta la segunda mitad del siglo XIX.

En el capítulo V, al abordar el tema de las identidades de mexicanos y norteamericanos, se regresará sobre algunos de los temas teóricos que se han abordado en este apartado. Ahora bien, en el capítulo siguiente, se describirán las características del entorno ambiental en el cual se han desenvuelto las instituciones del matrimonio interracial y la familia mexicoamericana.

---

## II

### REGIÓN Y MATRIMONIOS

#### LÍMITES GEOGRÁFICOS Y POLÍTICOS

El fenómeno de los matrimonios interraciales ocurre entre poblaciones asentadas en un determinado entorno geográfico, demográfico, económico y cultural. Si estas variables están presentes en el análisis de lo que está ocurriendo con las uniones interétnicas, entonces se tienen mayores posibilidades de comprender las tendencias en la nupcialidad de los actores que se mueven en busca de parejas permanentes. Solamente por excepción, los individuos asentados en un lugar determinado recorrerán grandes distancias en busca de parejas.

Entonces, es pertinente preguntarse hasta qué punto cuestiones como la conformación geográfica, la demografía o la economía pueden influir en la decisión de tomar o de aceptar un cónyuge de raza diferente.

Si se piensa en factores geográficos, la lejanía de Arizona con respecto a las regiones más desarrolladas de los Estados Unidos, aunada a la falta de comunicaciones en el pasado, significó un gran aislamiento para los anglos. Estos hechos, sumados a la escasa población femenina norteamericana pudieron influir en la selección que hicieron los primeros conquistadores anglos en Arizona cuando, una vez que controlaron ese vasto territorio, tomaron mujeres mexicanas en matrimonio o unión libre. Pero esta cuestión se aborda con más detenimiento en el capítulo III.

Citando a Carey McWilliams, Murguía observa que en la geografía de la Unión Norteamericana los principales ríos y montañas no corren de este a oeste, sino de norte a sur, y probablemente esa geografía algún día se impondrá en los contactos de México y Estados Unidos (Murguía, 1989:107).

Por otra parte, si se concentra la atención en la geografía exclusiva de la frontera, de cómo los mismos paisajes, montañas, desiertos y ríos se prolongan de un lado y del otro en una extensión considerable, entonces, una conclusión lógica es que las cercas metálicas y las mallas ciclónicas, así como los ríos canalizados con concreto, resultan fronteras verdaderamente artificiales.

La geografía, como un entorno que provee recursos naturales, resulta de gran importancia porque la explotación de esos recursos determina, en primera instancia, el tipo de actividad económica en la región y con ello se determinan también los oficios y profesiones de los cónyuges que desean construir su futuro.

Como lo señalábamos anteriormente, en toda relación personal en la que se establece el compromiso de unir los destinos, además de la relación romántica de enamoramiento, para la pareja existen expectativas de mejoramiento económico, ya sea de una manera implícita o explícita.

Por ejemplo, para los contrayentes anglos de los primeros grupos de colonizadores, el papel del trabajo de la mujer en casa o la ayuda en labores de la pequeña empresa fueron motivos económicos centrales para decidirse por una mujer mexicana. Pero también estaba, como ocurrió antes en California y Nuevo México, la posibilidad de entrar en la élite de mexicanos, lo que aseguraba ser reconocido por el grupo social mayoritario y constituía una entrada fácil a la política local y a los negocios.

Pero en la nupcialidad interétnica, como lo señalábamos al citar a Coontz y Murguía, se conjugan otros factores como la tolerancia

racial, la educación, la religión que se profesa, la vocación de adaptabilidad a las costumbres dentro de los patrones de una sociedad en la cual la cultura de uno de los contrayentes ocupa un lugar de subordinación. Pero todo esto ocurre en un entorno geográfico, económico y cultural del cual es necesario destacar las características más notables, con la finalidad de situar a los lectores en dicho contexto.

Una descripción de lo que West denomina la personalidad geográfica de Sonora debería de contemplar múltiples aspectos que rebasan los límites de este texto, así que en este estudio se siguen los contornos más generales de descripciones anticipadas del mismo West, el arqueólogo Julio Montané y el historiador Ignacio Almada.

El estado de Sonora se asienta sobre una extensión territorial de 184,934 kilómetros cuadrados, lo cual significa 9.37% del territorio nacional (Montané, 1993:23). Por su tamaño, ocupa el segundo lugar en extensión enseguida del estado de Chihuahua que ocupa el primer lugar.

La forma de Sonora se acerca mucho a la figura de un triángulo (véase mapa 1) donde sobresalen dos áreas distintas: al oeste, una zona árida de montañas dispersas de baja estatura, separadas por extensas llanuras y, hacia el este, una región montañosa que va de semiárida a subhúmeda y que flanquea el borde oeste de la Sierra Madre Occidental (West, 1993:1).

En este entorno hay cuatro provincias fisiográficas —término acuñado por los geógrafos norteamericanos—, que se extienden de norte a sur, primero la Sierra Madre Occidental, en segundo lugar las sierras y valles paralelos, el tercer espacio es el desierto de Sonora y en último lugar la costa del Golfo de California (Almada, 2000:15).

Las montañas como la sierra del Bacatete que estrechan el paso natural hacia el sur determinaron que, durante la conquista, Sonora permaneciera aislada del centro de la Nueva España y por esa razón sus principales productos, la ganadería y la minería, al no movilizarse por

caminos expeditos, carecieron de un mercado regular parecido al de aquellas provincias cercanas a los grandes puertos como Veracruz. Adicionalmente, los animales se perdían frecuentemente en los montes, lo cual fue un problema para el desarrollo de la ganadería y dificultó su crecimiento controlado; así, durante un buen tiempo las llanuras y los montes estuvieron habitadas por caballos y burros salvajes.

La minería desarrollada en la sierra tenía su salida más fácil a través de la sierra de Chihuahua y esto fue lo que la conectó con el mercado nacional, aunque no sin grandes dificultades. El transporte marítimo tuvo un desarrollo de poca monta, así que todo eso vino a reforzar su aislamiento, primero del resto de la colonia y luego del resto del México independiente.

La escasez de ríos y de agua fue una dificultad constante para concentrar poblaciones y mantenerlas comunicadas entre sí. El afluente más importante de oriente a occidente y que baja de la sierra cercana a Cananea, el río Sonora, no logra tributar al mar pues antes se pierde en las arenas de las costas occidentales, más allá de la ciudad de Hermosillo.

Los valles del norte son plenamente fronterizos y están marcados por la ruta de ríos no muy caudalosos que corren de norte a sur, como el río Magdalena o el río San Pedro. El río Santa Cruz, que viene desde la parte alta de Arizona, pasa a México y da una vuelta para volver a cruzar la línea internándose en territorio norteamericano. Paradojas geográficas fronterizas, pues en el sur del estado todos los ríos corren de sur a norte.

Precisamente en el sur, favorecido por el clima y la humedad de Sinaloa que se prolonga hasta Sonora, de dimensiones regulares, el río Yaqui y el río Mayo abrieron la posibilidad de cultivos en una escala mayor. Desde antes de la conquista, las naciones de pimas, mayos y yaquis peleaban por la posesión del agua y las tierras cercanas al delta del río Yaqui. Más adelante, los yoris (conquistadores blancos) van a entablar guerras a muerte por usurpar las ricas tierras de los yaquis.

De cualquier forma, el comercio que se desarrolla en esta época se consume en las necesidades locales, y aún la rica producción agrícola de la región del sur no tuvo salida hacia los mercados del centro, ya que atravesar Sinaloa suponía odiseas cargando con productos perecederos y la incoasteabilidad de transportar los metales que bajaban de la sierra, pues se tenían que cruzar los caudalosos ríos de Sinaloa y Nayarit interpuestos en el camino hacia el sur.

Para dejar su aislamiento, Sonora va a tener que esperar hasta el Porfiriato, cuando las inversiones extranjeras tienden los rieles y conectan los centros mineros de la sierra con los ferrocarriles norteamericanos que conducirán los metales hacia los grandes centros industriales de ese país. Esto funcionó también como una palanca para hacer crecer a puntos poblacionales que ya estaban allí antes de la nueva frontera mexicana, o bien, para crear nuevas poblaciones que en una primera instancia siguen el destino del cobre y de los demás metales. Ese fue el origen de las ciudades y pueblos de Nogales, Cananea, Naco y Agua Prieta.

Todos estos puntos fronterizos se sitúan en la parte sonorenses denominada “sierras y valles paralelos”, y quienes llegan a estos destinos son esencialmente los pobladores de esa misma región geográfica, es decir, se trata de una primera migración muy localizada que abarca solamente una parte de todo el estado. Quienes empiezan a concentrarse son también los primeros rancheros, agricultores y jornaleros agrícolas que se transforman en trabajadores mineros, sea de las fundiciones o de los socavones, y se convierten también en transportistas, empleados de servicios, y van a ser los primeros fronterizos de Sonora.

El ferrocarril, que conectará al estado con el sur del país, será entonces posterior a la primera conexión con el mercado del sur norteamericano. Pero para entonces, los movimientos de población hacia el norte, la extensión del estado de Sonora y su inserción en los mercados internacional y nacional han sido resultado de dos factores de-

terminantes externos: la venta que hace el presidente Santa Anna de La Mesilla, la posterior ocupación militar norteamericana de esa área y las inversiones estadounidenses en la minería tanto en Arizona como en Sonora.

En dos momentos posteriores, Sonora se ligó con más fuerza al destino norteamericano: en la Segunda Guerra Mundial y en los años sesenta con la instalación de las maquiladoras en los mismos puntos fronterizos que antes operaron como palancas de apoyo de la minería estadounidense. Fue entonces también cuando se inició el crecimiento poblacional que vino a avivar a un estado despoblado en la mayor parte de su territorio.

A diferencia de otros estados de la república con territorios menos extensos, a Sonora le llevó setenta años del siglo xx alcanzar la cifra de un millón de habitantes. En el censo de 1950, a unos cuantos años del fin de la Segunda Guerra Mundial, en Sonora apenas había 510,607 habitantes (INEGI, 1994).

Entre 1980 y 1990, que corresponde al período del cual seguimos a los matrimonios de anglos con mexicanos, la población sonorense creció de un millón 513 mil 731, a un millón 823 mil 606 habitantes, de tal manera que su tasa de crecimiento fue de 1.9% anual, o 32% en diez años.

Para 1993, último de los años seleccionados para la investigación sobre matrimonios interraciales, el Consejo Estatal de Población estimó que Sonora tendría unos 2 millones 8 mil 699 habitantes.

En 1980, considerando solamente a mayores de 12 años, la población económicamente activa fue de 32%, y para 1990 fue de 44.6%.

Por su parte, Arizona perteneció al territorio sonorense hasta que los norteamericanos se apoderaron de ella, al comprarle a Santa Anna el extenso territorio de La Mesilla.

La palabra Arizona proviene de la lengua de los indígenas Tohono O'odham, anteriormente denominados pápagos. La primera de esas

palabras, “ali”, significa pequeño o breve, y “zonac”, agua de primavera. Un acucioso historiador norteamericano la traduce como “tierra de la pequeña primavera” (Van Peten, 1960:8), pero otras acepciones mexicanas la traducen como aguajito o pozo pequeño de agua.

Algunos nativistas recalcitrantes manipularon el lenguaje e inventaron que Arizona provenía de la unión de dos palabras norteamericanas, “*arid*” y “*zone*” y entonces su significado sería zona árida; pero la etimología arriba analizada y el hecho de que desde antes de la llegada de los conquistadores españoles ya existían lugares denominados Arizona le quita todo sustento a esa definición.

A lo largo y ancho, con sus 113,956 millas cuadradas equivalentes aproximadamente a 295,140 kilómetros cuadrados, Arizona ocupa el sexto lugar en extensión dentro de la Unión Norteamericana (Walker, 1979: apartado 1).

Hacia el este, colinda con el estado de Nuevo México, y su esquina este-norte forma un punto común con las esquinas de los estados de Utah, Colorado y Nuevo México. Por ese motivo, a Arizona se le conoce también como “el estado de las cuatro esquinas”.

Al norte limita con el estado de Utah y al oeste con Nevada y California, y precisamente en esta parte occidental sirve de límite el canal del río Colorado en un buen trecho. Por el sur, Arizona colinda con Sonora (véanse mapas 1 y 2).

Excepto porque Arizona no tiene salida al mar y Sonora no tiene un Gran Cañón, en el resto de su conformación geográfica ambos estados se parecen físicamente. Un gran conocedor de la geografía y la gente de Arizona, la describe así:

Arizona se ubica enteramente en el oeste de la división continental y tiene tres distintas zonas geográficas. El bajo desierto en el suroeste, la hilera de montañas corriendo generalmente del noroeste hacia el sureste, y la tierra de la alta meseta en el norte, proveen

gran variedad de paisajes y terrenos. En la esquina del suroeste del estado, la tierra está al nivel del mar, mientras que en las montañas del norte central, la cima del Humphrey's Peak, alcanza 12,670 pies sobre el nivel del mar (Goff, 1974:1, traducción libre).

En ese contexto geográfico se encuentran desde la vegetación desértica hasta las dunas de arena cerca de la línea de los bancos del río Colorado, cuyo permanente flujo de agua tiene sus afluentes básicos en siete estados. Pero también se presenta el pico de San Francisco, cerca de la ciudad de Flagstaff, que contiene bosques de coníferas y abetos.

El desierto se caracteriza por aisladas hileras de montañas que se levantan abruptamente desde lo bajo de amplios valles y praderas. La mayoría de las hileras de cordilleras son alargamientos que corren en dirección noroeste o norte, y ocupan menos espacio que los valles que se atraviesan continuamente.

Los valles van de abajo hacia arriba; en la esquina del suroeste de Arizona se elevan hasta el nivel del mar, pero en la región de las montañas alcanzan hasta dos mil pies o más. Aunque su elevación en promedio es menor a los dos mil pies, se pueden encontrar cumbres de más de siete mil pies en la parte este.

Cuando los norteamericanos planearon apoderarse de lo que después sería Arizona, realmente conocían el potencial de sus minerales, pero también habían explorado sus ríos. De ellos, el más importante es el río Colorado que entra a Arizona por Utah y baja sirviendo de límite al estado de Arizona, a una parte de Nevada y California y llega hasta México, unos dieciocho kilómetros al sur de Yuma.

Debido a que en el pasado el río Colorado era navegable, fue una vía natural para entrar a Arizona y para regar grandes extensiones de cultivo. Ahora mismo surte la mayor parte del agua de Phoenix y Tucson, principales ciudades de Arizona.

Mapa 1

Ubicación de Sonora y Arizona



Fuente: elaboración propia.

Si se considera la extensión del estado, puede inferirse el esfuerzo que implica trasladar el agua del Colorado hasta la ciudad de Tucson. En 1945, los norteamericanos terminaron las obras del *All American Canal* en el valle de San Luis del lado norteamericano, con lo cual controlaron las dotaciones del río Colorado hacia México, el agua con la que se riega precisamente el valle de San Luis Río Colorado en el lado sonorense.

El pequeño río Colorado, el río Salado y el río Gila fueron otros de los recursos para la formación de la riqueza de Arizona.

Pero los recursos geográficos son apenas una parte del paisaje, además está la población que interactúa con la naturaleza. De acuerdo al censo norteamericano de 1980, la población de Arizona contabilizó 2 millones 718 mil 215 habitantes, pero diez años después, el censo reportó a 3 millones 665 mil 228 arizonenses.

Los segmentos étnicos más importantes de esta población son los anglos, le siguen los hispanos y por último los indígenas. La población de negros, asiáticos y otros latinoamericanos no alcanza gran proporción. De 1980 a 1988, Arizona aumentó su población en 27.5%, y se estimó que esta variación se debió en 16.1% a la inmigración neta. En el censo de 1980, los hispanos o mexicoarizonenses representaron 16% del total de la población; diez años después eran el 18.2%.

Considerando a todos los estados de la Unión Norteamericana por el tamaño de su población, en 1988 Arizona estaba en el lugar número 25, y por el ingreso personal ocupó el lugar número 30. En cuanto a la tasa de desempleo (6.3%), se situó en el lugar número 15 dentro de la Unión Norteamericana (*Arizona Year Book*, 1990:148-149).

Al igual que Sonora, Arizona llegó tarde a la industrialización, pero algunas condiciones le fueron favorables para avanzar rápidamente hacia ella. Durante el siglo pasado, Arizona basó su progreso en lo que algunos autores denominan las “cuatro c” porque corresponden a productos o recursos cuya denominación en el idioma inglés inician

con la letra c, así *cattle*, la ganadería, *cotton*, el algodón, *copper*, el cobre y *climate*, clima o *citrus*, cítricos y, por extensión, en el turismo. Estos fueron la base de las actividades de explotación económica de ese estado, pero solamente por el cobre y el algodón, Arizona estuvo vinculada al resto de la economía estadounidense, pues los otros segmentos de su economía parecían ir a contracorriente de la economía norteamericana.

Durante buena parte del siglo xx, la situación de desventaja no varió y, a través de las cifras estadísticas, los escritores de la época dibujaron con mucha precisión el atraso del estado con relación a los estados ya industrializados. Con base en ellos, el prologuista de los trabajos de los escritores de los años treinta que elaboraron la monografía de Arizona afirma que de acuerdo a los estándares estadounidenses, el estado sufría de una depresión crónica (Udall, 1989: vi).

En esa situación poco favorable, Arizona vivió por mucho tiempo del subsidio federal y de las derramas que hacía el presupuesto de defensa a través de sostener a los fuertes militares, los campos de concentración para prisioneros de guerra, para japoneses estadounidenses, y una buena parte de la fuerza aérea en territorio arizonense que se instaló allí durante la Segunda Guerra Mundial.

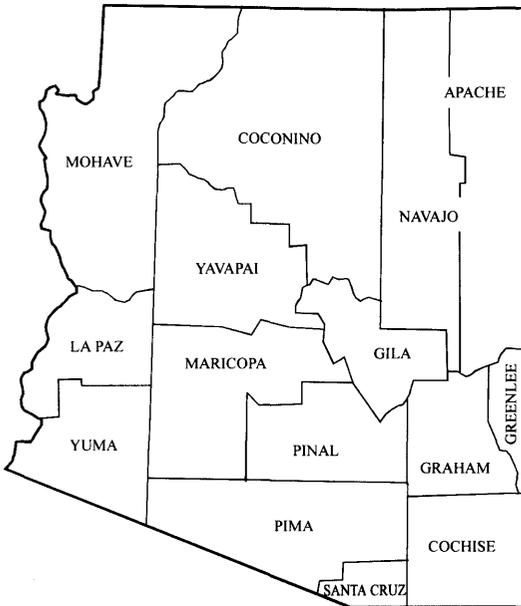
Con un adelanto de cuando menos diez años en relación a Sonora, Arizona inició su proceso de industrialización en los años setenta. En esos años y la década posterior (de los ochenta), se trasladaron hacia ese estado industrias eléctricas y de la electrónica, la industria del hule y el plástico y las industrias de la imprenta y publicaciones.

De esta manera, Arizona se favoreció del movimiento de las industrias manufactureras hacia el denominado “cinturón del sol”, el espacio del suroeste que no ofrecía la resistencia sindical a los nuevos planes del capital. Actualmente, para propósitos estadísticos y de información, Arizona no está dividida en regiones económicas y cuenta con 15 condados que son similares a la división política por municipios que se utiliza en México (véase mapa 2).

John Clements, en *Arizona Facts*, hizo una clasificación con base en las ofertas de negocios e industrias por áreas particulares situadas en zonas metropolitanas y no metropolitanas. En las zonas metropolitanas, el escenario lo domina el condado de Maricopa que, con la ciudad de Phoenix, en los años ochenta controlaba 62% de la economía del estado y, junto con el condado de Pima, sumaba 76.08% de la población total en el año de 1988 (Clements, 1989: 58, y *Arizona Year Book*, 1990: 140) (véase mapa 2). Una zona de acelerado crecimiento también la constituye, hacia el oeste, el condado de Yuma, colindante con el estado de California.

Mapa 2

Condados arizonenses



Fuente: *Arizona Blue Book*, 1986.

De esta forma, nos encontramos con una gran concentración económica y poblacional hacia la parte media alta y media alta oeste, en la cual el condado de Maricopa representa a la metrópoli más desarrollada del estado.

El contexto geográfico que hemos descrito no estaría completo sin un acercamiento a las características más relevantes de lo que se denomina la frontera Sonora-Arizona. Es en este espacio donde se llevan a cabo una parte de los matrimonios interraciales y en donde los mexicanos se detienen antes de internarse en zonas más profundas de la Unión Norteamericana. Por esas razones, resulta obligatorio hacer una revisión de sus puntos más importantes y observar lo que allí acontece.

#### LA FRONTERA

La literatura predominante referida a la frontera de México con Estados Unidos nos ha acostumbrado a pensar en ella como la frontera norte exclusivamente. Pero si más allá del macizo territorial dividido artificialmente, seguimos hacia el este las marcas del mar territorial y las del mar patrimonial sobre los cuales México ejerce soberanía, entonces podremos observar que esa marca o línea se extiende un poco arriba de la isla de Cuba, con lo cual nuestra frontera marítima se une con la marca o línea marítima de los países del Caribe, que conjuntamente alcanzan a la nuestra. Es decir, nuestra frontera norte es una extensión que corresponde a otra extensión de lo que podemos denominar frontera iberoamericana o frontera latina. Pensar a la frontera de esta manera conlleva una carga ideológica e histórica que tiene que ver no solamente con el encuentro fronterizo de la cultura mexicana, sino del conjunto de las culturas hispanas chocando con las pautas hegemónicas europeas y angloamericanas en una línea que se prolonga materialmente en las aguas del Golfo de México. El geógrafo

Salvador Massip consideraba a esta área como una “zona de contacto, una región fronteriza, una zona de transición que está constituida por México, Cuba, Haití, La República Dominicana y Puerto Rico” (Teja, 1947:149). Esta línea de tensión constante es la que representa a la América Latina en su conjunto y gráficamente puede verse en el mapa 3.

Mapa 3  
La frontera latina



Fuente: *Dinámica de la historia y frontera interamericana* (Zabre, 1947).

Cualquiera que sea el grado de conciencia de las poblaciones fronterizas de México y Estados Unidos con respecto a su latinidad, visto hacia el futuro, las implicaciones políticas de pertenecer a esta frontera rebasan con mucho las consideraciones localistas en las que hasta ahora se han movido las ciencias sociales aplicadas a la frontera. Inevitablemente, esto conduce a pensar que la hipótesis bolivariana de una Latinoamérica unida en una sola nación no se ha detenido en la línea divisoria, sino que la ha traspasado y contrasta al mismo tiempo con la dispersión general y los intentos políticos de unificación de los latinos.

Sin embargo, la experiencia latina dentro de Estados Unidos ha sido diferente según la nacionalidad y el tiempo en el que se hubiera arribado a territorio norteamericano. Los mexicanos no llegaron a territorio norteamericano, sino al revés, fueron los anglos quienes arribaron a las posesiones mexicanas y de allí se derivó una experiencia singular que muestra algunas diferencias históricas con el resto de los latinos. Por esta circunstancia, para entender el fenómeno de los matrimonios interraciales y del resto de las vinculaciones internacionales, se hace necesario enfocar exclusivamente el área de la frontera norte, sin que este procedimiento metodológico la desvincule del resto de la frontera latina.

Si ahora se concentra la atención solamente en la parte fronteriza de Sonora y Arizona (mapa 4), los trazos de las líneas de los condados forman cuadrados o rectángulos casi exactos, que contrastan con los dibujos amorfos que siguen los límites de los municipios del lado mexicano. Esa misma comparación es válida para casi todas las demás divisiones políticas de ambos países.

Desde su marcha hacia el oeste, los trazos de las demarcaciones territoriales que los norteamericanos realizaron revelaron una técnica ingenieril más precisa en comparación con la mexicana, y este aspecto de la demarcación geográfica señala también el mejor aprovecha-

miento del espacio, del tiempo y de los recursos disponibles, que en última instancia es lo que hace la diferencia entre un país desarrollado y otro subdesarrollado.

La línea internacional de Sonora, que corre de oeste a este, mide 588 kilómetros; de ellos, 568 lindan con Arizona, y los 20 restantes corresponden a la frontera del municipio de Agua Prieta con Nuevo México. Considerada la extensión de la frontera entre México y Estados Unidos, Sonora tiene una quinta parte de toda la línea y, como puede verse en el mapa, cuenta con 11 municipios fronterizos. Por su parte, el estado de Arizona tiene cuatro condados colindantes con la misma línea.

En ese espacio adyacente a la línea divisoria, del lado mexicano, en 1980 vivían 253,400 habitantes que aumentaron a 363,723 en 1990 (INEGI, 1980 y 1990).

En el año de 1980, en los cuatro condados arizonenses residían 775,800 personas aproximadamente, número que aumentó a 987,529 en 1990 (censos norteamericanos de 1980 y 1990). En comparación con las poblaciones de condados y municipios adyacentes, para los años de los censos considerados, la población del lado norteamericano era mayor.

Ahora bien, al analizar la frontera es importante considerar que existen varios criterios para definirla. Dentro de las definiciones que se han elaborado desde la academia, una acepción que hace énfasis en el aspecto geográfico afirma que la frontera es el espacio adyacente a la línea internacional que separa a dos países, pero los problemas comienzan cuando queremos definir la extensión de ese espacio.

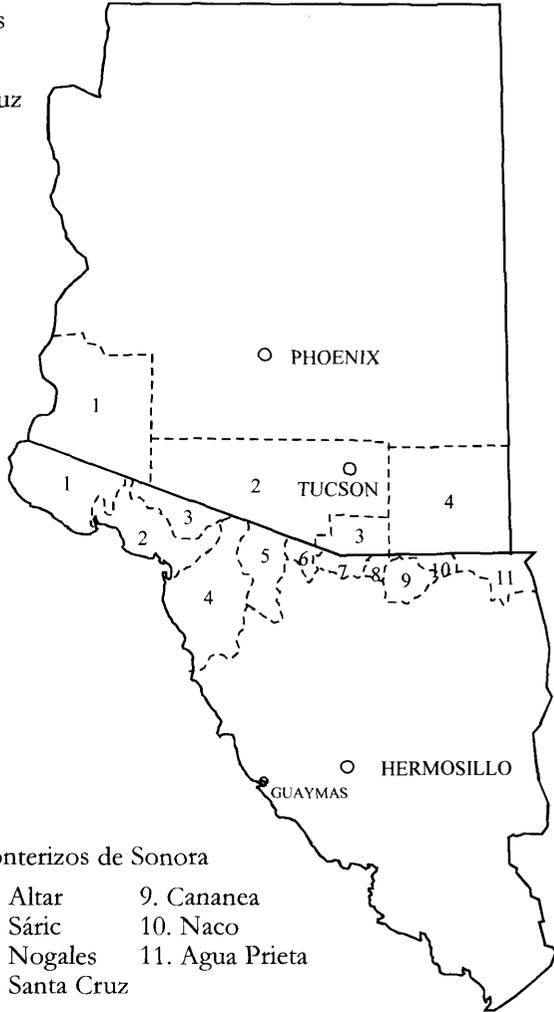
Por ejemplo, una extensión convencional es pensar a la frontera como el área que ocupan los municipios pegados a la línea internacional y los condados por el lado norteamericano. No obstante, para efectos de política fiscal, para ambos países, la frontera se extiende hasta las garitas aduanales de revisión que se instalan a 21 kilómetros de la línea internacional.

Mapa 4

Condados fronterizos de Arizona  
y municipios fronterizos de Sonora

Condados fronterizos  
de Arizona

- 1. Yuma    3. Santa Cruz
- 2. Pima    4. Cochise



Municipios fronterizos de Sonora

- 1. San Luis R.C.    5. Altar    9. Cananea
- 2. Puerto Peñasco    6. Sáric    10. Naco
- 3. Gral. P. E. Calles    7. Nogales    11. Agua Prieta
- 4. Caborca    8. Santa Cruz

Fuente: elaboración propia.

Pero si se atiende a los convenios de flujo de aguas que existe entre México y Estados Unidos, entonces, la frontera está señalada por los cien kilómetros de distancia en los que cualquiera de los dos países que pretenda realizar modificaciones al desarrollo de sus aguas o recursos naturales, antes de proceder, está obligado a informar al otro país de sus intenciones.

Si pensamos en términos demográficos o sociológico-culturales, la frontera se extiende hasta donde llegan las poblaciones. En este sentido, algunos textos de literatura política y sociológica consideran a las concentraciones de mexicanos en Estados Unidos como las fronteras humanas portadoras de la mexicanidad, sin importar qué tan distantes permanezcan de la línea internacional.

En términos económicos y también sociales, la frontera se define por su internacionalidad, es decir, por los efectos que un hecho, un fenómeno o un acto provocan más allá de la línea. En este enfoque, en general, México es más vulnerable a los cambios que ocurren al interior de la economía norteamericana, pero los efectos se sienten más rápido y con más fuerza en las entidades fronterizas, y dentro de ellas, en las poblaciones contiguas a la línea.

Por su parte, en conjunto, los Estados Unidos son menos vulnerables a lo que ocurre en la economía mexicana, pero esto es menos cierto en cuanto a los estados fronterizos y sobre todo a los condados que tienen límites con México. Igualmente válido para los dos países, es el hecho de que en un mismo estado fronterizo no todas las ciudades localizadas en condados o municipios contiguos a la línea tienen un comportamiento fronterizo, o plenamente fronterizo.

Por ejemplo, a San Diego, California, debido a su versatilidad económica, le afectan menos los vaivenes económicos de Tijuana o Baja California. Su comportamiento más que fronterizo o internacional es el de una ciudad de perfiles globales. En cambio, poblaciones como San Isidro o Chula Vista, más cercanos a la línea, pero sin

gran población, son más vulnerables a los cambios de la economía bajacaliforniana.

En el caso de Sonora, Tucson está a cien kilómetros de la línea fronteriza, y a pesar de ser la cabecera del condado de Pima, que limita con Sonora, tiene sectores comerciales que durante las recesiones sienten menos los efectos de lo que ocurre en la economía mexicana; no así las ciudades de Nogales, Arizona, San Luis y Somerton, Arizona, y los pequeños pueblos cercanos a la línea antes de llegar a Yuma. Hacia el este, Douglas es por supuesto muy vulnerable a lo que acontece en Agua Prieta.

Con más frecuencia de lo que pudiera pensarse, la literatura sobre la descripción de la frontera no menciona la existencia de los pueblos indígenas en ella. Pareciera que los asentamientos de la frontera consistieran solamente en ciudades especializadas en maquiladoras con una población urbanizada y mestiza. Pero los indígenas estaban allí antes de que llegaran los conquistadores españoles y mucho antes de que los estadounidenses invadieran los territorios mexicanos y empezaran a tender los nuevos límites.

Para muchos escritores anglos, los pueblos indígenas no cuentan en la construcción de los Estados Unidos y de Arizona particularmente. Por la forma fría en que se refieren a las masacres de indígenas, o las ignoran o transmiten la impresión de que consideran que fueron un episodio violento, pero al fin necesario en la colonización.

En realidad, mediante la compra forzada o los desalojos violentos, los indios fueron despojados de sus extensos territorios, de lo que ahora son el sur y suroeste norteamericanos. Esa política había comenzado con la colonización de los españoles, pero empeoró con la administración de los angloamericanos. Contra quienes resistieron o mostraron ánimos levantiscos, se utilizó una política de exterminio, tal y como se había instrumentado antes en la fundación de las trece colonias, y después, a fines del siglo XVIII, en la expansión territorial hacia el occidente.

En Arizona, hacia la parte este, la guerra contra los chiricahuas y apaches alcanzó grados extremos de fiereza. Todavía a principios del siglo xx, las incursiones de los indios despojados se hacían sentir en Arizona y Sonora. La gama de naciones indígenas pobladoras del territorio de Arizona era muy variada. Pero en la pasada década de los años noventa, y ahora en el inicio del nuevo siglo veintiuno, los indígenas alcanzan un poco más de 5% de la población total (Censo norteamericano 2000).

No existe todavía una recuperación de largo aliento en cuanto a la vida indígena en el desierto del suroeste. Su valiosa experiencia y su primitiva tecnología para coexistir con las condiciones de un desierto por naturaleza cicatero con sus recursos, se perdieron entre el acoso y el apoderamiento de sus territorios por parte de sociedades más avanzadas tecnológicamente, que les fueron dejando las porciones menos generosas de los áridos territorios de las fronteras.

Después de la compra de La Mesilla, uno de los efectos del nuevo trazo de la línea internacional fue que dividió al territorio y a la población de los ótam, a uno y otro lado de la nueva línea divisoria. Esto creó una situación *sui generis*, al convertirlos en una población transfronteriza que hasta antes de los controles migratorios de los años ochenta se movía con relativa facilidad de un país a otro, dentro de un territorio reconocido por ellos como único, prolongado a uno y otro lado de la línea internacional.

La nación indígena de los ótam se ubica en la parte media oeste de las fronteras de Sonora y Arizona. Su anterior gentilicio significa “frijoleros”, y la denominación que recientemente adoptaron, Tohono O’odham, significa “el pueblo o la gente del desierto”. Por el tamaño de su población y su relación a ambos lados de la línea internacional, los ótam constituyen el grupo indígena más importante que habita ambos lados de la frontera. En México, se localizan en las inmediaciones de Sonoyta y en los municipios de Caborca y Puerto Peñasco.

A finales de los años ochenta, la Residencia del Pápago de Caborca había registrado una población de 574 indígenas mexicanos, pero otras estimaciones calculaban alrededor de 600 integrantes.

En 1989, en un conteo del lado norteamericano, los tohono sumaban 16,651 miembros (De Genaro, 1989:197). Sin embargo, paradójicamente, el censo norteamericano del año 2000 registra una población de 10,787 tohonos (Censo norteamericano, 2000).

Este mismo año, en los registros del gobierno de los ótam, resguardados en la población de Sells, Arizona, se consignó una población de 24 mil, con la inclusión de los integrantes de la etnia tanto del lado mexicano como del norteamericano. Esta cifra muestra una acentuada diferencia con el censo mexicano y con el norteamericano.

Como se ha señalado anteriormente, en el caso de las minorías que se asumen como razas o etnias, en la Unión Norteamericana existen problemas para la contabilidad de sus miembros, lo que se dificulta más en el caso de los ótam, porque su conteo incluye tres versiones, la mexicana, la norteamericana y la suya propia.

Dado que se trata de una población indígena de fuertes tradiciones, los Tohono transitan hacia los lugares sagrados de uno y otro lado de la línea para realizar sus ritos y ceremonias religiosas y para encontrarse con sus familiares. Cumplir estos ritos fue para ellos siempre difícil porque debían atravesar tierras norteamericanas y mexicanas. Pero los actuales controles impuestos por las aduanas norteamericanas les han complicado más sus desplazamientos.

Aún cuando relativamente son pocos, apenas 2% de la población total de Arizona, los ótam son importantes porque desde la época de la Colonia española empezaron un cruzamiento interracial que continuó más tarde con los mexicanos y posteriormente con los anglos.

Existen otras razones geográficas y de carácter político por las cuales los indios ótam son importantes. En primer lugar, controlan un total de 2,855,969 acres, es decir, aproximadamente 11,558.1 kilómetros

cuadrados, que van desde la línea internacional, traspasan el condado de Pima y llegan hasta el condado de Maricopa (Mofford, 1986:25).

A pesar de que este extenso territorio es uno de los más desolados del denominado desierto sonorense, constituye una puerta de entrada del sur al norte, y es precisamente el punto donde se encontraron más significativamente las tres civilizaciones, la indígena, la española-mexicana y la anglosajona. En este contexto de encuentro forzado de civilizaciones, no es casual que un buen porcentaje del pueblo ótam sean trilingües.

Es en este extenso territorio donde ha sido posible que los activistas religiosos y de organizaciones no gubernamentales establezcan depósitos de agua para los migrantes indocumentados, depósitos que son vandalizados por algunos rancheros y nativistas.

Aunque oficialmente están confinados en una reservación, los ótam se consideran una nación soberana, con derecho a convenir con México y los Estados Unidos en materia de utilización de recursos, derechos de migración y límites territoriales. Reivindican el derecho histórico a conservar sus tradiciones y cultura, en un ambiente político que se vuelve cada vez más hostil para ellos. Las altas tasas de desempleo entre los ótam (pueden llegar hasta 67%) son contrarrestadas por los recursos que les proporcionan los casinos de juego establecidos en sus territorios, pero que son motivo de preocupación de los viejos dirigentes porque inducen a los jóvenes hacia la corrupción, el alcoholismo y la drogadicción (Faulkner, 1999: 2).

De cualquier forma, los ótam son un paso previo hacia la sociedad angloamericana por el lado del desierto. Cualquier política mexicana que desee establecerse para la frontera, debería buscar el consenso de la nación ótam tanto del lado mexicano como del norteamericano, lo que bien podría empezar por mejorar el trato de los sonorenses hacia los integrantes de esa nación y con la atención de sus demandas históricas de respeto a su territorio, cultura y tradiciones.

No estaría completo el panorama de los actores de las fronteras de Sonora y Arizona si se dejara de mencionar a los rancheros que se han agrupado en la organización paramilitar *Ranch Rescue* que comandan los hermanos Barnett, Roger y Don, hacia el este de Arizona, dedicada a cazar indocumentados, aprehenderlos y entregarlos a la patrulla fronteriza norteamericana.

Pero la lista de los actores con motivaciones e intenciones diferentes puede crecer: el Servicio de Inmigración norteamericano, INS, por sus siglas en inglés, los narcotraficantes mexicanos y sudamericanos, la guardia nacional norteamericana, el ejército mexicano, las policías federales, estatales y municipales de uno y otro lado, las congregaciones religiosas, las organizaciones no gubernamentales y, junto a ellos, los funcionarios de los gobiernos federal, estatal y municipal son actores de diferente peso e influencia en el espacio de las fronteras.

Si se amplía la mira y se enfoca a la frontera completa, puede observarse que la gran mayoría de los condados norteamericanos fronterizos son pobres, de poco desarrollo, a excepción de San Diego. Éste, junto con el de Maverick, en Texas, son los dos únicos condados atractivos para los migrantes.

La pobreza general de los condados debe relativizarse en dos sentidos; primero deben medirse hacia dentro de acuerdo a los parámetros norteamericanos de riqueza, y compararlos con los propios condados más prósperos que casi siempre quedan en las partes más altas de los estados fronterizos. El resultado es entonces desventajoso para la mayoría de los condados fronterizos. Pero luego deben compararse con sus contrapartes del lado mexicano, y allí los condados por lo general tienen ventajas sobre los municipios en cuanto a indicadores de calidad de vida. De cualquier manera, el alto desempleo y la falta de desarrollo hacen que los condados fronterizos no sean polos de inmigración para los mexicanos, pero tampoco para los norteamericanos.

En este contexto complejo, a veces resulta difícil explicar a quien no ha vivido allí cómo es y cómo funciona la frontera de México con los Estados Unidos. De alguna manera, tanto mexicanos como norteamericanos que residen en puntos alejados se hacen ideas que a veces no corresponden con lo que realmente ocurre en ese espacio de interacciones armoniosas y, al mismo tiempo, de fuertes conflictos internacionales.

Cruces legales e ilegales, economía, relaciones políticas, vínculos internacionales, contactos personales que eventualmente desembocan en matrimonios, conflictos sociales, comercio legal e ilegal, transacciones, contaminación, corrupción, narcotráfico y esfuerzos de los sectores de las comunidades de ambos lados por mejorar su ambiente y alcanzar la justicia, se presentan como tendencias opuestas que se vuelcan sobre la arena de lucha fronteriza.

Salvo el punto por donde pasa el río Colorado a México, en la frontera de Sonora no existe un río que separe a los dos países. La mayor parte de la línea fronteriza corre por zonas semidesérticas y desérticas, y por estrechos valles con ríos nada caudalosos aunque crecientes cuando azotan los temporales de verano.

Algo que se volvió característico del paisaje de muchas ciudades fronterizas son las altas cercas metálicas que los norteamericanos utilizaron en la guerra contra Irak en 1990 y que luego les sirvieron para construir una barrera en el frente de su frontera sur. De alguna manera, tales vallas recuerdan las fortificaciones medievales en torno a las ciudades para detener las incursiones bélicas de los enemigos.

En las partes más desoladas, la línea la componen mojoneras colocadas en el campo, y en los alrededores de las ciudades existen cercas alambradas o mallas ciclónicas de apariencia menos hostil que las cercas metálicas de la guerra de Irak.

Ni a uno y ni a otro lado de esta línea existen ciudades grandes. Nogales-Nogales, Agua Prieta-Douglas o San Luis Río Colorado-San

Luis no pueden considerarse ciudades medianas; más bien, las concentraciones humanas grandes se sitúan hacia el interior de ambos estados.

La diferencia en el trazo ordenado, la limpieza, los buenos servicios públicos y el aprovechamiento del espacio son apenas algunos de los rasgos diferenciales de las ciudades y pueblos del lado norteamericano. Hay, sin embargo, otros indicadores que nos sitúan en lo más profundo de las realidades de uno y otro lado.



Figura 2. Panorámica de la línea divisoria y patrulla de la *Border Patrol* vigilando desde el lado norteamericano

Si comparamos al condado de Santa Cruz con el municipio de Nogales en México, la población de 25 años y más tuvo un promedio de 10.2% de años de escolaridad contra 6.5% en personas de esa misma edad en el municipio de Nogales, México. Pero en el caso de personas de 25 años de edad, con escolaridad menor a nueve años, los promedios aparecen más dispares: 43.3% de esa población no alcanzó una escolaridad de nueve años en el municipio de Nogales, contra 25.9% del condado de Santa Cruz (Suárez, 1996: 49-52). La estadística utilizada más adelante está tomada de la misma fuente.

En el indicador de densidad de población (habitantes por kilómetro cuadrado), el condado de Santa Cruz alcanzó 10.4% frente a 37.2% de Nogales, México. En este mismo marco poblacional, Nogales del lado mexicano tiene una tasa de crecimiento por arriba de 2.4% anual, característica que comparte con otras fronteras como Tijuana y Ciudad Juárez, receptoras de la migración interna de sur a norte.

En algunos renglones, por lo que hace a la comparación exclusiva de Nogales, México, con el condado de Santa Cruz, las cosas tienden a parecer un poco más parejas. Así, en 1993, la población con agua entubada alcanzó 83.5% para el condado de Santa Cruz contra 82.9% para Nogales, México. La población sin drenaje para Santa Cruz era de 1.1% y para el municipio de Nogales de 20.5%. Pero en materia de habitación, Nogales, México, seguía la tendencia general de la frontera, con promedio de 1.6% de habitantes por vivienda, comparado con los condados norteamericanos.

Si vamos más allá del enfoque particular y echamos una mirada sobre los más de tres mil kilómetros de la frontera, en veinte años más, los temas enunciados líneas arriba se complicarán en grado extremo.

En 1995, exclusivamente en los condados y municipios contiguos a la línea fronteriza había un total de 11 millones de habitantes. Si las tendencias de crecimiento demográfico se mantienen como hasta ahora, esa población se duplicará para el año 2020, con la consiguiente

demanda de agua, empleos, salud, viviendas, escuelas y todos los demás bienes y productos de las sociedades urbanizadas.

Este conjunto abigarrado es la frontera que Frederick Turner no previó en su visión idílica de la frontera norteamericana como un continuo movimiento de expansión. Es aquí donde los norteamericanos y mexicanos a veces libran batallas tan importantes o más que aquellas que se libraron en el siglo XIX, cuando la frontera le fue impuesta por la fuerza a la nación mexicana. Es aquí donde también se decidirá el futuro del nuevo siglo y la viabilidad de los mexicanos como nación libre, soberana, con capacidad para definir su futuro.

Pero dado que los matrimonios interraciales constituyen el centro de este estudio, es importante definir con precisión este concepto poco utilizado en la literatura sociológica mexicana y hacer un recorrido a través de sus antecedentes tanto para México como para Estados Unidos. Esta tarea se desahoga en el siguiente inciso.

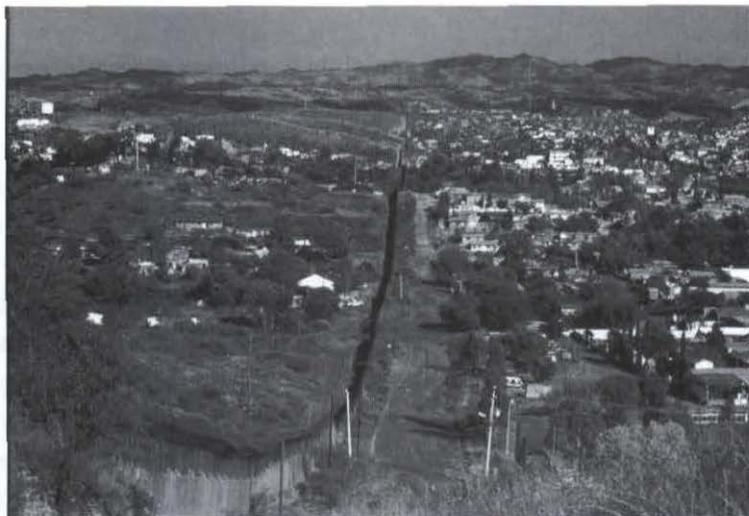


Figura 3. Panorámica de la línea divisoria entre Nogales, Sonora y Nogales, Arizona

## MATRIMONIOS INTERRACIALES

Cuando se celebra un matrimonio entre personas que pertenecen a grupos racial o étnicamente diferentes, estamos frente a lo que la literatura especializada llama un matrimonio interracial, matrimonio interétnico, matrimonio mixto o exógeno.

En la historia de la humanidad los matrimonios o uniones libres entre personas de diferente raza y cultura han existido desde siempre.

en realidad, muchos de los tipos raciales y culturales actuales son resultado de fusiones interraciales a través del tiempo; de esto, un claro ejemplo es el actual mestizaje mexicano, que empieza a aparecer inmediatamente después de la conquista de los españoles en los territorios de la Nueva España.

Otro ejemplo latinoamericano lo constituye el tipo racial brasileño, resultado de la combinación de portugueses y negros africanos con las poblaciones indígenas habitantes de las extensas áreas territoriales del Brasil.

Para que surja un nuevo tipo racial, la condición determinante reside en que pueblos diferentes se mezclen masivamente durante un largo período. En los dos casos que señalamos, los españoles de la península y los portugueses fueron siempre una población minoritaria frente a la mayoría que constituyeron las naciones y civilizaciones indígenas.

Los europeos fueron hegemónicos en términos de poder político, económico y militar, pero el hecho de que sus hijos nacidos de mujeres indígenas quedaran por lo general al cuidado de éstas, hizo que quienes habrían de aparecer más tarde como el grupo social mayoritario se movieran simultáneamente entre dos culturas: la europea, que se imponía y se adaptaba a las condiciones sociales que surgían en la Colonia, y la cultura indígena subordinada, que por ser socialmente mayoritaria, contribuyó con muchos de los elementos internalizados en los mestizos.

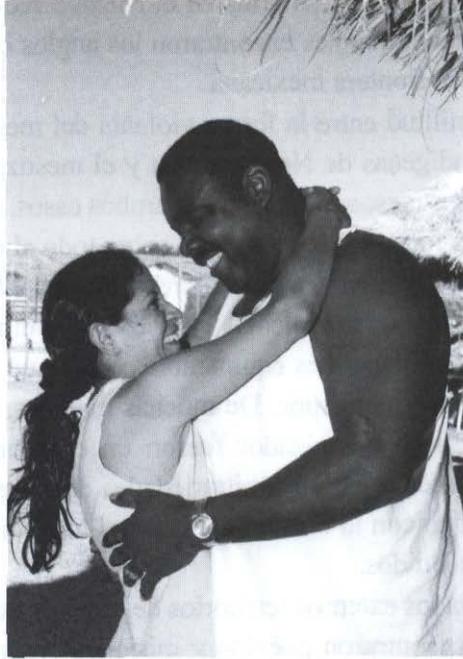


Figura 4. Marshall y Eva Cristina.  
Pareja en Nogales, Sonora

En el estamentado mundo colonial de la Nueva España, la aparición de los castizos o mestizos como grupo social diferenciado no ocurrió de golpe, sino que fue un proceso lento. Por mucho tiempo, debido al poder hegemónico de los españoles, los mestizos oscilaron entre “la gente vil” y “la gente de razón”, dos de las clasificaciones extremas para situar a las castas.

En el siglo XVII, a pesar de que ya eran numerosos en la Colonia, todavía estaban clasificados como negros, y a pesar de que eran de padres españoles, su condición social por mucho tiempo fue inferior a los mismos indios y el reconocimiento a la familia mestiza como tal hubo de esperar un buen tiempo (Israel, 1980:68-85).

Esos mestizos, ya mayoritarios en el México recientemente independizado, fueron a quienes encontraron los anglos en Arizona y a lo largo de la nueva frontera mexicana.

Hay una similitud entre la forma violenta del mestizaje de anglos con negros e indígenas de Norteamérica y el mestizaje de españoles con los habitantes mesoamericanos. En ambos casos, la violencia aparecía de muchas formas y se expresaba sobre todo al tomar, sin matrimonio formal de por medio, a las mujeres de los pueblos conquistados o esclavizados, aunque la violencia ejercida sobre el pueblo afroamericano de ninguna manera es equiparable con la que se ejerció sobre los indígenas mesoamericanos. De muchas maneras, los clérigos pobres del catolicismo colonizador fueron un colchón de resistencia que sirvió para mediar en las arbitrariedades de los españoles contra los indígenas, algo con lo cual no contaron ni los indígenas ni los negros de Estados Unidos.

Al bajar hacia los extensos territorios del norte mexicano, los aventureros anglos encontraron pueblos y misiones organizadas bajo las reglas y leyes del México nuevo e independiente, que emergía anhelante de libertad. Al encontrarse, se confrontaron también las estructuras familiares de ambos grupos, mexicanos y anglos, que diferían notablemente en relación al peso de los componentes de la familia, los valores, las pautas de la relación amorosa y los compromisos que se adquirirían al contraer matrimonio o al decidirse por la unión libre.

En esos primeros contactos, los patrones sociales norteamericanos estuvieron representados por los primeros anglos que habían bajado al norte mexicano, pero seguramente tales patrones no se notaron sino hasta que Estados Unidos conquistó militarmente el territorio y la población de norteamericanos se empezó a hacer mayoría y a imponer sus reglas y convencionalismos, con lo cual también se iniciaba la colonización.

Entonces, como ahora, contraer matrimonio era el primer paso en firme para pasar a la segunda etapa que consistía en construir una familia; pero al hacerlo, los consortes inevitablemente tendían a reproducir muchos de los patrones sociales que habían aprendido al interior de sus propios hogares.

A veces es sorprendente cómo, a pesar del tiempo transcurrido, los moldes de los comportamientos sociales se conservan casi intactos en el presente, como si apenas hubieran variado ligeramente en sus formas.

Por ejemplo, para la época actual, los autores norteamericanos mencionan entre los factores sociales que más influyen en la selección de una determinada pareja a la edad, la religión, la raza, la identificación nacional o étnica, la educación, ocupación, ingreso y *status* (Udry, 1966:203).

Como puede verse, aunque se trata del contexto estadounidense, estos factores, con algunas variantes, pueden extenderse a cualquier sociedad de tipo occidental, inclusive a las subdesarrolladas. Los últimos tres factores, ocupación, ingreso y *status* constituyen variables del concepto de clase social.

Es importante notar que los contrayentes de culturas diferentes, antes de dar el paso matrimonial, negocian los patrones que habrán de ser incorporados en la conducta de la nueva familia.

Probablemente, en la mayoría de los casos, esto ocurre en una atmósfera de valoraciones románticas y emocionales que la pareja crea para sí misma y en la cual hay una mezcla de atracción física, atracción por las costumbres o los valores del otro o de la otra y una expectativa de progreso y mejoramiento de su *status* social.

Para el grupo de mexicanos, esta negociación siempre se produce en el marco de una diversidad de culturas y, en ese contexto, la cultura norteamericana aparece como dominante y las demás subordina-

das, incluyendo a la mexicana. De cualquier forma, los términos de la negociación están determinados de antemano por el conjunto de convencionalismos, formas de valorar y de aceptar a los de fuera y las formas en la cual los de afuera se internan en la sociedad dominante. Aún en un ambiente de dominación, la distancia social entre los grupos puede variar entre una mayor o una menor aceptación.

Pero no todos los individuos del grupo social mayoritario ni del minoritario están capacitados para formar pareja y casarse con personas de otros grupos raciales. Uno de los más grandes especialistas en matrimonios interraciales, Murguía, explica que una decisión de esta naturaleza depende de las características personales del individuo, características que lo llevarían a estimular contactos con personas de otros grupos étnicos fuera del suyo, a través del concepto de “rompimiento de lazos étnicos”, “*breaking of ties*” (Murguía, 1982:60).

Este concepto, acuñado por el autor mexicanoamericano, tiene la virtud de explicar no solamente lo que acontece con el sujeto perteneciente a la minoría, sino también lo que pasa con el individuo que proviene de la mayoría social angloamericana.

Pero es importante relativizar ese rompimiento que puede parecer dramático en los primeros momentos de la relación romántica, y de anunciar a los parientes el deseo de contraer nupcias con personas de un grupo social diferente en raza o color de piel, religión, valores, gustos gastronómicos, etcétera.

Aunque en esos momentos cruciales el rompimiento de los lazos étnicos puede traer conflictos emocionales y desencuentros entre los parientes, a la larga, esos lazos étnicos rotos, que a fin de cuentas están dentro de un tejido social más amplio, tienden a reconfigurarse. Aquí dependerá de la habilidad de la esposa y el esposo para que las relaciones con la parentela de uno y otro lado se mantengan en armonía, al compartir gustos, valores y tradiciones que antes no estaban incorporadas en su concepción cultural.

Para los mexicanos, la familia no se reduce a quienes viven dentro de un hogar, sino que abarca un conjunto de parientes por fuera de la familia nuclear, y aún puede extender los lazos familiares hasta el punto de los compadres y aun de amigos. Para los norteamericanos, como lo analizaremos en el capítulo VI, el concepto de familia es más restringido, lo cual pone a prueba la flexibilidad y la capacidad de relación intercultural de los consortes.

A partir del México independiente, los mexicanos han experimentado fusiones raciales con distintos resultados. Por ejemplo, con los inmigrantes europeos durante la invasión francesa de 1863 a 1865, que llegó a tener expresiones regionales muy marcadas; con los negros, establecidos en el caribe mexicano, y con los chinos a quienes se dedica un capítulo especial en este texto.

Pero, por su número y persistencia, la más importante de las fusiones en que han participado los mexicanos es, sin duda, la que ocurre con los norteamericanos, especialmente en el territorio de los Estados Unidos. Esta integración racial, social y cultural tiene cuando menos las siguientes características:

- a) Ocurre desde el siglo XIX.
- b) Como fue el caso de los españoles con los indígenas prehispánicos, se produce entre dos culturas diferentes, una de ellas, la mexicana, subordinada a la otra.
- c) Los mexicanos, que al principio fueron la mayoría social en casi todos los territorios conquistados militarmente por los norteamericanos, con el paso del tiempo pasaron a constituir una minoría frente a la población mayoritaria de los anglosajones, pero se han convertido en la primera minoría étnica desde principios del siglo XXI.
- d) La cultura mexicana ha debido utilizar instrumentos de resistencia y mediación para no ser absorbida por la cultura hegemónica norteamericana.

- e) Dada la extensa línea internacional y los contactos permanentes con el lado mexicano en el interior de Estados Unidos, la cultura mexicana puede reciclarse y vigorizarse continuamente.
- f) La fusión o integración se desarrolla entre la población de cultura anglosajona más influyente en el mundo, y la población de cultura mexicana —que resultó después de que los españoles se fusionaron con casi todas las razas del mundo y, posteriormente, con las culturas prehispánicas que habitaron lo que después sería la Nueva España—.

Al constituir un proceso social en donde uno de los elementos centrales es el componente racial, el estudio de los matrimonios entre mexicanos y angloamericanos puede realizarse en un nivel general, es decir, que abarque todo el territorio mexicano y aquellos estados norteamericanos donde se concentra la población de origen mexicano.

En el caso del presente estudio regional se abarcó solamente la parte más cercana, el estado de Arizona, con el cual los mexicanos de Sonora mantienen desde el siglo XIX una integración constante a través de los matrimonios mixtos.

Esto se explica porque desde la firma del Tratado de La Mesilla, en 1853-1854, una porción considerable de mexicanos permaneció en Arizona, y aun quienes fueron forzados a trasladarse a México posteriormente regresaron al nuevo territorio norteamericano, atraídos por las fuentes de empleo que se abrían allá, tanto por los anglos como por los pequeños y medianos empresarios que conservaban la nacionalidad mexicana.

A diferencia de los otros territorios del norte mexicano, a donde llegaron los primeros aventureros anglos inmediatamente después de la Independencia mexicana, los norteamericanos bajaron a Arizona solamente cuando las tropas de ese país pudieron tener un mayor control sobre el terreno. Así que la institución de los matrimonios

mixtos o la unión libre entre mexicanos y angloamericanos se produjo tardíamente en esta región.

Aun así, desde su inicio, estas uniones produjeron reacciones encontradas en la naciente sociedad arizonense, como sucedió en otras partes del suroeste norteamericano. Estas reacciones están vinculadas a un debate más amplio, en el cual las posiciones sobre los matrimonios mixtos están mediadas por ideologías acerca del futuro demográfico y político de Norteamérica y su capacidad de tolerar e incluir a otras culturas.

Las reacciones encontradas no son privativas del grupo de angloamericanos como lo revelaron los hallazgos de este trabajo. En Arizona, se encontró que en la medida en que los mexicanos están cerca de la frontera, su resistencia cultural es franca. Pero en la medida en la que permanecen en lugares más alejados de la línea internacional, donde la población mayoritaria está constituida por los anglos, los mexicanos arizonenses buscan formas de mediación y de negociación para mantener la vigencia de sus propios valores culturales, mientras se mueven en la estructura social llena de pautas anglosajonas.

Esta observación muestra lo complejo que resultan los mexicanoamericanos y los mexicanos, si pensamos en el conjunto de estados y ciudades donde ellos residen. Así, cualquier generalización sobre este grupo étnico deberá derivarse de trabajos empíricos exhaustivos.

Estas cuestiones, que pueden parecer formales a primera vista, son de gran relevancia a la hora de formular hipótesis; así, otro aspecto sobresaliente en este estudio internacional es que la misma información (los matrimonios de angloamericanos y mexicanos) capturada en el lado mexicano y en el estadounidense no tiene el mismo sentido ni la misma relevancia en términos de comparar los efectos que produce en los dos países. En este sentido, los factores demográficos cuentan mucho para que de uno y otro lado los matrimonios mixtos no tengan el mismo peso.

Por ejemplo, para el caso de Sonora, la presencia de norteamericanos resulta mínima. En el año de 1990, residían en ese estado 4,028 inmigrantes extranjeros, cifra verdaderamente baja con relación al número total de habitantes sonorenses registrados en el censo de ese mismo año (más de un millón 800 mil). De esos inmigrantes, 92.7% provenían de Estados Unidos, pero de ese porcentaje a su vez, 62.7% de ellos eran originarios de México, lo cual resulta natural por la extensa frontera compartida (véase anexo 3).

Al contrario, en el estado de Arizona los hispanos ocupaban el segundo rango poblacional, con 18.2% del total, según el censo de 1990.

Las cifras alcanzadas por la población mexicana en Estados Unidos, el hecho de que hubo un incremento de 40% en la tasa de crecimiento de Arizona de 1990 al 2000 y que en esa misma década la población hispana haya pasado de 18% a 25%, permiten prever que las tasas de matrimonios interraciales no van a quedarse estáticas. Esto obliga a revisar la experiencia histórica de los mexicanos sonorenses en materia de matrimonios interraciales con mayor énfasis.

Pero como se anunció desde la introducción de este texto, los mexicanos del norte no solamente han experimentado la fusión racial con los norteamericanos, sino también con los asiáticos, principalmente los chinos. Es por eso que es importante revisar, aunque sea de forma somera, los resultados de esa integración racial.

En los mismos años de la migración china hacia México, llegó también un contingente de japoneses; éstos, que entraron por el puerto de Manzanillo y por la ciudad de Nogales, estuvieron lejos de llegar al volumen que alcanzaron los chinos en Sonora (Ota: 1997: 66-72).

Así que tanto el intercambio cultural como las fusiones raciales, las experimentaron los mexicanos del norte, principalmente con los chinos, a través del matrimonio y las uniones libres.

En efecto, la migración de asiáticos, predominantemente china, se caracterizó, además, porque una parte de ella provino de los Esta-

dos Unidos desde fines del siglo XIX, y ésta produjo una nueva fusión racial de los mexicanos, especialmente en la región del noroeste que incluye a Sonora.

Como una paradoja en la que puede observarse cómo se mueven los vínculos internacionales hacia la globalización —aún muchos años antes de que este término se pusiera de moda para significar la extraordinaria movilidad internacional del capital financiero, y su control sobre las economías nacionales—, los chinos, antes de llegar a asentarse en la frontera mexicana, habían residido en los Estados Unidos, de donde fueron expulsados después de persecuciones criminales en las que los mexicanos tomaron parte activa, como el motín antichino de Los Ángeles, en 1871 (Núñez, 1988: 52-58).

Ni Estados Unidos ni México, en el pasado, fueron lugares fáciles para los chinos, pero la fusión racial que desarrollaron en el norte mexicano constituye una experiencia que de muchas maneras permanece viva en el inconsciente de los mexicanos, aunque los descendientes de esas fusiones tratan de mantenerla oculta, tal y como se somete a los errores o a los recuerdos dolorosos.

El siguiente capítulo, aunque no contiene resultados de investigación de archivos de registros civiles, plantea algunos aspectos del entorno social en el cual se produjeron las relaciones matrimoniales de chinos y sonorenses.



---

### III

#### HISTORIA Y FUSIONES RACIALES

*Dejadme penetrar en el pasado  
de nuestra tierra querida; quiero  
tomarle el pulso a una edad  
lejana no fácilmente mensurable.*

Manuel Sandomingo,  
en *Historia de Agua Prieta*.

#### CHINOS Y FRANCESES

Después de los matrimonios con angloamericanos, los matrimonios con chinos han sido la segunda experiencia más importante de los sonorenses en materia de fusión racial. Una diferencia entre ambos es que en el caso de los chinos, los matrimonios se llevaron a cabo, en su gran mayoría, en territorio sonorense, mientras que los matrimonios de anglos y mexicanos se realizaron mayormente, y aún se llevan a cabo, en territorio estadounidense.

La segunda diferencia es que la mayoría de casamientos y uniones libres se dieron entre varones chinos y mujeres mexicanas, por lo cual la presencia de varones mexicanos dentro de esos matrimonios no alcanzó las proporciones que tuvieron en los matrimonios de anglos y mexicanos.

Pero la diferencia estriba en que la experiencia de fusión con los chinos se interrumpió abruptamente por una represión racial contra ellos y su expulsión en 1931. Antes de eso, la entrada de chinos a México se dio por dos lugares: primero por la costa occidental y luego por las fronteras del suroeste norteamericano.

Desde 1870, los chinos empezaron a llegar a la costa occidental alentados por la política migratoria de apertura hacia el Imperio Chino que Porfirio Díaz inauguró al inicio de su administración. La idea del futuro dictador era reforzar la población de las fronteras mexicanas que seguían prácticamente despobladas y suplir la falta de mano de obra en los campos agrícolas, pero sobre todo en los centros mineros del noroeste.

A su vez, en 1882, Estados Unidos promulgó la Ley de Exclusión contra los chinos y empezó a perseguirlos y a expulsarlos de su país.

Esto provocó que muchos de ellos cruzaran la línea internacional y permanecieran en la fronteras mexicana con la idea de cruzar nuevamente hacia la Unión Norteamericana. Pero dado que en principio no percibieron hostilidad de parte de los mexicanos, se establecieron más allá de la línea fronteriza y se dedicaron a ocupaciones que no le hacían competencia ni al capital norteamericano ni al mexicano.



Figura 5. Hermanos Chuaú Ayala

De acuerdo con los trabajos de Evelyn Hu publicados en la *Historia General de Sonora*, en el año de 1910, cuando el Porfiriato se extinguía, los chinos apenas alcanzaban 1.69% del total de la población en la entidad, que en ese entonces era de 265,383 habitantes. En 1919, había 6,078 chinos y en la década siguiente disminuyeron hasta quedar en 3,571, que era la cifra consignada en 1930, un año antes de su expulsión de Sonora.

La población china migrante fue atrapada en su conjunto por dos hechos que marcaron la vida política de México: por un lado, la Revolución Mexicana que con las facciones revolucionarias los puso entre la espada y la pared, y luego la larga crisis económica detonada en 1929 en los Estados Unidos. A estas circunstancias desfavorables se sumó la lucha por el poder en China que dividió más todavía a la comunidad de chinos mexicanos, quienes durante todo ese tramo histórico no fueron capaces de crear organizaciones unitarias que los representaran a todos.

En los años de mayor auge de su presencia en el estado de Sonora, los chinos lograron consolidarse fundamentalmente como una pequeña burguesía comercial, aunque también estuvieron en la industria del calzado y en el sector de los servicios. Su actividad como exitosos hortelanos diversificó las fuentes de las proteínas vegetales de los sonorenses.

La inmigración de los chinos fue fundamentalmente masculina y, desde su llegada, algunos contrajeron matrimonio con mujeres mexicanas y formaron sus familias. Aún en el año de 1930, el censo nacional reportó 412 mujeres chinas, muchas de ellas probablemente mexicanas, a quienes las leyes promulgadas en el estado despojaron de su nacionalidad en represalia por haber contraído matrimonio con chinos (Hu en Radding, 1985:197).

Probablemente, la mayoría de los matrimonios con mujeres sonorenses se realizó en la época de mayor auge de los chinos como co-

merciantes, pues llegaron a monopolizar el comercio local en algunas de las poblaciones sonorenses.

En esa situación, la oferta de matrimonio de parte de los chinos significaba para muchas mujeres mejorar su *status* económico, aunque socialmente desmejoraban, ya que este tipo de matrimonios interraciales no fue bien recibido por la sociedad sonorense en la medida en que los chinos se hicieron visibles como grupo diferenciado.

A pesar de todos los beneficios que la economía sonorense obtuvo de los chinos, desde principios del siglo XX, los chovinistas mexicanos lanzaron sus críticas contra ellos. Aun cuando permanecieron neutrales, la época de la Revolución Mexicana fue particularmente difícil para el grupo de asiáticos que no se decidió a pertenecer a ninguno de los bandos en conflicto. En plena crisis económica de los años veinte, los chinos fueron hostigados con los más burdos pretextos y artimañas, lo cual incluía la destrucción de su patrimonio y el asesinato.

Los gobiernos emanados de la Revolución fueron los que más obstáculos les pusieron y quienes finalmente decidieron saquearlos y desenterrarlos. Como en cualquier movimiento ultranacionalista, se crearon campañas de desprestigio que implicaban el considerar a los chinos como una raza inferior; además, se aplicaron leyes sanitarias de excepción, condiciones laborales e impuestos que significaron un hostigamiento judicial y fiscal constante para sus negocios y propiedades.

Tres autoras sonorenses construyeron un magnífico resumen acerca de lo acontecido en esos años (Guadarrama, en Cornejo, 1985: 79-91). Cuando a través de ese texto se contabilizan los obstáculos para bloquear la superación económica y social de los chinos, puede verse que no hubo ninguna diferencia con las barreras raciales que los norteamericanos les impusieron a los mexicanos en el pasado.

Entre las barreras sociales, la que más se vinculaba directamente con la vida personal y sentimental de los chinos fue la ley de “profilaxis social” promulgada durante la gubernatura de Alejo Bay, en 1923, que les prohibía el matrimonio con mujeres mexicanas.

La ley se extendía inclusive a los chinos que hubieran obtenido carta de naturalización y castigaba con multa de 100 a 500 pesos al chino y a la mexicana que ejercieran “vida marital o unión ilícita” (Monteón, 1988:81). Más tarde, en 1930 y 1931, los chinos fueron sometidos al destierro completo, lo cual cortó de tajo la experiencia de fusión racial de dos culturas diferentes.

Los matrimonios con chinos no pueden atribuirse únicamente a la posibilidad de mejoramiento económico que las nupcias significaban para las mujeres sonorenses. En medio de las tribulaciones que hubieron de pasar, las uniones no estuvieron exentas de romance y nobleza.

Inclusive, las mexicanas siguieron a los chinos sobrevivientes en su destierro, aun hasta China, y allá, junto con sus hijos y esposos, crearon “los curiosos barrios mexicanos que se encuentran en las afueras de algunas poblaciones del sur de China” (Hu, en Radding, 1985:210).

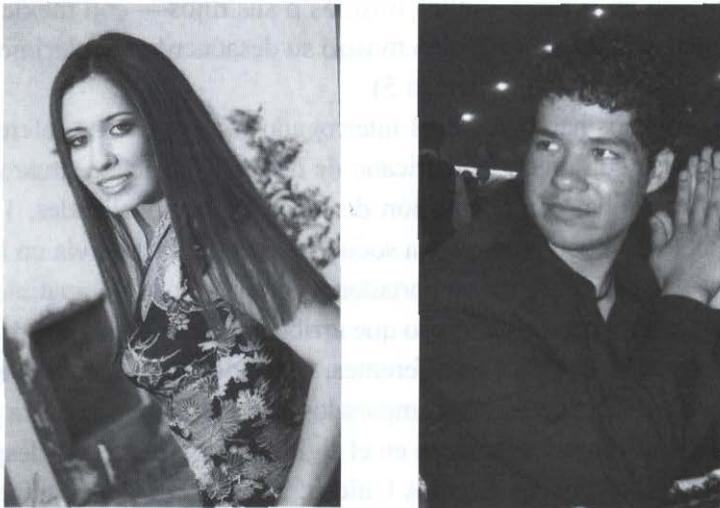


Figura 6. Hermanos Wong Salido

Seguramente fueron aquellas mujeres quienes le pidieron al presidente Luis Echeverría, en gira por aquel país a principios de los años setenta, que se les permitiera regresar a su país de origen, aunque algunos años antes, Lázaro Cárdenas había expedido un decreto donde otorgaba facilidades para el regreso de los chinos mexicanos, circunstancia que fue aprovechada por muchos de ellos.

Todavía en algunos lugares sonorenses, en los raros casos de sobrevivientes de la masacre, pueden observarse restos de los finos y bellos rasgos que la fusión de mexicanas y chinos iba produciendo.

Si la historia se repite primero como tragedia y luego como farsa, tal y como lo anticipaba Carlos Marx, también los prejuicios raciales propiciados por las crisis económicas sobreviven a los cambios históricos y a los largos procesos sociales y aun educativos.

Un ejemplo de esto se registró en la encuesta aplicada por El Colegio de Sonora en 1995 “Hermosillenses ante la integración económica y social con Estados Unidos”. En el capítulo referente a la tolerancia racial, 61.5% de los hermosillenses entrevistados estuvo de acuerdo en casarse —ellos mismos o sus hijos— con mexicanos de origen asiático, pero 35.5% mostró su desacuerdo en matrimonios de esa naturaleza (véase anexo 5).

Los mismos hermosillenses interrogados acerca de su preferencia para casarse con un norteamericano de origen asiático, se situaron en el rango más bajo de aceptación de todas las nacionalidades, 1.5%. Es decir, existe una gruesa capa social sonorenses que todavía no logra aceptar a los asiáticos como portadores de una cultura compatible.

Otro grupo menos numeroso que arribó a Sonora igual que los chinos, pero en circunstancias diferentes, fue el de los franceses que llegaron en varias expediciones amparados en concesiones de tierra para colonizar la frontera sonorenses en el siglo pasado, sobre todo después de la guerra contra los Estados Unidos. Los franceses se establecieron principalmente en Guaymas, Cocóspera y otros lugares. Casi to-

dos terminaron por convertirse en filibusteros que conspiraban por “independizar” a Sonora de México con el objetivo de civilizarla.

Las fuerzas galas de ocupación llegaron a Sonora en 1865, pero al año siguiente se produjo la retirada general de sus tropas, por lo que no pudieron realizarse matrimonios o uniones que alcanzaran el número de los celebrados posteriormente con los chinos, y mucho menos si se comparan con los matrimonios llevados a cabo con los angloamericanos.

Podemos decir que al igual que en el centro del país, en Sonora los franceses tuvieron gran influencia cultural en el siglo pasado. No es casual que uno de los héroes sonorenses más conspicuos, el general Ignacio Pesqueira, realizara sus estudios precisamente en París antes de convertirse en un estratega experimentado y en un gobernante que duró más de veinte años en el poder.

La expulsión de los chinos no fue la única represión de tintes raciales en la que los sonorenses se enfrascaron. En esos mismos años coincidió la guerra contra la nación de los yaquis.

Los criollos sonorenses ambicionaron siempre las tierras regadas por los ríos Mayo y Yaqui, los dos más caudalosos de la agreste geografía sonorenses y ambos en poder de los indígenas nativos.

Un agudo analista de la forma en la que se creó el poder político y económico en el estado de Sonora, tanto en los años de la Revolución como en los posteriores, resumió magistralmente el trasfondo de las guerras contra los yaquis:

A ellos los sonorenses les arrebataron el espacio vital, las tierras decisivas; en ellos cifraron por largos años —antes y después de la guerra civil—, la efigie del “enemigo”; en ellos vencieron la resistencia menos soluble a los líquidos de la “civilización” que querían construir; en ellos descubrieron con una precisión instintiva y esencial lo que no eran, lo que no querían ser, lo que debían exterminar

para darse a sí mismos la existencia que deseaban (Aguilar, 1981:446).

En las campañas contra los chinos como en la guerra contra los yaquis, los sonorenses manifestaron una intolerancia racial que venía de la necesidad de afianzar las posibilidades de su existencia, dentro de un proyecto confuso —y para ese entonces no consensado con suficiencia— de lo que entendían como progreso. En ambos casos derrotaron a grupos subordinados culturalmente.

En cuanto a los chinos, sin posibilidades de optar por la autodefensa armada, su desprotección fue total, así como despiadada la saña dirigida por los criollos, por los demás grupos raciales y aun la de algunas etnias indígenas.

Pero en el caso de los yaquis, la posición estratégica que les daba su ubicación en el estrecho de la Sierra del Bacatete y el Mar de Cortés, única salida de los sonorenses hacia el sur, les permitió jugar la opción de la autodefensa y la guerrilla, y por un breve período, la conformación de una administración y gobiernos autónomos frente a los poderes estatal y federal. Aún en la derrota militar, los yaquis pudieron imponer algunas condiciones que les permitieron conservar su identidad y el orgullo étnico. Muchos años después, el alcoholismo introducido subrepticamente por los “yoris”, palabra con la que designan a los blancos, mestizos o criollos, les propinaría la derrota más vigorosa y duradera de todas.

De muchas maneras, los procesos internos que reflejan una lucha dura por sobrevivir primero y después por afianzarse en un territorio hostil fueron definiendo los rasgos de identidad del sonorense.

El aislamiento del centro del país y la necesidad de defender su territorio de una larga nómina de filibusteros que intentaron apoderarse de las tierras y sus riquezas, dieron forma al carácter recio de los sonorenses, que prevaleció desde el siglo antepasado hasta las primeras

décadas del siglo veinte. Al mismo tiempo, la posición de desventaja de compartir una extensa frontera con Arizona y Nuevo México y el hecho de verse forzados a abrir un espacio al interior de su propio territorio a los intereses norteamericanos, los dotó de un gran pragmatismo que les permitió sortear las confrontaciones cotidianas y las de largo plazo y proteger sus intereses de primer orden frente al acoso norteamericano.

Incluso todavía en la segunda mitad del siglo xx, los sonorenses se enfrascaron en una lucha por recuperar territorio sonorense de manos norteamericanas, y lo lograron de manera exitosa.

Pero lo hicieron tardíamente, pues sólo hasta 1959, después de grandes movilizaciones reprimidas por el gobierno estatal de Álvaro Obregón, hijo, el latifundio de los Green de Cananea-Naco-Agua Prieta fue expropiado y repartido entre los ejidatarios solicitantes de tierras. Esas movilizaciones, herederas de las gestas de defensa del territorio en el siglo xix, fueron afinando la fisonomía de resistencia que solamente confía en el esfuerzo propio, individualista, o en una combinación de esfuerzos individuales y colectivos unidos en torno a objetivos muy concretos.

Los sonorenses que se casaron con norteamericanos en la segunda mitad de los años ochenta y la primera mitad de los noventa, consignados en este estudio, probablemente conservaban algunos de los rasgos de este tipo de cultura —una vertiente de la cultura mexicana—, pero a la vez, también fueron y aún son sujetos de influencia de la cultura norteamericana, lo cual los coloca en un equilibrio inestable.

Pero antes de llegar a esos extraordinarios cambios culturales, como si fuera un requisito previo, la primera pregunta que surge es en qué proporción aritmética se estaban casando los mexicanos sonorenses en su propio territorio.

## Cuadro 3

Suma total de matrimonios en los años  
1985, 1989, 1991 y 1993

Hermosillo	11,889
Guaymas	2,616
Puerto Peñasco	677
Nogales	3,281
San Luis Río Colorado	2,937
Agua Prieta	1,168

Fuente: Archivo Central del Registro Civil del Estado de Sonora.

## ANGLOS EN SONORA

Como se ha señalado líneas arriba, los sonorenses han experimentado los matrimonios con norteamericanos casi en su totalidad en Estados Unidos y muy poco dentro del territorio sonorense. Pero ya sea que se trate de matrimonios dentro de territorio mexicano o en suelo estadounidense, el imaginario popular de ambos países da lugar a creencias y mitos con respecto a estas uniones interraciales.

En Sonora, no solamente se tienen ideas distorsionadas desde las visiones populares, sino también los intelectuales participan de ellas debido a la carencia de estudios en la materia. De esta manera, este tipo de matrimonios creció más en la imaginación de la gente que en los números reales de tales uniones. Junto a la percepción —no confirmada por la estadística— de que los sonorenses estarían dispuestos a contraer matrimonio con angloamericanos, se ha sostenido también la vieja leyenda de los matrimonios del gringo viejo con la jovencita

mexicana. Sin embargo, los hallazgos de esta investigación apuntan a conclusiones que van en sentido contrario de lo que comúnmente cree la mayoría de la gente.

Para construir las estadísticas fue necesario leer cada una de las actas matrimoniales registradas en los municipios seleccionados. Una de las características que facilitó relativamente dicha lectura fue que en el ámbito estatal y en toda la república, las actas están uniformadas en cuanto a la información que se anota en ellas, al contrario de lo que acontece en Estados Unidos.

Como se consignó en el capítulo I, en el apartado referido a la metodología, también el hecho de que en las actas hubiera datos acerca de la nacionalidad y residencia de los contrayentes facilitó determinar con más precisión el origen nacional de quienes habían contraído matrimonio.

En el caso de Sonora, se trataba de localizar a sonorenses casados con angloamericanos y sonorenses casados con mexicoamericanos. Así que se construyó un criterio práctico que abarcara el mayor número de casos. Para efectos de este estudio, referido estrictamente a la búsqueda de archivos, se consideraron “sonorenses” a las personas que residen en el estado aún cuando no hubieran nacido en él.

En este mismo contexto, dentro del estado de Sonora se consideró como mexicoamericanos a los ciudadanos norteamericanos de ascendencia mexicana. Paralelamente, consideramos al residente mexicano en los Estados Unidos, documentado o indocumentado, bajo el término genérico de mexicoamericano.

En la construcción del indicador de matrimonios, la fuente de información fundamental fue el Archivo Central del Registro Civil del Estado de Sonora, ubicado en Hermosillo. Se seleccionaron seis cabeceras municipales: Hermosillo, Guaymas, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Nogales y Agua Prieta.

Las actas matrimoniales registradas mensualmente en cada oficialía, correspondientes a los años de la investigación, conformaron los conglomerados, y la medida de tamaño fue precisamente el número de actas de cada mes. El cuadro 4 muestra las actas revisadas por municipio.

En la revisión de las unidades matrimoniales del municipio de Hermosillo, se realizó un censo completo de las unidades de análisis, igual que en el resto de los municipios.

En cuanto a Hermosillo, en el momento de la recolección de información, para atender la necesidad de matrimonios de su población se contaba con cuatro oficialías (oficinas a cargo de un juez con capacidad legal de llevar a cabo la ceremonia del casamiento) distribuidas en diferentes partes de esa ciudad.

Los restantes cinco municipios de los que se recopiló información para construir la base de datos, se encuentran en los rangos más altos en cuanto a celebración de matrimonios. Pero independientemente de su tamaño, el criterio para seleccionarlos se basó en su calidad de municipios fronterizos. Aunque Sonora cuenta con 11 municipios de este tipo, por su población y por el tamaño de su economía Nogales, San Luis Río Colorado (SLRC) y Agua Prieta son los más importantes.

En el caso de Guaymas y Puerto Peñasco, cuyas cabeceras son puertos marítimos, en la decisión de incluirlos pesó la información previamente obtenida en entrevistas con funcionarios del registro civil, la cual apuntaba a la hipótesis de que en esos puertos serían más frecuentes las características buscadas, o sea, angloamericano o mexicano-americano casado con sonoreño.

El hecho de que el archivo del registro civil del estado se encuentra concentrado en Hermosillo permitió realizar el trabajo con el mínimo desplazamiento, a diferencia de los registros estadounidenses que se llevan en cada condado.

La búsqueda de matrimonios se realizó dentro del período que abarca el estudio, pero debido a que los libros de registro no estuvieron disponibles, el censo del municipio de Puerto Peñasco para 1993 quedó incompleto. Así mismo, en los municipios de Guaymas y la frontera de Agua Prieta para los meses de octubre, noviembre y diciembre de ese mismo año, los certificados matrimoniales no estuvieron disponibles.

A pesar de esta laguna, en razón de la casi inexistencia de matrimonios interraciales y de matrimonios de mexicoamericanos con mexicanos, el vacío de esos meses en realidad afecta muy poco a la base de datos construida.

El resultado más sorprendente fue encontrar que las características buscadas resultaron extremadamente raras. Por ejemplo, mediante el método de muestreo se encontró que para los cuatro años señalados anteriormente, de 11,889 matrimonios celebrados en Hermosillo, sólo ocho de ellos aparecieron con las características buscadas.

En Nogales, Sonora, donde era previsible encontrar un mayor número de matrimonios mixtos, de 3,281 solamente 15 tenían las características buscadas, ya sea que se tratara de matrimonios interraciales o matrimonios entre mexicanos y mexicoamericanos. En los municipios restantes, las características buscadas aparecen también como objetos raros, y en el caso de Puerto Peñasco resultaron inexistentes, (véase cuadro 4).

De los 29 matrimonios celebrados entre mexicanos y norteamericanos, 17 de ellos, o sea 58%, correspondieron a matrimonios entre sonorenses y angloamericanos, y 12, o sea 41% se llevaron a cabo entre sonorenses y mexicoamericanos. En cuanto a la edad de los contrayentes, encontramos que en los 18 matrimonios de angloamericanos con sonorenses, se trató de personas mayores de 30 años. En cambio, los 13 matrimonios de sonorenses y mexicoamericanos se celebraron entre personas menores de esa edad.

**Cuadro 4**  
**Actas revisadas por municipio**

Municipio	Total	Sonorense y norteamericano	Anglo y sonorense	México-americano y sonorense	Anglo y sonorense (porcentajes)	México-americano y sonorense (porcentajes)
Hermosillo	11889	6	3	3	50.00	50.00
Guaymas	2616	8	6	2	75.00	25.00
Puerto Peñasco	677	0	0	0	0.00	0.00
Nogales	3281	9	6	3	66.67	33.33
San Luis, R. C.	2937	4	2	2	50.00	50.00
Agua Prieta	1168	2	0	2	0.00	100.00
<b>Total</b>	<b>22568</b>	<b>29</b>	<b>17</b>	<b>12</b>	<b>58.62</b>	<b>41.38</b>

Fuente: Registro Civil del Estado de Sonora.

Durante la lectura de las unidades de análisis, se hallaron algunos aspectos interesantes no relacionados directamente con el tema de la investigación, pero cuyo registro es necesario como pistas para quienes en el futuro incursionen en el mundo de los archivos matrimoniales.

Uno de estos aspectos es el relativo a los casamientos de norteamericanos entre sí mismos, celebrados en territorio mexicano. En los cuatro años seleccionados aparecieron un total de 76, que superan en más de 50% a los matrimonios mixtos y a los matrimonios de sonorenses con mexicoamericanos. Para casarse, los lugares preferidos por los contrayentes de nombres y apellidos angloamericanos fueron Nogales, Puerto Peñasco y Guaymas.

Aunque tampoco constituyó un tema de la investigación, el estudio pudo consignar que en la ciudad fronteriza de Nogales, del total de matrimonios registrados en el año de 1989 se contabilizaron 317 personas originarias de Sonora casadas con personas provenientes de los estados del sur del país. Esto es 39.82% del total de matrimonios de ese año. Lo cual quiere decir que de encontrarse la misma pauta en las otras fronteras, la tendencia de integración horizontal es más fuerte hacia el sur.

Este hallazgo tiene gran importancia porque aparentemente se contrapone al patrón matrimonial observado en Hermosillo. En esta ciudad, durante los años seleccionados, hubo matrimonios casi exclusivamente entre sonorenses por nacimiento, lo cual señala una marcada diferencia en los patrones de selección de pareja entre los habitantes de Nogales y Hermosillo. Con estos datos incompletos, solamente es posible conjeturar que quizá esto se explique por la mayor afluencia de inmigrantes del sur del país hacia las franjas fronterizas.

A lo largo de la recopilación, en Nogales se encontraron 17 certificados expedidos en 1985 por la oficialía de esa ciudad, que registraban matrimonios celebrados en Estados Unidos y a los cuales se adjuntó el acta norteamericana correspondiente. Estos registros in-

cluían matrimonios entre mexicanos, y entre mexicanos y mexicoamericanos llevados a cabo en los condados de Santa Cruz y Pima, en el estado de Arizona, así como en el estado de California.

Al momento de abordar la recopilación de las unidades de análisis existió la expectativa de encontrar un número considerable de matrimonios entre mexicoamericanos y sonorenses. La presunción de un mayor número de matrimonios de este tipo se produjo con base en la amplia y estrecha relación que los mexicanos residentes en Estados Unidos conservan con sus lugares de origen en Sonora.

Son varias las razones que se conjugan para explicar por qué los mexicoamericanos se casan con los sonorenses en mayor número en Estados Unidos que en México.

La más importante es que uno de los objetivos del sujeto contratante mexicano, no residente en los Estados Unidos, consiste en conseguir la residencia legal norteamericana posteriormente. En ese caso, un certificado matrimonial expedido por las autoridades estadounidenses aparentemente será más útil que un acta elaborada en México.

Otra circunstancia que también juega un papel importante reside en que los trámites para celebrar el matrimonio son más estrictos y lentos en México que en Estados Unidos. Efectivamente, aunque no de manera extrema, los trámites y las ceremonias matrimoniales en las culturas de los dos países tienden a diferir. En México, independientemente de la clase social a la que se pertenezca, los matrimonios son actos solemnes de carácter público que involucran a dos poderes, el poder del Estado laico y el poder de la Iglesia. Así que de *facto*, los contratantes de México en realidad se matrimonian en dos ocasiones: “ante la ley de dios y ante la ley de los hombres”.

En cambio, en Estados Unidos, una vez que se cuenta con la licencia matrimonial expedida por el oficial de la corte se puede optar por cualquier tipo de ceremonia, ya sea ante un funcionario civil o un ministro religioso. En este último caso, los sujetos contratantes deben

registrar su acta matrimonial en las cortes civiles. Ese mismo documento será válido legalmente en los posteriores trámites y acciones.

Una diferencia cultural importante reside en el hecho de que cualquiera que sea la clase social a la que se pertenezca, para los mexicanos la acción de casarse compromete socialmente en mayor o menor medida no solamente a la familia nuclear de los contrayentes, sino a la familia extendida y a los compadres y amigos.

Por esa razón es importante preguntarse qué tanto de esos patrones sociales abandonan los mexicanos al casarse con anglos o con mexicoamericanos.

En este tema, esta investigación contiene datos solamente del condado de Cochise, y aunque no podría determinarse un porcentaje para todos los condados contiguos a la línea internacional, esta información parcial nos permite conjeturar que cuando menos un porcentaje mínimo de los matrimonios que se llevan a cabo por mexicanos con mexicoamericanos en el lado de la frontera norteamericana —no realizados bajo el rito religioso—, quizá cuenten del lado mexicano con una ceremonia de carácter religioso, en su mayoría católica.

Sin embargo, es necesario anotar que parte de los matrimonios que se realizan entre mexicanos y mexicoamericanos, que en la mayoría de los casos se trata de hombre mexicoamericano con mujer sonoreense, presentan una dificultad técnica para definir si se trata de residentes de Estados Unidos debido a que muchos de ellos proporcionan al registro únicamente su domicilio en México.

Por ejemplo, al combinar tradiciones provincianas muy arraigadas con el fenómeno de la emigración, algunos pueblos de la sierra sonoreense han funcionado como proveedores de esposas y, de manera excepcional, de esposos para los mexicoamericanos o las mexicoamericanas.

En la mayoría de los casos, los jóvenes sonorenses emigrantes prefieren seleccionar a una consorte originaria de su mismo pueblo.

Tepache, un pequeño pueblo de la sierra sonorenses, puede ilustrar esta situación. Allí se acostumbran casorios entre jóvenes, principalmente del sexo masculino, que viajan en fin de año desde el pueblo de Dixon, en el condado de Solano, California, y aprovechan las fiestas de navidad y año nuevo para contraer nupcias con las tepacheñas.

Tepache es un poblado agrícola y ganadero con pocas posibilidades de ofrecer empleo o educación, de allí que se haya convertido en expulsor de fuerza de trabajo joven. Inclusive un pueblo de California, Robis, es conocido entre los migrantes como “La tepachita” debido al alto número de tepacheños que allí residen. Pero este es solamente un ejemplo de lo que puede estar ocurriendo con la zona rural sonorenses.

Sin poder determinar la frecuencia de los casos, algunos mexicano-americanos, tanto al firmar los esponsales como al momento de elaborar el certificado matrimonial ante el juez mexicano, no declaran su residencia en Estados Unidos debido a que utilizan sus domicilios mexicano y estadounidense alternativamente.

Esto sucede tanto en el medio rural como en el urbano y constituye un subuniverso no medible si se utilizan las actas matrimoniales exclusivamente. Sin embargo, las proporciones que encontramos al construir nuestra base de datos muestran gran concordancia, primero, con las percepciones que el sonorenses tiene acerca de quién debe componer la contraparte de su matrimonio, y en segundo lugar, con la escasa población de extranjeros en Sonora (véanse anexos 3 y 4).

En realidad, en el caso de Sonora podemos hablar de que el indicador de matrimonios no muestra evidencias de una integración interracial al interior del estado, que pudiera considerarse importante en estos momentos. La resistencia de los sonorenses a mezclarse con extranjeros persiste tanto con angloamericanos, negros, asiáticos, como con otros tipos o nacionalidades europeas.

Aunque Sonora económicamente es un estado desarrollado si se compara con otros estados de la república mexicana, al compararse

con Arizona o con otros estados de la Unión Norteamericana, de inmediato es evidente la enorme disparidad de los salarios y el reducido campo de sus actividades profesionales y de otro tipo, lo cual hace que Sonora sea un estado poco atractivo como destino de residencia si lo vemos con la óptica de los norteamericanos.

Más bien, el movimiento migratorio va de sur a norte, y se conservará así en las primeras décadas del siglo XXI, a menos que México encuentre alguna fórmula generosa para propiciar el desarrollo sustentable, empleos y mayores oportunidades para sus propios ciudadanos.

Mientras tanto, en busca de las respuestas a la pregunta sobre la proporción en la cual se casan mexicanos y anglos en Estados Unidos, se emprendió la búsqueda en las fuentes de información norteamericanas. Por esta razón, el siguiente apartado abarca desde el denominado período territorial de Arizona en el siglo XIX hasta la década de los años ochenta en el siglo XX.

## ARIZONA TERRITORIAL

Todavía no existe una reconstrucción de los historiadores mexicanos sobre los primeros contactos de anglos y sonorenses en el pedazo del territorio de La Mesilla que después sería denominado Arizona. El trabajo por hacer allí es inmenso y necesario para rearmar la vida social y la identidad de los mexicanos que enfrentaron la presencia norteamericana en dos momentos cruciales: cuando los anglos llegaron como aventureros amistosos poco antes de la guerra de 1846-1848 y antes del Tratado de La Mesilla de 1853-1854, y después, cuando en un segundo momento arribaron como conquistadores.

Como parte de la provincia de Nueva Galicia, el territorio que más tarde se denominaría Arizona tuvo un pasado colonial bajo el dominio español y luego bajo los gobiernos mexicanos a raíz de la Independen-

cia. Pero algunos historiadores anglos sencillamente ignoran esos dos períodos como si todo hubiera empezado con la aparición de los norteamericanos. Para ellos, la historia general de Arizona se divide en dos períodos, el que va desde la invasión militar a la creación jurídico-política del territorio, y el de la creación del estado de Arizona, de 1912 en adelante.

En los primeros años de la invasión militar, uno de los problemas centrales que se les planteó a los norteamericanos consistió en cómo desalojar a los mexicanos de los lugares más poblados y trasladarlos a México, con el fin de facilitar la nueva posesión de las propiedades. El tratado fue muy específico en cuanto a respetar la voluntad de quienes decidieran quedarse o marcharse. Pero por lo poco que conocemos no fue una tarea fácil si consideramos que hubieron de pasar dos años después de ratificado el Tratado de La Mesilla por el Congreso Norteamericano.

En 1856, la operación de desalojo fue coordinada por Ignacio Pesqueira, el mismo que convertido en general y gobernador de Sonora vencería a los filibusteros norteamericanos en Caborca un año después. Pero en ese momento, la misión de Pesqueira fue hacer los preparativos necesarios para conducir a los desalojados a Ímuris, poblado situado a unos 180 kilómetros al sur de Tucson.

Lo que sucedió en este pueblo, el más poblado en esa época, puede ser un reflejo de lo que aconteció en el extenso territorio. James Officer, a quien se ha citado anteriormente, es uno de los pocos investigadores que ha trabajado esta vertiente, y a través de documentos de la época elaboró un relato del episodio del desalojo de Tucson del que se transcribe aquí la siguiente parte:

Cuando el desolado grupo de soldados mexicanos se estaba marchando del pueblo, algunos de los anglos recientemente llegados [a Tucson] izaron una bandera norteamericana sobre una tienda de

adobe recientemente establecida por Edward Miles. El acto constituyó una violación a un acuerdo entre los comisionados de límites, de que las barras y las estrellas no deberían desplegarse hasta que el último de los mexicanos hubiera partido. Cuando el capitán García escuchó lo que estaba pasando, se acercó a los norteamericanos para pedirles que desistieran. No solamente rechazaron hacerlo, sino que sacaron sus armas y dejaron en claro que pelearían por mantener izada la bandera. García prefirió dejar las cosas hasta allí (Officer, 1987: 283, traducción libre).

Siguiendo el relato de Officer, muchos tucsonenses hubieron de hacer un largo viaje a pie desde Tucson hasta atravesar los nuevos límites internacionales bajo grandes penalidades a causa de la temperatura y una furiosa tormenta del mes de marzo que se abatió sobre ellos. Esto signó el segundo encuentro de sonorenses con los estadounidenses.

Sin embargo, más tarde, los mexicanos volvieron a Arizona para ocupar los territorios que anteriormente les pertenecieron; pelearon por el espacio, no con las armas, sino con su fuerza de trabajo, forzando una relación interétnica, empujando con su presencia la frontera mexicana más allá de los límites fijados por las mojoneras norteamericanas. Los anglos habían ganado militarmente la frontera, pero los mexicanos se aprestaron a enfrentar una batalla de tipo cultural en la que no darían tregua.

Resulta claro que antes de la independencia, en algunos de los territorios de lo que ahora constituye el suroeste de Estados Unidos, la corona española siempre tuvo dificultades para afianzar su control militar ante el acoso de las naciones indígenas más belicosas; esto, a pesar de la gran labor de los misioneros religiosos que construyeron asentamientos que alcanzaron buenos niveles de productividad agrícola y ganadera.

Algunos de esos asentamientos tuvieron una vida breve, pero otros lograron florecer durante períodos largos con la incorporación de la fuerza de trabajo indígena. Por ese entonces, las guarniciones militares de la colonia y las misiones religiosas estuvieron expuestas a las continuas incursiones guerreras, sobre todo de apaches, pero los subsidios de la corona española a algunas de sus necesidades compraron una relativa paz entre españoles, criollos, mestizos y los habitantes nativos de las desoladas tierras norteñas.

Con el advenimiento de la Independencia de México que trajo la cancelación de los subsidios a los indios, la situación de control de los territorios norteños se volvió más crítica debido al largo período de desorganización que sufrió el nuevo país.

Los Estados Unidos habían terminado de ocupar el “primer oeste” en su marcha de la costa atlántica hacia el Pacífico. De allí bajaron hacia el sureste y el suroeste y se apropiaron de nuevos territorios, ahora mexicanos. Uno de esos extensos territorios fue Texas, al que primero ocuparon con colonos que aprovecharon las concesiones de uso de tierra y colonización que expidió el gobierno de la Nueva España en 1821, precisamente en vísperas de la Independencia (Weber, 1982:223). Por su parte, también los primeros gobiernos mexicanos continuaron con la política de refrendar las concesiones anteriores y otorgar nuevas.

En poco tiempo, los colonos anglos constituyeron una abrumadora mayoría frente a los mexicanos y los siguientes pasos de declarar su independencia, separarse de México y anexarse a la Unión Norteamericana, los marcó la lógica política implacable del proceso expansionista.

La maniobra de llenar de colonos anglos el territorio y después quedarse con él, abrió lo que se denominó “el juego de Texas”, que era una manera de ironizar lo fácil que resultaría apoderarse de los restantes territorios mexicanos. Apenas en un lapso de 15 años, los anglos pudie-

ron poblar Texas y declarar su independencia. Nueve años más tarde, en 1845, se convirtieron en un territorio norteamericano.

Uno de los aspectos que es importante poner de relieve en este análisis es que el promotor de la separación texana enfatiza su idea de poblar el territorio con “buenas familias norteamericanas”. En su correspondencia a Mary Holley, Stephen Austin señala:

Basta una suave brisa para hacer caer al fruto maduro. Es de suponer que las violentas convulsiones políticas de México harán caer a Texas (...) Ahora lo único que necesitamos es una gran inmigración de familias buenas y eficientes durante este otoño e invierno. Entonces, el fruto estará maduro (Weber 1988:242).

La caída de Texas en manos de los colonos anglos volvió popular la expresión “volver a jugar el juego de Texas”. Los objetivos siguientes fueron California y Nuevo México, pero para eso sería necesaria toda una guerra de 1846 a 1847. Terminado el conflicto bélico vendría una serie de intensas negociaciones en los congresos de ambos países para aceptar los términos que ponían fin a la ocupación militar, como resultado de la cual México perdió más de la mitad de su territorio (Zoraida 1989:61-63). Pero también, los resultados de la guerra propiciarían que Estados Unidos ambicionara y consiguiera posteriormente un nuevo pedazo de territorio.

En el contexto de desánimo que impuso la derrota militar, continuó la situación de inestabilidad en la que México había caído. Seis años después de la guerra, mediante una compraventa, a los norteamericanos no les resultó difícil apoderarse de La Mesilla, otro gran pedazo del territorio mexicano, una parte del cual sirvió para formar al territorio de Arizona.

En poco tiempo, el territorio arizonense se convirtió en un espacio lleno de fuertes militares. Se les ubicó estratégicamente con el objetivo

de proteger los centros mineros y de cercar militarmente los vastos territorios de las naciones indias. Pero, por otra parte, los fuertes mantuvieron también una orientación de valla hacia el sur, que contemplaba la posibilidad de una contrainvasión desde México.

Entre 1849 y 1864, los estadounidenses establecieron 17 fuertes militares (Walker, 1979: apartado 26). No es sorprendente que uno de los primeros fuera el fuerte de Yuma (Fort Yuma), pues previamente habían inspeccionado el río Colorado y el Gila como los afluentes más importantes de la región y su esfuerzo estuvo dirigido a transformar esa zona en un centro agrícola de vastos alcances.

En medio de las tensiones y conflictos que generó la ocupación militar y la posterior colonización de anglos del ex noroeste mexicano, el trato hacia los indígenas fue despiadado hasta el exterminio, pero en el caso de los mexicanos fue diferente en la medida en que los anglos se percataron de que en el territorio desolado, la única fuerza de trabajo de la cual podían echar mano era la mexicana.

Un estudioso del papel de la mano de obra mexicana en la Arizona territorial concluyó: “la evolución de los sistemas de trabajo mexicanos es verdaderamente significativa en la historia del suroeste norteamericano” (Park, 1961:v). Había pues, poderosas razones económicas y sociales por las cuales los mexicanos no podían ser echados de Arizona como los anglos más radicales llegaron a proponérselo.

Los mexicanos que los anglos encontraron allí pertenecían a una comunidad asentada en la región por varias generaciones, poseían la tecnología más avanzada con la que por entonces se explotaban los recursos del desierto, y a la larga, resultó el único grupo étnico que podía proveer una mano de obra barata, con gran habilidad para realizar el trabajo en condiciones difíciles y que mostró una gran vocación para la disciplina laboral.

Además, los norteamericanos se enfrentaban con un grupo social vencido, pero teóricamente amparado por un acuerdo de paz que

puso fin a la guerra de 1846-1847 y por un acuerdo de compraventa que refrendó los derechos de los mexicanos reconocidos en el Tratado de Paz y Amistad de 1848.

En última instancia, a los mexicanos asentados en la tierra que se les arrebató a la fuerza, siempre les quedó el recurso del regreso a las poblaciones del otro lado de la línea fronteriza, por ese entonces cercada precariamente.

Con todas estas circunstancias juntas, la comunidad mexicana fue también el grupo étnico que proveyó de esposas y compañeras a los anglos, uniones que les garantizaron estabilidad y equilibrio emocional.

Los matrimonios y las uniones libres entre los primeros aventureros angloamericanos y las mexicanas ocurrieron inmediatamente después de la Independencia de México. Pero no en todas las partes de la frontera mexicana de entonces se produjeron matrimonios mixtos al mismo tiempo.

En realidad, los romances interraciales en California y Nuevo México se iniciaron antes de la guerra contra México, pero en Arizona, que entonces constituía parte de Sonora, probablemente los primeros contactos de relaciones interpersonales se iniciaron tiempo después de que este fenómeno fuera conocido en otras partes de la extensa frontera mexicana.

Así, en este ambiente de invasión y de conflicto aparentemente nada propicio para el romance entre dos grupos étnicos de culturas tan diferentes, empiezan a aparecer los matrimonios interraciales de anglos con mexicanas en el entonces naciente territorio de Arizona.

En este punto resulta obligado seguir al investigador norteamericano James Officer, quien dedicó gran parte de su vida a buscar las claves del pasado arizonense. Fue uno de los primeros historiadores en preocuparse por indagar sobre los matrimonios interraciales ocurridos en Arizona durante el siglo pasado.

Para este autor, el hecho de que los anglos recientemente llegados buscaran una consorte mexicana se debió al escaso número de mujeres anglosajonas en Arizona por esos años. En uno de sus estudios, Officer informa que el censo de Tucson de 1860 contenía solamente ocho personas de sexo femenino con nombres angloamericanos; diez años después, ese número “se incrementó hasta 37 mujeres, algunas de las cuales eran monjas” (Officer, 1960:13). En el censo de 1860, este mismo autor encontró que hubo siete casamientos entre hombres anglos y mujeres mexicanas, pero diez años después se celebraron 43 matrimonios interraciales.

La teoría de que la escasez de mujeres angloamericanas fue el factor que determinó la decisión de los anglos a contraer nupcias con las mexicanas tiene un mérito, pero limitado. La realidad es que muchas mujeres fueron transportadas hacia Arizona en caravanas para satisfacer las necesidades sexuales de los soldados estacionados en los fuertes militares, negocio en el que participaron los primeros gobernadores de la Arizona territorial. Sin embargo, a aquellos norteamericanos que decidieron establecerse en el nuevo territorio les atrajo la estabilidad de las familias mexicanas para formar hogares. Adicionalmente, como ya se comentó, la posibilidad de tener éxito en los negocios aumentaba si la consorte pertenecía al grupo de los mexicanos.

Como se adelantó en la parte relativa a la descripción de Arizona, desde el siglo pasado Tucson ha conservado el segundo rango de importancia poblacional desde que constituía un pequeño poblado, y hubieron de pasar muchos años para que los anglos rebasaran a los mexicanos en términos de mayoría social en el estado. Sin embargo, en la medida que avanzaba la población de anglos, disminuían en proporción los matrimonios interraciales.

Thomas Sheridan, otro historiador tucsonense, en uno de sus estudios nos provee de un magnífico cuadro estadístico mediante el cual podemos seguir el comportamiento de los matrimonios mixtos en el

Tucsón de los años setenta del siglo diecinueve. De 1872 a 1879, los matrimonios de anglos y mexicanos se produjeron en 22.8%, pero de allí en adelante, aunque suben en número, bajan en términos porcentuales con respecto al total de matrimonios; así, de 1880 a 1889 bajan a 18.9%; de 1890 a 1899 se sitúan en 12.0%, y luego, de 1900 a 1910 los matrimonios interraciales caen hasta 9.1% (véase anexo 5).

Como lo hace notar el mismo Sheridan, el fenómeno de los matrimonios mixtos incluía también otra situación: en su gran mayoría se celebraban entre hombres angloamericanos y mujeres mexicanas. A pesar de esto, en el mismo cuadro podemos observar que los matrimonios compuestos por hombre mexicano y mujer angloamericana, se mueven hacia el alza, lenta, pero también firmemente, hasta alcanzar 32.2% del total de los matrimonios de este tipo entre 1900 y 1910.

En realidad, el curso de los matrimonios mixtos a la baja se corresponde con el incremento de la población angloamericana en Arizona, y también señala el aspecto de la distancia social que los anglos, una vez constituidos en mayoría, marcan con respecto a los hispanos.

Desafortunadamente, la estadística de Sheridan no proporciona información acerca de la posición económica de los contrayentes interétnicos. Pero dado el número relativamente alto que éstos alcanzaron durante los primeros años posteriores a la invasión, podemos deducir que no solamente se produjeron entre personajes de la élite de la sociedad mexicana y la angloamericana, como parecen insinuar las historias arizonenses que se han construido a partir de personajes de las clases altas y gobernantes. Lo que ocurría en Tucsón era apenas una parte de lo que sucedía en el extenso territorio arizonense.

Officer vio en los matrimonios raciales del siglo pasado un factor que contribuyó al clima de buenas relaciones entre angloamericanos y mexicanos en Tucsón, al conectar a los anglos con las comunidades mexicanas. Durante su fecunda vida de investigador, Officer insistió en este enfoque en algunas de sus obras. A su vez, Sheridan

hace suyo este punto de vista (Sheridan, 1986:145-146). Ambos tendrían razón si por el concepto de “buenas relaciones” se entiende el avasallamiento casi total en el que se mantuvo a los mexicanos durante el siglo pasado. En esas circunstancias, a los mexicanos no les quedó otro remedio que adoptar sofisticadas y sutiles formas de resistencia para hacer menos intolerante la desproporción en cuanto a fuerza económica, política y militar en su relación con los anglos.

Pero con las crisis económicas, tanto las del siglo antepasado como las del siglo xx, la competencia de los hispanos y los angloamericanos por el acceso a la riqueza social se tornaría más desigual y más áspera.

Lo que no puede soslayarse es que en las difíciles circunstancias de sobrevivencia en las zonas desérticas, el trabajo de la mujer en su casa, o su trabajo en pequeñas empresas familiares fue siempre un complemento de la economía familiar. La función política de estas uniones devino en el hecho de que contar con una esposa mexicana facilitó siempre el acercamiento a la comunidad mexicana y aseguraba éxito en los negocios entablados donde los mexicanos constituían la mayoría clientelar.

Tal como sucedió en otras regiones del nuevo suroeste, las élites sonorenses no vieron con malos ojos el emparentamiento con los conquistadores y colonizadores anglos.

En realidad, conocemos poco sobre cómo transcurrió la vida social entre los mexicanos y los norteamericanos llegados recientemente al nuevo territorio, y sabemos aún menos de lo que estaba ocurriendo con las primeras parejas de matrimonios mixtos en esos primeros años de la implantación de la hegemonía anglo.

Lo que se ha reconstruido de esas primeras uniones está contenido en escasas monografías referidas a lugares muy concretos, y en algunos casos, con la visión feminista de resaltar las condiciones desfavorables de la mujer con respecto a la posición dominante del hombre.

Uno de estos trabajos, el de Susan Johnson, referido al área del condado de Pinal, arroja un poco de luz sobre el tema de la cohabitación y matrimonio entre anglos y mexicanas en el período del resurgimiento del auge de los placeres de oro en las minas de Arizona central. Otra virtud singular de este estudio es que también ilumina las reacciones del entorno social en el que se daban esos matrimonios o uniones libres.

Junto al rechazo que los matrimonios interraciales provocaron, en el caso de la unión libre existió una competencia de concepciones morales entre los anglos y las mujeres mexicanas que se decidían por esta forma de unión. Las mexicanas y los anglos llegaban a la unión libre bajo pautas sociales diferentes elaboradas por su larga experiencia cultural y por sus propias condiciones sociales.

En México, la unión libre constituyó una institución que corrió paralela al matrimonio formal, inclusive tiempo después de la Independencia y la Guerra de Reforma. Este fenómeno se dio sobre todo entre las clases populares y las clases trabajadoras para quienes resultaban muy onerosos los gastos de la ceremonias ante los jueces, pero no constituyó un problema de concepción moral que disminuyera a las uniones libres frente a los matrimonios efectuados ante el registro civil o los ministros religiosos. Así, cuando los anglos se encontraron con las mexicanas en el período del auge minero en la Arizona central, en realidad había allí dos concepciones sobre la unión marital no formal.

Por un lado, la ideología puritana de los anglos rechazaba las uniones libres, pero los mexicanos venían de practicarla como una expresión más de sus formas de uniones familiares. La autora citada anteriormente abunda con respecto a las concepciones morales:

No obstante, lo que los hombres anglos mantuvieron fue un doble modelo que fomentaba la castidad en la mujer soltera y la mono-

gamia en la mujer casada, mientras le permitió al hombre una mayor laxitud. Repetidamente, los anglos ignoraron y en cierta manera estigmatizaron las relaciones de unión libre entre los hombres anglos y las mexicanas (Johnson, 1984:38, traducción libre).

Otro estudio que plantea interrogantes sobre los primeros encuentros de anglos y mexicanos es la monografía de Rebecca McDowell, referida al matrimonio mixto en el territorio de Nuevo México de 1821 a 1846.

Las observaciones de la autora a este período, la llevan a concluir que los primeros aventureros anglos que se internaron en la entonces frontera de Nuevo México debieron su éxito económico y político precisamente a que, a través de los matrimonios interraciales, se ligaron a los liderazgos políticos locales de los mexicanos fronterizos de la inmediata postindependencia.

La autora explica que junto con el impacto que la belleza de las mujeres originarias de Nuevo México provocó entre los anglos, la idea de prosperar económicamente era lo que los movía a casarse con las mexicanas. Desde una posición hegemónica, McDowell concluye que seguir la pista de los primeros matrimonios resulta de la mayor importancia porque “iniciaron el proceso de la asimilación anglo-hispana en la región que más tarde se conoció como el suroeste norteamericano” (McDowell, 1982:3).

Algunos de los norteamericanos casados con mexicanas en el siglo pasado no solamente buscaron tener influencia en las comunidades situadas al interior de la nueva frontera estadounidense, sino que tendieron su mirada al sur, en busca de alianzas políticas, y eventualmente, la conquista de territorios.

Uno de los matrimonios de este tipo que implicó una alianza política singular fue el que celebraron Filomena de Aínza, una dama de gran belleza perteneciente a la élite de las familias de Guaymas, aun-

que radicada por ese entonces en California, y Henry A. Crabb, quien años más tarde, en 1857, llevaría a cabo una invasión al territorio mexicano, a través de la frontera de Sonoyta, una pequeña población en el noroeste del estado.

El matrimonio con la de Aínza, le permitió a Crabb instrumentar una serie de intrigas contra el gobierno de Sonora y armar un complot separatista apoyado en algunos de los personajes de la familia de su esposa. Sin embargo, la derrota que sufrieron sus tropas en la población de Caborca, por parte de las fuerzas comandadas por el general Ignacio Pesqueira, puso fin a sus ambiciones. Desde entonces, los norteamericanos no volvieron a intentar otra invasión hacia Sonora con fines anexionistas (Acuña, 1981: 45-51).

Algunos años antes, los primeros anglos que llegaron a California, previamente a la invasión norteamericana, al casarse con mexicanas aceptaron el cambio a la religión católica y la ciudadanía mexicana. Esto los volvió elegibles para obtener concesiones de tierra de parte del gobierno mexicano y para entrar en el comercio de la comunidad recientemente independizada de España. Pero, al momento de producirse la invasión y la conquista, se volvieron a favor de las tropas norteamericanas y en conjunto jugaron un extraordinario papel de ayuda para los planes de la anexión (Murguía, 1982:45).

Pero si los estudios acerca de los matrimonios interraciales de Arizona en épocas pasadas han sido escasos, con respecto a lo que sucedió en el siglo xx las cosas no han sido diferentes.

Como un efecto de la lucha política de los chicanos en los años setenta, se estimuló la producción intelectual en una gran variedad de temas referidos a los mexicoamericanos, pero con poco énfasis en asuntos políticos y de carácter social. Sobre todo se fomentaron los estudios chicanos en universidades con suficientes fondos para dedicarlos a la investigación de las llamadas minorías, o en aquellas instituciones educativas donde los hispanos pudieran avanzar en organización y hacer sentir su presencia política.

En el contexto descrito, uno de los escasos estudios que sobre matrimonios mixtos se han hecho en Arizona es el de Fernández y Holscher. Publicaron su primer trabajo en 1983, y aunque todo indicaba que podrían hacer nuevas aportaciones sobre el tema, desafortunadamente para la investigación social, no continuaron por ese camino.

Los autores mencionados seleccionaron ocho condados de los 14 que entonces formaban el total de los condados arizonenses y limitaron su estudio a tres años específicos, 1960, 1970 y 1980, tal y como se describe en el siguiente cuadro.

Como puede observarse, los matrimonios interraciales se incrementaron si se suman los ocho condados. El curso que describen las variaciones de los matrimonios mixtos registrados por los autores van desde 12.8% en 1960 a un crecimiento de 52.9% en 1980, siempre tomando como base exclusivamente la suma de matrimonios interraciales. Si se suman los matrimonios interraciales con los matrimonios donde participó el grupo de chicanos entre sí, entonces los matrimonios mixtos representaron 39.4% y los matrimonios exclusivamente entre chicanos alcanzaron 60.6% en los tres años del registro.

Esta misma gráfica estadística revela datos interesantes si se recorren sus puntos pacientemente. Por ejemplo, en el condado de Pima, si se suman los dos tipos de matrimonios, interracial y no mixto, se encuentra que del total de 2,857 matrimonios, 57.2% correspondió a los matrimonios de chicanos entre sí, y 42.8% fueron matrimonios mixtos. Como se verá más adelante, estos porcentajes son parecidos a los que la investigación de El Colegio de Sonora encontró para ese mismo condado en los años de 1985 a 1993. Por supuesto que para la investigación de Holscher y Fernández era previsible que registrarán la mayoría de los matrimonios en Pima, ya que se trata del condado que contenía una mayor población.

**Cuadro 5**  
**Matrimonios de chicanos por años**  
**y condados selectos de Arizona**

	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	
<b>Cochise</b>				
Chicano-Chicana	89	152	160	
Chicano-Anglo	42	99	126	
<b>Gila</b>				
Chicano-Chicana	33	67	62	
Chicano-Anglo	14	48	57	
<b>Graham</b>				
Chicano-Chicana	27	49	46	
Chicano-Anglo	8	18	43	
<b>Greenlee</b>				
Chicano-Chicana	31	43	30	
Chicano-Anglo	3	21	23	
<b>Pima</b>				
Chicano-Chicana	264	587	785	
Chicano-Anglo	115	407	699	
<b>Pinal</b>				
Chicano-Chicana	137	176	192	
Chicano-Anglo	41	79	127	
<b>Santa Cruz</b>				
Chicano-Chicana	112	101	189	
Chicano-Anglo	48	59	52	
<b>Yavapai</b>				
Chicano-Chicana	22	9	17	
Chicano-Anglo	12	22	38	
<b>Total</b>				
Chicano-Chicana	715	1184	1418	3380
Chicano-Anglo	282	754	1165	2202

Fuente: *Hispanic Journal of Behavioral Science*, Fernández y Holscher, 1983.

El único caso de disminución de matrimonios mixtos fue el condado de Santa Cruz donde de 59 en 1970 bajaron a 52 en 1980. La cabecera de esta demarcación es Nogales, lugar donde tradicionalmente reside la mayoría de habitantes del condado, que por esos años representaba uno por ciento de la población total de arizonenses. La baja cifra de matrimonios mixtos de Santa Cruz también es compatible con la que registró la investigación de El Colegio de Sonora en los años posteriores para el mismo condado.

Yavapai llama poderosamente la atención porque es el único condado donde se registra un mayor número de matrimonios interraciales, 60%, frente a 40% de matrimonios de chicanos entre sí, si se suman los dos tipos de matrimonios para los tres años.

Fernández y Holscher atribuyen este fenómeno a la escasa población de chicanos que había en ese condado, lo cual los obligaba a interactuar más con los anglos. Aunque otros estudios del suroeste norteamericano, mencionados por los autores, han mostrado una correlación positiva entre urbanización y exogamia, en la gráfica estadística que ellos presentaron, el urbanismo no se muestra como un factor de peso en las tendencias de matrimonios mixtos y no mixtos.

Uno de los hallazgos de este estudio, que confirmó lo revelado por otras investigaciones, fue que las mexicoamericanas presentaron una tendencia más alta que los hombres a contraer matrimonio con los anglos, 53%, al contrario de los hombres mexicoamericanos que se situaron en 47%. Sin embargo, como puede verse, la diferencia resulta insignificante al comparar ambas proporciones y es compatible con los hallazgos de la investigación de El Colegio de Sonora para los cuatro años seleccionados de las décadas de 1980 a 1990 (véanse cuadros del capítulo v).

Una cuestión que distingue al texto aludido de otros que aparecieron por la misma época es su propuesta de que los matrimonios interétnicos o interraciales no necesariamente se asimilan a los chicanos,

como ellos los denominan de acuerdo al término en boga por ese entonces. La posición de estos autores está más próxima a la visión pluralista de la sociedad norteamericana, e insinúan que la asimilación no explica cabalmente lo que está ocurriendo con los matrimonios interraciales.

Una limitación importante en este estudio, de la cual los autores estaban concientes, consistió en no incluir al condado de Maricopa que por ese entonces concentraba 55% del total de la población, y esto hizo que se sesgara un poco la posibilidad de generalizar con más firmeza sus conclusiones.

A pesar de esta limitación, muy comprensible si se consideran los factores de tiempo, presupuesto y equipo con que contaron, otro aspecto relevante en el estudio de estos autores es su planteamiento de que con los matrimonios mixtos entre mexicanos y anglos, posiblemente ocurrirá lo que pasó con la mezcla de razas europeas y los indios precolombinos, nativos de lo que después se llamó América (Fernández, 1983:293). La perspectiva que estos autores discuten es una hipótesis muy relevante que puede formularse sobre la base de que en estados o regiones en donde existe un numeroso grupo minoritario hay una alta probabilidad de que los miembros de la cultura dominante que se casan con los miembros del grupo minoritario, también se asimilarán a la cultura minoritaria, o quizá esté en proceso la formación de patrones culturales nuevos, para dar pie a una sociedad más plural.

Se trata de una idea altamente sugestiva y avanzada para la época del estudio, si se considera que por ese entonces la teoría asimilacionista dominaba en los medios académicos. Tampoco en ese entonces estaban tan claros los cambios demográficos norteamericanos para las primeras décadas de este siglo, que subrayan el hecho de que los hispanos constituyen ya la primera minoría étnica al interior de Estados Unidos y que la predominancia de los blancos dará

paso a la población norteamericana de todos los colores y mezclas en la segunda mitad del siglo veintiuno.

Tan importante como la perspectiva que nos ofrecen Holscher y Fernández es el estudio pionero de Stone, Petroni y McClenegan acerca de los matrimonios interraciales en Nogales, Arizona. Aunque se concentraron en un solo condado, el de Santa Cruz, su estudio tiene la virtud de mostrar que los matrimonios se insertan en una relación de indicadores económicos, comerciales, de empleo y de crecimiento poblacional de las dos ciudades llamadas Nogales; de relaciones culturales interétnicas y de considerar a las dos ciudades como una zona proveedora de cónyuges para los o las demandantes de Nogales, Arizona. El siguiente cuadro, extraído del estudio de los autores es una muestra de lo acucioso de su investigación.

Lo que se puede observar aquí, común en las estadísticas de matrimonios, son sus variaciones arrítmicas en períodos largos o cortos. En este caso, los matrimonios mixtos partieron de 20.6% del total de matrimonios en 1952, pero en 1959 pasaron a 10.4%. El promedio porcentual para los diez y medio años analizados es de 14.9%; sin embargo, como los mismos autores lo advierten, para este período los datos no muestran tendencias consistentes de crecimiento o decrecimiento en la tasa de los matrimonios mixtos. Los autores obtuvieron, además, datos estratégicos en cuanto al comportamiento de los buscadores de consortes, pues descubrieron que los jóvenes anglos y los mexicanos de Nogales, Arizona, se casaron más con muchachas de Sonora que con las mexicanas de Arizona.

La tendencia de los mexicoamericanos de regresar y buscar consorte del lado mexicano se mantuvo fuerte hasta finales de los años ochenta, y parece que fue más acentuada en los mexicanos de origen rural, como se vio en el capítulo III, con el ejemplo de los tepacheños residentes del condado de Solano, California, que volvían a la población de Tepache, Sonora, en busca de compañera. En el caso que nos

presentan Stone, Petroni y McClenegan, lo sorprendente es que también los jóvenes de apellidos anglos prefirieran a las nogalenses del lado mexicano.

## Cuadro 6

Matrimonios mixtos, porcentajes por año.  
Nogales, Arizona, 1952-1962

Año	Total de matrimonios*	Porcentaje de matrimonios mixtos**
1952	87	20.6
1953	68	19.2
1954	82	12.1
1955	103	13.5
1956	74	14.8
1957	80	20.0
1958	76	13.1
1959	65	10.4
1960	79	16.4
1961 y 1962	155	16.7
<b>Total</b>	<b>869</b>	<b>100</b>

\* Al menos uno de los cónyuges es de Nogales. La información abarca de enero 1 de 1952 a octubre 15 de 1962.

\*\* Obtenido del total de matrimonios celebrados. Fuente: secretario de la Suprema Corte de Justicia de Santa Cruz.

Los autores referidos encontraron que en el grupo de mexicanos, 181 de éstos se casaron con mexicanas de Nogales, Arizona, y 201 con mexicanas de Nogales, Sonora. Pero cuando participó una contraparte sonorenses en matrimonios mixtos o dentro de su mismo grupo de mexicanos, ésta fue casi siempre una mujer. De allí que los autores concluyeron que con excepción de lo que ocurría con la mujer anglo-

americana, la línea internacional no constituía ningún obstáculo para la realización de matrimonios mixtos (Stone, 1963: 23).

Algunos aspectos técnicos en cuanto a esta investigación que se comenta, deben ponerse de relieve. Como lo afirmaron Fernández y Holscher, uno de los problemas con esta investigación consistió en que solamente rastreó a los matrimonios mixtos en un solo condado, por lo cual se circunscribió a un universo muy pequeño que no explica al todo general de Arizona.

Además, aunque marcaron criterios muy definidos para captar la información, su fuente y operador fue el funcionario o secretario de la Suprema Corte de Justicia (*clerk*), por lo que sin desconocer que dichos funcionarios son de gran ayuda, la lectura de los certificados matrimoniales es un procedimiento que de una u otra forma debe pasar por los responsables de la investigación, cosa que prácticamente se dejó en las manos del secretario de la corte.

Sin embargo, dado el cuidado que tuvieron para señalar los factores que podían obstaculizar la recopilación de información, y dado que se trata posiblemente del primer estudio de ese tipo en Arizona, las tendencias que señala resultan muy objetivas, además de que fueron confirmadas por los posteriores estudios de Fernández-Holscher y Leopoldo Santos.

Aún más, el estudio de Stone y asociados tiene la virtud de que, por primera vez, dentro del estudio de las condiciones económicas de dos ciudades, Nogales, Arizona y Nogales, México, se tomaron en cuenta variables de mercado y de desarrollo y, en el marco de ellas, se analizó el fenómeno de los matrimonios interraciales.

Puede decirse, entonces, que la de Stone es una investigación pionera en materia de mercados matrimoniales internacionales.

Como resultado de este repaso de investigaciones precedentes, se hace necesario remarcar que en el análisis estadístico de los matrimonios de mexicanos y estadounidenses, los estados que limitan con Mé-

xico no deben considerarse como un espacio cerrado de ofertantes y demandantes de consortes pues, en realidad, los puertos fronterizos constituyen un área bilateral o internacional en la cual, eventualmente, los sujetos de la hipotética relación conyugal se mueven más allá de las fronteras. De allí que sea necesario, como anteriormente se ha afirmado, estudiar lo que sucede tanto del lado mexicano como del norteamericano en materia de casamientos.

Conectado en secuencia cronológica, el siguiente capítulo se centra en los hallazgos de las tendencias matrimoniales de los mexicanos que se casaron en Arizona durante el transcurso de ocho años, de 1985 a 1993.



---

## IV

### CONTRAYENTES Y DOTE

*En donde quiera es lo mismo, yo no lo entiendo y no entenderé, que mis sueños ni aquí ni allá, nunca los realizaré.*

Canción *Ni aquí ni allá* de Jessie Armenta, popularizada por Los Tigres del Norte.

#### NOTE HISPANA

Los mexicanos en Arizona alcanzaron la cifra redondeada de un millón 65 mil en el pasado censo del año 2000, pero los hispanos, si se considera a todas las nacionalidades que se abarcan con este término, en números redondos fueron un millón 295 mil. Es decir, vienen a ser 25% de todos los arizonenses.

Para que los lectores tengan una idea del significado de estas cifras, basta pensar que los arizonenses de origen mexicano equivalen a 48% de la población sonorenses, si tomamos en cuenta que el censo del año 2000 registró 2 millones 217 mil habitantes en el estado de Sonora.

En pocas palabras, los mexicoamericanos constituyen un segmento poblacional con un peso demográfico que difícilmente puede ser ignorado por los planificadores de la economía y el desarrollo de Arizona.

Pero, decir peso demográfico importante no significa que por sí mismo esto se traduzca en su equivalente en términos de peso político, de peso económico o de peso social, igualmente importantes, pues para esta población que juega un papel como grupo étnico y cultural se levantan barreras de todo tipo en los Estados Unidos.

Aunque este libro trata acerca de la relación matrimonial de mexicanos e hispanos con los anglos, como se ha advertido desde los primeros capítulos, la relación de los hispanos se produce en múltiples direcciones, pues en la sociedad norteamericana interactúan también otras minorías en franca competencia por hacerse de un lugar menos miserable, y que forman una red de relaciones interétnicas complejas frente al poder de los anglos.

Así, cuando se trata de describir la situación material de los hispanos es importante compararla no solamente con la de los anglos, sino también con la de otros grupos étnicos.

En el ámbito nacional, señaladamente la minoría más numerosa después de la hispana es la de los afroamericanos, pero en Arizona, los indígenas los superan por un ligero margen.

A pesar de los obstáculos que se ven obligados a remontar, los mexicanos, y con ellos los hispanos, conforman un grupo que muestra una vitalidad y unas ansias de progresar muy singulares.

Esta actitud es importante en una sociedad como la norteamericana, que valora positivamente a las personas que se esfuerzan por alcanzar mejores niveles. Puede decirse que esto es un punto a su favor desaprovechado por los hispanos, pero independientemente de cómo vayan a presentarse las condiciones de los años venideros, de este grupo seguirán saliendo los consortes que harán parejas interraciales con los angloamericanos.

Así que el tamaño de la población hispana, junto al hecho de que es el grupo que provee más parejas para las uniones mixtas, conduce a una pregunta por demás pertinente en materia de matrimonios: ¿de cuánto es la dote que los hispanos aportan para su nueva vida de casados? Para contestarla, esta misma pregunta remite a otras cuestiones vinculadas estrechamente: ¿qué hacen esos hispanos en Arizona?, ¿de qué viven?, ¿qué empleos ocupan?, ¿es cierto que solamente son una carga para el presupuesto estatal?



Figura 7. Pareja saliendo de la Corte

Si los vemos como personas en edad de trabajar (*Civilian Labor Force*) —lo que en términos de la estadística mexicana constituye la población económicamente activa, PEA—, en el año 2000 los hispanos eran 16.50% de la fuerza total de trabajo considerando a todos los grupos étnicos incluso a los anglos (véase cuadro 8).

## Cuadro 7

## Fuerza laboral de Arizona por sexo, raza y origen hispano 1990-2000

Hombres y mujeres	Población económicamente activa			Empleados			Desempleados			Tasa de desempleo	
	1990	2000	Por ciento	1990	2000	Por ciento	1990	2000	Por ciento	1990	2000
Total	1,727,798	2,347,000	100.00	1,603,896	2,255,800	100.00	123,902	91,200	100.00	7.20	3.90
Hispanos	289,527	386,117	16.50	258,070	362,967	16.10	31,457	23,154	25.40	10.90	6.00
Blancos no hispanos	1,305,091	1,787,906	76.20	1,234,028	1,735,599	76.90	71,063	52,307	57.40	5.40	2.90
Total de minorías	422,707	559,094	23.80	369,868	520,201	23.10	52,839	38,893	42.60	12.50	7.00

Fuente: elaborado con datos del censo norteamericano de 1990.

Sin embargo, a pesar de que ese porcentaje viene a representar un peso considerable en el conjunto de la fuerza de trabajo, en cuanto al reparto de la riqueza socialmente generada, existe una brecha entre hispanos, anglos y otros grupos sociales, que tiende a ensancharse inexorablemente.

En ese mismo año 2000, tomando en cuenta todas las razas, los hispanos que tenían un puesto de trabajo constituían 16.1%, pero los hispanos desempleados para ese mismo año eran 25.4% con respecto al número total de gente sin trabajo, incluidas todas las razas.

En otro enfoque, si se toma en cuenta exclusivamente a la fuerza de trabajo civil hispana (lo que en México denominaríamos la PEA hispana), el desempleo como grupo étnico, les representó 6.0% (véase cuadro 7).

Ahora bien, si se hace una relación proporcional con el mismo denominador común, o sea la PEA de Arizona, por cada cien miembros de ésta, 9.8% eran desempleados hispanos, en tanto que los blancos desempleados fueron 2.2 de cada cien, todo esto en el año 2000.

Como se verá, las tasas de desempleo cayeron significativamente de 1990 al 2000. Para el total de la fuerza de trabajo, el desempleo disminuyó de 7.2% al 3.9%, y entre los hispanos se redujo de 10.9% a 6.0%. A su vez, los anglos bajaron su desempleo de 5.4% a 2.9%. No es difícil percatarse que la disminución en la tasa de desempleo coincidió con los años de la expansión económica y de las políticas exitosas de la administración de Clinton que impactaron a Arizona de la misma manera que al país entero (véase cuadro 8).

Pero en otro plano, si en lugar de enfocar a los hispanos como PEA, se les ve como personal ocupado, entonces, en 1990 los hispanos representaron 15.82% de esta clasificación, incluidas todas las razas en Arizona.

Su peso se entiende mejor si se compara con el resto de las minorías, pues los indígenas, que fueron el grupo más cercano, alcanzaron

3.31% de personal ocupado. Por su parte, los negros fueron sólo 2.62% y los asiáticos representaron apenas el 1.51% (véase cuadro 8).

La clasificación de las ocupaciones es quizá el factor que ayuda mejor a describir a los hispanos como fuerza de trabajo, porque los registra conforme a distintas categorías. Según el censo norteamericano y *Arizona Affirmative Planning Information*, existen tres tipos de categorías: los empleados de cuello blanco (*White Collar*), los cuello azul (*Blue Collar*) y trabajadores de servicios (*Service Worker*).

Por el tipo de trabajo que realizan, los empleados de cuello blanco forman un sector privilegiado que comprende ocupaciones que van desde funcionarios, directivos, profesionales, técnicos, vendedores, trabajadores de oficinas y clérigos. Los de cuello azul abarcan a los trabajadores manuales, operadores, y trabajadores no calificados.

En cuanto a los trabajadores de servicios, sin desconocer la gran polémica que existe al interior de los Estados Unidos con respecto a qué englobar bajo esta clasificación, los empleos registrados bajo este título comprenden una gran variedad de actividades que pueden requerir de una alta calificación, como es el caso de los servicios profesionales, hasta una calificación menor, si acaso se refieren a repartidores, empleados de restaurantes, ayudantes de mecánicos, choferes, cocineros de comidas rápidas, intendentes, y un largo etcétera.

Ahora bien, si se desagrega a los hispanos en las tres categorías utilizadas por el censo, los de cuello blanco representaron 10.98%, en la categoría de cuello azul eran 23.90%, y en la de trabajadores de servicios, eran 22.06% (véase cuadro 8).

Un dato adicional que nos da una idea clara del tamaño de la brecha que separa a los hispanos de los anglos, es la comparación de los porcentajes que alcanzaron todas las razas en los trabajos de la categoría de cuello blanco, pues en este caso, 10.98% de los hispanos queda muy lejos del 82.98% de los anglos (véase cuadro 9).

### Cuadro 8

#### Resumen de la fuerza laboral ocupada en Arizona, por raza y origen hispano en 1990

	Personal ocupado							
	Total	%	Cuello blanco	%	Cuello azul	%	Trabajador de servicios	%
Total en Arizona	1,671,195	100.00	1,007,997	100.00	405,552	100.00	257,646	100.00
<b>Minorías</b>	<b>389,905</b>	<b>23.33</b>	<b>172,158</b>	<b>17.08</b>	<b>133,867</b>	<b>33.01</b>	<b>83,880</b>	<b>32.56</b>
Hispanos	264,407	15.82	110,668	10.98	96,907	23.9	56,832	22.06
Indígenas norteamericanos	55,303	3.31	22,935	2.28	19,378	4.78	12,990	5.04
Asiáticos / Islandeses	25,318	1.51	15,466	1.53	5,569	1.37	4,283	1.66
Negros	43,782	2.62	22,570	2.24	11,719	2.89	9,493	3.68
Otras minorías	1,096	0.07	519	0.05	294	0.07	282	0.11
<b>Blancos</b>	<b>1,281,290</b>	<b>76.67</b>	<b>835,839</b>	<b>82.92</b>	<b>271,685</b>	<b>66.99</b>	<b>173,766</b>	<b>67.44</b>

Fuente: Summary of Occupational Availability in Labor Force.

Si ahora se enfoca la atención exclusivamente a los trabajadores hispanos ocupados que en 1990 alcanzaban la cifra de 264,407, y contra esta cifra se calcula el porcentaje de ellos en las distintas categorías de ocupaciones, 41.85% estuvo en empleos de cuello blanco, 36.65% consiguió trabajos de cuello azul, y 21.50% se empleó en actividades de servicios (véase cuadro 9).

Esto quiere decir que en 1990, de cada diez hispanos que pertenecían al personal ocupado, cuatro estaban en posiciones de cuello blanco, casi cuatro en empleos de cuello azul, y dos se empleaban en la categoría de trabajadores de servicios.

Sin embargo, estas cifras no pueden conducir a cuentas alegres, pues más de la mitad de ese 41.85% de los trabajadores de cuello blanco laboraban en las subcategorías de vendedores y oficinistas. Evidentemente, estos son los empleos que proporcionan menor *status* e ingresos bajos (véase cuadro 9).

Cuadro 9

## Fuerza laboral hispana ocupada en Arizona

	Trabajadores hispanos	
	Absolutos	Porcentajes
<b>Total</b>	<b>264,407</b>	<b>100.00</b>
<b>CUELLO BLANCO</b>	<b>110,668</b>	<b>41.85</b>
Directivos	17,696	6.69
Profesionales	18,126	6.86
Técnicos	6,702	2.53
Vendedores	27,217	10.29
Oficinistas / clérigos	40,927	15.48
<b>CUELLO AZUL</b>	<b>96,907</b>	<b>36.65</b>
Trabajadores manuales	39,440	14.92
Operadores	36,847	13.93
Obreros	20,620	7.80
<b>SERVICIOS</b>	<b>56,832</b>	<b>21.50</b>

Fuente: elaborado con datos del censo norteamericano de 1990.

La situación de los empleados hispanos de cuello blanco tiene también otros matices que no deben descuidarse en el análisis.

Un buen porcentaje pertenece a empresas de propietarios hispanos que contratan empleados de su mismo grupo étnico y probablemente en posición de directivos. Un factor que pone en desventaja a este personal de dirección consiste en que los salarios de las empresas hispanas generalmente son más bajos que los que gozan sus contrapartes en las empresas de anglos, y esta política de pagar menos salario al hispano se encuentra muy extendida también en las empresas bajo dominio de los anglos.

Ingresos *per cápita* e ingresos medios por familia, son otras variables que ayudan a describir la situación material de los hispanos. La encuesta denominada *March Current Population Survey*, referida a los ingresos medios por raza, sexo e hispanidad, que incluye hasta el año 2000, provee información histórica por demás interesante en cuanto a los ingresos medios, pues toma en cuenta las variables de raza, sexo y año.

Como puede observarse en el cuadro 10, únicamente se toman en cuenta los cuatro años que coinciden con los sujetos seleccionados para recopilar datos de las actas matrimoniales en Arizona y se incluye al año 2000 como referencia inevitable. Los ingresos registrados son de carácter nacional, pero en gran medida reflejan lo que pasaba, y aun pasa, en Arizona.

El análisis de este cuadro es también pertinente, porque nos dice mucho acerca del monto con el cual contaban los hispanos de uno y otro sexo que se decidieron por el matrimonio dentro de su propio grupo o bien optaron por un matrimonio interracial en los años seleccionados.

En una primera revisión, sobresale el hecho de que, en materia de ingresos, en todas las razas existe una marcada desventaja de las mujeres con respecto a los hombres.

Sin embargo, en cualquier caso, si se consideran los ingresos de anglos e hispanos, independientemente del sexo, hay una diferencia muy grande a favor de los anglos.

Por ejemplo, la diferencia salarial entre varones anglos e hispanos en dólares corrientes de 1985 fue de 5 mil 677 dólares, lo cual representó 33.17% de más ingreso para los anglos.

Años más tarde, en 1993, también en dólares corrientes, los hispanos contabilizaron 8 mil 292 dólares menos que los anglos, lo cual hizo una diferencia de 37.72% a favor de éstos. Inclusive, para los hombres hispanos hay un ligero retroceso en 1993 con respecto a sus propios ingresos medios del año anterior (véase cuadro 10).

En el mismo tema de ingresos medios, si se compara a la mujer hispana con la angloamericana las cosas resultan también desalentadoras. En 1985, en dólares corrientes, las hispanas tenían 1,337 dólares menos que sus contrapartes blancas, lo que representaba 18.17% de ventaja para las mujeres angloamericanas, pero en 1993, la diferencia se disparó de tal manera que las hispanas contaron con 3,166 dólares menos, que vinieron a ser 28.10% menos que los ingresos de las angloamericanas, lo cual quiere decir que de 1985 a 1993, la desventaja de las hispanas aumentó diez por ciento.

Aunque las hispanas no disminuyeron sus ingresos medios como sucedió con los varones hispanos de 1991 y 1993, el aumento para ellas fue solamente de 100 dólares corrientes, lo cual es insignificante, y más que un avance representó un estancamiento.

En los años posteriores a 1993, la brecha entre anglos e hispanos aumenta paulatinamente hasta el año 2000, como puede constatarse en el mismo cuadro.

Otra referencia importante para ubicar el *status* de los mexicanos e hispanos en la sociedad norteamericana es compararlos con el grupo de los afroamericanos, cuyo tamaño en población es equiparable con el de los hispanos, y que tradicionalmente han padecido una marginación en algunos puntos semejante a la del grupo mexicano.

Frente a los hombres afroamericanos, en 1985 los varones hispanos iniciaron con una delantera en dólares corrientes, que representaba 5.82% más de salario. Pero en el año 2000 hubo una diferencia de 1,830 dólares a favor de los afroamericanos, que representó una diferencia de 8.45%.

Cuadro 10

## Ingresos medios históricos por raza, hispanidad y sexo

Raza origen hispano, y año	Hombres en miles	HOMBRE		Mujeres en miles	MUJER	
		Ingreso medio			Ingreso medio	
		Ingreso en dólares corrientes	Dólares del 2000		Ingreso en dólares corrientes	Dólares del 2000
Blancos						
2000	82,214	\$29,696	\$29,696	82,901	\$16,216	\$16,216
1993	77,650	21,981	25,855	79,484	11,266	13,251
1991	76,578	21,395	26,500	78,721	10,721	13,279
1989	75,858	20,863	28,133	77,933	9,812	13,231
1985	73,222	17,111	26,260	74,640	7,357	11,291
Negros						
2000	10,124	\$21,659	\$21,659	12,524	\$16,084	\$16,084
1993	8,947	14,605	17,179	11,267	9,508	11,184
1991	8,943	12,962	16,055	10,727	8,816	10,919
1989	8,806	12,609	17,003	10,577	7,875	10,619
1985	8,127	10,768	16,525	9,611	6,277	9,633
Asiáticos e islandeses						
2000	3,810	\$30,445	\$30,445	3,687	\$17,313	\$17,313
1993	2,330	21,641	25,455	2,509	12,365	14,544
1991	2,358	19,628	24,311	2,393	11,026	13,657
1989	2,112	20,610	27,792	2,235	11,209	15,115
1985*	ND	ND	ND	ND	ND	ND
De origen hispano						
2000	10,253	\$19,829	\$19,829	9,083	\$12,249	\$12,249
1993	8,208	13,689	16,101	7,053	8,100	9,527
1991	6,939	13,818	17,115	6,084	8,013	9,925
1989	6,592	13,400	18,070	5,677	7,647	10,312
1985	5,523	11,434	17,547	4,843	6,020	9,239

Fuente: *March Current Population Survey*, Housing and Household Statistic Division, 2002.

\*ND: No disponible.

En el caso de las mujeres de estos dos grupos, en 1985, las afroamericanas tenían una ventaja muy ligera sobre las hispanas, de 4.09% en dólares corrientes, pero en el año 2000, esa diferencia había subido a 23.84%. Un fenómeno singular lo constituyen los asiáticos, cuyos ingresos en los años anteriores estuvieron por debajo de los anglos, pero para el año 2000 obtuvieron más ingresos que cualquier grupo racial, los blancos incluidos.

La situación de los hispanos depende también de lo que ocurra en el país y puede variar en los estados y aún en los condados. Por ejemplo, el ingreso medio de hogares estadounidenses de 1969 a 1989 se incrementó 12.5% real, sin contar la inflación; mientras que en Arizona, el ingreso medio para el mismo período se incrementó solamente 6.7%. Para esos mismos años, en el caso del condado de Maricopa, los ingresos medios se colocaron por arriba de la media estatal en dólares de 1989, y alcanzaron una tasa de crecimiento de 11.60%, muy cercana al promedio nacional.

Al mismo tiempo, el crecimiento en ingresos medios para Pima (3.10%), Santa Cruz (1.40) y Yuma (2.20) alcanzó tasas muy modestas, e inclusive, Cochise decreció a -4.70% (véase cuadro 11).

El mundo de la economía estadounidense y la forma en la cual los inmigrantes mexicanos se insertan en ella resultan complejos y puede llevar a conclusiones diferentes según el enfoque que se adopte y el punto sobre el cual se haga énfasis.

Por ejemplo, en un sofisticado análisis sobre la situación de los mexicanoamericanos, Arturo González plantea que a éstos no les va tan bien económicamente en comparación con los inmigrantes blancos no-hispanos debido, primero, a su situación de inmigrantes, y en segundo lugar, por su bajo nivel educativo (González, 2002:5).

Su estudio documenta la diferencia de ingresos y la mejoría que muestran en general los migrantes mexicanos de la segunda y la tercera generación con respecto a la primera. De allí se deduce que a mayor tiempo de estancia de los mexicanoamericanos en Estados Unidos, su situación tenderá a mejorar .

## Cuadro 11

Ingreso medio de los hogares por condado y años seleccionados  
(dólares de 1989)

Área	Año			Porcentaje de cambio real		
	1989	1979	1969	1979-1989	1969-1989	1969-979
Estados Unidos	30,056	28,220	26,707	6.50	12.50	5.70
Arizona	27,540	27,562	25,804	-0.10	6.70	6.80
Cochise	22,425	22,903	23,541	-2.10	-4.70	-2.70
Maricopa	30,797	29,706	27,601	3.70	11.60	7.60
Pima	25,401	26,469	24,639	-4.00	3.10	7.40
Santa Cruz	22,066	24,423	21,750	-9.60	1.40	12.30
Yuma	23,635	22,771	23,129	3.80	2.20	-1.60

Fuente: *U.S. Census Bureau*. Table C4. Median Household Income by County: 1998, 1979 y 1989.

Otros factores como el *status* de ciudadanía, la habilidad en el inglés, la experiencia laboral y sobre todo la escolaridad, actúan también como factores influyentes en el mejoramiento de los mexicanos.

Sin embargo, una encuesta del censo aplicado a nivel nacional, citada por el mismo autor, revela que en el año de 1998 los inmigrantes mexicanos estuvieron concentrados en los niveles de bajos ingresos a pesar de su *status* de ciudadanía.

Más de 70 por ciento de los inmigrantes mexicanos ganaron menos de 20 mil dólares por año y menos del cinco por ciento ganaron 50 mil dólares o más anualmente (González, 2002:42).

Es decir que a pesar de que un segmento de la tercera y segunda generación mejoran con respecto a la primera, de cualquier forma, el grueso de los inmigrantes se encuentra en el escalón más bajo en cuanto a ingresos se refiere. La conclusión de este autor nos permite seguir uno de los hilos que explican la pobreza de los hispanos y particularmente de los mexicanos:

Al considerar que muchos de estos trabajadores sostienen a miembros de su familia y a no miembros de ella, de la gran mayoría de trabajadores de bajos ingresos puede esperarse el resultado de un gran número de trabajadores inmigrantes viviendo en la pobreza (González, 2002:42, traducción libre).

El censo norteamericano define al estado de pobreza al comparar el total de los ingresos de una familia con el tamaño de la misma. Con este parámetro, en la encuesta citada por González, una persona que hubiera vivido sola en el año de 1998, y cuyos ingresos hubieran sido de 8,500 dólares, habría estado en el nivel de pobreza. Pero una familia de cuatro miembros, con ingresos de 16,500 dólares, solamente podría satisfacer sus necesidades de sobrevivencia. Esto hace concluir a González que si se usa esta definición cuantitativa, entonces 28.5% del total de inmigrantes mexicanos vivieron por debajo del límite de la pobreza en 1998.

Con todas las salvedades que pudieran hacerse, es importante señalar que frente al estereotipo que los etiqueta solamente como trabajadores de ocupaciones que no requieren alta calificación escolar o especializada, las cifras de hispanos con empleo muestran también una férrea voluntad de incorporarse a los trabajos que otorgan un mayor prestigio según los estándares de Norteamérica.

Esto no quiere decir que el tránsito hacia un nuevo *status* social por parte de los hispanos pueda realizarse sin contratiempos, y más aún, que pueda darse con las actuales reglas con las que se ven obligados a jugar.

Al relacionar este panorama de mercado laboral hispano con el tema de los matrimonios interraciales se puede obtener una conclusión inmediata en el sentido de que en razón de su estabilidad económica y de la escolaridad requerida para ocupar puestos de trabajo, lo más probable es que en el grupo de los empleados de cuello blanco se en-

cuentre la mayoría de quienes interactúan más con los anglos y, eventualmente, de entre ellos salga la mayor parte de los consortes para formar matrimonios interraciales.

#### EMPRESARIOS HISPANOS

Los hispanos arizonenses no solamente son buscadores de empleo, sino que crean también nuevas fuentes de trabajo. Este fenómeno no es algo nuevo pues obedece a una larga tradición, ya que los mexicanos en esa región eran negociantes incluso antes de que los anglos se posesionaran del territorio de La Mesilla, y aun con altibajos continuaron operando como tales en las primeras décadas de la colonización anglo-americana.

Óscar Martínez, especialista en temas de la frontera mexicana-norteamericana, hace una buena descripción de cómo los mexicanos mantuvieron en operación sus negocios y los incrementaron durante el arribo de los anglos en la segunda mitad del siglo XIX, y cómo después, la introducción del ferrocarril, la explotación de la minería y la agricultura a gran escala vinieron a dar al traste con los florecientes negocios de los mexicanos conductores de carretas de carga y explotadores de minerales en pequeña escala (Luey, 1987: 94-101).

En la actualidad, vistos como empresarios, los hispanos arizonenses muestran un gran dinamismo como generadores de empresas que si bien son pequeñas, no dejan de ser importantes para el resto de la economía arizonense.

Por supuesto que esa importancia se extiende más allá de los límites estatales. En un resumen estadístico de la oficina del censo norteamericano, a nivel nacional, las empresas de propietarios hispanos de 1987 a 1992 aumentaron 76%, mientras que el total de todas las empresas aumentó 26%.

**Cuadro 12**  
**Concentrado de empresas hispanas en Arizona**

Grupo de industrias principales	Todas las empresas				Empresas que pagan nómina		
	En orden decreciente por empleo	Número de empresas	Ventas totales en miles de dólares	Número de empresas	Ventas totales en miles de dólares	Número de empleados	Nómina en miles de dólares
Total de industrias		28,894	4,226,654	6,320	3,712,514	42,791	770,963
Comercio al menudeo	1	4,721	847,606	1,636	794,123	13,627	138,083
Servicio a industrias	2	12,878	820,045	1,951	643,926	10,590	216,832
Industria de la construcción, fraccionadoras, urbanizadoras y desarrolladoras	3	3,298	800,404	1,179	755,312	9,143	200,129
Manufactura	4	693	437,960	300	409,937	3,543	84,005
Comercio al mayoreo	5	874	831,783	388	794,123	2,364	59,412
Finanzas, seguros y bienes raíces	6	1,617	162,247	369	128,648	1,245	32,490
Transporte, comunicaciones y servicios	7	1,272	110,164	224	No disponible	1000 a 2000	No disponible
Servicios a la agricultura, silvicultura y pesca	8	985	No disponible	231	No disponible	500 a 999	No disponible
Industrias de minerales	9	36	No disponible	24	No disponible	100 a 499	No disponible
Industrias no clasificadas	10	2,521	87,407	22	No disponible	21 a 99	No disponible

Fuente: elaborado con datos de 1997 *Economic Census, Minority- Women - Owned Businesses*, Arizona.

En ese mismo período, los ingresos de las empresas hispanas subieron 134%. Como se verá más adelante, la tendencia a nivel nacional coincide con lo que ocurre en Arizona en cuanto al tamaño de los negocios, en general pequeños, y su localización en el rubro de servicios.

Aquellas empresas donde se encuentra una mayor concentración de hispanos como propietarios de negocios son, en orden de importancia, el comercio al menudeo, los servicios a industrias, la industria de la construcción, la manufactura, el comercio al mayoreo, servicios financieros, seguros y bienes raíces, comunicaciones y transportes, servicios a la agricultura, industria minera e industrias no clasificadas. Esto queda ilustrado en el cuadro 12, elaborado con base en el grupo mayor de industrias, según la clasificación de actividades del censo económico norteamericano.

Según el Censo Económico de 1997, referido a las minorías propietarias de establecimientos, empresas o negocios, en un universo total de 329,031 empresas, los hispanos eran propietarios de 28,894 de ellas, o sea 8.78%. La mayoría de estas empresas se localiza en el área de Phoenix-Mesa y la ciudad de Tucson.

Si de ellas consideramos exclusivamente a las empresas que pagaron por nómina en ese año, sus empleados sumaron un total de 42,791, y dichas empresas erogaron 770 millones, 963 mil dólares en pagos a sus empleados. Pero entre los negocios hispanos que pagaron nómina y los que no pagaron nómina, podrían haber constituido una fuente de empleo y sostenimiento para más de 65 mil personas, si conservadoramente se considera que el resto, o sea las 22,574 empresas que no pagan nómina, tuvo solamente a una persona encargada del establecimiento (véase cuadro 13).

Es importante resaltar que al dividir a los hispanos en sus distintas nacionalidades, tal y como se muestra en el cuadro, los mexicanoamericanos resultan dueños de 75% de las empresas hispanas y a la vez mueven 82 % del total de esa misma economía (cálculo realizado con base en los datos del cuadro 13).

Cuadro 13

## Ventas y nómina de empresas hispanas y otras minorías

Grupo	Todas las empresas			Empresas que pagan nómina			
	Número de empresas	Ventas Totales (miles de dólares)	Número de empresas	Ventas Totales (miles de dólares)	Empleados	Nómina (miles de dólares)	Salario anual (miles de dólares)
Todas las Empresas	329,031	247,191,482	86,302	237,960,022	1,666,364	41,788,366	25,077.57
Total de Minorías	43,337	7,139,822	9,919	6,306,628	72,429	1,299,991	17,948.5
Negros	3,582	314,497	503	252,736	5,704	92,407	16,200.4
Hispanos	28,894	4,226,654	6,320	3,712,514	42,791	770,963	18,016.9
Cubanos	426	38,374	78	33,038	438	7,400	16,849.9
Mexicanos/ mexicoamericanos Chicanos	19,491	3,397,553	4,751	3,061,110	34,951	626,397	17,922.15
Puertorriqueños	588	64,032	64	45,565	783	17,653	22,545.33
Espanoles ibéricos	1,120	120,076	232	99,536	1,253	21,334	17,026.34
Latinoamericanos hispanos	2,514	289,287	426	230,751	2,280	40,214	17,637.9
Otros españoles/ hispanos	4,754	317,332	769	242,515	3,086	57,965	18,783.2
Indígenas y nativos de Alaska	5,510	752,520	848	673,949	8,703	163,623	18,800.75
Asiáticos e islandeses	7,145	2,001,840	2,632	1,785,902	16,915	298,825	17,666.27

Fuente: 1997 *Economic Census Minority and Women-Owned Businesses*, Arizona.

Sin embargo, entre las minorías, los asiáticos resultan los más competitivos, pues aunque el número de empresas que tienen en propiedad equivale al 25 % del número de empresas hispanas, los asiáticos hacen aproximadamente la mitad en ventas de lo que hacen aquellas.

En este contexto de grupos minoritarios es pertinente aclarar que si se toma en cuenta el número de empleados en su nómina, los sueldos que pagan los asiáticos están significativamente debajo de lo que pagan las empresas hispanas.

Otra cuestión de importancia es que, comparados con las empresas de los anglos, muy pocos negocios hispanos crecen y se expanden con la fuerza de aquéllas; ello los coloca en una posición precaria, donde su mercado termina reduciéndose casi al mundo hispano que le proporcionan sus clientes cautivos.

Pero si se fija la atención en las columnas de ventas totales, número de empleados y el salario anual del cuadro 13, sus datos permiten deducir un asunto que pone de relieve las relaciones entre los hispanos como miembros de un mismo grupo étnico, pues si vemos los montos de las ventas totales y los correlacionamos con los montos de las nóminas y con el número de empleados que reciben pagos, inferimos que los salarios de estas empresas son muy bajos.

Así, los salarios a hispanos quedan por abajo del promedio del salario anual de las empresas minoritarias (25,077 dólares), pero luego, los mexicanos, mexicoamericanos y chicanos quedan más lejos de ese promedio, pues alcanzan solamente 17,922 dólares en salario anual. En ese mismo año, el salario anual para Arizona fue de 27,654 dólares, lo cual significó que el grupo de mexicanos que laboraron en las empresas de minorías estuvieron 35.19% debajo de lo que se pagó en Arizona como salario anual en 1997 (U.S. Bureau of Labor Statistics, 1999).

Planteada en términos de ingreso salarial, esta situación no habla muy bien de las relaciones obrero-patronales entre miembros de un

mismo grupo que al mismo tiempo resulta subordinado al mundo de los anglos en términos económicos, pero también culturales.

Resultaría provechoso para el análisis de las condiciones de trabajo de los hispanos, saber qué tanto respetan estas empresas los derechos laborales de sus empleados, y también sería importante conocer el grado de organización gremial de éstos.

A pesar de todas las limitaciones que aquí se han examinado, el peso de los hispanos en la fuerza de trabajo de Arizona y, en menor medida, como inversionistas en ese estado, nos describen a una población dinámica, con iniciativa y en la búsqueda de oportunidades, como si para ellos la visión del sueño americano no se hubiera desvanecido del todo.

Si se detiene la mirada en las redes sociales que los mexicanos tejen en la sociedad norteamericana, el asunto de la diferencia salarial tiene implicaciones más amplias en términos de la unidad que supuestamente debiera existir en su grupo. Si se profundiza un poco y se establece una relación entre las ideas de mexicanidad y unidad que de diversas formas mantienen como ideología los mexicanos dentro del conjunto de los hispanos, en realidad, el problema central de esa anhelada unidad al interior de Estados Unidos, que por extensión incluye a todos los latinos e hispanos, reside en la relación económica y laboral.

Mientras por una parte, élite y comunidad tienen una gran empatía en cuestiones culturales, de religión, gustos culinarios, asistencia a la celebración de fiestas patrias, y eventualmente pueden orientar su voto en función de intereses políticos comunes y afinidades étnicas, también existe una ruptura real en las relaciones económicas y de poder al interior de la comunidad hispana, es decir, entre su élite y la comunidad.

La unidad planteada en estas condiciones se convierte en un asidero meramente ideológico que no se sustenta en bases materiales de mejoramiento de la comunidad y que debe, además, enfrentar la dis-

criminación y la competencia de los anglos por la distribución de la riqueza social que se reparte a las familias norteamericanas.

La consecuencia de esta situación es que los hispanos se colocan en un equilibrio inestable frente a los anglos y frente a otros grupos étnicos que sí han podido definir sus objetivos y metas dentro de la Unión Norteamericana con mayor precisión.

Lo paradójico de esta situación es que tampoco logran definir con claridad su posición política frente a México, el país que dejaron o el que tienen como una referencia constante por sus padres o familiares y por los medios de difusión.

Sin embargo, concientes de ello o no, lo cierto es que mexicanos e hispanos lidian con condiciones equivalentes en adversidad a las de la Gran Depresión, y la respuesta que el poder político actual ha instrumentado no los ha favorecido en las décadas anteriores y parece que no los favorecerá en el futuro.

Es cierto que el manto pernicioso de las respuestas a la crisis no solamente abarca a las minorías étnicas, sino que también se ha extendido sobre la población blanca. Pero como lo hemos visto a través de este capítulo, ha tenido efectos casi destructivos sobre los mexicano-americanos.

Esta circunstancia especial hace que para entender lo que pasa con los hispanos, y los mexicanos dentro de ellos, pero más todavía para saber cuál es su perspectiva dentro de la sociedad norteamericana, sea necesario llevar el análisis a otros factores más allá del tema del racismo, la supremacía de la cultura norteamericana y del bajo nivel escolar, que si bien explican en parte la situación, por ese camino no es posible entender las causas profundas del deterioro de este grupo.

Hay tres factores principales que determinan las condiciones de los hispanos y de los mexicanoamericanos. El primero de ellos, el cambio tecnológico, es uno de esos factores que hacen girar de dirección al destino de las sociedades. Su impacto ha modificado sustancial-

mente las pautas de la economía de los países industrializados, pero en realidad tiene efectos sobre la economía de todo el mundo.

Este factor se relaciona con los conocimientos científicos y tecnológicos que determinan los cambios en los sistemas de producción. Puede decirse que, como medios de producción, ciencia y tecnología son la nueva fuente de poder en el mundo.

Estos dos instrumentos, que requieren de un largo proceso de preparación en la escuela, en función de formar a los cuadros profesionales que habrán de manejarlos, se han convertido en objeto de disputa por las clases sociales.

Aún cuando individualmente muchos hispanos no estén concientes de ello, en realidad, en cada ocasión que demandan educación entran a una batalla para definir su posición frente a la ciencia y la tecnología y, por consiguiente, frente a las fuentes de la riqueza, el empleo y el poder.

El segundo factor es de carácter demográfico-económico y consiste en que presionados por las condiciones adversas en su país, los mexicanos forman flujos migratorios de gran caudal, generalmente compuestos por personas jóvenes y con pocos antecedentes escolares.

Este gran flujo de población transita de un país que tiene una pésima distribución de su riqueza social a otro, Estados Unidos, también con una mala repartición de la riqueza socialmente generada, pero todavía con un gran margen de maniobra para controlar, a su favor, los flujos de inmigrantes documentados o indocumentados.

Esta condición de debilidad obliga a los mexicanos a integrarse al ejército de reserva de la fuerza de trabajo estadounidense, y además implica que el inmigrante se enfrente con una estructura jurídica y burocrática que debe conocer para defender sus derechos.

A un sector de ellos, la experiencia práctica y la asesoría de las agrupaciones comunitarias les basta para salir al paso de las situaciones que supone el vivir y amoldarse a los estilos y reglas de un país del primer

mundo, pero para otros, es decir, la mayoría, la luz y la claridad solamente pueden venir con la acumulación de años de escolaridad.

El tercer factor se refiere a la consolidación de una estructura rígida e impenetrable tanto en el mercado laboral como en las instituciones educativas. Sobre estos factores los hispanos no ejercen control, pero tampoco tienen conciencia del enorme potencial que les representa ser una masa enorme que puede cambiar el rumbo de su destino de marginación por uno participativo en las responsabilidades y en los beneficios de la riqueza social de Norteamérica.

Un rápido repaso a estos factores nos permitirá delinear las posibilidades que tienen los hispanos en el siglo que se inicia.

Producto de la tercera revolución industrial, que tiene como principal ingrediente a los ordenadores numéricos, el proceso productivo actual se caracteriza porque la automatización, además de aumentar la productividad, desplaza la mano de obra y cancela empleos que no se recuperarán ni a mediano ni a largo plazo.

Además, la tercera revolución avanza inexorable sobre grandes segmentos del sector servicios, sector que anteriormente permitía la creación de empleos que absorbían a la mano de obra despedida de la agricultura, la industria y las manufacturas.

Este proceso tiene efectos devastadores inclusive sobre la fuerza de trabajo formada en las universidades. Richard Rothstein, un estudioso de la educación en relación con los hispanos, citado por Elaine Levine, estimaba que unos siete millones de egresados estarían subempleados en el final del siglo XX, pues ocuparían puestos que no requieren títulos universitarios (Levine, 2001:148).

El desempleo ha empeorado aun para gerentes y directores de empresas, como lo ha documentado Rifkin a través de una exhaustiva investigación sobre el impacto de las nuevas tecnologías en los puestos de trabajo.

Este talentoso norteamericano piensa que las máquinas informáticas, la robótica y las redes electrónicas se incluirán cada vez más en el proceso económico, y entonces habrá muy poco lugar para la participación del trabajador en la fabricación, la venta y los servicios (Rifkin, 1996:198).

Pero además de eliminar empleos de todos los sectores que están en proceso de automatización, el mercado laboral opera con una estructura más rígida, por ejemplo, los empleos bien pagados que no exigen alta escolaridad resultan muy escasos.

En tiempos pasados, ese tipo de empleos, sobre todo en la manufactura, fueron una opción para un sector de los mexicanos que de esa manera pudieron mantener a su familia y proveer educación para sus hijos; pero ahora, cada vez que la economía se recupera de las recesiones y logra expandirse, proliferan los trabajos mal pagados, con pocas prestaciones sociales y con pocas garantías de ser una plaza de trabajo estable.

En este contexto, aunque no sea la explicación completa de la situación, la baja escolaridad de los hispanos restringe su movilidad ocupacional y los condena a ocupar los empleos menos deseados por los norteamericanos y, por supuesto, los peor pagados.

Como lo ha argumentado Levine, autora que hemos citado líneas arriba, hoy el proceso de ascenso socioeconómico es mucho más difícil que hace unas décadas y esto no solamente es cierto para los mexicanos, sino también para trabajadores blancos marginados y desempleados por la automatización y los nuevos sistemas de organización de las empresas.

La idea de que trabajando duro y mostrando lealtad cualquier trabajador escalaba posiciones hasta colocarse en la dirección de la empresa ya no se corresponde con la realidad, pues hoy los gerentes y los directores y altos ejecutivos se reclutan de las universidades más caras y de mayor prestigio. De allí nuevamente la importancia de los diplomas que se obtienen mediante la educación escolarizada.

En este contexto, la educación es primordial para que los individuos puedan prepararse y entren a un mercado de trabajo con mejores condiciones, pero también está relacionada con la posibilidad de formar individuos que puedan desarrollar sus potencialidades en todos los terrenos espirituales, y que influyan en una convivencia social más tolerante y libre. Esto implica que existe un tipo de educación escolarizada, formal y otra de tipo social que se experimenta fuera de las aulas.

En este marco que deja ver claramente las desventajas de la población de mexicoamericanos, el sistema de los anglos ha intentado su asimilación por más de siglo y medio. Lo intentó tesoneramente a través de las pautas educativas del *melting pot* y el resultado es que no se han encontrado vías factibles de una integración sin graves problemas. De allí la necesidad de hacer un repaso, aunque sea superficial, de la educación de Arizona.

#### EDUCACIÓN Y LUCHA POLÍTICA

Hasta ahora no existe una historia que registre la participación de los maestros mexicoamericanos en la educación de Arizona ni del suroeste completo.

Si bien hay una historia de los movimientos políticos de los mexicoamericanos en el suroeste, en el mismo sentido debería haber una historia que registre la labor de los educadores mexicanos en interacción con sus educandos.

La necesidad de abordar una historia educativa de esta naturaleza tiene un sentido urgente, pues es necesario revisar la práctica escolar de los viejos maestros y extraer las experiencias negativas y positivas para aplicar todo aquello que resulte rescatable.

No hay duda que la iniciativa y la dedicación de los profesores hispanos en la formación escolar fue fundamental en el pasado para impulsar el mejoramiento de niños y jóvenes hispanos. Ahora mismo, aunque erosionados a causa de sus limitaciones, los maestros representan una barrera que impide que muchos de los jóvenes mexicanoamericanos caigan en la desesperanza.

Pero la sociedad arizonense le ha escatimado méritos a los educadores mexicanoamericanos y económicamente los estimula muy poco. Es cierto que este regateo no ha sido exclusivamente para ellos, sino también para los maestros anglos que han orientado a niños y estudiantes hispanos hacia metas espirituales superiores.

Es necesario reivindicar la labor docente y de apoyo incondicional a la educación hispana de maestros como José Vega y su esposa María Luisa, en la Union Phoenix High School de Phoenix, Adalberto Guerrero en Tucson, Guadalupe Castillo y Marcos Jerez en Pima College, Joe Wilder, Charles Tatum, Raquel Goldsmith, Sal Baldenegro, Miguel Méndez y el estudioso Antonio Ríos Bustamante, de la Universidad de Arizona en Tucson, Rebeca Montaña y Raúl Grijalva de esa misma ciudad, Ray Padilla y Arturo Rosales de la Universidad Estatal de Arizona en Phoenix. Todos ellos, anglos o mexicanos, han entendido a la educación en el sentido universal que ésta tiene, y dentro de esta concepción comprometieron su labor docente o brindaron su apoyo desde los puestos de funcionarios con la causa de los mexicanoamericanos.

Y a pesar de que este grupo social ha producido educadores de alto nivel, un repaso a la situación en materia de educación de hispanos produce la sensación de que se entra a una zona de desastre.

Según el censo norteamericano, citado por Elaine Levine, de 70 mil a 100 mil jóvenes hispanos desertan cada año de la secundaria. Como esta misma autora reflexiona en su estudio, no es difícil imaginar el futuro de esos jóvenes con empleos mal pagados, como parte de los sectores más pobres de la sociedad norteamericana (Levine, 2001:118).

Investigaciones sofisticadas que han empleado el método científico para estudiar la situación de la educación entre los hispanos, mencionan recurrentemente a la pobreza como uno de los factores que explican el bajo desempeño y los resultados frustrantes de este grupo en materia educativa.

Pero a pesar de que éste es uno de los factores más visibles, existen otros que no se notan a simple vista y que resultan de un peso tan fuerte como la pobreza misma. Así, un estudio de González y De la Torre, aunque hace un reconocimiento a los esfuerzos gubernamentales locales, señala que más allá de los factores étnicos, los problemas recurrentes de los estudiantes hispanos en Arizona son atribuibles a las políticas del gobierno estatal y a las políticas de los distritos escolares.

Así como las escuelas vienen a ser más segregadas por raza, etnicidad y clase a través de la nación, el tema del logro educacional vendrá a ser cada vez más una presión para los estados como Arizona, con largos segmentos de su población estudiantil minoritaria colocada en los escalones más bajos de la escala socioeconómica (González, 2002:307, traducción libre).

Estos mismos autores, citan una investigación de Orfield y Yun de 1999 anotan que a nivel nacional y tomando en cuenta el porcentaje de latinos, de 90 a 100% en las escuelas de minorías, Arizona está en la posición número 10 en cuanto a estados de mayor segregación étnica, esto a pesar de que los hispanos representan 25% de la población total y tienen el 36% del total de la población de 18 años y menos en ese estado.

El grupo de los mexicoamericanos vive en una sociedad industrializada, potencia del primer mundo, pero cuyo poder político-administrativo escatima los recursos que con otra política podrían ser suficientes para resolver los problemas materiales y de calidad de la educación destinada a los hispanos.

Pero debido a que gran parte de este grupo es muy pobre, tampoco puede destinar grandes recursos al mejoramiento de sus educandos, con lo cual no reproduce fuerza de trabajo suficientemente calificada que pueda acceder a empleos de alta remuneración.

De esta manera, el círculo “pobreza, poca educación escolar, empleos de bajo sueldo, pobreza” parece no tener fin. Pero la experiencia histórica de los hispanos indica que mientras ellos no se movilizan por sus propios intereses, nadie de la sociedad norteamericana les hará el favor de resolver sus demandas.

El tema de la educación de los mexicanos en Estados Unidos complementa el cúmulo de oportunidades y de obstáculos que están presentes siempre en el entorno hispano. En realidad, la desventaja de los mexicanos empieza desde el lado mexicano. Como se ha visto en el capítulo II, al comparar la escolaridad en condados y municipios, la parte norteamericana muestra mayores índices de escolaridad respecto al lado mexicano (véase capítulo II).

Esto tiene que ver con los niveles de escolaridad que portan los migrantes mexicanos cuando ingresan a Estados Unidos y, además, con las condiciones de trabajo y el estilo de vida que tienen en ese país. Como lo revelan las encuestas hasta ahora disponibles, la escolaridad promedio de los migrantes mexicanos aumenta con el tiempo, y las crisis económicas han propiciado que a las corrientes migratorias se hayan incorporado migrantes con estudios profesionales y de posgrado.

Aunque esto es cierto, también lo es que la escolaridad de los migrantes permanece baja. En la encuesta Michoacán, dicha escolaridad promedio aumentó de 4.1 a 5.8 años entre 1983 y 1993, y en las encuestas intermedias, el nivel escolar subió seis por ciento de 1987 a 1990. Por su parte, el censo norteamericano informó que en la década de 1980 a 1990, cuatro por ciento de los migrantes fueron profesionistas graduados (Loeza y Martin, 1997: 27).

Al interior mismo de los Estados Unidos, la experiencia mexicana de ingresar y permanecer en los niveles de la escuela preparatoria y de los colegios y universidades no ha sido exitosa. Por todo el suroeste se extienden los índices de deserción escolar como una plaga que impide el desarrollo intelectual de los jóvenes hispanos, situación que prevalece a pesar de los esfuerzos a veces heroicos de los profesores latinos y de no pocos profesores anglos.

Existen, sin embargo, diferencias entre los logros educativos de los inmigrantes nacidos en México y los mexicoamericanos nacidos en Estados Unidos, como lo pone de relieve el análisis de González y De la Torre anteriormente citado. En este estudio se pone énfasis en los grados escolares de mayor riesgo de deserción de los hispanos, en el costo económicos que significa para el estado el tener una masa sin preparación para ocupar puestos de mayores ingresos, y se plantea la necesidad de revisar las políticas de impuestos que distribuyen los presupuestos estatales y federales en los distritos escolares.

Con una perspectiva un poco diferente, al revisar bibliografía relativa al tema, en su estudio Elaine Levine encontró que en Estados Unidos las fórmulas para financiar la educación varían de estado a estado, pero por lo general 47% de los fondos destinados a la educación pública provienen del impuesto predial local y otro tanto del gobierno estatal. El gobierno federal solamente aporta siete% del gasto total para la educación. Aunque podría pensarse que el presupuesto estatal está destinado a emparejar las desigualdades, lo cierto es que casi nunca aporta fondos suficientes para ese propósito (Levine, 2001:133).

La forma de financiar la educación a través de los impuestos locales ha creado dos campos de educación: uno eficiente y de alto rendimiento para los grupos de ingresos mayores, y otro con una educación deficiente y de bajo rendimiento para grupos de ingresos menores.

Quienes se han interiorizado en este tema, coinciden en que las desigualdades entre los distritos escolares ricos y los pobres han creci-

do en las últimas décadas. La lucha por los presupuestos pasa por posiciones políticas y de dominio de un grupo social sobre el resto de los otros grupos.

En pocas palabras, en el territorio educativo se presenta también una lucha política sobre la cual el sujeto latino tiene poca conciencia. En realidad, falta una gran labor de los educadores hispanos, y una gran comprensión de parte de la comunidad latina acerca de cómo, desde la familia, pueden organizarse políticamente y cómo deben involucrarse más en la educación formal de niños y jóvenes.

Esta situación se relaciona ampliamente con el tema de la disputa por la educación y el acceso al conocimiento científico y tecnológico. No obstante que los líderes de las comunidades latinas siempre han estado concientes de que la educación universitaria permite abrir puertas de ascenso a mejores niveles de vida, hasta ahora los esfuerzos en ese sentido han mostrado resultados dispares.

Quizá sea la hora de cambiar la estrategia para unir a los mexicano-americanos e hispanos con otros grupos marginados, con el objetivo de deshacerse de lo que implica cargar con las peores consecuencias de la globalización.

Cambiar de estrategia en las condiciones actuales implica un compromiso de cuya magnitud deberán estar concientes quienes lo asuman como tal. Se trata de señalar rutas de acceso hacia un mejor reparto de la riqueza, lo cual implica, para el pueblo, inventarse caminos de liberación, y esto constituye una tarea enorme que tiene dos sentidos: la teoría y la práctica.

Como quiera que sea, hoy los cuadros profesionales hispanos se forman en las universidades, pero no en número suficiente; y la comunidad y sus líderes deben preguntarse si la calidad y la orientación de la enseñanza de esos cuadros responde a los descomunales retos que implica coexistir con una globalización en declive.

Los tiempos actuales y los que se aproximan a gran velocidad, moverán a grandes masas de desheredados, de tal suerte que el colapso de la sociedad norteamericana los encuentre en el lugar donde sus miembros sean menos vulnerables.

En el contexto de una sociedad en la cual las contradicciones sociales ascienden hasta colocarse en los puntos culminantes, la lucha por una mejor repartición de los presupuestos estatales en materia de educación, se corresponde con la lucha por acceder a la ciencia y la tecnología como dos instrumentos vitales de poder social.

Si se está en posición de participar de ellos, esto garantiza que ningún grupo social los pueda utilizar unilateralmente para someter a otros grupos o pueblos. No participar de ellos y dejarlos al libre juego del mercado donde solamente domina una clase, implica el riesgo de profundizar la subordinación y el dominio sobre las comunidades desprovistas de estos instrumentos.

Hoy son las universidades y los centros de investigación quienes dominan el terreno del conocimiento científico. Acceder a estas instituciones impone pasar filtros de carácter económico y de preparación anterior que la población mexicana de ingresos tan bajos no puede traspasar.

En el tránsito de ese filtro, la educación a nivel de secundaria presenta los peores obstáculos para una población joven que empieza a tomar conciencia de su subordinación como grupo social desde los primeros años de la educación escolar.

En este camino, los hispanos dependen de factores que resultan aleatorios, pues ayuda mucho la buena suerte de haber contado con maestros anglos comprensivos —y saber tolerar a los represivos—, el ambiente de la escuela, la tolerancia de los distritos escolares para incorporar materias relacionadas con los antecedentes culturales de los mexicanos, el grado de integración de la familia de la cual se proviene y la capacidad para evadir las drogas como un escape de la frus-

tracción que producen los convencionalismos de una sociedad consumista.

En la mayoría de las ocasiones, el inexperto y todavía no fortalecido espíritu de los jóvenes hispanos no ha sido preparado para cruzar con éxito el filtro de la secundaria y la preparatoria.

Así que la escuela, que todavía en décadas pasadas representó un vehículo para acceder a niveles de bienestar mejores, actualmente en Estados Unidos, pero más dramáticamente en Arizona, se ha transformado en una máquina trituradora de los probables talentos de millones de hispanos que podrían servir de una mejor manera a la sociedad estadounidense.

Ahora bien, una vez que se han correlacionado economía, *status*, escolaridad y condiciones de trabajo de los hispanos, con las expectativas de matrimonios interraciales, se infiere un escenario en el que no variarán mucho los porcentajes de matrimonios mixtos en el futuro inmediato.

Esto quiere decir que si los consortes acuden al matrimonio interracial con las mismas expectativas de mejoramiento económico que los contrayentes de los matrimonios dentro de un mismo grupo racial, los anglos conservarán una actitud de reserva en sus relaciones sociales con los mexicoamericanos, de tal manera que éstas no desemboquen en relaciones maritales. Esto es todavía más aplicable al caso de los varones que a las mujeres hispanas.

Sin embargo, si la dote material, que se constituye por el conjunto de bienes que los desposados llevan a la nueva sociedad, resulta importante, igualmente lo es la dote moral o la dote de capacidades, aptitudes, valores morales, grado de apego a la familia, habilidad para desenvolverse en el mercado de trabajo, respeto por los integrantes de la familia, aptitud para llevar felizmente las relaciones familiares, y esto debe entenderse como la capacidad de adaptabilidad a los distintos caracteres de los parientes del consorte.

Es decir, junto a los valores materiales existen otros que tienen que ver con la formación previa de los contrayentes, que incluyen inteligencia y adaptabilidad a circunstancias adversas que deberán sortearse, a riesgo de que la inadaptación de las parejas interraciales a esas circunstancias, pueda llegar a producir presiones intolerables para el matrimonio.

Por la experiencia de haber sobrellevado durante más de siglo y medio la subordinación de su cultura a la cultura dominante de los anglos, los mexicanos y por extensión los latinos, han acumulado un conjunto de cualidades que los han hecho resistentes y los han dotado de una gran capacidad de tolerancia.

Allí, en esa dote extra que los mexicanos y los hispanos llevan consigo a los matrimonios mixtos, está también la explicación de por qué, a pesar de las campañas de propaganda contra los mexicanos, éstos han seguido entablando relaciones de matrimonio con los anglos.

Por supuesto que la suerte de los mexicoamericanos en el futuro dependerá mucho de lo que México haga para transformar su destino de país supeditado y con poco aprovechamiento de sus potencialidades, por otro donde pueda forjar progreso y bienestar para sus habitantes en un sistema económico nuevo, donde la colaboración recíproca esté por encima de la competencia.

Pero también dependerá de los esfuerzos que los mexicoamericanos hagan por cambiar su entorno desfavorable por uno que les permita desarrollar sus potencialidades y contribuir a la transformación de esa sociedad de la que forman parte.

Está claro que esta expectativa está guardada en la conciencia y en el inconsciente de cada mexicano, de cada latino. Se trata de un sueño que compatibiliza en algunos aspectos con el sueño americano pero que va más allá al plantearse una integración más racional y equitativa. Los asideros concretos de estos sueños están en el desempeño diario de los mexicoamericanos por mejorar sus condiciones y en el estable-

cimiento de puentes de entendimiento con una parte de la sociedad angloamericana.

Un repaso a la estadística de los matrimonios interraciales nos puede dar una idea de la distancia que separa a los mexicanos de sus metas de superación, pero también del tamaño de la distancia social que los separa de los angloamericanos. Esa estadística es el principal componente del análisis del siguiente capítulo.

---

## V

### CONDADOS ARIZONENSES

#### DEMOGRAFÍA Y CONDADOS

**D**urante los cuatro años seleccionados para este estudio, en Arizona se llevaron a cabo 147,793 matrimonios, y en los cinco condados donde se recopiló la información para formar la base de datos se realizaron 80.24% del total de matrimonios del estado y 86.98% de todos los matrimonios interraciales. Es decir, tanto por el número de matrimonios realizados en dichos condados, como por el número de matrimonios interraciales, la muestra sobre la que se trabajó resultó altamente representativa de Arizona en su conjunto (véase anexo 6).

Las características de ubicación geográfica de esos condados, los cambios demográficos que han experimentado y su situación económica ayudarán a entender las tendencias matrimoniales de los hispanos y anglos en esa zona, así como a tener una idea de su comportamiento futuro.

Como se vio en el capítulo II, cuatro de los condados en donde se recolectó información, Yuma, Pima, Santa Cruz y Cochise tienen en común su colindancia en la parte sur con México. Sólo Maricopa, el condado más rico, se ubica hacia la parte media alta del estado.

De acuerdo al censo del año 2000, en estos cinco condados habitaba 82.4% del total de la población total de Arizona, y los hispanos repartidos allí representaban 89.4% de todos los hispanos arizonenses.

Si para Arizona, el cambio en su población de 1990 a 2000 resultó significativo (40%), comparado con 13.2% de Estados Unidos — para los condados que estudiamos —, el alcance de sus cambios en términos de crecimiento de la población no es algo que pueda pasarse por alto. El condado de mayor crecimiento fue Yuma con 49.70%, inclusive por arriba del 44.80% de Maricopa. Por su parte Santa Cruz, Cochise y Pima tuvieron crecimientos cercanos al 30% (véanse anexos 7 y 8).

Otra característica demográfica importante es que, como era de esperarse, los condados fronterizos, comparados con los condados no fronterizos, cuentan con mayor proporción de mexicanos e hispanos entre sus habitantes.

Así, en Santa Cruz, que por su extensión es el condado más pequeño de Arizona, los hispanos llegan a 80.8% del total de la población; en Yuma a 50.5% y en Cochise a 30.7%.

En Maricopa y Pima, que concentran la mayor parte de la población, los hispanos suben en número, pero bajan en proporción (véanse anexos 1, 9, y 10). En todos los condados, si se separa a los mexicanos, éstos representan una gran mayoría con respecto a las otras nacionalidades englobadas dentro de la clasificación única de hispanos.

De esta población salen los pretendientes que van a formar parejas dentro de su propio grupo, o bien van a quebrar sus propios lazos étnicos y se decidirán a formar parejas interraciales con los anglos.

Como se anotó desde el capítulo 1, referido a la metodología para abordar el universo de matrimonios, se tomaron dos muestras. La primera extrajo el 20% de todos los matrimonios del estado y la segunda abarcó el 20% de los matrimonios registrados en los cinco condados.

Con dichas bases, en el cuadro 14 se agruparon los principales porcentajes que resultaron de la combinación de factores numéricos de las muestras de Arizona y de los condados.

La columna A agrupa los totales de matrimonios tanto por estado como por condados. La columna B contiene las muestras del total de matrimonios, siempre con base en el 20%. En seguida, la columna C contiene el número de matrimonios interraciales encontrados en esas muestras, y en la columna D se agrupan los porcentajes de matrimonios interraciales obtenidos de las muestras de los condados.

Esta misma columna D, con respecto a las muestras de cada uno de los cinco condados, revela que Cochise tuvo el porcentaje más alto de matrimonios mixtos con 17.08%, seguido de Santa Cruz con 15.59% y luego Yuma y Pima con 14.63% y 14.40% respectivamente. Aunque en Maricopa se encontró el mayor número de matrimonios mixtos de la muestra, su porcentaje es de solamente 9%, inclusive por debajo de la media, 10.84%, de los cinco condados.

Cuadro 14

Total de matrimonios y porcentajes de matrimonios interraciales en Arizona, 1985,1989,1991 y 1993

Área	A Total de matrimonios	B Muestra del total de matrimonios (20%)	C Matrimonios interraciales encontrados en la muestra	D Porcentaje de matrimonios interra- ciales, con respecto a la muestra
Arizona	147,793	29,959	-	-
Total de 5 condados	120,192	24,038	2,606	10.84
Maricopa	83,325	16,665	1,517	9.10
Pima	24,199	4,854	699	14.40
Santa Cruz	1,314	263	41	15.59
Cochise	3,426	685	117	17.08
Yuma	7,928	1,586	232	14.63

Fuente: elaboración propia con base en estadísticas recopiladas por la investigación y el censo norteamericano.

La situación de Cochise como puntero en materia de matrimonios interraciales no tiene una explicación única porque a pesar de que la frontera de Agua Prieta, México, representa un mercado matrimonial de regulares dimensiones, una parte de los mexicoamericanos tiene marcada tendencia hacia la fusión interracial, cuestión que por supuesto encuentra una respuesta armoniosa en un sector de los anglos.

En parte, esa tendencia se puede explicar por el hecho de que Cochise muestra una proporción menor de población hispana en comparación con otros condados fronterizos, a excepción de Pima. De acuerdo a las teorías que hemos expuesto, esto obligaría a los mexicanos a interactuar más con los anglos, y quizá allí también exista una menor distancia social entre mexicoamericanos y anglos, a pesar de que las espectaculares acciones de los rancheros encabezados por los Barnett podrían conducir a una conclusión contraria a cualquier observador incauto (véanse anexos 1 y 10).

Dado que los cinco condados abarcaron 81.32% de todos los matrimonios del estado, puede afirmarse que en el 19% restante que no se estudió existe también una alta probabilidad de que la tendencia interracial se acerque a 10.84%.

Sin embargo, no hay que perder de vista que esta estadística es aplicable solamente a los matrimonios mixtos de anglos con mexicanos. En otras palabras, en este estudio no se contabilizaron todos los matrimonios mixtos de los hispanos con otras razas, ni de los anglos con otras nacionalidades.

Planteado de esta manera, el matrimonio interracial parecería más aleatorio que el matrimonio dentro del mismo grupo, pero ambos se sustentan en una base material que es el contingente de hispanos en ese espacio desértico.



Figura 8. Panorámica de la línea divisoria y ambos puertos de entrada entre Sonora y Arizona

#### MARICOPA Y PIMA

Como se adelantó en el capítulo II, en materia de matrimonios interraciales existen algunas singularidades en los condados fronterizos arizonenses que los diferencian a unos de los otros. Pero si se consideran los patrones sociales de selección de compañero, existe una diferencia notable entre los condados fronterizos y el de Maricopa, como se verá en este apartado.

También en este condado, a través de los hallazgos que la investigación rescata, pueden observarse varios patrones que contrastan con las ideas que la gente de ambos países se ha formado respecto a los matrimonios mixtos.

En primer lugar, en la estadística construida, los matrimonios de anglos e hispanos clasificados como tipo 1 con respecto a los matrimonios de hispanos con hispanos, clasificados como tipo 2, no obser-

van grandes diferencias en porcentajes, pero tampoco en números absolutos si se concentra la atención en las sumas totales de uno y otro tipo de matrimonio (véase cuadro 15).

Esto quiere decir que en este condado, los mexicoamericanos y mexicanos que salieron a buscar una pareja permanente durante los años estudiados se dividieron casi por la mitad, y contrajeron nupcias, unos con miembros de su mismo grupo étnico y otros con angloamericanos.

Puede observarse que en los años extremos, 1985 y 1993, los matrimonios de hispanos entre sí alcanzaron porcentajes más altos comparados con los matrimonios interraciales, pero en los años intermedios, 1989 y 1991, los porcentajes se invierten a favor de los matrimonios mixtos y alcanzan su mayor variación en cinco puntos porcentuales por arriba de los matrimonios del tipo 2 en el año de 1991.

Cuadro 15

Tipos de matrimonios del condado de Maricopa

Tipo 1 Hispano/ Anglo				Tipo 2 Hispano/Hispano		
Año	Total	Tipo 1	%	Tipo 2	%	Total
1985	750	349	46.53	401	53.47	100
1989	732	375	51.23	357	48.77	100
1991	783	411	52.49	372	47.51	100
1993	855	382	44.68	473	55.32	100
<b>Total</b>	<b>3120</b>	<b>1517</b>	<b>48.62</b>	<b>1603</b>	<b>51.38</b>	<b>100</b>

Fuente: unidades matrimoniales recopiladas en la Suprema Corte de Justicia de Maricopa. Muestra del 20%.

En el cuadro 16 puede observarse que los matrimonios tipo 1 se clasifican, a su vez, en dos subtipos: el subtipo A, cuando el matrimonio se celebra entre hombre anglo y mujer hispana, y el subtipo B, cuando el matrimonio se realiza entre hombre hispano y mujer angloamericana. En los cuatro años seleccionados, el subtipo B resultó predominante con respecto al subtipo A.

Los porcentajes de matrimonios del subtipo B resultan más altos para los años 1985 y 1989, con cerca de 11 y 9 puntos porcentuales respectivamente. En los años siguientes, 1991 y 1993, los porcentajes de hombres hispanos casados con angloamericanas, aunque conservan su ventaja, caen notablemente y se colocan casi al mismo nivel que los del subtipo A.

Hasta ahora, en la literatura de los estudios sobre integración racial de los hispanos no se había consignado una tendencia de este tipo. Los informes habían registrado solamente la tendencia donde los matrimonios se componían mayoritariamente de varón anglo y mujer mexicana, al contrario de aquellos matrimonios integrados por varón hispano y mujer angloamericana.

Cuadro 16

## Subtipos de matrimonios del condado de Maricopa

Año	Subtipo A Hombre anglo/Mujer hispana			Subtipo B Hombre hispano/Mujer anglo		
	Total	Subtipo A	%	Subtipo B	%	Total
1985	349	157	44.99	192	55.01	100
1989	375	171	45.60	204	54.40	100
1991	411	203	49.39	208	50.61	100
1993	382	188	49.21	194	50.79	100
<b>Total</b>	<b>1517</b>	<b>719</b>	<b>47.40</b>	<b>798</b>	<b>52.60</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia.

Es importante resaltar que esta muestra, extraída del total de matrimonios de Maricopa, vale únicamente para el área de este condado. Como veremos más adelante, los porcentajes en los matrimonios de hispano con mujer angloamericana no resultan tan altos en el resto de los condados seleccionados para este estudio.

Aunque en este capítulo no se profundice en ellos, es necesario destacar que el sustrato de estos porcentajes es el tamaño de la población hispana, su tasa de fertilidad, la migración como una fuente constante de aprovisionamiento demográfico, las transformaciones que ha experimentado la sociedad arizonense y, dentro de ella, los hispanos. Un factor que favorece las fusiones interraciales es la mayor escolaridad de un reducido sector de hispanos, lo cual les permite adaptarse más fácilmente al sistema norteamericano y obtener una mejor aceptación de parte de los anglos. Es decir, existe ahora un pequeño segmento de segunda y tercera generación de mexicoamericanos que han logrado un *status* económico de clase media, de profesionistas o pequeños empresarios que se integran con más facilidad en el mercado matrimonial de los angloamericanos.

Sin duda se trata de una capa de mexicoamericanos que se mueven con mayor destreza, aunque no sin dificultades, en el ambiente social de los valores y el estilo de vida de los Estados Unidos.

En la mayor aceptación de los mexicanos han contribuido el empuje de algunos sectores: la revolución sexual de los años sesenta, el movimiento feminista, el movimiento afroamericano —que logró la integración de razas en las escuelas y universidades—, los golpes a los convencionalismos y a las reglas de separación racial que persistían hasta fines de los años cincuenta y que se han modificado con cierta profundidad. Todos estos son factores que ayudaron a modificar la percepción de los anglos, sobre todo de la clase media, con respecto a los inmigrantes provenientes de México.

Junto a estos factores positivos que suavizan las condiciones sociales, persisten muchos prejuicios con los que se ha etiquetado a los matrimonios mixtos. Un mito con el cual han cargado es el referido a la edad dispareja de los contrayentes.

Esta idea, extendida tanto en México como en los Estados Unidos, ha dado lugar a la imagen de la muchacha mexicana que se casa por conveniencia con el gringo viejo, o del *latin lover* mexicano que se casa con la gringa vieja, lo que ha venido a constituir un estereotipo de las relaciones matrimoniales de mexicanos y norteamericanos.

En los años en que imperó la consigna del presidente Salinas sobre la aprobación del Tratado de América del Norte, TLCAN, a toda costa, incluso la producción académica se vio afectada por esa leyenda negra. No faltó algún economista que para crear un título efectista de su libro utilizara subliminalmente esta ofensiva leyenda, como fue el caso de *Marriage of Convenience* publicado en los años previos a la firma del Tratado.

Por supuesto, no puede negarse que se llevan a cabo algunos matrimonios o uniones libres de personas con edades dispares entre mexicanos y norteamericanos; sin embargo, están muy lejos de constituir una pauta generalizada.

En realidad, dentro de las dos culturas existen fuertes sanciones sociales para los matrimonios por conveniencia. En este contexto, es importante anotar que en los certificados matrimoniales existe un apartado en el cual, si los contrayentes así lo solicitan, la edad no se registra con el número de años, sino con la leyenda “edad legal” (*legal age*). En este caso, la ley norteamericana permite que los desposantes no declaren su edad si acaso tuvieran motivos personales para no hacerlo, aunque, por supuesto, deben tener la edad legal que les permite contraer nupcias.

Quizá entre ellos se encuentre esa porción de matrimonios con edades muy desiguales. Sin embargo, las personas que se casan por

el régimen de edad legal son tan pocas que verdaderamente no alcanzan rango estadístico. Inclusive en este caso, la información contenida en la base de datos construida para este estudio permitió mayor precisión con respecto a las edades.

De las muestras de matrimonios interraciales, se separaron aquellos contrayentes cuyas edades guardan una distancia de diez años o más. En el caso de Maricopa, los matrimonios que cayeron en esta banda de edades fueron 17%; en el condado de Pima, 13%; en el condado de Santa Cruz, el porcentaje fue de .02%; en Cochise, 15% y en Yuma, 18%. De acuerdo a esta estadística, los contrayentes de matrimonios interraciales resultan suficientemente armoniosos en materia de edades.

Más aún, si consideramos distancias mayores en cuanto a la edad, los consortes entre los cuales existe una diferencia de 20 años y más, constituyen un porcentaje mínimo dentro de esa misma muestra. Pero una atenta observación del conjunto de estas edades conduce a la conclusión de que aún cuando la distancia pudiera parecer muy grande a primera vista, en realidad, las diferencias de edades se dan entre personas de edad madura y en contrayentes que están por pasar el límite de la edad joven.

Un análisis más fino sobre matrimonios de edades dispares tendría que considerar también la experiencia previa y la madurez intelectual y emocional de los consortes en cada caso concreto. Así que con la muestra que se manejó en esta investigación no puede saberse si se trata de personas que van por un segundo o un tercer matrimonio. Aún en el caso de contar con dicha información, ésta difícilmente conduciría a concluir que dichas parejas buscaron ventajas ilegítimas en la relación matrimonial, pues la diferencia de edad se produce entre personas maduras o que están en el umbral de la madurez.

¿Cuál es el comportamiento de los contrayentes del condado de Maricopa si se relacionan las variables de grupo étnico y sexo con respecto a su edad? Como era de esperarse, el grupo mayoritario tanto de hombres como mujeres que consigue una pareja interracial, se encuentra en el rubro de 15 a 29 años de edad, biológicamente la etapa más propicia para contraer nupcias.

Pero si de nuestro universo de investigación consideramos únicamente a los hombres hispanos y a los hombres anglos que participan en matrimonios interraciales, en un resumen general por los cuatro años, tenemos que en el bloque de edades de 15 a 29 años, los hispanos se colocaron diez puntos porcentuales por arriba de los angloamericanos. Esto quiere decir que el grupo de hispanos de este segmento cronológico estuvo más disponible para contraer matrimonio interracial que el grupo de anglos que tenían esas mismas edades.

En este mismo resumen general, en el bloque de 30 a 49 años, los porcentajes casi se igualan con una ligera ventaja de los angloamericanos sobre los hispanos, pero en el bloque de 50 años y más, los anglos se disparan hacia arriba con 23 puntos porcentuales con respecto a los hispanos, tal y como puede observarse en el apartado general del cuadro 17.

Al considerar la variable edad, las mujeres de Maricopa, hispanas y angloamericanas, tuvieron un comportamiento inverso al de los varones de su respectivo grupo racial. Así, en el bloque de edades que va de los 15 a los 29 años, las mujeres angloamericanas se situaron por arriba de las hispanas con una clara ventaja de más de nueve puntos porcentuales. Por contrario, en el bloque de 30 a 49 años, las mujeres hispanas se sitúan casi seis puntos arriba de las angloamericanas, y en el siguiente bloque de edades, de 50 en adelante, las angloamericanas vuelven a tomar ventaja por más de once puntos por arriba de las hispanas, tal y como se puede observar en el cuadro 18.

Cuadro 17  
 Condado de Maricopa.  
 Edades de hombres anglos e hispanos  
 casados en matrimonio mixto

	Edades	Total	Hispanos	% Hispanos	Anglos	% Anglos
1985	15-29	237	136	57.38	103	43.46
	30-49	96	47	48.96	49	51.04
	50 y más	14	7	50.00	7	50.00
	<b>Total</b>	<b>347</b>	<b>190</b>	<b>54.75</b>	<b>159</b>	<b>45.82</b>
1989	15-29	234	130	55.55	106	45.30
	30-49	122	69	56.56	53	43.44
	50 y más	18	5	27.78	13	72.22
	<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>204</b>	<b>54.54</b>	<b>172</b>	<b>45.99</b>
1991	15-29	239	131	54.81	109	45.61
	30-49	149	67	44.97	82	55.03
	50 y más	23	10	43.48	13	56.52
	<b>Total</b>	<b>411</b>	<b>208</b>	<b>50.61</b>	<b>204</b>	<b>49.63</b>
1993	15-29	221	120	54.30	101	45.70
	30-49	146	69	47.26	77	52.74
	50 y más	15	5	33.33	10	66.67
	<b>Total</b>	<b>382</b>	<b>194</b>	<b>50.78</b>	<b>188</b>	<b>49.22</b>
Resumen general por los cuatro años	15-29	931	517	55.53	419	45.01
	30-49	513	252	49.12	261	50.88
	50 y más	70	27	38.57	43	61.43
	<b>Total*</b>	<b>1514</b>	<b>796</b>	<b>52.58</b>	<b>723</b>	<b>47.75</b>

\* Esta estadística no contabiliza 3 hombres casados bajo el régimen de edad legal.

## Cuadro 18

Condado de Maricopa.  
Edades de mujeres anglos e hispanas  
casadas en matrimonio mixto

	Edades	Total	Hispanos	% Hispanos	Anglos	% Anglos
1985	15-29	262	115	43.90	147	56.11
	30-49	78	42	0.54	36	46.15
	50 y más	7	3	42.86	4	57.14
	<b>Total</b>	<b>347</b>	<b>160</b>	<b>46.11</b>	<b>187</b>	<b>53.89</b>
1989	15-29	265	118	44.52	147	55.48
	30-49	100	50	50.00	50	50.00
	50 y más	9	3	33.34	6	66.66
	<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>171</b>	<b>45.72</b>	<b>203</b>	<b>54.28</b>
1991	15-29	275	130	47.28	145	52.72
	30-49	121	67	55.38	54	44.62
	50 y más	5	6	40.00	9	60.00
	<b>Total</b>	<b>411</b>	<b>203</b>	<b>49.40</b>	<b>208</b>	<b>50.60</b>
1993	15-29	254	122	48.04	132	51.96
	30-49	116	60	51.73	56	48.27
	50 y más	12	7	58.34	5	41.66
	<b>Total</b>	<b>382</b>	<b>189</b>	<b>49.48</b>	<b>193</b>	<b>50.52</b>
Resumen general por los cuatro años	15-29	1056	485	45.93	571	54.07
	30-49	415	219	52.78	196	47.22
	50 y más	43	19	44.19	24	55.81
	<b>Total*</b>	<b>1514</b>	<b>723</b>	<b>47.76</b>	<b>791</b>	<b>52.24</b>

\* Esta estadística no contabiliza 3 hombres casados bajo el régimen de edad legal.

Si la comparación, con base en las edades, de hombres anglos e hispanos, y de mujeres angloamericanas e hispanas arroja tendencias a veces inesperadas, las comparaciones de hombres y mujeres dentro de su mismo grupo racial no son menos interesantes. En el resumen general por los cuatro años estudiados, los hispanos están más disponibles para el matrimonio mixto, con unos diez puntos porcentuales arriba de las mujeres hispanas. Pero conforme avanzan en edad, los varones hispanos disminuyen su intervención en matrimonios interraciales, como puede constatararse en el cuadro 19.

Cuadro 19

Comparativo de edades de hombres  
y mujeres hispanos(as)

	Edades	Hombres hispanos %	Mujeres hispanas %
Resumen general por los cuatro años	15-29	55.53	45.93
	30-49	49.12	52.78
	50 y más	38.57	44.19

Fuente: elaboración propia.

Por su parte, la comparación de porcentajes entre mujeres y hombres anglos nos indica que en el bloque de 15 a 29 años, las mujeres están más disponibles que los hombres para el matrimonio mixto, pero al pasar a los siguientes bloques de edades, su participación en los matrimonios interraciales disminuye, como puede verse en el cuadro 20.

Debido a su posición económica, a su calidad de metrópoli y a su impresionante crecimiento durante los años ochenta y noventa, no es sorprendente que Maricopa sea un polo de atracción de inmigración tanto de norteamericanos como de extranjeros. Debido al tamaño de su población, tampoco resulta una sorpresa que concentre el mayor

número de matrimonios interraciales de todos los condados estudiados, aunque su proporción está por debajo de los condados fronterizos.

En el caso de los mexicanos, como lo hemos señalado anteriormente, las generaciones y los sectores en que hubo mejoría económica pudieron en el pasado y pueden en el presente interactuar más fácilmente con los anglos.

Cuadro 20  
Comparativo de edades de hombres  
y mujeres anglos

	Edades	Hombres anglos %	Mujeres anglos %
Resumen general por los cuatro años	15-29	45.01	54.07
	30-49	50.88	47.22
	50 y más	61.43	55.81

Pero en el pasado, las interacciones mexicanas se encontraron siempre con que en el grupo dominante existían mayores restricciones y prejuicios sociales para contraer matrimonio con grupos minoritarios no compatibles racialmente. Entre los anglos, para el hombre era más fácil contraer matrimonio con mujer mexicana, que para la mujer angloamericana contraer nupcias con el hombre mexicano o mexicano-americano.

De muchas maneras, el varón angloamericano podía resistir con más éxito la intolerancia y las sanciones que le imponían los convencionalismos sociales, al contrario de lo que ocurría con las angloamericanas.

Es decir, tanto para el hombre como para la mujer angloamericanos en décadas pasadas, un matrimonio interracial con mexicano suponía la pérdida parcial de su *status*, pero el hombre anglo dispuso siempre de un margen mayor para eludir algunas sanciones sociales.

Entre más alta fuera la posición social y económica de los contrayentes interraciales, se les facilitaba un mejor acomodo dentro de la sociedad norteamericana.

En el contexto actual de las relaciones interétnicas en las que este estudio se realizó, la lectura de los certificados de matrimonio solamente ilumina un reducido espectro de variables. Es decir, existen otras particularidades que permanecen en la penumbra y que limitan fuertemente nuestra perspectiva. Por ejemplo, ¿qué cualidades tienen los anglos y las angloamericanas que se casan con los mexicanos? Esto es algo que por supuesto no tiene respuesta en este trabajo porque los instrumentos de esta investigación no se manufacturaron para indagar ese campo.

Es decir, no sabemos si los anglos que buscan a una pareja mexicana son de religión católica, hablan español o han visitado México alguna vez, o crecieron cuidados por niñeras mexicanas, etcétera. Esto nos lleva también a plantear especulativamente que en el caso de los hombres quizá se trate de una actitud de huida de la ola feminista norteamericana, que por un lado cimbró los mercados matrimoniales y, por otro, ayudó a introducir variaciones importantes en las relaciones de poder y decisión dentro de la familia angloestadunidense.

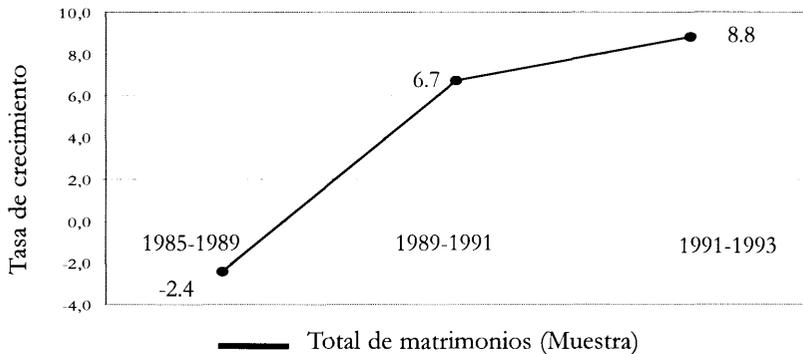
Pero el feminismo también pudiera influir en los casos de mujeres angloamericanas que seleccionan a mexicanos como consortes, pues de alguna manera, la liberación femenina fue un acicate en la destrucción de los convencionalismos de los anglos blancos que no aceptaban fácilmente matrimonios de mujeres angloamericanas con mexicanos.

Otra limitante, ya señalada en cuanto a la perspectiva de esta investigación, se refiere a no haber incluido un estudio sobre el divorcio en Arizona. Los matrimonios en Estados Unidos duran, en promedio, de ocho a diez años, lo cual es una variable a considerar en el análisis de los matrimonios interraciales y en el funcionamiento de la familia mexicana y mexicoamericana en Estados Unidos.

Por otra parte, el crecimiento y el decrecimiento constituyen variables que describen el movimiento, sus ritmos y los cambios cuantitativos que se producen en el fenómeno de los enlaces nupciales.

Como en cualquier estadística de matrimonios, es difícil encontrar constantes en las tasas de crecimiento, pero en el caso de los matrimonios interraciales, como veremos en la siguiente gráfica y en aquellas que corresponden a otros condados, los cambios de ritmo que se producen en el período estudiado, si se consideran también los subperíodos, son impresionantes (véase gráfica 1).

Gráfica 1  
Matrimonios interraciales en Maricopa



Fuente: elaboración propia.

En esta gráfica, los matrimonios interraciales muestran una tendencia creciente para el período 1985-1993. Pero si se toman en cuenta los subperíodos, en ese crecimiento aparecen altas y bajas. De 1985 a 1989, los matrimonios interraciales decayeron 2.4%. En el siguiente período, de 1989 a 1991, se observó un crecimiento de 6.7%. Finalmente, de 1991 a 1993, se continuó con este crecimiento a una tasa de 8.8%.

*Pima*

Ahora bien, al desender hacia el oeste de Arizona, el escenario, en cuanto a asentamientos humanos, tiende a cambiar. Atrás queda la riqueza del condado de Maricopa y se entra en el condado de Pima, de menores recursos naturales y financieros.

Allí, como se anticipó con anterioridad, las tendencias matrimoniales tienden a ser un poco diferentes al compararse con las de Maricopa. Estas diferencias pueden explicarse mejor si se consideran algunas variables, entre ellas, la ubicación geográfica de estos condados.

Al revisar el mapa 2, puede observarse que, hacia el norte, Pima limita con los condados de Maricopa y Pinal, pero a la vez mantiene límites fronterizos con el estado de Sonora, México.

Tucson es la cabecera del condado de Pima (los norteamericanos lo escriben sin el acento, Tucson) y también es la segunda ciudad en importancia dentro del estado de Arizona. Por su origen histórico, puede considerársele la ciudad más mexicana y la más sonorensé por la forma en la cual los mexicanos, provenientes del estado de Sonora, conservan sus tradiciones. Adicionalmente, considerado todo el condado, su población contiene 29.3% de origen hispano, contra un 24.8% de población de ese mismo origen en Maricopa.

En el lenguaje de los indios pimas, Tucson significa “al pie de la montaña negra”, debido a la cercanía de roca volcánica, de donde los indios derivaron su nombre (Sonnichsen, 1987:7).

Asunto primordial para el condado de Pima son sus fuentes de subsistencia. Tucson mantiene un pleito permanente por allegarse recursos federales frente a su rival Phoenix, y esta división de tintes políticos es algo que caracteriza a la política regional no solamente de Arizona, sino del suroeste norteamericano.

Mientras Tucson es una ciudad con resabios de pueblo, en donde los negocios pequeños y el desempleo no generan grandes expectati-

vas, Phoenix es una ciudad de rápido crecimiento y de notable industrialización, lo cual le permitió, en los años noventa, solventar desahogadamente los problemas (Santos, 1991:123).



Figura 9. Miguel y Cindy,  
en Tucson, Arizona,  
el 25 de abril de 1988

El perfil mexicano de algunas tradiciones tucsonenses tiene ventajas y desventajas. Por ejemplo, en Tucón, el celo burocrático de los encargados del registro de matrimonios impidió trabajar con certificados y únicamente se tuvo acceso a los archivos de licencias matrimoniales.

La licencia para casarse es un documento que se expide en las gestiones previas al matrimonio, y el certificado viene a ser el equivalente a las actas matrimoniales de México. Por pláticas previas con funcionarios tanto de Phoenix como de Tucson, se supo que en realidad el número de personas que obtienen la licencia y no se casan es mínimo. Por ejemplo, en la muestra de Maricopa, se encontró solamente un caso en el que se obtuvo la licencia, sin la obtención del certificado.

Formalmente considerados, los trámites y registros en los libros de casamiento de los condados de Maricopa y Tucson tienen algunas diferencias en cuanto a que en los libros de Pima se anotan más datos, pero las actas que se proporcionan a los matrimonios solamente tienen diferencias de forma. Puede afirmarse que el proceso del acto de casamiento que se realiza en Tucson combina las dos influencias, la mexicana y la norteamericana. Un aspecto curioso es que al firmar la solicitud de licencia, los contrayentes deben declarar expresamente que no son parientes entre sí.

En el condado de Pima, el total de matrimonios para los cuatro años estudiados fue de 24,199. De ese total, se muestreó 20%, y dentro de esta muestra resultaron 1519 matrimonios con las características buscadas; de ellos, 699 correspondieron a matrimonios mixtos.

Proporcionalmente, en términos de matrimonios interraciales, el contingente de hispanos de Pima aporta más que Maricopa, 14.40% contra 9.10 %, pero, a diferencia de Pima, Maricopa mostró un crecimiento más regular (véanse gráficas 1 y 2).

Sin embargo, los dos condados se parecen en la forma en la cual los hispanos salen a buscar una pareja interracial o desposante dentro de su mismo grupo, pues en ambos casos las proporciones del tipo 1 y tipo 2 se aproximan, y en los subtipos A y B, sucede lo mismo.

Además, como ocurre también con el resto de los condados, con excepción de Maricopa, los porcentajes de Pima en los cuatro años marcan una tendencia firme a favor de los matrimonios dentro de su propio grupo.

## Cuadro 21

## Tipos de matrimonios del condado de Pima

Tipo 1 Hispano/ Anglo				Tipo 2 Hispano/Hispano		
Año	Total	Tipo 1	%	Tipo 2	%	Total
1985	360	164	45.56	196	54.44	100
1989	363	178	49.04	185	50.96	100
1991	390	176	45.13	214	54.87	100
1993	406	181	44.58	225	55.42	100
<b>Total</b>	<b>1519</b>	<b>699</b>	<b>46.02</b>	<b>820</b>	<b>53.98</b>	<b>100</b>

Fuente: unidades matrimoniales recopiladas en la Suprema Corte de Justicia de Pima. Muestra del 20%.

De esta manera, para el año de 1985 hay una diferencia de nueve puntos porcentuales a favor de los matrimonios tipo 2 (hispano con hispano); en 1989 los tipo 1 y tipo 2 tienden a emparejarse, pero aún así, la ventaja de los matrimonios tipo 2 se mantiene por casi dos puntos. En 1991 suben hasta hacer una diferencia de nueve puntos a favor de los matrimonios entre hispanos, pero en 1993 se despegan más y llegan a hacer una diferencia de 11 puntos como se muestra en el cuadro 21.

Al igual que en el condado de Maricopa, en Pima se clasificó al matrimonio interracial, tipo 1, como subtipo A y subtipo B. En el primer año, 1985, los porcentajes de ambas subclasificaciones hacen mitades perfectas, lo cual constituye una rareza en materia de estadística, pero en el año de 1989 hay una alza ligera de apenas un punto en los matrimonios de hombre anglo y mujer hispana. Al siguiente año, los matrimonios en los cuales el varón es un anglo, suben trece puntos porcentuales, y luego, en 1993, vuelven emparejarse con un punto de diferencia a favor de los matrimonios subtipo B, de hombre hispano y mujer angloamericana, tal y como se muestra en el cuadro 22.

## Cuadro 22

## Tipos de matrimonios del condado de Pima

Subtipo A Hombre anglo/Mujer hispana				Subtipo B Hombre hispano/Mujer anglo		
Año	Total	Subtipo A	%	Subtipo B	%	Total
1985	164	82	50.00	82	50.00	100
1989	178	90	50.56	88	49.44	100
1991	176	100	56.82	76	43.18	100
1993	181	89	49.17	92	50.83	100
<b>Total</b>	<b>699</b>	<b>361</b>	<b>51.65</b>	<b>338</b>	<b>48.35</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, la suma de matrimonios registrados en los cuatro años arroja un total de tres puntos porcentuales a favor de los matrimonios mixtos donde participan los varones anglos.

Si se toma en cuenta la edad, ¿cuál fue el comportamiento de los hombres hispanos y de los hombres anglos cuyo destino fue el matrimonio interracial en los cuatro años seleccionados en Pima?

En el bloque de 15 a 29 años, los anglos se situaron siete puntos por arriba de los hispanos, pero en el siguiente bloque, de 30 a 49 años, la situación se invierte y entonces son los hispanos quienes se colocan cinco puntos porcentuales por arriba de los anglos. En el bloque de 50 años y más, los anglonorteamericanos suben más de 31 puntos por sobre de los hispanos, considerando exclusivamente a los hombres hispanos y hombres anglos que integraron un matrimonio interracial, tal y como puede verse en el cuadro 23.

**Cuadro 23**  
**Condado de Pima.**  
**Edades de hombres anglos e hispanos**  
**casados en matrimonio mixto**

	Edades	Total	Hispanos	% Hispanos	Anglos	% Anglos
1985	15-29	107	51	47.66	56	52.34
	30-49	50	29	58.00	21	42.00
	50 y más	6	1	16.66	5	83.34
	<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>81</b>	<b>49.70</b>	<b>82</b>	<b>50.30</b>
1989	15-29	116	51	43.96	65	56.04
	30-49	52	32	61.54	20	38.46
	50 y más	7	3	42.86	4	57.14
	<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>86</b>	<b>49.15</b>	<b>89</b>	<b>50.85</b>
1991	15-29	108	45	41.67	63	58.33
	30-49	56	27	48.21	29	51.79
	50 y más	12	4	33.33	8	66.67
	<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>76</b>	<b>43.19</b>	<b>100</b>	<b>56.81</b>
1993	15-29	112	60	53.57	52	46.43
	30-49	65	30	46.16	35	53.84
	50 y más	4	2	50.00	2	50.00
	<b>Total</b>	<b>181</b>	<b>92</b>	<b>50.83</b>	<b>89</b>	<b>49.17</b>
Resumen general por los cuatro años	15-29	443	207	46.73	236	53.27
	30-49	223	118	52.91	105	47.09
	50 y más	29	10	34.48	19	65.52
	<b>Total*</b>	<b>695</b>	<b>335</b>	<b>48.21</b>	<b>360</b>	<b>51.79</b>

\* Esta estadística no contabiliza 4 hombres casados bajo el régimen de edad legal.

## Cuadro 24

## Condado de Pima.

Edades de mujeres anglos e hispanas  
casadas en matrimonio mixto

	Edades	Total	Hispanos	% Hispanos	Anglos	% Anglos
1985	15-29	133	69	51.88	64.00	48.12
	30-49	26	11	42.30	15.00	57.70
	50 y más	5	3	60.00	2.00	40.00
	<b>Total</b>	<b>164</b>	<b>83</b>	<b>50.51</b>	<b>81</b>	<b>49.49</b>
1989	15-29	127	67	52.75	60.00	47.25
	30-49	43	20	46.52	23.00	53.48
	50 y más	4	2	50.00	2.00	50.00
	<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>89</b>	<b>53.79</b>	<b>85</b>	<b>42.61</b>
1991	15-29	128	72	56.25	56.00	43.75
	30-49	40	23	57.50	17.00	42.50
	50 y más	8	6	75.00	2.00	25.00
	<b>Total</b>	<b>176</b>	<b>101</b>	<b>57.39</b>	<b>75</b>	<b>42.61</b>
1993	15-29	124	62	50.00	62.00	50.00
	30-49	56	26	46.43	30.00	53.57
	50 y más	1	1	100.00	0.00	0.00
	<b>Total</b>	<b>181</b>	<b>89</b>	<b>49.18</b>	<b>92</b>	<b>50.82</b>
Resumen general por los cuatro años	15-29	512	270	52.73	242	47.27
	30-49	165	80	48.48	85	51.52
	50 y más	18	12	66.67	6	33.33
	<b>Total*</b>	<b>695</b>	<b>362</b>	<b>52.09</b>	<b>333</b>	<b>47.91</b>

\* Esta estadística no contabiliza 4 mujeres casadas bajo el régimen de edad legal.

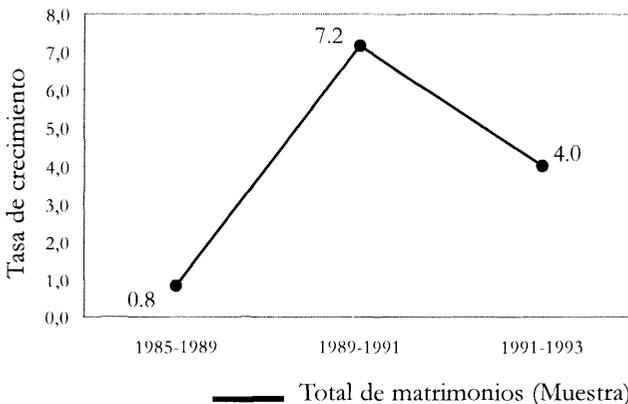
En cuanto a las mujeres de Pima, durante los mismos cuatro años, las hispanas y las angloamericanas cuyo destino fue integrar matrimonios interraciales, tuvieron el siguiente comportamiento: en el bloque de 15 a 29 años, las hispanas se situaron cinco puntos arriba de

las angloamericanas. A la inversa, en el bloque de 30 a 49 las angloamericanas se situaron tres puntos por arriba de las hispanas, pero en el bloque de 50 y más años, las hispanas se dispararon 33 puntos porcentuales por arriba de las angloamericanas, tal y como puede verse en el cuadro 24.

Ahora bien, en cuanto a su ritmo de crecimiento, los matrimonios interraciales del condado de Pima en el período 1985-1993 observan una tendencia zigzagueante. Durante el subperíodo 1985-1989, los matrimonios apenas crecieron 0.8%. De 1989 a 1991, se observó el mayor incremento de los matrimonios, 7.2%. Sin embargo, en el siguiente período, de 1991 a 1993, hubo un notable decrecimiento, 4%, como puede observarse en la gráfica 2.

Gráfica 2

## Matrimonios interraciales en Pima



Fuente: elaboración propia.

## SANTA CRUZ, COCHISE Y YUMA

Santa Cruz es uno de los cuatro condados que desde la parte norteamericana hacen frontera con el estado de Sonora. Su cabecera es la ciudad de Nogales, Arizona, que tiene su contraparte en la población de Nogales, Sonora. Algunos norteamericanos las llaman ciudades gemelas (*Twin Cities*), pero este título solamente es realidad para el caso de plantas maquiladoras gemelas que existen en los dos Nogales y operan bajo los esquemas de control de trabajo norteamericano.

Las élites de las dos ciudades han acuñado el término de “Ambos Nogales” para referirse a las dos ciudades, pero lo cierto es que existe una disparidad muy acentuada en cuanto a los intereses urbanos, sociales y económicos de ambas fronteras.

Este fue el único condado del cual se localizaron dos estudios específicos, citados con anterioridad en el capítulo III, sobre matrimonios: el primero de Stone, Petroni y McCleneghan, y el segundo de Fernández y Holsher. Fue aquí también donde los mexicanos siguieron con más claridad la regla de los volúmenes de población. Es decir, cuanto más grande sea la comunidad de mexicanos, éstos tenderán más a casarse entre sí que con el grupo racial de los anglos. Así, de 1,314 matrimonios celebrados en los cuatro años seleccionados, en la muestra del 20%, se encontraron 218 con las características buscadas, es decir, matrimonios entre anglos y mexicanos o entre mexicoamericanos y mexicanos, como se anota en el cuadro 25.

Al contrario de lo que se ha observado en los condados anteriores, en Santa Cruz, los matrimonios de mexicanos entre sí constituyen la pauta dominante en forma abrumadora: 81.19% contra 18.81% de matrimonios mixtos.

En ninguno de los cuatro años los casamientos interraciales se acercan en proporciones al tipo 2. En este caso no hay que olvidar que los mexicanos residentes en Nogales, Arizona, tienen gran facilidad

para pasar la línea y conseguir esposa en el municipio de Nogales, Sonora. Esta es una vieja tradición en materia de matrimonios, recogida en el estudio que realizaron Stone, Petroni y McCleneghan. En las entrevistas que este grupo de investigadores realizaron para los años de 1950 a 1960, encontraron que los jóvenes de Nogales, Arizona y de ascendencia mexicana preferían casarse con una joven residente del lado mexicano.

Cuadro 25

## Tipos de matrimonios del condado de Santa Cruz

Tipo 1 Hispano/ Anglo				Tipo 2 Hispano/Hispano		
Año	Total	Tipo 1	%	Tipo 2	%	Total
1985	51	12	23.53	39	76.47	100
1989	57	10	17.54	47	82.46	100
1991	52	11	21.15	41	78.85	100
1993	58	8	13.79	50	86.21	100
<b>Total</b>	<b>218</b>	<b>41</b>	<b>18.81</b>	<b>177</b>	<b>81.19</b>	<b>100</b>

Fuente: unidades matrimoniales recopiladas en la Suprema Corte de Justicia de Santa Cruz. Muestra del 20%.

De la misma manera en que se procedió con los matrimonios de los dos condados anteriores, también en Santa Cruz dividimos a los matrimonios interraciales en subtipo A cuando el componente masculino es un anglo, y en subtipo B cuando el componente masculino es un hispano.

El caso de Santa Cruz muestra grandes diferencias con respecto a los patrones de matrimonios mixtos encontrados en el condado de Pima, y aun más con respecto a los patrones de casamiento encontrados en Maricopa.

En aquel condado fronterizo predomina el componente de hombre anglo en el matrimonio mixto. Como puede verse en el cuadro 26, solamente en 1985, el subtipo B, hombre hispano y mujer angloamericana, llegó a 41.67%, pero en todos los demás años se colocó muy por debajo del tipo A, con la diferencia de 29.27% frente a 70.73%.

Cuadro 26

## Tipos de matrimonios del condado de Santa Cruz

Subtipo A Hombre anglo/Mujer hispana				Subtipo B Hombre hispano/Mujer anglo		
Año	Total	Subtipo A	%	Subtipo B	%	Total
1985	12	7	58.33	5	41.67	100
1989	10	8	80.00	2	20.00	100
1991	11	8	72.73	3	27.27	100
1993	8	6	75.00	2	25.00	100
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>29</b>	<b>70.73</b>	<b>12</b>	<b>29.27</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia.

Si se toma en cuenta la variable edad, ¿de qué manera se definieron las tendencias de los hombres hispanos y anglos que integraron un matrimonio interracial durante los cuatro años seleccionados?

En el resumen de los bloques de edades, de 15 a 29 años, los anglos se situaron más de ocho puntos arriba de los hispanos. Pero en el bloque de 30 a 49, los anglos se separan hasta 60 puntos por arriba de los hispanos, y en el bloque de 50 años y más, marcan una distancia mayor de 100% (véase cuadro 27).

## Cuadro 27

## Condado de Santa Cruz.

Edades de hombres anglos e hispanos  
casados en matrimonio mixto

	Edades	Total	Hispanos	% Hispanos	Anglos	% Anglos
1985	15-29	6	4	66.67	2	33.33
	30-49	4	1	25.00	3	75.00
	50 y más	2	0	0.00	2	100.00
	<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>41.67</b>	<b>7</b>	<b>58.33</b>
1989	15-29	5	2	40.00	3	60.00
	30-49	4	0	0.00	4	100.00
	50 y más	1	0	0.00	1	100.00
	<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>20.00</b>	<b>8</b>	<b>80.00</b>
1991	15-29	6	2	33.33	4	66.67
	30-49	4	1	25.06	3	75.00
	50 y más	1	0	0.00	1	100.00
	<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>27.27</b>	<b>8</b>	<b>72.73</b>
1993	15-29	4	1	25.00	3	75.00
	30-49	3	1	33.33	2	66.67
	50 y más	1	0	0.00	1	100.00
	<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>25.00</b>	<b>7</b>	<b>75.00</b>
Resumen general por los cuatro años	15-29	21	9	42.86	12	51.14
	30-49	15	3	20.00	12	80.00
	50 y más	5	0	00.00	5	100.00
	<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>12</b>	<b>29.27</b>	<b>29</b>	<b>70.73</b>

Fuente: elaboración propia.

¿Cómo se comportaron las tendencias de las mujeres hispanas y angloamericanas que integraron matrimonios interraciales durante los mismos años estudiados? En este caso, las hispanas del bloque de edades de 15 a 29 años se situaron cerca de 26 puntos arriba de las angloamericanas, pero en el siguiente bloque de edades, de 30 a los 49 años, las mismas hispanas se dispararon 50 puntos porcentuales por arriba de las angloamericanas. Sin embargo, en el bloque de 50 y más años, las angloamericanas suben a 100 % ante la ausencia de hispanas en este nivel de edades, como puede verse en el cuadro 28.

El paciente rastreo de los registros de la Corte del Condado de Santa Cruz permitió enriquecer el conocimiento de lo que sucedía con los matrimonios, pues fuera del itinerario que la investigación se planteó, en Nogales, Arizona, se encontraron 148 personas residentes en distintas partes de la República Mexicana que seleccionaron al Nogales norteamericano para contraer nupcias.

La intención de estos 74 matrimonios no fue la de residir dentro del territorio norteamericano, sino que viajaron a la frontera únicamente para realizar el matrimonio. Entre ellos se encontraron algunas personas de apellidos claramente angloamericanos, pero con residencia en México.

El total de estos matrimonios apenas llega a 6% del total de matrimonios registrados en esa ciudad, pero esta cifra resulta significativa porque prefirieron el Nogales norteamericano al Nogales mexicano para casarse. Quizá una respuesta tentativa a esta elección sea que los trámites para casarse en Estados Unidos son más fáciles de cubrir que en México.

La investigación encontró también otra porción de matrimonios en donde uno de los contrayentes, ya sea el hombre o la mujer, declaró su residencia en México, mientras su contraparte declaró su residencia en Arizona, y por excepción, fuera de ese estado. En este caso, hablamos de 33% de todos los matrimonios registrados y que cuentan con un integrante residente en México.

Cuadro 28

Condado de Santa Cruz.

Edades de mujeres anglos e hispanas  
casadas en matrimonio mixto

	Edades	Total	Hispanos	% Hispanos	Anglos	% Anglos
1985	15-29	8	4	50.00	4	50.00
	30-49	3	2	66.67	1	33.33
	50 y más	1	1	100.00	0	0.00
	<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>58.33</b>	<b>5</b>	<b>41.67</b>
1989	15-29	6	4	66.67	2	33.33
	30-49	4	3	75.00	1	25.00
	50 y más	0	0	0.00	0	0.00
	<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>70.00</b>	<b>3</b>	<b>30.00</b>
1991	15-29	8	6	75.00	2	25.00
	30-49	3	2	66.67	1	33.33
	50 y más	0	0	0.00	0	0.00
	<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>72.73</b>	<b>3</b>	<b>27.27</b>
1993	15-29	5	3	60.00	2	40.00
	30-49	2	2	100.00	0	0.00
	50 y más	1	0	0.00	1	100.00
	<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>62.50</b>	<b>3</b>	<b>37.50</b>
Resumen general por los cuatro años	15-29	27	17	62.96	10	37.04
	30-49	12	9	75.00	3	25.00
	50 y más	2	0	0.00	2	100.00
	<b>Total*</b>	<b>41</b>	<b>26</b>	<b>63.41</b>	<b>15</b>	<b>36.59</b>

\* Falta dato en el original.

Se puede conjeturar que el destino de estas parejas sería el de residir en el lugar de quien tenga la residencia norteamericana. Pero aquí también es importante poner de relieve el característico pragmatismo de los habitantes de la frontera; mientras las cosas les vayan bien de un lado utilizarán el domicilio donde la fortuna o las condiciones les sean menos adversas, pero en la medida en la cual esas condiciones se modifiquen, entonces cambiarán su residencia.

De la manera como ellos utilicen sus dos domicilios, y de acuerdo a la frecuencia con la que los usen, puede señalarse con claridad que se está frente a los auténticos fronterizos, es decir, aquellos que se han amoldado a las circunstancias de la frontera y la cruzan en uno y otro sentido a pesar de todas las leyes y los cuerpos de represión migratoria que cotidianamente enfrentan.

Algo importante que puede verse a través de las actas matrimoniales del condado de Santa Cruz es que las élites económicas y políticas de los dos Nogales no emparentan entre sí a pesar de que comparten negocios transfronterizos. Esto mismo es aplicable a las élites de los dos países en su conjunto y a las ciudades grandes o pequeñas que se encuentran a lo largo de la línea fronteriza.

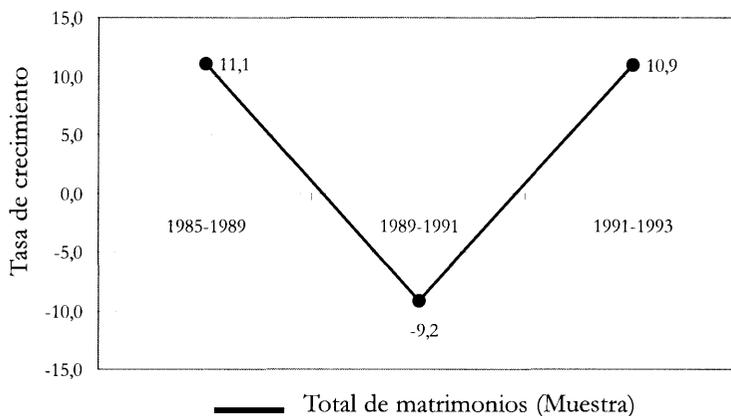
En un universo tan pequeño como el de los dos Nogales, las familias que conforman la élite son muy pocas —cuatro, cuando más, del lado arizonense, y un número parecido por el lado de Nogales México—.

Por tanto, la integración a través del matrimonio en ese punto se produce principalmente entre personas de la clase media y de las clases medias pobres.

Por otra parte, en este punto fronterizo la variable de tasa de crecimiento de matrimonios interraciales ofrece sorpresas que pueden constatar en la gráfica 3.

Igual a lo ha observado en los condados anteriores, las tasas de crecimiento de los matrimonios interraciales en Santa Cruz se señala por altas y bajas, pero aquí las tendencias aparecen muy marcadas.

Gráfica 3  
Matrimonios interraciales en Santa Cruz



Fuente: elaboración propia.

Primero, en el subperíodo de 1985 a 1989, los matrimonios aumentaron a una tasa de 11.1%; sin embargo, para los años de 1989 a 1991 disminuyeron bruscamente a -9.2%. La segunda tendencia, parte precisamente de este subperíodo inmediato anterior y recupera tasas de crecimiento del orden de 10.9% en el subperíodo 1991-1993, como puede verse en la misma gráfica.

*Cochise*

En un cambio de paisaje que no varía mucho, si se viaja de Nogales hacia el este, pronto se traspasan los límites del condado de Santa Cruz y se entra en los valles del condado de Cochise, cuyos límites lindan, en la misma dirección del este, con el estado de Nuevo México. Como división política, Cochise se formó con un pedazo que le desprendieron al condado de Pima en 1887.

En esos años, el descubrimiento de las minas de plata trajo auge a la población de Tombstone y lo transformó en el pueblo más grande de la Arizona territorial de entonces (Walker, 1979: cap. 32).

Situado a unas 60 millas hacia el noroeste de Douglas, Tombstone ocupa un lugar especial en la memoria de los mexicanos, pues allí se concentraban los *rangers*, cuerpo represor utilizado contra los huelguistas mineros. Esta población fue también la primera cabecera del condado de Cochise. Actualmente, este título lo lleva la población de Bisbee, antiguo mineral hoy abandonado, muy cercano a Sierra Vista, la ciudad más grande y de mayor importancia para el condado.

Debido a su importancia como productoras de cobre o procesadoras del mismo, las ciudades de Cananea y Nacozari en México, y Douglas y Bisbee por el lado norteamericano conforman el llamado triángulo del cobre, denominación con la cual se les conocía inclusive en la segunda mitad de los años setenta.

En esta región, el origen de Douglas y de su contraparte mexicana, la población de Agua Prieta, obedeció a la necesidad de los grandes consorcios mineros de fines del siglo XIX que invirtieron fuertes capitales en esta región en la creación de pueblos que albergaran la fuerza de trabajo mexicana y norteamericanas necesaria para la explotación de los minerales y su procesamiento.

Así que las relaciones internacionales entre Douglas y Agua Prieta nacen al mismo tiempo que se produce la relación capital-trabajo,

en donde la parte subordinada vino a ser la mano de obra de los mexicanos. A fines del siglo pasado, en el año de 1900, la compañía minera Phelps Dodge impulsó la creación del poblado de Douglas para establecer allí una fundición, la Cooper Queen, que procesara el cobre que se transportaba desde la Mina de Bisbee, en el lado arizonense, y de las minas de Pilares, Nacozari y Cananea en el lado mexicano (Udall, 1989:181; Sandomingo, 1951:4-5, 56-58).

Un año antes, la simple publicación de los planes de la Phelps Dodge de construir una fundidora atrajo a pobladores de Fronteras y Cuquiáachi hacia esa parte del Valle del Azufre. Allí fundaron, en 1889, el poblado de Agua Prieta, llamado así por el color que adquirirían los charcos de agua una vez que los vaqueros daban de beber a los caballos. En lengua ópata el lugar era llamado *bachicuy*, o sea agua negra.

En esta subregión del este sonoreño, los primeros pobladores construyeron sus viviendas del lado mexicano y pasaban muy de mañana al lado norteamericano para trabajar en la fundidora; por la tarde regresaban a México para continuar su vida. Como lo hace notar el historiador Manuel Sandomingo, en ese tiempo la línea internacional era todavía imaginaria, sin cercas de alambre. Del relato de Sandomingo puede inferirse que la fundación del poblado sirvió también para mover la frontera un poco más hacia el norte, porque algunos granjeros norteamericanos, ubicados dos leguas al sur de Agua Prieta, en el lugar conocido como Rancho Azufre, habían situado su propia línea internacional allí mismo (Sandomingo 1951: 57).

Los historiadores mexicanos han reconstruido muy poco acerca de la forma de vida de esta región antes de la ocupación norteamericana, cuando la parte donde se formaría Agua Prieta y luego la villa y el pueblo del mismo nombre pertenecían al municipio de Fronteras. Entrado el siglo xx, ambas poblaciones fueron puntos importantes para la Revolución Mexicana. Fue en Douglas, en el barrio de Pirtleville,

donde los floresmagonistas se hicieron fuertes y desde donde elaboraban los periódicos y los folletos de propaganda que enviaban clandestinamente a Cananea, antes y durante la famosa huelga de 1906, y fue en Agua Prieta donde los revolucionarios libraron las principales batallas para controlar la parte occidental de la frontera.

¿Qué tanto de la historia pasada conservaron en la memoria los mexicanos de Douglas que ahora contraen nupcias en el condado de Cochise? Si nos guiamos por las respuestas que proporcionaron a la encuesta Douglas 1998, mucha de esa memoria histórica todavía permanece en ellos, aunque, como la misma encuesta lo demostró, la memoria social de este tipo no puede activarse mecánicamente.

Sin embargo, al regresar de ese pasado para ubicarnos en los años de los matrimonios estudiados, como era de esperarse para un condado con características fronterizas tan definidas, la estadística mostró una mayor proporción de matrimonios entre mexicoamericanos (véase cuadro 29).

Cuadro 29

## Tipos de matrimonios del condado de Cochise

Tipo 1 Hispano/ Anglo				Tipo 2 Hispano/Hispano		
Año	Total	Tipo 1	%	Tipo 2	%	Total
1985	49	21	42.86	28	57.14	100%
1989	58	24	41.38	34	58.62	100%
1991	56	27	48.21	29	51.79	100%
1993	104	45	43.27	59	56.73	100%
<b>Total</b>	<b>267</b>	<b>117</b>	<b>43.82</b>	<b>150</b>	<b>56.18</b>	<b>100%</b>

Fuente: unidades matrimoniales recopiladas en la Suprema Corte de Justicia de Cochise. Muestra de 20%.

Los porcentajes de matrimonios interraciales tipo 1 se mantuvieron en una tendencia consistente, salvo el año de 1991, cuando se elevan casi cinco puntos porcentuales por arriba del promedio de los cuatro años.

Los matrimonios interraciales en los cuales participaron los mexicanos representaron 17% del total de todos los matrimonios que se llevaron a cabo en el estado. Pero a la vez, su participación en el total de matrimonios del condado representó 38% en los cuatro años.

En cuanto a la integración de varones y mujeres hispanos en los matrimonios mixtos, no hay sorpresas sobre la cuota mayoritaria de mujeres y su tendencia se asemeja a la de Santa Cruz. Solamente el año de 1993 muestra una mayor participación de los varones hispanos que aumenta a 44.45% (véase cuadro 30).

Cuadro 30

## Subtipos de matrimonios del condado de Cochise

Año	Subtipo A Hombre anglo/Mujer hispana			Subtipo B Hombre hispano/Mujer anglo		
	Total	Subtipo A	%	Subtipo B	%	Total
1985	21	14	66.67	7	33.33	100
1989	24	15	62.50	9	37.50	100
1991	27	17	62.96	10	37.04	100
1993	45	25	55.55	20	44.45	100
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>71</b>	<b>60.68</b>	<b>46</b>	<b>39.32</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia.

Con respecto a las tendencias por edades, en este condado se siguen pautas similares a los condados estudiados anteriormente. En el resumen por edades del cuadro 30 puede observarse que en los bloques de edades de 15 a 29 y de 30 a 49 años, hispanos y anglos mantienen tendencias en las cuales los hispanos estuvieron abajo en los

porcentajes y al mismo tiempo mantuvieron una tendencia más o menos uniforme. Pero al llegar al bloque de los 50 y más años, los varones anglos se separan abruptamente y marcan una distancia enorme por arriba de los hispanos (véase cuadro 31).

Cuadro 31  
Condado de Cochise.  
Edades de hombres anglos e hispanos  
casados en matrimonio mixto

	Edades	Total	Hispanos	% Hispanos	Anglos	% Anglos
1985	15-29	14	5	35.71	9	64.29
	30 a 49	5	2	40.00	3	60.00
	50 y más	2	0	0.00	2	100.00
	<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>7</b>	<b>33.33</b>	<b>14</b>	<b>66.67</b>
1989	15-29	16	7	43.75	9	56.25
	30-49	6	2	33.33	4	66.67
	50 y más	2	0	0.00	2	100.00
	<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>9</b>	<b>37.50</b>	<b>15</b>	<b>62.50</b>
1991	15-29	15	5	33.33	10	66.67
	30-49	10	5	50.00	5	50.00
	50 y más	2	1	50.00	1	50.00
	<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>11</b>	<b>40.74</b>	<b>16</b>	<b>59.26</b>
1993	15-29	27	14	51.85	13	48.15
	30-49	15	6	40.00	9	60.00
	50 y más	3	1	33.33	2	66.67
	<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>20</b>	<b>44.44</b>	<b>25</b>	<b>55.56</b>
Resumen general por los cuatro años	15-29	72	30	41.67	42	58.33
	30-49	36	14	38.89	22	61.11
	50 y más	9	2	22.22	7	77.78
	<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>46</b>	<b>39.32</b>	<b>71</b>	<b>60.68</b>

Fuente: elaboración propia.

En lo que respecta a las edades de mujeres hispanas y angloamericanas casadas en matrimonios mixtos, las hispanas participaron más que las angloamericanas en los bloques de edades de 15 a 49 años, mientras que las angloamericanas participaron con porcentajes cercanos a su propio porcentaje general de cuatro años. En el último bloque de edades, 50 años y más, angloamericanas y mexicanas igualaron sus porcentajes en el resumen general por los cuatro años (véase cuadro 32).

Cuadro 32  
Condado de Cochise  
Edades de angloamericanas e hispanas  
casadas en matrimonio mixto

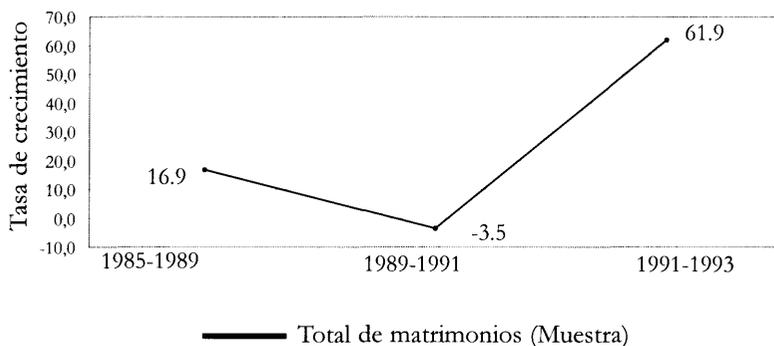
	Edades	Total	Hispanos	% Hispanos	Anglos	% Anglos
1985	15-29	15	10	66.67	5	33.33
	30-49	5	3	60.00	2	40.00
	50 y más	1	1	100.00	0	0.00
	<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>14</b>	<b>66.67</b>	<b>7</b>	<b>33.33</b>
1989	15-29	17	10	58.82	7	41.18
	30-49	6	4	66.67	2	33.33
	50 y más	1	1	100.00	0	0.00
	<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>15</b>	<b>62.50</b>	<b>9</b>	<b>37.50</b>
1991	15-29	17	10	58.82	7	41.18
	30-49	10	6	60.00	4	40.00
	50 y más	0	0	0.00	0	00.00
	<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>16</b>	<b>59.26</b>	<b>11</b>	<b>40.74</b>
1993	15-29	29	15	51.72	14	48.28
	30-49	14	9	64.29	5	35.71
	50 y más	2	1	50.00	1	50.00
	<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>25</b>	<b>55.55</b>	<b>20</b>	<b>44.45</b>
Resumen general por los cuatro años	15-29	78	45	57.69	33	42.31
	30-49	35	22	62.86	13	37.14
	50 y más	4	2	50.00	2	50.00
	<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>69</b>	<b>58.97</b>	<b>48</b>	<b>41.03</b>

Fuente: elaboración propia.

En relación a las tasas de crecimiento, en el condado de Cochise los matrimonios interraciales presentan una situación muy particular, pues allí se registraron las más altas. En el período de 1985 a 1989, la tasa de crecimiento fue de 16.9%; sin embargo, el mayor incremento fue de 61.9% para el periodo 1991-1993.

Aún cuando el resto de los condados analizados presentan también altas tasas, ésta es una de las más altas para el mismo período de referencia. De manera intermedia entre estos dos extremos se tiene una tasa negativa de -3.5 % de 1989 a 1991. Aún considerando este decrecimiento, Cochise mantuvo el crecimiento más alto para el período estudiado de todos los condados, como puede verse en la gráfica 4.

Gráfica 4  
Matrimonios interraciales en Cochise



Fuente: elaboración propia.

*Yuma*

Hacia el otro extremo de Arizona se encuentra Yuma, el más occidental de los condados situados en las fronteras de Sonora y Arizona. Tanto del lado norteamericano como del mexicano, el crecimiento no fue significativo en esa zona. Aunque se conformó como condado desde 1870, su crecimiento empezó prácticamente a partir de los años ochenta del siglo xx.

Descrita como un tazón de arena, la ubicación geográfica de Yuma resulta especialmente estratégica porque está contiguo a California, uno de los estados más ricos de los Estados Unidos. Además, su conexión con la ciudad de Phoenix le da puertas de salida hacia dos de los mercados más importantes de la región.

Por el lado mexicano, colinda con el valle de San Luis Río Colorado, también zona de crecimiento importante, y más ligada económicamente a Baja California que a Sonora.

En la parte mexicana, sobre todo en la ciudad de San Luis Río Colorado, como del lado norteamericano, San Luis, Somerton, y Yuma, la población de mexicanos no fue significativa sino hasta los años setenta, y tanto en la parte mexicana como en la arizonense, la economía se desarrolló a partir de la agricultura, actividad que comparte en ambos lados el agua proveniente del Río Colorado, que corre de norte a sur por la parte occidental de Arizona y atraviesa territorio mexicano. Esta situación ha sido especialmente conflictiva para los mexicanos porque las dotaciones de agua que reciben están sujetas al control norteamericano.

En este escenario, los mexicanos muestran las tasas de matrimonios interraciales más bajas de todas las que hemos estudiado en los demás condados, con 32% como tasa de los cuatro años. Solamente en el año de 1989 los mexicanos tuvieron un repunte de 40%, muy lejos de lo que muestran condados como Maricopa o Pima. En cam-

bio, las tasas de matrimonios entre hispanos son significativamente altas (véase cuadro 33).

Cuadro 33

## Tipos de matrimonios del condado de Yuma

Tipo 1 Hispano/ Anglo				Tipo 2 Hispano/Hispano		
Año	Total	Tipo 1	%	Tipo 2	%	Total
1985	186	72	38.71	114	61.29	100%
1989	200	80	40.00	120	60.00	100%
1991	195	44	22.56	151	77.44	100%
1993	143	36	25.17	107	74.83	100%
<b>Total</b>	<b>724</b>	<b>232</b>	<b>32.04</b>	<b>492</b>	<b>67.96</b>	<b>100%</b>

Fuente: unidades recopiladas en la Suprema Corte de Justicia. Muestra del 20 %.

Como era de esperarse, las tasas de matrimonios interraciales de los subtipos A y B muestran que la presencia del anglo varón es mayoritaria y el grado de participación de los hombres mexicanos se reduce a 30% (véase cuadro 34).

Cuadro 34

## Subtipos de matrimonios del condado de Yuma

Subtipo A Hombre anglo/Mujer hispana				Subtipo B Hombre hispano/Mujer anglo		
Año	Total	Subtipo A	%	Subtipo B	%	Total
1985	72	54	75.00	18	25.00	100
1989	80	58	72.50	22	27.50	100
1991	44	26	59.09	18	40.91	100
1993	36	23	63.89	13	36.11	100
<b>Total</b>	<b>232</b>	<b>161</b>	<b>69.40</b>	<b>71</b>	<b>30.60</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a los bloques de edades de los varones de una y otra raza, Yuma es también el condado donde los hispanos muestran tendencia a participar poco en matrimonios interraciales, como puede observarse en el cuadro 35.

Cuadro 35

Condado de Yuma.

Edades de hombres anglos e hispanos  
casados en matrimonio mixto

	Edades	Total	Hispano	% Hispano	Anglo	% Anglo
1985	15-29	38	15	39.47	23	60.53
	30-49	21	3	14.29	18	85.71
	50 y más	13	0	0.00	13	100.00
	<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>18</b>	<b>25.00</b>	<b>54</b>	<b>75.00</b>
1989	15-29	51	14	27.45	37	72.55
	30-49	17	7	41.18	10	58.82
	50 y más	12	1	8.33	11	91.67
	<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>22</b>	<b>27.50</b>	<b>58</b>	<b>72.50</b>
1991	15-29	29	16	55.17	13	44.83
	30-49	12	2	16.67	10	83.33
	50 y más	3	0	0.00	3	100.00
	<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>18</b>	<b>40.91</b>	<b>26</b>	<b>59.09</b>
1993	15-29	28	9	32.14	19	67.86
	30-49	5	2	40.00	3	60.00
	50 y más	3	2	66.67	1	33.33
	<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>13</b>	<b>36.11</b>	<b>23</b>	<b>63.89</b>
Resumen general por los cuatro años	15-29	146	54	36.99	92	63.01
	30-49	55	14	25.45	41	74.55
	50 y más	31	3	9.68	28	90.32
	<b>Total</b>	<b>232</b>	<b>71</b>	<b>30.60</b>	<b>161</b>	<b>69.40</b>

Fuente: elaboración propia.

Como puede verse en esta estadística, la participación de los varones anglos es mucho mayor en los tres bloques por edades. Por su parte, referida exclusivamente al género femenino, la estadística de bloques por edades muestra la participación predominante de las mexicanas en el matrimonio mixto, como puede constatarse en el cuadro 36.

Cuadro 36

Condado de Yuma.

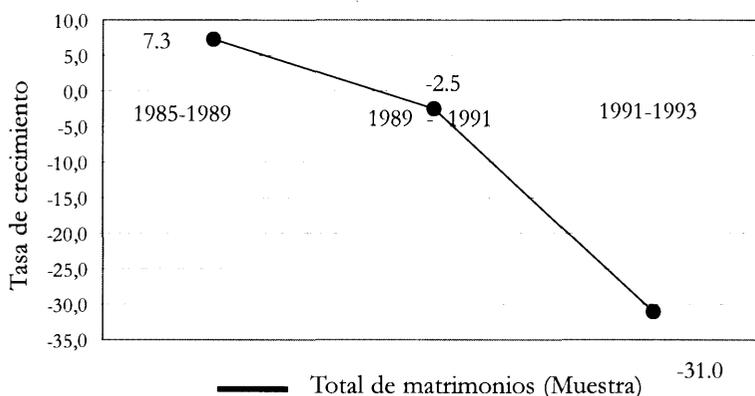
Edades de angloamericanas e hispanas  
casadas en matrimonio mixto

	Edades	Total	Hispano	% Hispano	Anglo	% Anglo
1985	15-29	50	35	70.00	15	30.00
	30-49	16	13	81.25	3	18.75
	50 y más	2	2	100.00	0	0.00
	<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>50</b>	<b>73.53</b>	<b>18</b>	<b>26.47</b>
1989	15-29	54	38	70.37	16	29.63
	30-49	19	16	84.21	3	15.79
	50 y más	4	3	75.00	1	25.00
	<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>57</b>	<b>74.03</b>	<b>20</b>	<b>25.97</b>
1991	15-29	32	16	50.00	16	50.00
	30-49	12	10	83.33	2	16.67
	50 y más	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>26</b>	<b>59.09</b>	<b>18</b>	<b>40.91</b>
1993	15-29	29	19	65.52	10	34.48
	30-49	7	4	57.14	3	42.86
	50 y más	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>23</b>	<b>63.89</b>	<b>13</b>	<b>36.11</b>
Resumen general por los cuatro años	15-29	165	108	65.45	57	34.55
	30-49	54	43	79.63	11	20.37
	50 y más	6	5	83.33	1	16.67
	<b>Total</b>	<b>225</b>	<b>156</b>	<b>69.33</b>	<b>69</b>	<b>30.67</b>

Fuente: elaboración propia.

En materia de tasas de crecimiento, Yuma es el único condado que decrece en todos los subperíodos a partir de 1989, como puede verse en la gráfica 5.

Gráfica 5  
Matrimonios interraciales en Yuma



Fuente: elaboración propia.

De 1985 a 1989, los matrimonios aumentaron a una tasa 7.3%, mientras que para el segundo subperíodo de 1989-1991, la tasa descendió a -2.5%. Esta tendencia, perfilada ya en estos años, se acentuó en el subperíodo de 1991 a 1993, años en los cuales los matrimonios disminuyeron hasta una tasa de 3%.

Ahora bien, hasta este punto se ha hecho un examen exhaustivo de las características específicas de los escenarios reales donde los consortes de diferentes razas unen sus suertes en un destino común. Se ha procedido así en razón de que se trata de un trabajo de carácter regional, y en donde el componente internacional es fundamental.

Pero ya sea que los contrayentes estén concientes o no, de lo que implica unir las vidas de dos personajes forjados por culturas distintas, lo cierto es que se trata de un paso en el cual, desde el cortejo romántico, se van a poner en juego mecanismos psicológicos, actitudes ante la vida, creencias diversas y un marco legal cuya complejidad apenas se esboza en el siguiente apartado.

#### LAS REGLAS DEL CONTRATO

Las producciones cinematográficas de Hollywood han logrado crear un estereotipo de los matrimonios al vapor que se celebran en Las Vegas, donde es posible organizar una boda en cuestión de horas, y casi basta con presentarse ante el funcionario disponible para desahogar los trámites y llevar a cabo el ceremonial necesario para este acto.

Quizá esto haya contribuido a conformar en el público mexicano y latinoamericano de fuera de Estados Unidos la idea de que los estadounidenses toman a la ligera el matrimonio, pero fuera del ambiente vertiginoso de Las Vegas, la realidad difiere mucho de esta visión mediática.

Una parte importante para las dos culturas es la relativa a las etapas previas al matrimonio. El cortejo, el enamoramiento y el noviazgo siguen reglas más o menos parecidas en las dos culturas, lo cual no resulta extraño debido a que ambas corresponden al mundo occidental. Sin embargo, los términos que se utilizan en los dos idiomas para describir estas etapas dan una idea de qué tipo de relación o compromiso adquieren las parejas. En español, amigos, pretendiente, novio-novia, novio formal-novia formal, prometido-prometida, y contrayentes, justamente al momento de casarse o en los momentos de la recepción.

En términos norteamericanos, *suitor*, *boyfriend-girlfriend*, *engaged*, *bride-groom*, *fiancé* corresponden en español a las mismas etapas

de pretendiente, novia o novio formal y prometido y contrayente. El significado de estas palabras del idioma inglés, así como sus correspondientes en español, todavía debe pasar por el tamiz de los convencionalismos sociales y adecuarse a diferentes circunstancias. Por ejemplo, *bride y groom* utilizadas sólo para quienes están en el proceso final de contraer nupcias.

Los pasos para llegar al noviazgo tienen implicaciones sociales en las dos culturas. En general se piensa que en la cultura occidental existe libertad plena para que los sujetos del mercado matrimonial, bajo su propio criterio, seleccionen libremente a su pareja. Aunque en términos generales esto es cierto, en muchas ocasiones es matizado por la intervención de las familias y los padres que hacen valer su punto de vista sobre el pretendiente o la muchacha o mujer con quien se desea entablar relaciones de noviazgo o llegar al matrimonio.

En los grupos donde el apego a las tradiciones familiares es fuerte, seguramente los sujetos de la relación sentimental se verán enfrentados a la aprobación de los padres o los parientes cercanos, más aún cuando al mismo tiempo pueden existir lazos de dependencia económica entre ellos y sus padres.

En los dos países también han existido los intermediarios de la relación, los denominados casamenteros, que pueden encargarse de conseguir una pareja adecuada para aquellas personas que por su personalidad ensimismada o excesiva timidez tienen problemas para dar los primeros pasos en pos del matrimonio.

Esos personajes, los casamenteros, tan necesarios para la salud social, existieron sobre todo antes de la transformación de los pueblos mexicanos en ciudades modernas; en la actualidad, en Estados Unidos existen industrias de búsqueda de parejas. Que se haya agregado la internet a estas empresas, seguramente traerá cambios que todavía no sospechamos en el cortejo y la selección de parejas con fines matrimoniales.

Al concluir las etapas previas del enamoramiento, sigue la fase de una relación de noviazgo más estable y firme cuyo objetivo es formar un hogar. En ese momento, la pareja de prospectos debe cumplir con ciertos requisitos de orden social y legal para arribar al matrimonio.

En las dos culturas, la ceremonia matrimonial se lleva a cabo en mediante un acto protocolario y solemne. Deben realizarse algunas gestiones previas para obtener el permiso sin el cual no es posible casarse. En los dos sistemas jurídicos esto implica firmar un convenio o declaración por escrito sobre los bienes de los futuros contrayentes, el cual tendrá plena vigencia una vez realizado el matrimonio. La importancia que mexicanos y norteamericanos le otorgan a este acto puede constatarse a través de la legislación que han creado para regularlo.

Pero si bien los aspectos legales son parte de las convenciones a las que se someten los contrayentes, los preparativos de la boda involucran a las familias de los prometidos en las dos culturas e implica un gasto económico que en muchas ocasiones sobrepasa las posibilidades de los parientes. Sin embargo, en razón del prestigio social y en consideración sobre todo de la contrayente, los padres de la novia generalmente están dispuestos a “echar la casa por la ventana”.

Esta tendencia general no impide que existan otras ideas acerca de cómo abordar la celebración de la nueva unión. Dependiendo de la posición social de los padres y parientes, de su cultura y las tradiciones familiares, mexicanos y norteamericanos pueden abordar el casamiento de diferente manera a la usual, tanto en los gastos como en el tamaño de la celebración, o restar importancia a aquello que para otras personas resultaría una violación a los convencionalismos.

En este contexto, es importante observar las diferencias que la legislación impone en las ceremonias y ritos. En realidad, en México los prometidos realizan dos bodas, una se efectúa en la iglesia y otra en el juzgado civil. Casarse por las dos leyes, “la de Dios y la de los hom-

bres”, es un importante cumplimiento de los convencionalismos de los mexicanos. La boda que se lleva a cabo bajo la autoridad de un juez del registro civil es la única válida legalmente, y la boda llevada a cabo ante el ministro de cualquier iglesia tiene solamente validez moral y no es requisito obligatorio para el derecho mexicano. Pero en algunos casos, no realizar la ceremonia religiosa puede representar una afrenta muy grande y traer consecuencias de división entre las familias.

El hecho de que del lado mexicano solamente los jueces del registro civil estén autorizados para realizar la ceremonia del matrimonio tiene que ver con la separación de los asuntos de la Iglesia católica y el Estado mexicano que hasta antes de las reformas del siglo XIX estuvieron entrelazados. A partir de dichas reformas que implicaron una guerra civil, la secularización de los asuntos de la vida pública mexicana tomaron carta de naturalización.

Al contrario del caso mexicano, para realizar casamientos, las leyes norteamericanas han investido de poder a una serie de funcionarios que pueden ser jueces de corte, jueces de paz, del municipio, de la Suprema Corte de Justicia, jueces de impuestos y de bancarrota, clérigos protestantes, católicos o judíos, jueces de la corte militar, etcétera; y cualquiera de ellos que realice un casamiento tiene la obligación de observar que se cumpla con todos los requisitos previos al matrimonio y de enviar el acta matrimonial a la corte del condado respectivo para su registro y archivo.

Una comparación entre las reglas que han producido las dos culturas jurídicas nos lleva a concluir que no son tan diferentes en cuanto a la materia central, es decir, proveen una serie de procedimientos que desde las primeras gestiones establecen derechos y obligaciones en la vida futura de los desposados.

Sin embargo, al comparar las disposiciones del *Arizona Revised Statutes* (ARS) con respecto al Código Civil Federal y el Código Civil para el Estado de Sonora, se advierten puntos donde los ordenamientos de uno y otro país ponen más énfasis.

Por ejemplo, en cuanto a los propósitos del matrimonio, los estatutos de Arizona escuetamente establecen que la política pública del Estado con respecto a la institución matrimonial promueve “familias fuertes” y “fuertes valores familiares”. En cambio, la ley mexicana es más explícita:

Matrimonio es la unión libre de un hombre y una mujer para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua con la posibilidad de procrear hijos de manera libre, responsable, e informada (Artículo 146 del Código Civil Federal).

La ley mexicana define los valores de comunidad de vida, de respeto, igualdad y ayuda mutua que deberán tener en cuenta quienes inician una nueva vida. Deja a los contrayentes la decisión de procrear hijos y añade que deberá ser de una manera responsable e informada. La ley norteamericana prohíbe expresamente el matrimonio de personas del mismo sexo y, por su parte, al definir al matrimonio como la unión de un hombre y una mujer, la legislación mexicana da por sentado que de tal acto quedan excluidas personas del mismo sexo.

Las leyes mexicanas y norteamericanas también excluyen los matrimonios entre parientes, y hacen hincapié en la prohibición de primos, tíos y sobrinos del primer grado consanguíneo.

Sin embargo, la ley de Arizona permite el matrimonio entre primos de primer grado consanguíneo, siempre y cuando los contrayentes tengan 65 años cumplidos o más. Pero también se otorga la dispensa y se casa a menores de esa edad si alguno de los dos contrayentes presenta pruebas ante el juez de que no puede reproducirse (Sección B, 25-101, ARS).

Como todo acto jurídico relevante, la sociedad que se forma con el matrimonio da lugar a efectos jurídicos y responsabilidades frente

a los hijos y respecto a los bienes que se han conseguido antes del casamiento, así como sobre aquellos que se adquieren después de firmar el acta de matrimonio.

En el caso mexicano, al firmar su solicitud de licencia matrimonial, los solicitantes deben aclarar el régimen bajo el cual se considerarán los bienes de ambos. La ley mexicana, desde el compromiso previo a la boda, denominado esponsales, solamente ofrece dos vías: una, denominada “sociedad conyugal”, en la cual los bienes de ambos entran al patrimonio de la familia, pero donde los mismos contrayentes pueden estipular distintas modalidades. Otra, la “separación de bienes”, en que las propiedades o bienes de los contrayentes se consideran por separado.

Dado que la sociedad formada a través del matrimonio entra en un sistema de relaciones jurídicas que afectarán a sus integrantes, descendientes, parientes colaterales e inclusive a terceros, es importante entender qué es lo que la legislación de ambas naciones busca preservar o proteger durante la vida conyugal. Inclusive después de la disolución del matrimonio, los efectos de éste, dado que algunas obligaciones y derechos no terminan con el divorcio, se extienden durante toda la vida de quienes alguna vez se matrimoniaron, e inclusive traspasan la línea internacional para hacer sentir sus efectos jurídicos con base en esa relación matrimonial ya disuelta.

Al revisar la legislación de ambos países en materia de matrimonios, se tiene acceso solamente a una de las fuentes que proveen elementos para entender la identidad de ambas culturas. Además, otras fuentes como los procesos de la historia, los momentos de rompimiento en la misma y las representaciones ideológicas que inevitablemente la acompañan, así como las formas y tipos de familia que resultan de esos procesos combinados, son imprescindibles para entender el proceso de formación de esas identidades. A ese tema se dedica el siguiente capítulo.



---

## VI

### IDENTIDADES Y FAMILIA

—Es difícil describirlo...

Tuve la sensación de que mis sueños eran los mismos que los de toda esa gente que me escuchaba. Que todas sus esperanzas se centraban en mí, y me sentí afortunada.

La mexicoamericana Selena, después de su triunfo en Monterrey, México, en diálogo con Chris (de la película *Selena*).

### HECHURA Y RECONFORMACIÓN

**A** lo largo de esta investigación hemos constatado las diferencias en las identidades de los mexicanos y los norteamericanos. Sin embargo, como lo demuestran los matrimonios interraciales, no deja de haber puntos de contacto en los cuales existe una relativa compatibilidad.

Después que se ha recorrido el camino del análisis cuantitativo de los matrimonios interraciales en una zona tan específica como las fronteras de Sonora y Arizona, se siente la necesidad de profundizar en las interpretaciones doctrinarias. Es decir, además de tocar con las yemas de los dedos la teoría, es preciso rasgarla un poco para que nos deje ver las respuestas de más largo alcance a las interrogantes planteadas en la parte introductoria de este texto.

Por eso, es importante seguir los procesos de hechura y reconformación de esas identidades contrapuestas, con el fin de comprenderlas en una perspectiva más amplia y desterrar de la imaginación

aquellos mitos que, a manera de barreras psicológicas, no dejan ver el nivel de profundidad en el que enraizan los elementos ideológicos que componen esas maneras de ser que ahora ponemos en cuestión.

Las dos identidades nacionales partieron de actos fundacionales, sus respectivas independencias, logradas en condiciones diferentes.

Para los norteamericanos, la creación de su identidad es un largo proceso que tiene dos etapas primarias vinculadas a momentos de rupturas sociales fundamentales para la nueva nación.

La primera etapa corre paralela al desarrollo de las primeras trece colonias establecidas por los ingleses. La segunda, arranca con la Independencia en 1776. En cada una de ellas se registran cambios notables que van a desarrollar el espíritu nacionalista norteamericano.

Frederick Jackson Turner describió, con gran imaginación, la transformación de los colonos ingleses en norteamericanos. Sorpresivamente, también es a quien menos atención se le ha dedicado desde la academia mexicana, por lo que es importante detenerse un poco en sus ideas.

Para este autor, la frontera “es la línea de norteamericanización más rápida y efectiva”, interpretación opuesta a la de los “investigadores institucionales que han prestado demasiada atención a los orígenes germánicos y muy poca a los factores norteamericanos”. Es decir, en las colonias no solamente se reproducían y desarrollaban los elementos germánicos que los inmigrantes traían, sino que se estaba produciendo algo nuevo, y ese producto nuevo era lo norteamericano.

La frontera a la que Jackson se refiere en los años noventa del siglo XIX, se diferencia de la europea en que ésta se constituía como una línea fortificada que limitaba los territorios densamente poblados. Por su parte, la frontera norteamericana avanzaba sobre tierras abiertas a la expansión, pobladas por naciones indígenas que no tenían noción de la propiedad privada sobre sus vastos territorios.

En un principio, la frontera se ubica en la costa atlántica, sede de las primeras colonias. Esa es su primera línea de demarcación con respecto a Europa y frente a Inglaterra de quien dependían para normar su vida interna. Pero en la medida en que la población se expande hacia el norte y luego hacia el occidente, la frontera entre Europa y los colonos va quedando cada vez más hacia el oeste. Mientras más se movía al oeste, se alejaba más de la influencia europea y progresaba hacia su independencia.

Para los colonos en vías de norteamericanización, la línea fronteriza está en un movimiento de continuo avance. En realidad, dice Jackson, con cada avance se retrocede a condiciones primitivas, es decir, el desarrollo social norteamericano ha recommenzado una y otra vez en la frontera, “el punto de contacto entre la barbarie y la civilización”. Las siguientes líneas proporcionan el aspecto central de esta idea:

Ese renacimiento perenne, esa fluidez de la vida norteamericana, esa expansión hacia el oeste con sus nuevas oportunidades y su contacto ininterrumpido con la simplicidad de la sociedad primitiva, proporcionan las fuerzas que dominan la idiosincrasia norteamericana (Jackson, 1987:188).

En este esquema interpretativo, consecuente con la idea del destino manifiesto, la frontera fue también una escuela de adiestramiento militar que mantenía vivo el poder de resistencia a la agresión, y desarrollaba a los “rudos” y “esforzados”, cualidades mitologizadas del hombre fronterizo.

A pesar de que elabora su análisis en los años noventa y para entonces las fronteras mexicana y norteamericana han adquirido su contorno fundamental, Jackson no analiza lo que ocurre entre México y Estados Unidos porque eso lo sacaría del esquema que ésta utiliza y que le sirve para explicar la norteamericanización de los

colonos. Es importante señalar que en su ensayo, la Guerra de Secesión, otro de los actos fundacionales, tiene sentido en tanto señala también una expansión hacia el oeste.

Con cada avance expansionista, los colonos, y después los estadounidenses independizados, van estableciendo un sistema de gobierno que si bien tiene características muy norteamericanas, no deja de heredar algunas formas de la representación inglesa.

Pero aún más importante para el tema que se desarrolla en este estudio es la supervivencia de algunas ideas de la ideología anglosajona, a la que Juan Ortega define como una teología nacionalista.

De esas ideas, tres están implícitas en el texto de Turner y otras quedan suficientemente explícitas. Estas ideas son la doctrina del destino manifiesto, la marcha hacia el oeste, y la seguridad de las naciones.

Estas ideas, a las que se alude más adelante, nacieron con la gran revolución religiosa del siglo XVI, atravesaron toda la etapa del colonialismo puritano, llegaron a la independencia y se secularizaron en el siglo XIX, pero devinieron en un tipo de separación de la Iglesia y el Estado, que fue incapaz de detener la infiltración subrepticia de la raigambre religiosa. De hecho, como teología nacionalista, en el siglo XIX radicalizó su liberalismo y continuó así durante el siglo XX (Ortega, 1972:136).

A su vez, la frase “destino manifiesto” fue consagrada en 1845 por el periodista John L. O’Sullivan en el periódico *Democratic Review*, en un artículo donde defendía la independencia de Texas de la República Mexicana. Paradójicamente, no fue un gran pensador o algún teórico quien resumió las doctrinas que estaban atrás de esa frase, sino un periodista.

Dado que se trata de un concepto que se fragua a través de los siglos, es importante seguir la pista de sus antecedentes en las reformas religiosas de la Inglaterra del siglo XVI.

Una de las bases de esas reformas era la idea de que los elegidos por la divinidad tenían una misión irrenunciable de regeneración del mundo. En ese momento, el mundo feudal entraba en su última fase de descomposición y lo que sería el mundo capitalista empezaba a vislumbrarse. Inglaterra y España como las dos potencias más poderosas, se disputarían la hegemonía de los mares y la posesión de las nuevas tierras descubiertas, y en tal disputa, Inglaterra resultaría triunfadora al final.

El proceso de acumulación originaria estaba en marcha y la industrialización vendría pronto. El Renacimiento puso en tela de juicio la interpretación teológica del mundo natural, los experimentos científicos anunciaban la consolidación de las ciencias y, consecuentemente, el orden político se vio seriamente cuestionado.

Como parte de ese orden, la iglesia católica también sufre las erosiones propias del mundo que está en transformación. En 1536, Juan Calvino escribió su obra *Institución religiosa* con la que funda una nueva teología basada en la predestinación, a la cual define como el eterno decreto con el cual Dios determina lo que quiere hacer de cada uno de los hombres, pues él los crea en una misma condición y estado, mas ordena que unos se destinen a la vida eterna y otros a una perpetua condenación (en Ortega: 1972:87). Entonces, a diferencia del catolicismo el hombre no se salva por sus obras, sino por la gracia de Dios.

Pero si bien, al quitarle su libre albedrío hacen del hombre un objeto manipulable de Dios, en contraparte, también lo liberan de todos los obstáculos y obligaciones que le impedían actuar con entera y egoísta independencia frente al mundo.

La clave para saber si se es elegido surgirá de la capacidad para acumular riqueza, lo cual divide a los hombres y, por extensión, a las naciones en la clasificación de elegidos y condenados o réprobos.

Pese a las contradicciones que asumen en su interpretación de la biblia, los calvinistas logran por fin concebir al hombre moderno

como un ente que no soporta al mundo, sino que actúa de forma intensa, práctica y fructífera sobre él. No es posible dejar de señalar la similitud de esta consigna con aquella que más tarde Carlos Marx postulará en el siglo XIX: “al mundo ya no hay que interpretarlo, sino cambiarlo”.

La otra idea de esta ideología es la “marcha hacia el oeste”, que tiene su origen remoto en la historia de Europa. Se consideraba al occidente como la región donde se encontraba la tierra de la eterna juventud y felicidad, y el campo de batalla donde se decidiría el destino de las naciones.

Esta idea, manifestada en un esquema geográfico e histórico, muestra a la civilización en tránsito de Asia menor a Grecia, Roma, Inglaterra y, a través del Atlántico, al mundo nuevo (Horsman, 1985:120). Ligada con esta idea, se encontraba la de que marchar al occidente era realmente seguir la ruta del sol. Para eso, se necesitaba crear un pueblo elegido que impondría su ley y su república de libertad a todos los pueblos bárbaros y atrasados. Los norteamericanos se concibieron a sí mismos como el pueblo elegido e incorporaron a su cultura la creencia de una raza anglosajona, germano-aria-caucásica pura, de características superiores a todas las otras razas.

La tercera idea central de esta ideología es el concepto de “seguridad” que viene también de las reformas anglicanas y de Calvino. Según este concepto, como todo hombre, la nación tiene el derecho de impedir que alguien obstruya su preservación, su perfección y su felicidad. Es el derecho de protegerse de todo daño.

Como puede deducirse, no fue difícil convertir más tarde este precepto religioso en una política estratégica de Estados Unidos —su doctrina de seguridad nacional—, en la medida en que multiplicaron sus contactos con otras naciones y aumentaron sus intereses externos.

Esta ideología produjo patrones culturales acordes con la sociedad norteamericana misma, que la reforzaban en cada cambio profundo o estructural.

Un aspecto central donde esta ideología se expresó con fuerza fue en la conformación demográfica, en una época en la cual la sobrepoblación europea y las crisis económicas atrajeron a millones de migrantes provenientes de todo el mundo hacia Norteamérica. En este marco de movimientos demográficos, los anglosajones pudieron, en todo momento, delinear los contornos de esa población.

Desde un principio, los colonos ingleses tuvieron que lidiar con el grupo de los negros importados desde África y con las naciones indígenas rebeldes al sometimiento. Así, antes de arribar al siglo XIX, la migración contribuyó a estructurar su población, pero también fue una forma de inducir el traslado de esa población hacia los extensos territorios que, en su expansión, los norteamericanos iban adquiriendo.

Como lo recuerda Joe R. Feagin, entre 1820 y la segunda mitad de 1990 entraron a los Estados Unidos más de 52 millones de inmigrantes legales. A partir de 1820, empezó a llevarse registro oficial de la inmigración, pero antes de ese año habían entrado millones de indocumentados provenientes de Europa, Latinoamérica y otras regiones del mundo. Dentro de esta inmigración es necesario contabilizar el medio millón de negros africanos que llegaron como esclavos. Feagin anota:

Ya sea en el pasado o en el presente, la migración humana a través de las fronteras nacionales es mucho más que una cuestión de decisiones individuales de migrantes que buscan oportunidades en un nuevo país. Por regla general, la migración internacional se forma en su base por amplias condiciones económicas, políticas y por instituciones. En su mayor parte, ambas, la inmigración y la formación de la población de Estados Unidos refleja los intereses, deseos y propósitos de los norteamericanos descendientes de europeos (Feagin en Perea, 1997: 14, traducción libre).

En pocos renglones, el autor se sitúa en dos planteamientos centrales que sirven para entender el fenómeno de la migración. En primer lugar, no se trata de un asunto que pueda ser determinado por la decisión individual de migrar, como otras interpretaciones plantean, y en segundo lugar, por sobre la avalancha de nuevos inmigrantes que trataron de traspasar las fronteras, se impuso siempre el criterio de los inmigrantes que habían llegado primero, pero además, que correspondían a las características raciales y culturales del anglosajón.

En este esquema, como también lo plantea Feagin, hay una cierta ambigüedad o inconsistencia en el pensamiento norteamericano en relación con la inmigración, porque aunque siempre existe el sentimiento antinmigrante, al mismo tiempo, la inmigración ha sido vista como deseable, más cuando se trata de migrantes provenientes de ciertas áreas del mundo, sobre todo de Europa del Norte.

En realidad, la ambivalencia norteamericana se mueve a través de varias contradicciones que condicionan a su aparato productivo. Por un lado, su poderosa economía requiere de mano de obra barata para conservar su competitividad en el mercado interno y el internacional pero, a la vez, esa mano de obra se consigue sólo de migrantes, en su mayoría latinos, dispuestos a trabajar por salarios bajos. Por otra parte, la hegemonía norteamericana impone barreras sociales que impiden la integración de esos migrantes como una parte plena de la nación.

La serie de leyes de restricción migratoria que esa hegemonía ha implantado, y los movimientos migratorios que ha propiciado afectan las características demográficas de Estados Unidos. Por ejemplo, el censo de 1990 reveló que solamente 12 de 200 naciones del mundo entero pudieron ser señaladas como países de origen nacional de los norteamericanos en porcentaje de uno por ciento cada una. Esos países fueron Gran Bretaña, Irlanda, Canadá, Italia, Rusia, Polonia, Francia, Holanda, Suiza, Noruega y México.\*

\* No se confunda este porcentaje con la proporción de mexicoamericanos nacidos en Estados Unidos.

Muchos otros países están representados también en la población norteamericana, pero ninguno alcanza el uno por ciento señalado para la primera docena enlistada arriba. Puede decirse que de 1607 a 1990, el mayor flujo de inmigrantes se trasladó desde Inglaterra y los países europeos, pero de acuerdo a la lista, casi exclusivamente del norte de Europa. Así que países con un fuerte potencial de migrantes como los del Medio Oeste, Asia, América del Sur o de África poscolonial han estado prácticamente excluidos (Feagin en Perea, 1997:14).

Sin embargo, con excepción de Canadá y México, ninguno de los países de la lista de los doce comparte frontera con Estados Unidos. En el caso de México, aunque su frontera no es tan extensa como la canadiense, los rezagos acumulados la hacen aparecer como una área problemática en lo económico, lo cultural y racial.

Esto siempre genera una tensión especial entre México y Estados Unidos, lo que no ocurre en las fronteras de Estados Unidos y Canadá pues, si bien este país tiene una parte francesa que es la más reacia a seguir los patrones estadounidenses, la parte inglesa es de gran compatibilidad con los norteamericanos, avenencia que tiene su origen en el tronco común de los primeros colonos.

Claro que las diferencias entre mexicanos y norteamericanos hunden sus raíces en el pasado remoto. Desde el descubrimiento del Continente Americano hubo grandes diferencias y una competencia a muerte por los metales y los mercados entre los colonialistas ingleses y españoles.

Más tarde, una vez independizados mexicanos y norteamericanos, al construir su propia forma de ser, heredaron parte de las diferencias culturales e ideológicas de los antiguos conquistadores, lo cual tiene múltiples efectos prácticos en las relaciones actuales.

Los mexicanos son el resultado de la fusión de los indígenas mesoamericanos con los españoles. A su vez, éstos venían de grandes mezclas raciales y culturales con casi todas las culturas europeas.

Durante los siglos XVII y XVIII, la Nueva España se había expandido notablemente. Por el norte, conquistadores, criollos y misioneros llegaban más allá de San Francisco. Por el sur, el virreinato abarcaba hasta Panamá e incluso comprendía en su jurisdicción a las Islas Filipinas.

Esos siglos son el período en el que se desarrollan dos fenómenos paralelos. Por un lado, Inglaterra domina los mares y se expande mediante compras de territorio y ocupaciones en la parte norte del continente, con lo que disminuyen las posesiones americanas de españoles, franceses y rusos; por otra parte, los colonos de las trece colonias inglesas han puesto en marcha nuevas formas de gobierno e intereses económicos que se oponen a la dominación de la corona británica.

A fines del siglo XVIII, los colonos declararán su independencia y de allí iniciarán un proceso de expansión que tendrá como base los territorios adquiridos por Inglaterra anteriormente. Estos movimientos de independencia contaron con la ayuda estratégica de Francia.

Por su parte, en la Nueva España, después que han pasado 45 años de la independencia estadounidense, los criollos y mestizos logran su liberación en 1821, después de un desgarrador movimiento independentista que no contó, ni por asomo, con la más mínima ayuda de las potencias europeas.

Durante la dominación española, aunque algunos lo intentaron, a diferencia de los colonizadores ingleses, los europeos españoles no pudieron exterminar a los indígenas mesoamericanos debido a varias razones. En primer lugar, se trataba de grandes naciones con una avanzada organización social y política, asentadas en vastos territorios; en segundo lugar, las minas, plantaciones y trabajos de construcción de la Colonia requirieron siempre la mano de obra indígena, que existía de forma abundante.

Otro factor que ayudó fue el rechazo de la iglesia católica a esclavizar a los indígenas, a quienes vio siempre como almas a redimir. En la historia de la colonización española, la labor de las compañías misioneras fue primordial en la defensa de los derechos indígenas, pero en la historia de la colonización inglesa ningún evangélico se alzó contra el exterminio de los nativos de América.

Sin embargo, la sobreexplotación y las enfermedades que trajeron los europeos casi logran el exterminio de los habitantes mesoamericanos. Las estimaciones más serias para la zona central del México precortesiano señalan a la población indígena en unos 25 millones, pero entre 1519 y 1607, ésta disminuyó 95% (Semo, 1983:29).

Al contrario de los ingleses, los españoles sí se mezclaron abierta y francamente con los indígenas. Esto creó un nuevo grupo étnico, el mestizo, que para la época de la independencia alcanzaba 25% de la población total y más tarde se constituiría en su elemento demográfico central.

Pero los mexicanos debieron retardarse todavía en empezar a actuar como nación entera. Dos actos refundacionales les ayudaron en ese propósito, la Guerra de Reforma que desembocaría en la intervención francesa y después la Revolución Mexicana de 1910.

Las historias resumidas aquí a grandes rasgos crearon tipos culturales diferentes, mexicanos y norteamericanos, con sus propias contradicciones internas, pero también con diferencias y resentimientos irreconciliables. Las dos identidades parecen sufrir con cada embate a que las someten los cambios tecnológicos y económicos. Ambas han creado límites más allá de los cuales no es posible cruzar sin poner en riesgo la convivencia. Al mismo tiempo, algunas líneas de esa identidad no constituyen fortalezas tan infranqueables como aparentan.

Como se apuntaba en el capítulo referido a la metodología, los Estados Unidos surgieron de la Segunda Guerra Mundial como la primera potencia indiscutible. Pero también la Unión Soviética tuvo una

cuota de poder, sin precedentes para un país socialista, que hubo de ser reconocido en la nueva estructura de la Organización de las Naciones Unidas.

Más adelante, con el advenimiento de la “guerra fría”, el estilo de vida estadounidense se definió en contraposición al mundo socialista, y la derrota de la propiedad y la producción comunista se constituyeron en una meta política. Puede decirse que la existencia de un poderoso bloque comunista le proporcionó a Estados Unidos un enemigo y, con base en ello, una identidad de democracia occidental, de libre empresa y “mundo libre” frente a los regímenes de carácter socialista y comunista.

Esta identidad política no se impuso sin una lucha frontal contra las tendencias socializantes de las masas obreras estadounidenses, contra la izquierda y contra algunos sectores de las clases medias que habían resurgido por los efectos de la política del nuevo trato, mediante la cual Roosevelt intentaba salvar al deprimido capitalismo estadounidense anterior a la Segunda Guerra.

Durante mucho tiempo, la identidad cultural estadounidense y el “mundo libre” se confundieron en una sola actitud; por eso, empresas como la guerra de Viet Nam en la década de los años sesenta del siglo XX, ideológicamente se encubrieron como una lucha por liberar a las naciones bajo el dominio comunista.

Fueron también los años de la predominancia de la ideología asimilacionista y la gran capacidad de control sobre la población de trabajadores extranjeros. En este marco, las expulsiones de la “Operación espaldas mojadas” y la instalación de maquiladoras fronterizas para detener los flujos migratorios son apenas dos ejemplos de dicho control.

Los estremecimientos económicos y políticos de los años ochenta y la dificultad para ejercer con manga ancha el papel de potencia mundial erosionaron fuertemente la identidad de los anglos blancos. La caída del mundo socialista no atenuó las dificultades externas, sino al

contrario, las hizo más evidentes. Al interior, también los años ochenta y noventa señalaron la exacerbación de los conflictos interétnicos.

Los más espectaculares fueron aquellos que se originaron debido a la permanencia de mexicanos en Estados Unidos. La cruzada nacional de *English Only* para hacer del inglés el idioma oficial fue una de las pugnas más aparatosas. Pero además, continuó el acoso material, ideológico y político contra negros, asiáticos e indígenas.

La reacción de los grupos étnicos minoritarios no ha sido únicamente de carácter defensivo, sino que con muchas dificultades han insistido en crear mejores condiciones de desarrollo para los diferentes pueblos que conviven al interior de la sociedad norteamericana. Esto ha permitido que también sectores norteamericanos de anglos empiecen a revalorar las estrategias de asimilación y colonización y a aceptar la diversidad cultural en los Estados Unidos.

Las contradicciones descritas aquí someramente, se han producido dentro de un vasto proceso de globalización que señala la hegemonía del capital financiero internacional y un debilitamiento claro de los nacionalismos latinoamericanos. Frente a eso, la globalización, que cuenta con la gran ventaja de la revolución tecnológica, no pierde el objetivo de recolonizar a Latinoamérica.

Es decir, tanto al interior de Estados Unidos como en los países latinoamericanos se producen al mismo tiempo, dos movimientos centrífugos y dos movimientos centrípetos. Por una parte, existen movimientos de descolonización al interior de Estados Unidos, sobre todo interétnicos, pero, por otra parte, existen movimientos que plantean mantener el *status* de colonizado para los mexicanos, latinos y demás grupos subordinados.

Al exterior, Estados Unidos extiende nuevos ganchos económicos y políticos hacia Latinoamérica con el fin de mantener la recolonización. Allí mismo, después de un prolongado letargo, las naciones latinoamericanas se empiezan a replantear la tarea de descolonización en la etapa de la globalización de los mercados.

Debido a las contradicciones que se han agravado desde los años setenta, a pesar de que la destrucción del mundo socialista y la globalización les permitió la hegemonía militar, los norteamericanos buscan la esencia de su identidad y sufren los mismos problemas de ansiedad y angustia que a veces acorrala a los mexicanos en cuanto a la definición de sí mismos.

Esa ansiedad no puede ser mejor descrita que con las siguientes palabras:

Los norteamericanos están preocupados con relación a los inmigrantes por varias razones: una de las más significativas, con mucho, subrayando la protesta de Los Angeles, es la sensación de que Estados Unidos está perdiendo o ha perdido el sentido de su propósito nacional (Miller, 1999:5, traducción libre).

Desde una perspectiva asimilacionista, el autor de esta cita no deja de percibir que hay un hecho demográfico en la forma en que ha funcionado el matrimonio interracial. Así, los hijos de los inmigrantes, segunda generación, muestran preferencias de matrimoniarse fuera de su grupo étnico o racial en un buen porcentaje, y esto se ha creado una mezcla social difícil de colocar en las categorías raciales y étnicas tradicionales. Esto incluye a europeos inmigrantes, asiáticos, hispanos y negros. Ellos hacen, junto a los anglos, un pentágono étnico-racial que en el razonamiento de Miller refleja cada vez menos a la población norteamericana.

Podrá llegar el día, en que la mayoría de los norteamericanos puedan rastrear a sus antepasados en Asia o en Latinoamérica. Los rastrearán también en Europa. Lo que realmente importa es que los norteamericanos permanezcan consagrados a los principios de la nacionalidad norteamericana (Miller: 1998:145-146, traducción libre).

En realidad, el texto de Miller es una propuesta de construir un nuevo *melting pot* en donde cuestiones como los lazos sanguíneos y étnicos no sean tomados en cuenta, sino la lealtad hacia el sistema de vida norteamericano. La propuesta de Miller va en la dirección de saltarse los dos puntos de vista, el asimilacionismo y la pluralidad étnica, que no pueden conciliarse sino con una tercera opción. Esta propuesta consiste en presentar a Estados Unidos como el país que hace políticamente bien las cosas, que tiene un sistema de libertad y de contrapeso de sus poderes y es la mejor opción de organización política para el mundo. Allí residiría su nueva identidad, en ese mundo donde las cosas se hacen al estilo norteamericano.

El problema con la propuesta de Miller es que en su análisis separa racismo y diferencias étnicas de la evaluación del sistema político y económico. Es decir que Miller no ve que racismo y diferencias étnicas son resultado de una división de clases que se produce en una realidad tan intrincada como es el mismo fenómeno de las familias que actúan frente al poder. Pero el solo hecho de reconocer que existe una diversidad racial entremezclada que no puede ser clasificada desde posiciones de supremacía es un avance extraordinario si proviene de un asimilacionista como Miller.

Desde otra perspectiva de las ciencias sociales, al analizar el papel de las organizaciones de voluntarios en la sociedad del desempleo, producto de la tercera revolución tecnológica, Jeremy Rifkin plantea que la verdadera identidad norteamericana estaría en las asociaciones civiles. Esta fue una cualidad de la sociedad estadounidense observada por Tocqueville, quien la consideró esencial para el florecimiento del espíritu democrático. En la actualidad, en ningún otro país las asociaciones de voluntarios están tan desarrolladas como en Estados Unidos y su importancia tiende a crecer.

A menudo, los americanos han acudido a las organizaciones de voluntarios como si se tratase de un refugio: un lugar donde las relaciones personales pueden enriquecerse, gozar de un determinado *status* y crear un sentido de pertenencia a una comunidad. El economista y educador Max Lerne, observó, en cierta ocasión, que a través de las afiliaciones a organizaciones de voluntarios, la mayoría de los americanos supera su sensación de aislamiento personal y de alienación para convertirse en parte de una comunidad real. Esta es una necesidad primordial que no puede ser cumplida ni por las fuerzas tradicionales del mercado ni por los dictados del gobierno (Rifkin 1996: 285).



Figura 10. Maya con su tía Yolanda Núñez en Tucson, Arizona. Octubre de 2003

Desde la perspectiva de las ciencias físicas, Carl Sagan analiza algunas de las características de la sociedad norteamericana y los demonios que en ella habitan: la superchería, el analfabetismo funcional, la intolerancia racial y étnica, el superficialismo de los medios de difusión masiva y la manipulación que hacen sobre la conciencia de los norteamericanos, la drogadicción, etcétera.

Sagan hace la radiografía de lo que hoy es Norteamérica y destaca lo esencial que como sociedad pierde: los principios de la Constitución, la Declaración de los Derechos Humanos, la capacidad de impulsar el conocimiento y el método científico así como la posibilidad de producir hombres y mujeres libres y responsables.

En cambio, el enorme celo por la ciencia que veo en los estudiantes de primeros cursos y la lección de los cazadores recolectores hablan con elocuencia: tenemos una inclinación profunda por la ciencia, en todos los tiempos, lugares y culturas (Sagan, 1997: 344).

Sagan combina la necesidad de enseñar la ciencia y el razonamiento científico con una educación sobre el valor de la libertad de expresión y las garantías a todas las demás libertades ciudadanas. Sobre lo que ocurre cuando esas libertades no se tienen y cómo ejercerlas y protegerlas debería ser esencial en la formación del ciudadano norteamericano pero también de cualquier ciudadano de cualquier parte del mundo.

Si los ciudadanos reciben una educación y forman sus propias opiniones, entonces, quienes están en el poder trabajan para nosotros. En todos los países se debería enseñar a los niños el método científico y las razones para la existencia de una Declaración de los Derechos Humanos. Con ello se adquiere cierta decencia, humildad y espíritu de comunidad. En este mundo poseído por demonios que

habitamos en virtud de seres humanos, quizá sea eso lo único que nos aísla de la oscuridad que nos rodea (Sagan, 1996: 466).

El rápido repaso que se hace aquí de las posiciones ideológicas que muestran una insatisfacción por la manera en que se desarrollan las cosas, habla también de que esa sociedad está en busca de una nueva identidad cultural, pero también política. En esa búsqueda, participan también los mexicoamericanos con su propia identidad maltrecha que deberá ser reconstruida.

Llegar al punto de convertir a los norteamericanos y mexicanos en sociedades científicas capaces de aplicar el conocimiento objetivo a la coexistencia pacífica supone esfuerzos enormes que deberán involucrar a la mayoría de las naciones del mundo, y actuar casi simultáneamente en el terreno de la educación y de las nuevas necesidades. De aquí a entonces, sin embargo, es necesario trabajar en la construcción de una nueva identidad mexicana que esté en posibilidades de interactuar con todas aquellas culturas que desde distintas perspectivas se propongan el mejoramiento de todos los espacios del mundo.

Esta nueva identidad es necesaria ante los embates que los mexicanos recibieron con los procesos de modernización y la globalidad. No puede tratarse de otra, sino de aquella identidad que recupere lo mejor de la tradición de la familia, lo mejor de la gran diversidad de las culturas al interior de la nación, y la aceptación del mundo indígena como una parte esencial de los mexicanos que no puede ser destruida, sino a riesgo de convertir en inviable a la nación.

Esta situación puede ser descrita como un punto en donde las teorías de la supremacía blanca ya no pueden imponerse y en donde, para el caso de los mexicanos, las teorías de la diversidad cultural y la descolonización no encuentran todavía su centro de relanzamiento, pero sí presentan un frente de resistencia que se extiende por toda la sociedad norteamericana. Esa resistencia ha durado más de siglo y

medio, y ha madurado lo suficiente como para hacer una nueva propuesta de identidad y con ella apostar a hacer una contribución en el período de transición que vive la sociedad norteamericana.

A poco más de siglo y medio de que las dos naciones empezaron a tener una nueva frontera, la cultura mexicana ha influido ligeramente sobre la norteamericana, pero la influencia de ésta sobre la identidad mexicana es por supuesto más poderosa. Esto, a pesar de que en México los estadounidenses nunca se han establecido en número tal que ni de lejos se parezca siquiera al de los mexicanos que habitan los Estados Unidos.

Por eso, cuando se estudia la identidad mexicana, una referencia obligada son los mexicoamericanos, porque al estudiar sus características culturales nos damos cuenta de que muchos rasgos de la mexicanidad se conservan aún en condiciones de subordinación y represión al interior de un país extremadamente poderoso y nacionalista.

#### LO DIFERENTE

Existen varios caminos para conocer los aspectos centrales de la mexicanidad. Se ha producido gran cantidad de textos filosóficos, literarios y de análisis antropológico, y aún existen materiales que combinan varias disciplinas en sus afanes interpretativos. Pero, en consecuencia con la orientación de esta investigación, lo que permitió un mayor acercamiento a la esencia de la mexicanidad y a describir las características diferenciales de los mexicanos comparados con los norteamericanos fue el camino de la etnopsicología.

De acuerdo a las conclusiones de Rogelio Díaz Guerrero y Rolando Díaz Loving que han trabajado exhaustivamente este campo en México, hay varios aspectos en los cuales los mexicanos resultan semejantes, aunque pueden existir variaciones desde poco hasta demasiado, en el apego a esos aspectos que involucran valores. En este

razonamiento hay cuando menos tres áreas que identifican a los mexicanos:

1. Los símbolos propios como la bandera, la virgen de Guadalupe, la piedra del sol, la música, la literatura y la poesía, en donde se asientan las bases de la explicación de la cultura mexicana.
2. Las creencias comunes a todos los mexicanos, incluidos los grupos indígenas, que vienen a ser las premisas histórico-socio-culturales de la familia mexicana. Dentro de este aspecto se colocan también las premisas del estilo de confrontación.
3. Los rasgos idiosincrásicos que han sido estudiados por la psicología moderna y que como tales redondean las facetas que componen la identidad del mexicano.

Una cuestión de carácter universal, pero de especial connotación para el mexicano, consiste en que las bases de la formación de su personalidad se encuentran en la estructura, el funcionamiento y la ideología de la familia. A través de esta institución, el mexicano recibe las características más prominentes de un sistema de valores entre los cuales están la creencia de que debe haber una estricta separación de los papeles entre los hombres y las mujeres, respeto por los mayores, una positiva valoración de la superioridad del hombre (machismo), una prioritaria devoción de la madre hacia la casa y los hijos, y la importancia de la familia como un sistema de soportes físicos y emocionales (Díaz, 1994: 7-8).

Desde la perspectiva de los estudios psicológicos, pero también histórico-sociológicos, Díaz Guerrero afirma que la familia mexicana se fundamenta en dos proposiciones fundamentales: primero, la supremacía indiscutible del padre, y en segundo término, el necesario y absoluto autosacrificio de la madre. El concepto de supremacía

indiscutible del padre o la sobrevaloración del hombre nos lleva irremediamente al concepto del machismo como un término con carga negativa dentro de esta forma de organización familiar.

Rogelio Díaz encuentra en el romanticismo y el carácter no bélico del mexicano un factor de equilibrio ante el machismo (Díaz, 1994: 28). Pero desde otra perspectiva, al estudiar a la familia mexicanoamericana, Griswold, siguiendo a Mirandé y Enríquez (*La Chicana: The Mexican American Women*) rescata los aspectos positivos del machismo que las reacciones antimachistas han ocultado con respecto a ese patrón social.

Mirandé y Enríquez han argumentado que a pesar de que la familia mexicanoamericana tiene gran diversidad de valores y características, algunas creencias han permanecido sin cambio a través del tiempo, y resultan de una influencia precortesiana antes que provenir de la cultura occidental.

Las más prominentes características de ese sistema de ideales son la creencia de que debería haber una estricta separación de los papeles femenino y masculino, respeto por los ancianos, una positiva valoración dada a la superioridad masculina (machismo), una prioridad de la devoción maternal a la casa y a los niños, y la importancia de la familia como un sistema de apoyo físico y emocional (Griswold 1984: 3, traducción libre).

Así, en el sistema de valores del patriarcado, el genuino machismo se caracteriza por la verdadera valentía, consecuente con los principios de generosidad y respeto por los otros. El papel del machismo en este caso estimula la protección y la provisión de la familia, la aplicación de la justicia y de la autoridad justa y el respeto por el papel de la esposa y los niños.

Durante la gran depresión, y todavía mucho tiempo después de la Segunda Guerra y en los años sesenta, en el noroeste mexicano frecuentemente se aplicaba el adjetivo “macho”, como sinónimo de “hombre”, para señalar al individuo capaz de soportar grandes penalidades o a quien se hacía cargo de los compromisos de alguien en desgracia, o cumplía con sus obligaciones y su palabra, en contraposición al bravucón o traicionero.

Con la intención de profundizar en el mundo de los valores subjetivos de anglos y mexicanos, Rogelio Díaz y Lorand B. Szalay aplicaron los métodos del análisis asociativo de grupo (AAG) y el lexicon de comunicación, de orientación psicológica, para evaluar varios temas planteados en encuestas a grupos muestrales de estudiantes pertenecientes a los dos países.

A diferencia de la psicología individual, los instrumentos antes citados se centran en las percepciones y motivaciones compartidas que desarrollan los individuos con un mismo idioma, con las mismas raíces y las mismas experiencias, para formar una visión del mundo (Díaz y Szalay, 1993: 6). En todo caso, se trata de un estudio comparativo de las percepciones y motivaciones de mexicanos, norteamericanos y colombianos, pero en razón del tema desarrollado en este texto, se hacen solamente referencias a los tópicos más vinculados con los matrimonios interraciales.

En el conjunto de temas, la familia constituye una institución muy importante para ambas culturas, pero a su interior, los mexicanos enfatizan la relación padres-hijos como eje principal, mientras que los norteamericanos enfatizan la relación padre-madre, esposo-esposa, como eje principal. Las relaciones familiares entre los mexicanos están cargadas de afecto, lo cual refleja una fuerte interdependencia emocional. Al contrario, como institución, para los norteamericanos la familia tiene menos influencia en la independencia y autonomía del individuo.

Un estudio que enfatiza las cualidades de mexicanos y norteamericanos en la práctica cotidiana ilustra muy bien las diferencias de unos y otros con respecto a la familia cuando de negocios se trata:

En algunas ocasiones los norteamericanos se quedan perplejos de que una empresa [mexicana] falle en llevar a cabo ciertos pasos para maximizar los beneficios o para racionalizar la planeación sobre un largo período. Uno tendría cuidado de no presionar a algún hombre influyente en materia de negocios si sospecha que el hombre tiene en contra la presión de la familia (Condon, 1985:27, traducción libre).

En ambos tipos de familias se recibe una educación primaria cuyas actitudes difieren. La familia norteamericana se orienta a formar seres individualistas y competitivos estimulados por relaciones familiares que apoyan esa tendencia. Al contrario, en la conducta de los mexicanos respecto a los roles familiares sobresalen el cuidado y el afecto, lo que condiciona relaciones emocionales de interdependencia.

Estas diferencias pueden observarse claramente en el momento en que los jóvenes de ambos países se ven obligados a abandonar el hogar de sus padres. El mismo autor que citamos líneas arriba anota lo siguiente:

La familia [norteamericana] provee una especie de nido, del cual el joven es alentado a separarse alrededor de los veinte años. Esto ayuda a la independencia no solamente de los muchachos, sino también de los padres. Los padres pueden prolongar la ayuda a sus hijos, pero los muchachos esperan salir adelante por su propia cuenta (Condon, 1985: 23, traducción libre).

Lo que plantea Condon es una práctica generalizada de la clase media sobre todo en el período de auge económico de Estados Unidos, pero que debe tomar en cuenta algunas modalidades que le imprimen las diversas regiones estadounidenses. El fenómeno, a la inversa de los años noventa, fue el regreso al hogar de los hijos de esa misma clase media desempleada o con empleos de tiempo parcial, que ante la crisis económica no encontraron otra opción para sobrellevar los gastos.

Por otra parte, como lo anota el mismo autor, el hecho de que gente muy joven o adolescentes mexicanos dejen el hogar tempranamente es un indicador de graves rupturas en la familia.

Como lo han estudiado otros también, entre ellos Díaz y Szalay, este tipo de formación crea dos estilos de confrontación: en el mexicano, la confrontación es pasiva, y en el norteamericano, impositiva.

Así, la intención de la mayoría de los mexicanos en cuanto a sus relaciones sociales e interpersonales es la de agrandar. Bajo circunstancias parecidas, la reacción de los estadounidenses es la de imponerse (Díaz y Szalay 1993: 12-13).

Estrechamente vinculado con el concepto de familia se encuentra el concepto de madre, punto en donde las dos culturas también manifiestan diferencias. Como se ha señalado en líneas anteriores, para los mexicanos uno de los ejes de la estructura familiar es la madre. Es tan importante que, con alta probabilidad, su falta o sus fallas en el papel asignado pueden predisponer a los hijos a psicopatologías o a la delincuencia. Por su parte, en el caso de los norteamericanos, las imágenes de la madre están más asociadas con el papel de esposa o compañera de su marido.

En las encuestas para medir el apego o desapego a la mexicanidad, los mexicanos responden afirmativamente con mayor frecuencia a la pregunta ¿es para usted la madre el ser más querido que existe?, al contrario de los estadounidenses, cuyas respuestas afirmativas son notablemente menos frecuentes.

Al comparar las encuestas es interesante observar que los mexicanos entrevistados en la encuesta Douglas 1998, revelaron tener mayor veneración por la madre que los mexicanos residentes en la ciudad de Hermosillo entrevistados tres años antes.

Probablemente, la explicación a esto reside en que una vez inmersos en los patrones de norteamericanización, los mexicanos refuerzan su apego a los valores mexicanos como una posibilidad de resistencia, actitud que tenderá a variar en los inmigrantes de segunda generación y las posteriores.

Otras conclusiones de los autores citados se refieren al matrimonio, tema sobre el cual no existen diferencias fundamentales. En ambas culturas se entiende que se trata de la unión entre un hombre y una mujer, esposo y esposa.

Para los norteamericanos, el amor y el sexo son ideas dominantes en la relación matrimonial, mientras que para los mexicanos, además del amor, también son ideas dominantes la unión y la comprensión.

En los cuestionarios aplicados, los mexicanos no mostraron gran preocupación con respecto al divorcio como un desenlace futuro de rompimiento de vínculos, mientras que los estadounidenses reaccionaron en mayor número ante la posibilidad real del divorcio.

En cuanto al amor, para los mexicanos es un sentimiento o afecto que implica comprensión y apego a alguien con determinadas cualidades intrínsecas. En cambio, para los estadounidenses ese afecto está relacionado con la satisfacción de necesidades personales por otro individuo. Esa relación debe asegurar alegría, diversión y felicidad. Los mexicanos conciben el amor en un contexto familiar, amor para los familiares, los niños, los padres y unos cuantos amigos cercanos. En cambio, cuando los estadounidenses piensan en el amor lo asocian con el sexo y las personas que satisfacen sus expectativas y deseos individuales (Díaz y Szalay, 1993: 14-15).

Un último tema de los muchos que contiene el estudio que nos sirve de base, se refiere a la forma como se concibe a la sociedad desde ambas perspectivas. Los mexicanos tienen un enfoque idealista de la sociedad en el que se adelantan metas de igualdad, justicia y desarrollo. Pero el contraste entre estas expectativas y la realidad de corrupción, egoísmo e injusticia prevalecientes en su mundo les produce desilusión y frustración.

Por su parte, los estadounidenses son escépticos ante la sociedad, pero al mismo tiempo muestran una mayor disposición práctica para la resolución de problemas de derechos humanos, problemas raciales, marginación, empleo y ecología. Los autores plantean una idea clave para entender estas dos posiciones frente a la sociedad:

Los mexicanos se ven a sí mismos como partes de unidades sociales y expresan más identificación con éstas, así como mayores expectativas acerca de la eficacia de estas unidades en la resolución de problemas comunes. Ante expectativas no satisfechas, expresan amarga desilusión. Los estadounidenses tienden a pensar principalmente en individuos aislados más que en grandes colectividades, y se concentran en la resolución de problemas concretos y prestan poca atención a principios o filosofías sociales más amplias (Díaz y Zsalay, 1993: 15-16).

Los mexicanos en general tienen una gran conciencia sobre los problemas sociales que enfrentan y poseen vocación de servicio y sentimientos firmes de solidaridad, pero no dan el paso siguiente para construir los tipos de organización social que les permita enfrentar los asuntos sociales con instrumentos más eficaces. Como lo mostró la encuesta Douglas 1998, la casi nula participación en organizaciones sociales y la decepción y desconfianza con que se percibe a éstas, es una constante en la actitud de los mexicanos.

Un ejemplo incuestionable de este estilo pasivo de confrontación llevado hasta el extremo puede verse en la actitud de indiferencia de la sociedad mexicana ante las miles de muertes provocadas por la “Operación guardián” en la frontera, que dan lugar a protestas aisladas de las organizaciones no gubernamentales, y ninguna protesta por parte del Estado mexicano.

En contraposición a esta parte oscura de la cultura mexicana, existe otro punto importante que se expresa en la reacción de los mexicanos a los problemas del mundo.

Esto tiene que ver con la forma como ambas culturas perciben los miedos imaginarios o reales por su integridad como nación.

Como hemos visto al inicio de este capítulo, el miedo hacia el exterior o a lo que viene de fuera ha moldeado una psicología social permeable al miedo en las dos culturas, más proclive a la sobrerreacción en el caso de los estadounidenses. En la medida en que no lesiona intereses externos, el mexicano no se siente atemorizado por el terrorismo o por las creencias religiosas de los seguidores de fundamentalismos, y esto tiene que ver también en las actitudes que adopta como individuo y como nación.

En este caso, aunque se sienten parte de una comunidad internacional cuyos contornos les sería difícil describir, los mexicanos no parecen interesados en intervenir en asuntos de otros países por la vía violenta. Como lo ha expresado Díaz Guerrero, el romanticismo del mexicano puede llevarlo hasta liarse en un duelo a balazos por el amor de una mujer, pero no es capaz de invadir a otros países y matar a su gente en nombre de una supuesta libertad o democracia.

Los estudios de Díaz Guerrero y Szalay, a través de desarrollar el método de las premisas histórico-culturales, han arrojado suficiente luz sobre las diferencias de las dos culturas en torno a los temas vinculados con la familia. Pero profundizar para establecer las condiciones de desarrollo social que producen estas formas sociales diferentes de

familia requiere contextualizarlas en relaciones más amplias de raza, clase social, poder, etnicidad y género, tal y como se abordan en el siguiente inciso.

#### LA FAMILIA MEXICOAMERICANA

En el apartado anterior, analizamos la importancia de la familia para la formación de mexicanos y norteamericanos. En la extensa red de relaciones sociales, la familia aparece como la estructura primordial que reproduce en sus miembros las diferentes pautas de comportamientos y en donde las formas de valoración que se transmiten en el proceso de enseñanza que empieza con ella misma, adquieren un sentido real y concreto.

A pesar de ser la institución donde por excelencia el individuo aprende las pautas culturales de la comunidad a la cual pertenece, en realidad, la familia es como un punto que atraviesa varios canales que conectan al individuo con múltiples aspectos de la realidad social. En un texto fundamental sobre las familias norteamericanas, Stephanie Coontz escribió:

La familia es el espacio físico y mental donde podemos ligar nuestras relaciones personales a nuestras relaciones socioeconómicas, nuestras relaciones reproductivas con nuestras relaciones productivas. Nuestra familia de origen es el primer bloque de construcción de la ubicación social; define y delimita las obligaciones individuales de cada uno y la manera en la cual se relacionan con el aparato político dominante. Pero, la familia es también un lugar donde la gente puede cooperar, o bien luchar junto con otros miembros de la familia para cambiar su posición en la estructura social (Coontz, 1999: xv, traducción libre).



Figura 11. Matrimonio de Alejandro y Tracy Monroy  
con sus hijos Lexis y Paloma.  
Tucson, Arizona. Octubre de 2003

Al pensar en Estados Unidos, esta definición implica relaciones de clase, relaciones de raza, de religión y de poder político. Es decir, no podemos ver a la familia mexicoamericana únicamente como resultado de un estilo étnico o racial de organización, sino como una institución que fue absorbida por el proceso de norteamericanización hasta el punto de darle una estructura diferente y colocarla en una posición de subordinación en la sociedad estadounidense.

Esta nueva estructura fue resultado de nuevas condiciones materiales en las que esa familia tuvo que desarrollarse, de su propia cultura y de la flexibilidad para adaptarse a las situaciones que se le impusieron desde la segunda mitad del siglo XIX, cuando las familias mexicanas se ven forzadas a confrontarse con los tipos de familias angloamericanas, indígenas y afroamericanas, que a su vez habían sido conformadas por las condiciones del desarrollo norteamericano.

Si se recorre la historia de la familia en Estados Unidos, se encuentra que en ninguna de sus etapas hubo un modelo único, sino varios tipos de interrelación con la familia dominante. Esto fue cierto para el período colonial, el de la independencia, el siglo XIX, el XX, y la centuria que apenas comienza. Así, antes de considerarse como patrones fijos, la característica básica de la familia es que está en continuo movimiento y transformación.

Esta verdad, que ahora puede plantearse con facilidad, permaneció semioculta por mucho tiempo en el debate donde dominó el enfoque funcionalista de la Escuela de Sociología de Chicago en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado. En la década del sesenta y la que le siguió, los investigadores norteamericanos plantearon nuevos enfoques de análisis de la familia, o de las familias norteamericanas. En este punto, resultaron centrales las aportaciones de los mexicoamericanos que a través de investigaciones escasas, pero de gran calidad, voltearon hacia su propia comunidad.

Este contexto de revelaciones científicas fue también influido por las investigaciones que desde la corriente feminista abordaron la situación de la mujer en la familia, la inequidad de los géneros y, finalmente, por las instituciones de género.

Puede decirse que al hacer énfasis en los estudios de género y en la explicación de la predominancia del hombre en la relación familiar, el estudio de la familia mexicoamericana adelantó pasos hacia una metodología de estudio más acabada, aunque el desarrollo de una teoría sobre la familia está todavía en su fase de despegue.

No obstante estos avances metodológicos, la verdad, como en todos los temas que analizamos en este texto, es que existe muy poca relación entre la construcción del conocimiento científico social y la capacidad de aprovecharlo en beneficio de la comunidad mexicana.

Esto tiene gran importancia porque a la familia mexicana en Estados Unidos se le juzga todavía con parámetros que no le son aplicables, y que conducen fácilmente a estereotipos.

Esos parámetros corresponden al tipo de familia nuclear angloamericana que pudo desarrollarse solamente a partir de la segunda década del siglo xx y que, merced a la coyuntura económica de la Segunda Guerra Mundial, se reconfirmó a través de varios arreglos familiares, para después resurgir en la década de los cincuenta.

En esos años, la economía norteamericana pudo crecer y permitió nuevamente que la mujer se dedicara de tiempo completo a las labores del hogar y al cuidado de los niños. Esta nueva situación hizo que escuelas especializadas en el tema, como la corriente de sociología de Chicago anteriormente mencionada, plantearan a la familia nuclear de clase media blanca como el prototipo de la familia norteamericana.

Al medir al resto de las familias no angloamericanas con los criterios del padre proveedor y la esposa dedicada al hogar, el resto de las familias estadounidenses quedaron en desventaja, es decir, la familia afroamericana, la indígena y la de los mexicanoamericanos.

Series de televisión como *Ozzie and Harriet*, las tiras cómicas como “Lorenzo y Pepita”, además de las películas de la artista cinematográfica Doris Day, ayudaron a crear una ideología de cierto tipo de familia norteamericana que desde la hegemonía angloamericana se pensaba como la norma bajo la cual deberían organizarse todos los grupos sociales, incluidos los inmigrantes recientemente arribados.

Bajo este esquema de análisis, las familias de los inmigrantes fueron vistas como desviadas o disfuncionales según la norma de la familia nuclear que se pensaba única.

Sin embargo, las investigaciones antropológicas han dejado al descubierto que un gran sector de los norteamericanos no conformaron ese tipo de familia sino hasta después de 1920. Es decir, que en Norteamérica han existido diferentes tipos de familia en diferentes épocas, que coexistieron a un mismo tiempo, y aún se desarrollan unas al lado de las otras.

Antes de la ya mencionada década de los veinte del siglo pasado, la familia angloamericana atravesó largas etapas de adaptación a situaciones diferentes. Así, la madre no pudo dedicar tiempo completo a la crianza de los hijos durante la Colonia y el período que arranca con la Guerra de Independencia, pues su trabajo en la producción de autoconsumo y en los talleres de la casa resultó central para el sostenimiento de la familia. Además, en estas etapas los niños no se vieron exentos de trabajar fuera de casa (Coontz, 1999: xvii).

Por lo tanto, la familia nuclear del padre proveedor realmente va a consolidarse a partir de la segunda década del siglo XX. Inmediatamente después, la emergencia de la crisis de los años treinta y la Segunda Guerra Mundial obligaron a los norteamericanos a realizar nuevos arreglos familiares que modificaron el modelo de familia nuclear, patrón que se retomaría después de la guerra, con el nuevo auge de la economía.

Si se regresa un poco en el tiempo, en el siglo XIX, cuando la familia mexicana entra en escena, existen tres grandes grupos sociales trabados en una lucha sin cuartel, que definen algunos de los rasgos estructurales e ideológicos de las familias norteamericanas a través de los siglos XVII, XVIII y la primera mitad del siglo XIX, momento en el cual los mexicanos se ven forzados a convertirse en actores sociales e interactuar en las transformaciones norteamericanas.

Esos tres grandes grupos fueron los euro-norteamericanos, los indios o nativos de Norteamérica y los negros traídos como esclavos desde el África.

Por supuesto que cada uno de ellos tuvo entonces, como ahora, formas diferentes de relaciones familiares pero, aún dentro de esa diversidad, todas se organizaron con base en el parentesco. No es el objeto de este texto entrar en las peculiaridades de lo que fueron las grandes transformaciones que indios y negros experimentaron. A fin de cuentas, los indios fueron vencidos militarmente y casi exterminados, pero

a pesar de todo eso lograron que núcleos pequeños sobrevivieran, con la adaptación de sus familias en difíciles circunstancias de desventaja, mientras los arrastraba el torrente de cambios que la sociedad norteamericana experimentaba.

A los negros esclavizados se les destruyó su estructura familiar al separar al hombre del hogar, lo que impidió al varón ejercer cualquier tipo de autoridad paterna. La violación sistemática de la mujer negra por parte de los hacendados sirvió para disminuir el valor y el ánimo del esposo, pero la capacidad de reconocerse a través de las familias extendidas y de la madre, permitió a los afroamericanos adaptarse.

Esta adaptación de carácter violento se produjo en una situación de desintegración familiar que, a pesar de todas sus desventajas, dio como resultado un tipo de relación que les permitió sobrevivir. Esto, junto a otros factores como la diversidad de idiomas de los grupos africanos esclavizados, impidió que las familias se identificaran con un hogar y que funcionaran para hijos y padres como un nicho propiciatorio de la conciencia y la vocación libertaria.

Si se comparan, hay una distancia muy grande entre los procedimientos violentos que utilizaron los norteamericanos contra indígenas y negros, y la forma gradual, más sofisticada, aunque no exenta de violencia, utilizada para colonizar a los mexicanos de los territorios del suroeste norteamericano.

En este proceder más cauteloso pesaron varias circunstancias. México había sido derrotado en la guerra, y su gobierno, en permanente crisis, no era capaz todavía de controlar la totalidad del territorio. A pesar de esto, la cesión forzada de un área territorial de la magnitud como la que se tomó de México debía legitimarse. Por eso fue necesario llegar a algunos acuerdos de Estado. Estos acuerdos contenían una serie de concesiones que, en teoría, reconocían el *status* de ciudadanos para los mexicanos, y también, en términos teóricos, les garantizaban algunos derechos.

Esta situación, que en ese entonces los colocó en mejor posición, no fue suficiente para que como conjunto social conservaran el mismo estilo y tipo de familia vigente durante el México independiente. En palabras de los académicos mexicanoamericanos, pronto se transformaron en extranjeros dentro de la propia tierra que anteriormente habían poseído.

En ese nuevo contexto de colonización, los mexicanos no pudieron mantener su anterior modelo de relaciones familiares porque fuerzas más poderosas que actuaban para transformar la estructura económica obligaron a los mexicanos a realizar cambios extraordinarios en su estructura familiar que les permitieran sobrevivir como grupo social y reproducir a su familia en la gran sociedad norteamericana que todo lo abarcaba.

Esas fuerzas poderosas, que no estaban bajo el control o la voluntad de unión de las familias mexicanas, fueron los grandes cambios tecnológicos que tuvieron la agricultura y la minería, la introducción del ferrocarril en el suroeste, las transformaciones en la tecnología del transporte y las recurrentes crisis de producción capitalista.

De esa manera, con cada nuevo avance tecnológico aplicado a la minería y a los campos agrícolas, la mano de obra mexicana fue desplazada hacia otros lugares. Esta situación implicó la búsqueda de nuevos empleos para los hombres de la casa y significó la separación física de los miembros de las familias.

La separación del hombre del hogar erosionó rápidamente al sistema de patriarcado que, sin embargo, sobrevivió como una ideología aún en aquellos hogares en donde las mujeres tomaron el poder y decidieron sobre los aspectos fundamentales de la vida familiar.

Con cada crisis, no solamente los mexicanos eran desplazados, también los obreros anglos corrían la misma suerte, pero los primeros en ser despedidos y los últimos en volver a colocarse en puestos de trabajo fueron siempre los mexicanos.

Como resultado de los cambios tecnológicos en las formas de producción, y debido a la aplicación de políticas de Estado, puede decirse que buena parte de la familia mexicana en Estados Unidos actualmente sufre los efectos de la separación familiar; así, una parte se queda en México y la otra, la estadounidense, se ve forzada a intentar la reunificación familiar aun a costa de utilizar medios ilegales para llevar a los parientes hacia ese país.

Al otro lado de la línea, los cambios de la familia en México ocurrieron más lentamente que en la familia mexicoamericana. La transformación que la sociedad mexicana experimentó en el siglo pasado condujo al cuestionamiento y debilitamiento, en términos reales, del patriarcado. Sin embargo, éste continúa existiendo como una ideología de fuerte raigambre y funciona también como un plano ordenador de las relaciones de poder dentro de la actual familia mexicana. Su expresión más conspicua se encuentra aún en buena parte de la clase campesina y en gran parte de la clase media urbana de las ciudades medias y grandes. Algo por demás revelador respecto al punto de que las nuevas condiciones han cambiado a la familia mexicana, tradicionalmente católica y conservadora, es el dato de que en 1990 existían 17.3% de hogares con jefatura femenina (González, 1999: 153), y diez años más tarde aumentaron a 20.6% (INEGI, Censo de 2000).

En el contexto norteamericano, un pensamiento por demás común propone que la meta para las familias mexicoamericanas debería ser que los mexicanos alcancen el *status* de clase media. Esta meta quizá fue posible en los años cincuenta y sesenta, mientras el capitalismo norteamericano no sufría las consecuencias de las crisis de los ochenta y noventa.

En la actualidad, el efecto de desempleo provocado por la automatización de los procesos productivos y las respuestas de la derecha a las crisis hacen que los mexicanos naden desesperadamente contra la corriente para mantenerse en el mismo lugar.

Quizá la salida a la trampa de adversidades de las familias mexicanoamericanas no debe ser tanto arribar a una clase media que tiene también una posición muy inestable en la estructura de poder estadounidense, sino reintentar construir su propia identidad de clase trabajadora como lo hicieron en los años setenta del siglo xx. Esto significa un camino largo de alianzas, primero con todos los grupos minoritarios y luego con los blancos que han caído aparatosamente en la pobreza en las dos últimas décadas. Con ellos es necesario plantearse la modificación de las estructuras de poder que no solamente explotan sino que están conduciendo a los mexicanos hacia el riesgo de su extinción, porque el trabajo, sustento básico con el cual se explica toda relación de poder y familiar, se está reduciendo también como una posibilidad en un mercado de trabajo automatizado.

En esta salida, los mexicanos pueden aprovechar el potencial que les da su concepción de familia, y que hoy se expresa en distintas direcciones. Es decir, la tarea consiste en convertir sus grupos familiares en espacios de enseñanza estratégica donde la solidaridad se multiplique, y ésta a su vez encuentre formas más imaginativas de realización.

Construir este nuevo modelo de solidaridad implica también un reto de dimensiones mayores para investigadores, trabajadores sociales, políticos y activistas. Este desafío consiste en cómo convertir a las familias mexicanoamericanas, a partir de sus cualidades de familiaridad y su capacidad de adaptación en un espacio donde las personas se planteen cambiar la misma estructura social, como lo insinúa también Coontz en su definición de familia.

Esta concepción de considerar a las familias como un espacio de creatividad y transformación, inevitablemente se cruza con los enfoques que algunas corrientes académicas han aplicado a la familia mexicanoamericana. Por mucho tiempo, desde la Escuela de Sociología de Chicago, que mantuvo una hegemonía en el campo de la investigación sociológica, la familia mexicanoamericana fue analizada bajo los para-

digmas dominantes de la asimilación y la modernización, más aplicables a un tipo de familia angloamericana.

Esta escuela solamente vio dos formas de organización de la vida familiar: la tradicional y la moderna. De esta manera, los arreglos familiares que los inmigrantes hacían, entre ellos los mexicanos, se vieron como disfuncionales o desviados.

Desde esta perspectiva, algunos estudios de familias de inmigrantes llegaron a la conclusión errónea de que en el caso de los latinos se trataba de un estilo de vida familiar étnico que producía desorganización social. En este caso también, las condiciones estructurales que originaban los acuerdos y arreglos familiares, raramente fueron preocupación de los investigadores. La mayoría de la producción de esta corriente se centró en examinar los hábitos extranjeros, la calidad moral de sus relaciones y la perspectiva de su americanización (Baca, en Coontz, 1999: 231).

Aún hoy, para muchos especialistas, la familia mexicana corresponde a un tipo desviado o disfuncional. Se le ha llegado a etiquetar como familia no americana, y en la investigación social universitaria antes de los años sesenta, frente a los grandes cambios de la industrialización norteamericana, se le encajonó en los esquemas del tradicionalismo y se le hizo aparecer como familia reacia al progreso, fomentadora del machismo, visto como un valor negativo y autoritario.

Esa idea dominó los escenarios de la divulgación de la sociología norteamericana por un buen tiempo, sin embargo, como lo hace notar Richard Griswold, los parámetros de modernidad y tradicionalismo no explican las tremendas transformaciones que experimentó la familia mexicoamericana a través de los cambios económicos de Norteamérica. Debido a los efectos que en ella produjeron los cambios, más que una única familia mexicana, algunos autores postulan que la diversidad y no la uniformidad de prácticas de valores es lo que caracterizaría a la familia mexicoamericana.

Es decir, las familias mexicanoamericanas combinan valores tradicionales con valores modernos, pero esto no es una característica reciente sino que fue así desde el siglo XIX, porque de otra manera no podría haber sobrevivido a las vicisitudes de los cambios en el capitalismo norteamericano.

Estos cambios tenían que ver también con el proceso de urbanización que transformó el paisaje rural del nuevo oeste norteamericano en uno más ciudadano y en algunos casos hasta metropolitano, como fue tempranamente en Texas y California.

No obstante, a pesar de los extraordinarios esfuerzos de investigadores en este campo, la realidad es que el conocimiento de la familia mexicanoamericana se encuentra en una etapa inicial. Pero la importancia de estudiarla no es de ninguna manera menor. Se trata ni más ni menos de la estructura y el espacio social primario en donde los mexicanos elaboran sus planteamientos iniciales en cuanto a la vida y la existencia. Pero hay algo más. En el proceso de integración racial con los angloamericanos, los mexicanos han construido un puente que los conecta con la denominada “gran sociedad”, cuestión que los coloca en una posición privilegiada para comunicar sus sueños y esperanzas en el seno de la nación en la que se vieron obligados a vivir.

---

## CONCLUSIONES

Como el lector ha podido percatarse, para arribar a las conclusiones se han seguido dos trayectos, el de la investigación empírica y local, y el de la investigación teórica y general. Aunque las conclusiones de esas dos trayectorias pueden empatarse en una sola dirección, con el fin de subrayar la perspectiva localista se han dividido las conclusiones en particulares y generales.

### CONCLUSIONES PARTICULARES

1. El estudio regional de los matrimonios interraciales en los estados norteamericanos con frontera internacional hacia el sur y en los estados norteños de México puede ser fuente de nuevos conocimientos sobre la población de mexicanos e hispanos que reciben más directamente los efectos complejos de las dos realidades, la de México y los Estados Unidos.
2. La microzona de Sonora y Arizona es *sui generis* en virtud de que un buen porcentaje de la migración mexicana a esa entidad norteamericana proviene del estado de Sonora, lo cual la convierte en un objeto de estudio casi local. En el pasado, pero también en el

presente, la compatibilidad racial de los nortefños sonorenses con los anglos fue un factor de gran peso para la integración racial y esto le permitió al grupo de mexicanos entrar pronto al mercado matrimonial internacional y formar familias interraciales en esta zona.

Asimismo, los arizonenses mexicanos conservan los matrimonios entre ellos mismos en un porcentaje mayoritario, y conforman una parte de la familia mexicoamericana en el suroeste desértico.

Producto de los cambios dramáticos de la economía y las nuevas tecnologías aplicadas en la producción, la familia mexicoamericana de Arizona y la de todos los puntos donde se ha concentrado la población de origen mexicano ha tenido que combinar sus valores tradicionales con valores modernos, de allí que no pueda ser juzgada con los parámetros de las demás familias norteamericanas.

La familia mexicoamericana es actualmente un componente de la sociedad norteamericana y está sujeta a grandes contingencias en cuanto a su situación económica y social. Su *status* de familia colonizada la mantiene alejada del poder en donde se deciden las grandes cuestiones de la vida norteamericana y, como parte de la sociedad, también la afectan.

La población que se integra a través de la frontera sonorenses y la frontera de Arizona proviene de las clases medias acomodadas, media y pobre. Hasta hoy, las élites de ambos lados han decidido que para hacer negocios no requieren de entablar relaciones de parentesco.

La integración horizontal de estas poblaciones ha logrado establecer un espacio en donde la cultura mexicana se expresa de diferentes formas, pero todavía sin reconocerse por completo en los componentes latinos que le permitirían desplegar toda su potencialidad.

## CONCLUSIONES GENERALES

México y Estados Unidos iniciaron una estrecha relación desde mediados del siglo XIX, que se distinguió porque los territorios del norte mexicano fueron conquistados militarmente y colonizados por los estadounidenses. Desde entonces, esto implicó un *status* político nuevo para los habitantes de las extensiones norteñas mexicanas que pronto se transformaron en el suroeste norteamericano.

La nueva condición de colonizado implicó que los mexicanos que permanecieron en ese país tuvieran una especie de ciudadanía de segunda. Con el tiempo, a través de grandes luchas, los mexicanos obtuvieron algunas ventajas dentro de su *status*, pero su condición no ha mejorado de forma pareja para todos los sectores.

Debido a las tendencias demográficas y a la intensa migración europea hacia Norteamérica, los anglos lograron convertirse en la mayoría social en los extensos territorios del suroeste. Esto le dio un nuevo carácter a la colonización, pues a diferencia de otros lugares donde las naciones hegemónicas colonizaron y constituyeron una minoría poblacional, en los estados del suroeste los anglos se convirtieron en mayoría y los mexicanos en minoría poblacional.

Aunque los mexicanos desde un principio iniciaron luchas de liberación nacional en los territorios ocupados, éstas no fueron suficientes en fuerza ni continuas. Además, tres factores determinaron que no tuvieran éxito: el primero, fue el hecho de perder el *status* de mayoría social; el segundo, el poderío económico y militar que adquirieron los Estados Unidos; y el tercer factor que jugó en su contra fue la desorganización entre los mexicanos que desde el inicio de la conquista norteamericana empezaron a transformarse en mexicoamericanos, y la división entre las facciones políticas al interior de México, incapaces de plantearse una estrategia de apoyo a los mexicanos colonizados en los territorios que anteriormente les pertenecían.

Aún antes de la conquista norteamericana, a través del matrimonio, los mexicanos ingresaron al proceso de mestizaje de los anglos. Desde los tiempos de la conquista militar predominó la unión de los anglos varones con mujeres mexicanas, situación que tiende a emparejarse aunque todavía predominan las uniones hombre anglo y mujer mexicanoamericana o mexicana.

Aunque para los asimilacionistas el matrimonio interracial es un indicador de la absorción del grupo mayoritario por el minoritario, en realidad, al interior de Estados Unidos hoy se mueven con igual intensidad tanto el mestizaje como la descolonización, factores que erosionan a la asimilación compulsiva. En este punto resulta importante la conducta de los hijos de matrimonios interraciales quienes mayoritariamente tienden a casarse fuera de su grupo étnico. Este panorama aparece más complejo porque los mismos estadounidenses están a la búsqueda de una nueva identidad que se corresponda con los cambios demográficos y raciales que experimenta Estados Unidos.

A su vez, para México esa es una tarea impostergable. La identidad mexicana sufrió fuertes embates con los procesos de modernización y globalización, por lo que es necesario armar una nueva identidad con los pedazos que hoy están esparcidos por todo el territorio mexicano. En primer orden, es inevitable reconocer la parte indígena y a la cultura latina como componentes esenciales de esa nueva identidad.

Esta nueva identidad no puede aparecer como una novedad pasajera, o como una terminología atractiva que no tenga asideros concretos en la realidad del pasado y del presente. Para esta nueva identidad, México deberá hacer un recuento de sus metas y propósitos desde que nace como país independiente. Implica recuperar y construir una nueva soberanía que le dé prestancia y orgullo en el concierto de las naciones. Si México puede construir una identidad de este tipo, se colocará en una posición que le permitirá hacer una contribución esencial al debate de la identidad norteamericana, pero también a las

tendencias de unificación de las naciones que cruzan al mundo de lado a lado a pesar de la construcción de bloques hegemónicos.

Es importante observar que la integración racial de mexicanos y mexicoamericanos mantiene tasas más altas en el suroeste y el sureste que en el resto de Estados Unidos. Esto implica que, si bien la presencia de matrimonios interraciales de hispanos con angloamericanos parece diluirse en el panorama norteamericano —a pesar de los altibajos que pudieran tener—, el crecimiento lento, gradual y zigzagante de los matrimonios interraciales hispanos del suroeste parece dibujar un tipo cultural en ciernes, que se mueve ambivalentemente entre la nostalgia de lograr “lo mejor de los dos mundos” y la realidad cruda que esos dos mundos muestran en los inicios del siglo XXI.

En realidad, la búsqueda de esa nueva identidad es parte de un relanzamiento de la descolonización de los mexicoamericanos, pero también de los latinos y, con ellos, de la mayor parte de América Latina. Esto será posible en la medida en que los mexicanos de Estados Unidos se reconozcan como un sector cuya definición esencial es que constituye una parte de la fuerza de trabajo norteamericana, cualidad que le proporciona una palanca de impulso hacia la alianza con sus iguales, con independencia del color de la piel y la cultura.

Dado que la población de los anglos aún es mayoritaria pero además muy poderosa, la descolonización de los mexicoamericanos, a contracorriente de las luchas de liberación nacional, violentas por su propia naturaleza, por fuerza tiene que plantearse dentro del terreno de las instituciones norteamericanas.

Una perspectiva concreta para los hispanos, pero más aún para los mexicoamericanos, es ampliar la influencia de su cultura y de su idioma en los estados del suroeste norteamericano. Ese será su bastión principal en el proceso de decantación de la nueva identidad norteamericana, pero también mexicana. En realidad, la nueva composición del suroeste es bilingüe y bicultural y tiende a acrecentarse. Probablemente

allí resida la posibilidad de recuperación de los territorios que una vez le fueron arrebatados a México, pero tal recuperación será no solamente con el rostro de los mexicanos, sino también de los mexicano-americanos.

Si de todo esto se deriva una tarea inmediata, ésta consiste en reforzar la frontera latina que no es otra cosa que la unificación de los movimientos de liberalización del hemisferio desde la Patagonia hasta el Canadá, de tal manera que los esfuerzos hoy dispersos en esa vasta geografía se traduzcan en éxitos concretos en la construcción de una verdadera patria americana.

## ANEXOS

### Anexo 1

#### Población de Arizona por condado de residencia y etnicidad

	Total	Blanco	Hispano	Negro	Indígena	Asiático
ARIZONA	3665228	2607633	688338	110524	203527	55206
Apache	61591	10995	2599	100	47803	94
Cochise	97624	61130	28379	5078	790	2247
Coconino	96591	56382	9696	1419	28233	861
Gila	40216	27253	7486	99	5238	140
Graham	26554	15313	6682	502	3951	106
Greenlee	8008	4325	3456	28	183	16
La Paz	13844	8083	3139	118	2402	102
Maricopa	2122101	1628035	345498	74257	38017	36294
Mohave	93497	85561	4919	303	2145	569
Navajo	77658	30622	5652	703	40417	264
Pima	666880	450529	163262	20795	20330	11964
Pinal	116379	67382	34062	3648	10785	502
Santa Cruz	29676	6130	23221	97	64	164
Yavapai	104714	98264	6899	321	1740	490
Yuma	106895	57629	43388	3056	1429	1393

Fuente: Censo norteamericano de 1990.

Anexo 2

Tolerancia racial

¿Qué tan de acuerdo estaría en que su pareja o la de sus hijos fuera...?

Raza/grados de aceptación	Negro	Asiático	Norteamericano de origen mexicano	Indio	Norteamericano de origen europeo
Muy de acuerdo	1.0	0.5	13.1	2.0	1.0
De acuerdo	26.8	34.3	61.6	42.4	43.9
En desacuerdo	33.3	28.8	1.0	19.7	18.7
Muy en desacuerdo	7.1	3.5	1.5	3.5	3.0
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	27.8	28.3	19.2	27.8	26.8
No contestó	4.0	4.6	3.6	4.6	6.6

Fuente: Encuesta Douglas 1998. Aplicada por El Colegio de Sonora de enero a marzo de 1998, en la ciudad de Douglas, Arizona.

### Anexo 3

#### Sonora: inmigrantes recientes del exterior por país de procedencia y lugar de nacimiento, 1990

País de procedencia	Total	%	Lugar de nacimiento						
			Nacidos en México	%	Mismo país de residencia en 1985	%	Otro país	%	No especificado
Total	4028	100	2524	62.7	1396	34.7	98	2.4	10
Estados Unidos	3734	100	2441	65.4	1220	32.7	64	1.7	9
Canadá	37	100	8	21.6	25	67.6	4	10.8	0
España	36	100	11	30.6	24	66.7	1	2.8	0
Honduras	22	100	4	18.2	12	54.5	6	27.3	0
Guatemala	20	100	4	20.0	13	65	3	15.0	0
Francia	18	100	11	61.1	5	27.8	1	5.6	1
Otros países	146	100	37	25.3	97	66.4	12	8.2	0
País no especificado	15	100	8	53.3	0	0.0	7	46.7	0

Fuente: migración reciente en México 1985-1990, INEGI, 1995.

Nota: la columna "Mismo país de residencia en 1985" se refiere al país del cual procedían y residían antes de 1985.

## Anexo 4

¿Qué tan de acuerdo estaría en que su pareja o la de sus hijos fuera...?

Raza/grados de aceptación	Mexicano negro	Mexicano de origen oriental	Mexicano de ascendencia norteamericana	Mexicano del sur del país	Mexicano sonorense	Mexicano indígena
Muy de acuerdo	8.5	5.5	2.5	8.5	45.0	7.5
De acuerdo	57.0	56.0	12.0	60.0	52.0	58.5
En desacuerdo	22.0	25.5	69.5	17.01	1.0	18.5
Muy en desacuerdo	9.5	10.0	13.5	12.0	0	13.0
No contestó	3.0	3.0	2.5	2.5	2.0	2.5
Porcentaje del total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta de El Colegio de Sonora en la ciudad de Hermosillo, 1995.

## Anexo 5

## Matrimonios del Condado de Pima, 1872-1910

	<b>1872-79</b>	<b>1880-89</b>	<b>1890-99</b>	<b>1900-10</b>
Total de matrimonios	404	509	1246	2183
Total de matrimonios que involucran a hispanos	348 (86.1%)	259 (50.9%)	870 (69.8%)	1177 (53.9%)
Total de matrimonios entre hispanos	256 (63.4%)	163 (32.0%)	720 (57.8%)	978 (44.8%)
Matrimonios interraciales	92 (22.8%)	96 (18.9%)	150 (12.0%)	199 (9.1%)
Hombre anglo/mujer hispana	88 (95.7%)	84 (87.5%)	125 (83.3%)	135 (67.8%)
Hombre hispano/mujer anglo	4 (4.3%)	12 (12.5%)	24 (16.0%)	64 (32.2%)

Fuente: tomado de *Los Tucsonenses: The Mexican Community in Tucson 1854-1941*.

## Anexo 6

### Total de matrimonios en Arizona por año y condado

Año	Arizona (total)	Matrimonios por condado seleccionado					Resto de condados
		Cochise	Maricopa	Pima	Santa Cruz	Yuma	
1985	35,723	992	21,860	5,692	350	2,010	4,819
1989	35,738	829	20,518	6,095	356	2,028	5,912
1991	36,682	590	21,038	6,118	293	1,855	6,788
1993	39,650	1,015	19,909	6,294	315	2,035	10,082
Total de matrimonios en cuatro años	147,793	3,426	83,325	24,199	1,314	7,928	27,601
Porcentaje del total	100.00	2.32	56.38	16.37	0.89	5.36	18.68

Fuente: elaborado con datos de Public Health Services, Office of Health Planning, Evaluation and Statistics, Arizona Center for Health Statistics.

## Anexo 7

## Población de Arizona y porcentajes

	Población 2000	Población 1990	Cambio absoluto	Cambio porcentual
ARIZONA	5,130,632	3,665,339	1,465,293	40.00
Apache	69,423	61,591	7,832	12.70
Cochise	117,755	97,624	20,131	20.60
Coconino	116,320	96,591	19,729	20.40
Gila	51,335	40,216	11,119	27.60
Graham	33,489	26,554	6,935	26.10
Greenlee	8,547	8,008	539	6.70
La Paz	19,715	13,844	5,871	42.40
Maricopa	3,072,149	2,122,101	950,048	44.80
Mohave	155,032	93,497	61,535	65.80
Navajo	97,470	77,674	19,796	25.50
Pima	843,746	666,957	176,789	26.50
Pinal	179,727	116,397	63,330	54.40
Santa Cruz	38,381	29,676	8,705	29.30
Yavapai	167,517	107,714	59,803	55.50
Yuma	160,026	106,895	53,131	49.70

Fuente: Censo norteamericano de 2000.

## Anexo 8

Componentes del cambio poblacional.  
Arizona y condados seleccionados, 1990–2000

Área	Nacimientos	Fallecimientos	Incremento natural	Migración neta
Arizona	730,863	346,372	384,491	1080,802
Cochise	16,887	9,061	7,826	12,305
Maricopa	444,993	191,461	253,532	696,516
Pima	114,325	65,558	48,767	128,022
Santa Cruz	7,988	1,884	6,104	2,601
Yuma	28,340	8,388	19,952	33,179

Fuente: Censo norteamericano de 2000.

## Anexo 9

### Población por raza y origen hispano de Arizona y condados seleccionados

	Población total	Total de origen hispano	Blancos no hispanos	Negros no hispanos	Indios americanos esquimales y aleutianos	Asiáticos e islandeses	Otros no hispanos
ARIZONA	3,665,228	688,338	2,626,185	104,809	190,091	51,530	4,275
Condados:							
Cochise	97,624	28,379	61,543	4,815	654	2,108	125
Maricopa	2,122,101	345,498	1,637,076	70,843	32,270	33,996	2,418
Pima	666,880	163,262	454,919	19,455	17,005	11,228	1,011
Santa Cruz	29,676	23,221	6,168	56	29	131	71
Yuma	106,895	43,388	58,151	2,776	1,178	1,188	214

Fuente: 1990. Census of Population and Housing, Data File (PL94-171).

## Anexo 10

### Porcentajes de población de Arizona, por condado y etnicidad

	Hispanos	Blancos	Negros	Indígenas	Asiáticos	Hawaianos	Otros	Dos o más razas
ARIZONA	25.3%	63.8%	2.9%	4.5%	1.7%	0.1%	0.1%	1.5%
Condados:								
Apache	4.5	17.7	0.2	76.4	0.1	0.0	0.0	1.0
Cochise	30.7	60.1	4.3	0.8	1.6	0.2	0.2	2.1
Coconino	10.9	57.6	1.0	28.0	0.8	0.1	0.1	1.5
Gila	16.6	68.9	0.3	12.5	0.4	0.0	0.1	1.1
Graham	27.0	55.2	1.8	14.4	0.5	0.0	0.1	0.9
Greenlee	43.1	53.9	0.4	1.4	0.1	0.0	0.2	1.0
La Paz	22.4	63.8	0.8	10.9	0.4	0.0	0.1	1.6
Maricopa	24.8	66.2	3.5	1.5	2.1	0.1	0.1	1.6
Mohave	11.1	84.0	0.5	2.1	0.7	0.1	0.1	1.4
Navajo	8.2	42.3	0.8	47.0	0.3	0.0	0.0	1.3
Pima	29.3	61.5	2.9	2.6	2.0	0.1	0.1	1.6
Pinal	29.9	58.8	2.6	6.9	0.6	0.1	0.1	1.1
Santa Cruz	80.8	17.8	0.2	0.2	0.5	0.0	0.1	0.4
Yavapai	9.8	86.6	0.4	1.4	0.5	0.1	0.1	1.3
Yuma	50.5	44.3	2.0	1.1	0.9	0.1	0.1	1.1

Fuente: Censo norteamericano de 2000 [Redistricting Data (PL94-171) Summary File].

Anexo 11

Licencias y actas de matrimonio

# MARRIAGE LICENSE

State of Arizona

County of Maricopa

To any Duly Licensed or Ordained Clergyman, any Judge of a Court of Record, any Justice of the Peace or Police Court Judge within the State of Arizona.

You are hereby authorized to join in marriage

Harvey Jimenez of Surprise, Arizona  
County of Maricopa and Julia L. Hard  
of Greencastle, Indiana County of Putnam

and certify the same and return to this office according to law

Witness my hand and official seal

this 23rd day of June A.D. 1993

*Judith Allen*  
Judith Allen

Clerk of the Superior Court of the State of Arizona  
in and for the County of Maricopa

By *Lisa A. Fredendall*  
Deputy Clerk

Lisa A. Fredendall

Harvey Jimenez and Julia L. Hard

were united in marriage at Peoria City, Arizona, according to the laws of the State of Arizona, by Judge L. E. Anderson on this 25 day of June 19 93  
Officiate

*Catherine Jimenez* Witness  
*Manuel Jimenez* Witness  
*Julia L. Hard* Bride  
*Harvey Jimenez* Groom

*[Signature]*  
Signature of Person Performing Ceremony

Do not write below this line.

Filed this 2 day of

93

003M11075

License Number 62 107005

By *Judith Allen*  
Deputy Clerk

STATE OF ARIZONA

# Marriage License

COUNTY OF PIMA

These present are to authorize and license any duly licensed or ordained Clergyman, Judge of a Court of Record, Police Court Judge, or Justice of the Peace within the State of Arizona to join in marriage

MARK EVAN RICH age 24 years and

ANA LILIA BUSTAMANTE age 33 years and

certify the same according to law.

Witness my hand and official seal this 7th day of MARCH 1991

*James N. Corbett*  
JAMES N. CORBETT  
CLERK OF THE SUPERIOR COURT

*Maria C. Bustamante*  
DEPUTY CLERK



## MARRIAGE CERTIFICATE

I DO HEREBY CERTIFY THAT

MARK EVAN RICH

and

ANA LILIA BUSTAMANTE

WERE JOINED IN MARRIAGE

by me at 651 N 219th in the County of Pima

State of Arizona on the 4th day of May 1991

*Ana Lilia Bustamante*  
BRIDE'S SIGNATURE

*Mark Evan Rich*  
GROOM'S SIGNATURE

*Gregory A. Lopez*  
WITNESS

MARIA C. BUSTAMANTE  
WITNESS

*James N. Corbett*  
LICENSED OR ORDAINED CLERGYMAN, JUDGE OF COURT OF RECORD, POLICE COURT JUDGE, JUSTICE OF THE PEACE

### CERTIFICATE OF RECORD

I Herby Certify that the within instrument was recorded at the request of

MARK EVAN RICH on the 7th day of MAY

1991 At 11:45 o'clock A M.

Witness my hand and official seal the day and year aforesaid.

*James N. Corbett*  
JAMES N. CORBETT  
CLERK OF THE SUPERIOR COURT

*Maria C. Bustamante*  
DEPUTY CLERK

BOOK 3764 PAGE 397

Sec. 15-121 Arizona Revised Statutes. The person solemnizing the rite of matrimony, shall marry the same on the license and make return thereon to the Clerk of Superior Court within forty (40) days after solemnization.  
Sec. 15-120. If any person solemnizing a marriage fails to make the return required by law he shall be guilty of a misdemeanor.

# State of Arizona County of Yuma Marriage License

To any regularly licensed or ordained Minister of the Gospel, any Justice of a Court of Record, or any Justice of the Peace within this State

You are hereby authorized to solemnize the

## rites of MATRIMONY

Between

**ROGER THOMAS VAN KUREN, JR.**

of **Yuma, Arizona**

**RUTH AMANDA LUCERO**

of **Yuma, Arizona**

And both of them on this being and make return to this office on this 15th day of February A.D. 1985

**RUTH A. EVANS**

*Ruth A. Evans*  
Minister of the Gospel

# Marriage Certificate

This certifies that on the 17<sup>th</sup> day of February A.D. 1985

Roger Thomas Van Kuren Jr. and Ruth Amanda Lucero

were united in marriage at The Door Yuma Arizona

according to the laws of the State of Arizona and by the authority of the foregoing license by

William H. Coolidge in the presence of

Chas. W. Tortore and Elizabeth Izaguirre

who have hereto attached their signatures as witnesses to said marriage ceremony.

In Witness Whereof, the said contracting parties, the said witnesses and the said Pastor

and solemnized such marriage ceremony have hereunto set their hands this 17<sup>th</sup> day of February A.D. 1985

*Chas. W. Tortore* Witness

*Elizabeth Izaguirre* Witness

*Ruth A. Evans*  
Minister of the Gospel

2024 - Revised Statutes of Arizona, 1984 requires the return of this Marriage License to the County Clerk of the County of Yuma, Arizona, within 30 days of the date of the marriage ceremony.

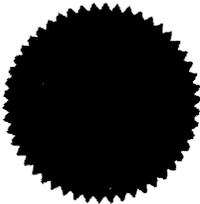
Amount Paid: 270  
County Fee: 296 - 481

State of Arizona - County of Cochise ss.

# MARRIAGE LICENSE

THESE PRESENTS are to authorize and license any regularly ordained Clergyman, Judge of a Court of Records, Police Court Judge, or Justice of the Peace, within the State of Arizona, to join in marriage

of Kenneth A. Reineke (Male)  
Sierra Vista, Arizona, Age 24 Years and  
of Suzette Garrido (Female)  
Sierra Vista, Arizona, Age 27 Years and to certify the same according to law.



WITNESS my hand and official seal this 13th  
day of September, 1989

ELLEN M. YOUNG  
Clerk of the Superior Court, of the State of Arizona,  
In and for the County of Cochise

By Ivan Sigstad  
**Marriage Certificate** Ivan Sigstad Deputy Clerk

I hereby certify that on the twenty-third day of September  
in the year of our Lord, one thousand nine hundred and eighty-nine at  
 Ft Huachuca, Arizona, I, the undersigned, a  
U.S. Army Chaplain did join in the holy bonds of matrimony  
according to the laws of this state Kenneth A. Reineke (Groom)  
of the County of Cochise State of Arizona  
and Suzette Garrido (Bride)  
of the County of Cochise State of Arizona

In the presence of  
Robert E. Phillips Kenneth A. Reineke Groom  
Carol A. Mata Suzette Garrido Bride  
Robert E. Phillips Witnesses.

Robert M. Young Officiating Officer.  
Robert M. Young Ellen M. Young, Clerk

Returned and filed of record this  
4th day of October, 1989 By Ivan Sigstad  
in Book 64, at Page 161 Deputy.

# MARRIAGE LICENSE

State of Arizona

County of Maricopa

To any duly Licensed or Ordained Clergyman, any Judge of a Court of Record, any Justice of the Peace or District Court Judge within the State of Arizona.

You are hereby authorized to join in marriage

NEAL DOUGLAS MOORE of PHOENIX, ARIZONA  
County MARICOPA and JOVITA JUAREZ  
of PHOENIX, ARIZONA County MARICOPA

and certify the same and return to this office according to law.

Witness my hand and official seal

this 9TH day of OCTOBER A.D. 1993

*Judith Allen*

Judith Allen

Clerk of the Superior Court of the State of Arizona  
and for the County of Maricopa

By *[Signature]*

SN 001

Deputy Clerk

NEAL DOUGLAS MOORE and JOVITA JUAREZ

were united in marriage at Phoenix Arizona, according to the laws of  
the State of Arizona, by Manuel Martinez on this 6th day of November 1993  
City  
Officiate

*Concepcion C. Padilla*  
Witness  
*Doris Kay West*  
Witness

*Real Angeles*  
Witness  
*[Signature]*  
Witness

Do not write below this line

*Manuel Martinez*  
Signature of Person Performing Ceremony

Filed this 23rd day of

November 1993

000018855

License Number 116771

Judith Allen

By *[Signature]*  
Deputy Clerk



## Anexo 12

### Resumen metodológico de la Encuesta Douglas 1998

La encuesta Douglas 1998 constituyó un ejercicio de medición de la mexicanidad de los residentes de la ciudad de Douglas, Arizona. En razón de ese propósito central se construyó una muestra poblacional y se aplicó la encuesta a quienes se definieron como latinos, hispanos, mexicanos o mexicoamericanos. De los mexicanos se identificaron los siguientes grupos: a) los nacidos en Estados Unidos, b) los nacidos en México, c) quienes tienen ciudadanía estadounidense, y d) quienes no tienen ciudadanía norteamericana. Dentro del tema central de la encuesta, se propuso también medir la tolerancia racial de los mexicanos y mexicoamericanos hacia el matrimonio interracial. Se incluyeron temas acerca de la perspectiva de los mexicanos en Estados Unidos y una serie de preguntas relativas a la agenda bilateral de México y Estados Unidos. Para medir el apego o desapego a la mexicanidad se utilizaron los reactivos de la etnopsicología experimentados por Rogelio Díaz y Rolando Díaz (véase bibliografía).

Se elaboró un muestreo estratificado por zona socioeconómica (*Census track facts*), en distribución proporcional a la muestra total, con relación al tamaño del estrato y al número de habitantes de 15 años y más en cada estrato. También se tomó en cuenta el número de viviendas, pues ambos, número de habitantes y viviendas coincidieron. La selección de la muestra se realizó de acuerdo a un muestreo aleatorio de varias etapas, donde la primera muestra fue el *block* o manzana que se seleccionó de manera aleatoria, con un tope de dos sujetos por *block* a efecto de minimizar costos y tiempos del muestreo.

La encuesta se aplicó desde finales del mes de enero hasta el 25 de febrero de 1998. De 200 entrevistas programadas, se aplicaron

198 en inglés y en español. Exclusivamente en inglés, se hicieron ocho entrevistas, y aquellas en donde se alternaron los dos idiomas alcanzaron 25%. Las mujeres respondieron la encuesta mayoritariamente, 61.6% contra 34.8% de los hombres. Estas proporciones son suficientemente congruentes con las que arrojan las encuestas que se levantan en hogares de Estados Unidos, con el entrevistador y el entrevistado frente a frente.

En cuanto a la ascendencia de los entrevistados, la de los mexicanos resultó abrumadora: 98%. El siguiente grupo fue el de los cubanos con 1%, y luego los puertorriqueños, con .05%. En cuanto al país de nacimiento, 38.2 nacieron en Estados Unidos y 60.8 nacieron en México. De los nacidos en México, 85% era originario del estado de Sonora, y el restante 15% se distribuía entre otros estados y el Distrito Federal. Esta encuesta utilizó también 40% de reactivos provenientes del *Latino National Political Survey Questionnaire (1992)*.

Anexo 13

Resumen metodológico de la encuesta “Hermosillenses  
ante la integración con Estados Unidos, 1995”.

El objetivo central de esta encuesta consistió en captar y medir la percepción que tienen los hermosillenses con respecto al proceso de integración económica y social entre México y Estados Unidos. La encuesta formó parte de un proyecto de investigación que se propuso construir y verificar los indicadores de dicha integración entre el municipio de Hermosillo y el estado de Arizona.

En total, se aplicaron 200 encuestas con base en sistema de muestreo sistemático o aleatorio sistemático. Es decir, se aplicó la encuesta cada cinco casas-habitación. Un mapa de la ciudad de Hermosillo elaborado por el INEGI, referido a las áreas de geoestadística básica, AGEBES, nos sirvió para ubicar las zonas, lo que proporcionó mayor equilibrio a nuestro universo muestral con relación a los ingresos por familia. De esta manera, seleccionamos a la colonia Internacional y a la Primero Hermosillo como casos de colonias marginales y populares. Además, seleccionamos a Las Bugambilias, típica colonia de clase media, y a las colonias Pitic, Raquet Club y Centenario, representativas de la clase media alta y clase alta. Contrariamente a lo que ocurre en otras ciudades, en Hermosillo las colonias delimitan marcadamente a las clases y sectores sociales.

La encuesta se aplicó del 17 al 21 de julio de 1995 y tuvo una duración aproximada de 50 minutos a una hora por cada entrevista realizada. Se visitaron cerca de 170 hogares para completar las 200 encuestas. El hecho de dispersar las encuestas para las clases altas en tres colonias se debió a que en la aplicación de encuestas piloto encontramos mayor resistencia de estos sectores a ser entrevistados en sus hogares.

La encuesta se integró con 49 preguntas, y para elaborar parte del cuestionario se seleccionaron algunos de los *items* que se han probado anteriormente en encuestas nacionales e internacionales. En este caso,

la “Encuesta Nacional de los Valores Mexicanos” que desde 1982 aplica Enrique Alduncin, nos sirvió de modelo. Sin embargo, modificamos la redacción de algunos de los reactivos utilizados por la encuesta de valores, con el fin de adecuarlos al ambiente sonorenses. Esto nos permitió hacer más claras las preguntas y, por consiguiente, imprimir un mayor dinamismo a las entrevistas. La experiencia que el doctor Rogelio Díaz Guerrero ha desarrollado con la técnica del diferencial semántico del español y la medición del apego o el desapego a las premisas histórico socioculturales de la familia mexicana fueron incorporadas también en la encuesta.

La encuesta fue contestada 60% por mujeres y 40% por hombres. En cuanto a edades, de 15 a 19 años contestaron 16%; de 20-29 años, 30.5%; de 30-34, 12.5%; de 35-44, 20%; de 45-59, 13% y de 60 años y más, 8.0%.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, Rodolfo 1981, *Caudillo sonorenses: Ignacio Pesqueira y su tiempo*, México, ERA, 192 pp.
- Aguilar Camín, Héctor (1981), *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 450 pp.
- Almada, Ignacio (2000), *Breve Historia de Sonora*, Fideicomiso Historia de las Américas, 200 pp.
- Almada, Francisco R. (1983), *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 2a. ed., xxx pp.
- Clements, John (1989), "A Comprehensive Look at Arizona Today County by County", *Arizona Facts*, Clements Research II.
- Condon, John C. (1984), *Good Neighbors: Communicating With The Mexicans*, Intercultural Press, 89 pp.
- Coontz, Stephanie (editora) (1999), *American Families: A Multicultural Reader*, Nueva York, Routledge, 501 pp.

Cornejo Murrieta, Gerardo (coord.) (1985), *Historia General de Sonora: Historia contemporánea de Sonora 1929-1984*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, tomo v, 387 pp.

Cross, Jack L. (1960), *Arizona: Its People and Resources*, Tucson, The University of Arizona Press, 385 pp.

De Genaro (1990), *Arizona Statistical Abstract: A 1990 Data Handbook*, Tucson, The University Press, 4a. Ed., 594 pp.

De la Garza, Rodolfo O. et al. (1992), *Latino Voices: Mexican, Puerto Rican and Cuban Perspectives on American Politics*, Boulder, Westview Press, 232 pp.

Desarrollo urbano: ecoplán del Estado de Sonora (1980), Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 254 pp.

Díaz Guerrero, Rogelio (1994), *Psicología del mexicano: Descubrimiento de la Etnopsicología*, México, Trillas, 6a. ed., 412 pp.

\_\_\_\_\_ y Lorand B. Szalay (1993), *El mundo subjetivo de mexicanos y norteamericanos*, México, Trillas, 322 pp.

\_\_\_\_\_ (1991), *Psicología del mexicano: Descubrimiento de la Etnopsicología*, México, Trillas, (reimpresión), 412 pp.

Faulkner, Tina y George Kourous (editor) (1991), "Native communities of the borderlands: an introduction", *Borderlines*, vol. 7, no. 11, diciembre.

- Fernández, Celestino y Louis Holscher (1983), "Chicano–Anglo Inter-marriage in Arizona, 1960-1980: An Exploratory Study of Eight Counties", *Hispanic Journal of Behavioral Science*, vol. 5, no. 3, 291-304.
- Fox, Geoffrey (1996), *Hispanic Nation: Culture, Politics, and the Constructing of Identity*, Secaucus, Birch Lane Press Book (Published by Carol Publishing Group), 264 pp.
- García, John A., et al. (1984), *The Chicano Struggle. Analysis of Past and Present Efforts*, Nueva York, Bilingual Press/Editorial bilingüe 213 pp.
- Gardyn, Rebecca (2000), "Love is Colorblind...Or Is It?", en *American Demographics*, junio.
- Goff, John S. (1979), *Arizona Civilization*, Cave Creek, Black Mountain Press, (3a.reimpresión de la 3a. ed.), 221 pp.
- González, Arturo (2002), *Mexicans Americans & the U.S. Economy: Quest for Buenos días*, Tucson, University of Arizona Press, 147 pp.
- y Adela de la Torre (2002) , "The educational Outcomes of Hispanic and Non–Hispanics in Arizona: Implications for National and State Policy Makers", *Educational Policy*, vol. 16 no. 2, mayo.
- González de la Rocha, Mercedes (coord.) (1999), *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, México, CIESAS, 198 pp.

- González O., Cristina y Guillermo Zermeño P, (coords.) (1988), *Estados Unidos: Síntesis de su Historia 2*, México, Instituto Mora, vol. 9, 458 pp.
- Griswold del Castillo, Richard (1984), *La Familia: Chicanos Families in the Urban Southwest, 1848 to the Present*, Indiana, University of Notre Dame Press, 173 pp.
- Horsman, Reginald (1984), *La raza y el destino manifiesto: orígenes del anglosajonismo racial norteamericano*, (trad. de Juan José Utrilla), México, FCE, 412 pp.
- Israel, J. I. (1979), *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, México, FCE, 309 pp.
- Jackson Turner, Frederick (1987), “El significado de la frontera en la historia americana” en *Secuencia, Revista Americana de Ciencias Sociales*, enero-abril. (Este texto se encuentra también en *EUA: documentos de su historia socioeconómica*, vol. 6, 708 pp.
- Levine, Elaine (2001), *Los nuevos pobres de Estados Unidos: los hispanos*, México, UNAM, 203 pp.
- Loeza Tovar, Enrique y Susan Martin (1997), *Estudio binacional México-Estados Unidos, sobre migración*, México, 94 pp.
- Luey Beth y Noel J. Stowe (editores) (1987), *Arizona at Seventy Five: The Next Twenty Five Years*, Tucson, Arizona State University Press, 221 pp.

- Mc Dowell Craver (1982) , “The Impact of Intimacy, Mexican– Anglo Intermarriage in New Mexico, 1821-1846”, The University of Texas at El Paso, Southwestern Studies, Monograph no. 66.
- Miller John J. (1999), *The Unmaking of Americans: How multiculturalism Has Undermined the Assimilation Ethnic*, Nueva York, The Free Press, 293 pp.
- Mindel, *et al.* (1988), *Ethnic Families in America: Patterns and variations*, (3a. ed.), Nueva York, Londres, Amsterdam, Elsevier, 503 pp.
- Mofford, Rose (editora) (1986), *Arizona Blue Book 1986*, sl., 194 pp.
- Monteón González, Humberto y José Luis Trueba Lara (1988), *Chinos y antichinos en México: documentos para su estudio*, Guadalajara, Gobierno de Jalisco, 135 pp.
- Montané, Julio (1993), *Atlas de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 123 pp.
- Morrison Institute for Public Policy (2001), “Five Shoes Waiting to Drop on Arizona’s Future”, *Arizona Policy Choices*.
- Murguía, Edward (1982), *Chicano Intermarriage: A theoretical and Empirical Study*, San Antonio, Trinity University Press, 134 pp.
- Núñez García, Silvia (1988) (comp.), *EUA, Documentos de su historia socioeconómica*, México, Instituto Mora, t. III, 708 pp.
- \_\_\_\_\_ (1989) (1975), *Assimilation, Colonialism and the Mexican American People*, Lanham, University Press of America, 124 pp.

Officer, James E. (1987), *Hispanic Arizona, 1536-1856*, Tucson, The University of Arizona Press, 462 pp.

\_\_\_\_\_ (1960) "Historical Factors in Interethnic Relations in the Community of Tucson", *Arizoniana*, vol.1, no. 3.

Oropesa R. S, Daniel T. Lichter y Robert N. Anderson (1994), "Marriage Markets and the Paradox of Mexican American Nuptiality", *Journal of Marriage and the Family*, vol. 56, no. 4, noviembre, pp. 88-907

Ortega y Medina, Juan A. (1972), *Destino manifiesto: sus razones históricas y su raíz teológica*, México, Sepsetentas, no. 49, 164 pp.

Ota Mishima, María Elena (1997), *Destino México, un estudio de las migraciones asiáticas a México. Siglos XIX y XX*, México, El Colegio de México, 438 pp.

Park Franklin, Joseph (1961), *The History of Mexican Labor in Arizona during the Territorial Period*, Tucson, The University of Arizona, Thesis, 290 pp.

Perea, F. Juan (editor) (1997), *Immigrants Out: The New Nativism and the Anti-Immigrant Impulse in the United States*, Nueva York y Londres, New York University Press, (xv) 342 pp.

Perlman, Joel y Mary Waters C. (editores) (2002), *The New Race Question: How the Census Counts Multiracial Individuals*. Nueva York, The Levy Economics Institute of Bard College, (XLV), 398 pp.

- Radding, Cynthia (coord.) (1985), *Historia General de Sonora. Sonora moderno, 1880-1920*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, t. IV, 380 pp.
- Rifkin, Jeremy (1996), *El fin del trabajo: Nuevas tecnologías contra puestos de trabajo, el nacimiento de una nueva era*, (trad. Guillermo Sánchez), México, Paidós, 399 pp.
- Sagan, Carl (1997), *El mundo y sus demonios: La ciencia como una luz en la oscuridad*, (trad. Dolores Urina), Barcelona, Planeta, 493 pp.
- Sandomingo, Manuel (1951), *Historia de Agua Prieta. Resumen Histórico en su primer cincuentenario*, Agua Prieta, Imprenta Sandomingo, 249 pp.
- Santos Ramírez, Leopoldo (1991), “Proposición 106: una Mirada desde la frontera sonoreña”, *Estudios Sociales*, vol. 2, no. 3, enero-junio.
- Semo, Enrique (1983), *Historia del capitalismo en México: los orígenes, 1521-1763*, México, ERA, 281pp.
- Sheridan, Thomas. E (1986), *Los Tucsonenses: The Mexican Community in Tucson 1854-1941*, Tucson, The Arizona University Press , 327 pp.
- Sonnichsen, C. L. (1987), *Tucson: The Life and the Times of an American City*, University of Oklahoma Press, 369 pp.

Stone, Robert C., Frank A. Petroni y Thomas J. McCleneghan (1963), “Ambos Nogales: An Overview of Economic and Inter-ethnic Patterns in a Border Community”, *Arizona Review of Bussines and Public Administration*, vol. 12, no.1, enero.

Suárez y Toriello, Enrique y Octavio E. Chávez Alzaga (1996), *Perfil de la frontera México-Estados Unidos*, sl., FEMAP, 132 pp.

Teja Zabre, Alfonso (1947), *Dinámica de la historia y frontera interamericana*, México, Botas, 190 pp.

*The Arizona Year Book* (1990), *A Guide to government in the Grand Canyon State*, The Information Press.

*The Arizona Report* (1997), vol. 1, no. 2.

*The New Enciclopaedia Britannica* (1985).

Udall L, Stewart (prologuista) (1989), *The WPA Guide to 1930s Arizona*, compiled by the workers of the Writers' Program of the Work Projects Administration in the State of Arizona, Tucson, The University of Arizona Press, 530 pp.

Udry, J. Richard (1966), *The Social Context of Marriage*, Filadelfia, Lippincott, 580 pp.

Van Peten, Donald Robinson (1960), *The Constitution and Government of Arizona*, Phoenix, edición de autor, 3a. ed, 239 pp.

Walker, Henry P. y Don Bufkin (1979), *Historical Atlas of Arizona*, Oklahoma, University of Oklahoma.

- Weber, David (1988), *La frontera norte de México, 1821-1846: el sudoeste norteamericano en su época mexicana*, México, FCE, 419 pp.
- West, Robert C. (1993), *Sonora: Its Geographical Personality*, Austin, University of Texas Press, 191 (XIII) pp.
- Wintreaub, Sidney, A. (1990), *Marriage of Convenience: Relations between Mexico and the United States*, Oxford, Oxford University Press, 270 pp. Existe también una versión en español bajo el más sugestivo título de *Matrimonio por Conveniencia: ¿TLC: integración o divorcio de economías?*, México, Diana, 1994, 383 pp.
- Word David L., y Perkins Jr., Colby (1996), "Building a Spanish Surname List for the 1990's. A New Approach to an Old Problem", Technical Working Paper no. 13, (March), Population Division, U.S., Bureau of the Census, Washington, D.C., 25 pp.
- Workers of the Writers' Program, The WPA Guide to 1930's Arizona*, (1989), Tucson, The University of Arizona Press, 530 pp.
- Zoraida Vásquez, Josefina y Lorenzo Meyer (1989), *México frente a Estados Unidos: un ensayo histórico, 1776-1988*, México, FCE, 248 pp.

CENSOS Y ENCUESTAS

Archivo Central del Registro Civil del Estado de Sonora.

Economic Census, 1997, *Minority-Women-Owned Businesses Arizona*.

Encuesta Douglas, 1998.

Hermosillenses ante la integración económica y social, 1995.

INEGI, 1994.

INEGI, Censos 1980, 1990, 2000. March Current Population Survey, Housing and Household Statistic Division, 2002.

The Latino National Political Survey, 1992.

U.S. Bureau of the Census, *Building a Spanish Surname List for the 1990s. A new Approach to an old Problem.*

U.S. Bureau of Labor Statistics, 1999.

U.S. Census Bureau, 1980,1990 y 2000.

U.S. Census Bureau, Table C4, Median Household Income by County, 1969, 1979 y 1989.

#### CÓDIGOS Y ESTATUTOS

*Arizona Revised Statutes*, (annotated), Prepared Under Legislative Authority Laws 1956, Chapter 129, vol. 9.

*Código Civil Federal y Código Civil para el Distrito Federal (1928)*, México, 2001, Delma, (xxvi) 915 pp.

*Código Civil para el Estado de Sonora (1949)*, México, 2001, Anaya, 560 pp.

---

## BIBLIOGRAFIA COMENTADA

En razón de la información o de la orientación metodológica que proporcionan, algunos textos resultan más importantes en el contexto de una determinada investigación. Ese es el caso de los libros y materiales que a continuación se describen brevemente. No están listados por orden alfabético y su ficha completa puede consultarse en la bibliografía general.

Murguía, Edward (1982), *Chicano Intermarriage: A Theoretical and Empirical Study*.

Este es uno de los estudios pioneros desde la perspectiva de autores mexicoamericanos sobre los matrimonios interraciales. Para este autor, el matrimonio interétnico es un indicador relativamente objetivo con el cual se puede medir hasta qué grado se han mantenido los límites étnicos y la distancia social que existe entre los grupos étnicos que coexisten en la sociedad norteamericana.

Murguía, Edward (1989), *Assimilation, Colonialism and the Mexican American People*.

En este texto se analizan los modelos de explicación de la subordinación de los mexicanos y mexicoamericanos en los Estados Unidos.

Asimilación y colonialismo son también los dos enfoques desde los cuales se analiza el posible futuro político y económico de los mexicanoamericanos. Murguía encuentra que la lucha contra el colonialismo resulta difícil porque entre la élite norteamericana y la élite mexicanoamericana existe un gran acuerdo. Dada también la mayoritaria población de anglos, la perspectiva es la lucha anticolonialista de largo plazo dentro de las instituciones norteamericanas.

Díaz Guerrero, Rogelio (1994), *Psicología del mexicano: descubrimiento de la etnopsicología*.

Este es un texto clásico en la literatura psicológica. En él se encuentran los postulados de la etnopsicología mexicana que propone el estudio de las características de las personas consideradas como miembros de grupos culturales, sociales, religiosos o nacionales.

El concepto de premisas histórico-socioculturales del mexicano, creado por este investigador, resulta crucial para entender la mexicanidad. El exhaustivo estudio se basa en el análisis de resultados de cuestionarios aplicados a muestras de estudiantes tanto mexicanos como mexicanoamericanos del nivel de preparatoria.

Díaz Guerrero, Rogelio y Lorand B. Szalay (1993), *El mundo subjetivo de mexicanos y norteamericanos*.

Este es uno de los estudios transculturales más exitosos que se hayan producido hasta hoy. Con el instrumento del lexicón de comunicación, los autores recopilaron información estratégica acerca de las imágenes y los significados de mexicanos y estadounidenses con respecto a gran variedad de temas que van del poder, el amor, la familia, la amistad, los hijos, la madre, al respeto, etcétera. El método aplicado a grupos seleccionados de mexicanos, anglos y colombianos permitió agrupar las tendencias dominantes de cada cultura en percepciones y motivaciones.

Richard Griswold del Castillo (1984), *La Familia: Chicano Families in the Urban Southwest, 1848 to the Present*.

Este texto es uno de los intentos de análisis global más acabados que se refieren a la familia chicana. Estudia los cambios de las familias mexicoamericanas a través de las transformaciones del capitalismo norteamericano desde la invasión de los norteamericanos al norte mexicano. Especialmente importantes resultan los aportes de Griswold al estudio de la transformación urbana cultural del suroeste, del patriarcado y su rápido desmoronamiento dentro de la familia mexicoamericana.

Aunque el texto tiene una orientación histórica, el análisis de Griswold hace acopio de todos los aspectos de las ciencias sociales, e incorpora la estadística demográfica, la economía, el estudio de las relaciones sociales y las clases sociales.

Sheridan, E. Thomas (1986), *Los Tucsonenses: The Mexican Community in Tucson, 1854-1941*.

*Los Tucsonenses* de Sheridan es un texto fundamentalmente histórico, de relatos que reconstruyen cómo era la vida en Tucson, la cabecera del condado de Pima. Con un estilo fluido, lleno de imágenes, Sheridan penetra en el mundo de los mexicoamericanos y sus relaciones económicas pero también personales con el grupo dominante de los angloamericanos.

El texto aborda de una manera sencilla las ricas tradiciones culturales de los mexicoamericanos del siglo XIX y principios del XX.

Una de las contribuciones mayores del libro está en el estudio de la familia mexicoamericana, sus características sociales, el tipo de familia y la comparación de ésta con el tipo de familia que los anglos estaban desarrollando en Arizona. Especialmente interesante es el capítulo de los matrimonios interraciales que Sheridan rastrea en estadísticas del siglo XIX referidas a Tucson.

*U.S. Bureau of the Census, Building a Spanish Surname List for the 1990s. A New Approach to an Old Problem.*

Se trata de un sistema que clasifica 25 mil apellidos hispanos que se obtuvieron mediante filtros de bases de datos de contribuyentes federales.

En realidad más que una lista, *Hispanic Surname List* es una metodología elaborada por el censo para ubicar a los apellidos en dos clasificaciones, fuertemente hispano o raramente hispano, y la categoría de campo intermedio tiene muy poca frecuencia en esta lista.

Su utilidad en cuanto a los matrimonios de anglos con mexicanos es más que evidente, pero las investigaciones concretas deberán elaborar sus propios criterios sobre cómo utilizar la lista.

Inicialmente, para la lista que se publicó en el año de 1980, los apellidos españoles fueron entresacados de una base de datos de 85 millones de archivos individuales, de contribuyentes que llenaron el formato individual de impuestos federales.

---

## ÍNDICE ANALÍTICO

### A

- aculturación 38, 41
- afroamericanos 48, 55, 60
- Agua Prieta 71, 82, 83, 85, 90, 105, 113-117, 182, 212-214
- Aínza, Filomena de 134
- All American Canal 76
- Almada, Ignacio 69
- amalgamiento 38, 41
- América Central 16
- análisis asociativo de grupo (AAG) 252
- anglosajones 25, 45, 67, 237
- anglos 15, 114, 272
- Anglo conformity 38, 45, 50
- angloamericanos 16, 26, 31, 34, 48, 55, 56, 85, 105, 111, 114, 115, 117, 119, 122, 129-132, 146, 178, 184, 186, 189,
- árabes 16-19
- apaches 86
- Archivo Central del Registro Civil 114, 115
- Arizona Affirmative Planning Information 150
- Arizona central 133
- Arizona territorial 123, 128, 130

arizonenses mexicanos 38, 55, 272  
Arizona Revised Statutes 227  
asiáticos 16, 27, 28, 31, 33, 48, 55, 59, 60, 62, 108, 110, 122, 150,  
156, 162, 163, 243, 244  
asimilación 38-41, 45, 50, 59, 134, 139, 169, 243, 267, 274  
automatización 167-168, 265  
Austin, Stephen 127

## B

Bachicuy 213  
Baldenegro, Sal 170  
Barrio de Pirtleville 213  
Barnett, Roger y Don (hnos.) 19, 41, 182  
Bay, Alejo 108

## C

Caborca 83, 87  
Calvino, Juan 235  
calvinistas 235  
campos de concentración 77  
Canadá 45, 276  
Cananea 70, 71, 83  
Castillo, Guadalupe 170  
Censo Económico de 1997, 161  
chicano 35, 36, 48, 63  
chiricahuas 86  
chovinistas mexicanos 108  
Chula Vista 85  
cinturón del sol 77  
Ciudad Juárez 92  
Clements, John 78

Cochise (condado) 38, 53, 83, 121, 137, 157, 179, 181, 182, 188,  
204, 212, 214, 215, 216, 217, 218  
Cocóspera 110  
Código Civil Federal 227-228  
Código Civil para el Estado de Sonora 227  
cohabitación 31, 32, 133  
Colegio de Sonora (El) 110, 136, 138  
colonización 38, 48, 60, 63, 65  
colonización española 239  
colonizadores 68, 74, 142, 254  
Colorado 30, 73  
Consejo Estatal de Población 72  
conquistadores 67, 70, 73, 85  
Coontz 68  
Cooper Queen 213  
Crabb, Henry A. 135  
crisis económica 29, 32  
cultura indígena 94  
Clinton, William 149  
Condon, John C 253-254  
cruzantes 19  
Cuba 80

## D

Declaración de los Derechos Humanos 247  
*Democratic Review* 234  
De la Madrid, Miguel 37  
derecha 30  
descolonización 257, 258, 262, 274  
deserción (escolar) de los hispanos 173  
Díaz Guerrero, Rogelio 249

- Díaz Loving, Rolando 249  
 Díaz, Porfirio 106  
 diversidad cultural 250  
 divorcio 31-32  
 Dixon, California 122  
 Doris Day 261  
 Douglas, Arizona 19, 24, 36-38, 57, 59-60, 91, 97
- E
- Echeverría, Luis 110  
 economía mexicana 16  
 economía norteamericana 16-17  
 edad dispareja de los contrayentes 187  
 educación 166-175  
 educación de Arizona 169  
 educación escolarizada 168-169  
 Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) 43, 52  
 El Colegio de Sonora 110, 136, 138  
 élite (mexicoamericana) 68, 131, 135  
 élites económicas y políticas de los dos Nogales 210  
 élite (hispana) 164  
 empresarios hispanos 159  
 encuesta Douglas 34, 35, 55, 58, 255  
 etnicidad 38, 42, 43, 45, 46, 57  
 etnoclase 38, 46  
 encuesta Michoacán 172  
 English Only 27, 30  
 Escuela de sociología de Chicago 274, 280  
 estilo de confrontación 250  
 estados fronterizos estadounidenses 26  
 estados fronterizos mexicanos 26  
 Europa 233, 236-239, 244

F

- familia mexicana 16
- familia mexicoamericana 38, 66, 272
- feminismo 194
- Feagin, Joe R. 237
- Fernández y Holscher 136, 137, 138, 142
- ferrocarriles norteamericanos 71
- Flagstaff 74
- Florida 30
- Ford Motor Company 41
- franceses 105, 110, 111
- Frantz Fanon 63
- frontera inteligente 15-19
- frontera latina 38, 79
- frontera 68, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 92, 93, 94,  
96, 98, 100-103
- fusión racial 17, 31, 105, 109

G

- García, John 42
- gentilicios 33
- globalización 243-244
- Golfo de California 69
- González, Arturo 157
- Gordon, Milton 46, 50, 59
- Gumplowics, Ludwig 59
- Gran Cañón 73
- Grijalva, Raúl 170
- Griswold, Richard 42, 46
- grupo étnico 34, 38, 47, 55, 58, 59
- grupo minoritario 38, 46

Guaymas 110, 114-119, 135  
Guerra de Reforma 133  
Guerra de Secesión 234  
Guerrero, Adalberto 170

## H

Haití 80  
Hermosillo 52, 57, 58  
“Hermosillenses ante la integración con Estados Unidos” 60  
Hispanic 35, 36, 37  
hispanos arizonenses 55  
hispanos 15-16-19  
Hollywood 224  
Holley, Mary 127  
Hu, Evelyn 107  
Humphrey’s Peak 74

## I

identidad 38, 39, 42, 51,  
identidades nacionales 232,  
idiosincrasia norteamericana 247,  
iglesia católica 235  
Ímuris 124  
ingresos de anglos e hispanos 154  
ingresos medios 153-156  
internacionalidad 84  
Irak 90

## J

Jerez, Marcos 170  
Johnson, Susan 133

K

Kallen, Horace 41

L

La Mesilla 72, 86, 100

latifundio de los Green 113

Latino National Political Survey 34, 58

latinos 38, 58

latin lover 187

Las Vegas 224

Levine, Elaine 167, 170, 173

Ley de profilaxis social 108

lexicón de comunicación 252

Los Tigres del Norte 145

línea fronteriza 232

M

machismo 250-251, 267

maquiladoras 72, 85

March Current Population Survey 153, 155

matrimonios interraciales 16-19, 271

matrimonios mixtos 24-25, 28, 30

marcha hacia el oeste

Mar de Cortés 112

Maricopa (condado) 28, 37, 78, 79, 88, 139, 179-186, 188-  
190, 192, 195, 196, 198, 199, 205, 220

Martínez, Óscar 159

Marx, Carlos 236

Maverick, Texas 89

- mayos 70  
 Mc Williams, Carey 67-68  
 McDowell, Rebecca 134  
 melting pot 38, 41, 45, 50, 64  
 Méndez, Miguel 170  
 mercado matrimonial 38, 46, 272  
 mestizaje 31, 43, 94, 96, 274  
 Mexican American 35, 36, 37  
 mexicanidad 38, 47, 84, 164, 249, 254  
 mexicoamericanos 23-26, 32, 37, 98, 115, 116, 121, 135, 145, 260,  
 263, 268  
 mezcla racial 23, 28  
 migrantes mexicanos de segunda y tercera generación 157  
 Miller 244-245  
 Minoría étnica 37, 38, 46  
 Mirandé y Enríquez 251  
 matrimonio interétnico 24  
 Montané, Julio 69  
 Montaña, Rebeca 170  
 Murguía, Ed 39  
 municipio de Fronteras 213  
 municipios fronterizos 82, 83  
 musulmanes 16-19
- N
- Naco 71, 83  
 nacionalidad 38, 42, 44, 53, 64  
 nativistas 73, 88  
 Nayarit 71  
 negros 16-17, 34, 39, 40, 44, 45, 76, 94-96, 120, 150, 237,  
 243, 244, 262, 263

neoliberalismo 27

Nogales 71, 83, 85, 91, 92, 93, 95, 102

Nogales, Arizona 85, 93

norteamericanización 38, 41, 47, 48, 55

Nueva España 69, 94, 95, 100

Nueva Galicia 123

Nuevo trato 242

nupcialidad 28-29

## O

Obregón, Álvaro, hijo 113

oeste norteamericano 277, 282

Officer, James 124, 129

Operación espaldas mojadas 242

O'Sullivan, John L. 234

Ótam 86, 87, 88

Ozzie and Harriet 261

## P

Patagonia 276

patriarcado 251, 264-265

pequeño río Colorado 76

Pesqueira, Ignacio 111, 124, 135

Phelps Dodge 213

Phoenix 74, 78

Pico de San Francisco 74

pimas 70

Pima (condado) 38-41, 53, 54, 56, 120, 136, 179

Pima College 170

pluralismo cultural 38, 41, 50, 63

población económicamente activa 147

pobreza de hispanos 157  
población de Arizona 76  
población sonorenses 72  
porcentajes de matrimonios interraciales 181, 215  
Puerto Peñasco 83, 87  
Puerto Rico 80  
prejuicios sociales para contraer matrimonio 193  
proporción de mexicanos e hispanos 180  
premisas histórico-socio-culturales 250  
proceso de mestizaje 25, 28, 30  
Proposición 187, 30  
provincias fisiográficas 69

## R

Rancho Azufre 213  
Ranch Rescue 89  
raza 38, 39, 42-45, 54, 57, 61, 62  
Reagan, Ronald 37  
reconformación racial 30  
régimen de edad legal 188, 190-191, 201-202  
República Dominicana 80  
Residencia del Pápago de Caborca 87  
Rifkin, Jeremy 245  
Ríos Bustamante, Antonio 170  
río Colorado 73, 74, 76, 90, 91  
río Gila 76  
río Magdalena 70  
río Mayo 70  
río Salado 76  
río Santa Cruz 70  
río Sonora 70

río Yaqui 70  
Revolución Mexicana 107, 108  
Robis, California 122  
Rosales, Arturo 170  
Rothstein, Richard 167  
Roosevelt, Franklin D. 242  
ruta del sol 236

S

Sagan, Carl 247  
salad bowl 38, 45  
salario anual para Arizona 163  
San Diego, California 84  
Sandomingo, Manuel 105  
Santa Anna 72  
Santa Cruz (condado) 38, 53, 75, 83, 92, 120, 136, 138, 157,  
179, 180, 181, 188, 204-210, 212, 213  
San Isidro 85  
San Luis , Arizona 76, 83, 85, 91  
Sara Simons 59  
segregación 38, 49  
segregación étnica 171  
Segunda Guerra Mundial 252  
Selena 231  
Servicio de Inmigración norteamericano 89  
Sheridan, Thomas 130  
sierra de Chihuahua 70  
sierra del Bacatete 69, 112  
Sierra Madre Occidental 69  
Sinaloa 70, 71  
Somerton, Arizona 85

Sonora 50, 52, 64, 69, 70-73, 76, 77, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90,  
68, 123, 124, 129, 135, 141, 103, 187  
sonorenses 94, 105, 108-115, 117, 119, 120-123, 125, 132, 197,  
272  
Sonoyta 87  
Spanish Surname List, 42  
Stone, Petroni y McClenegan 140, 141  
suroeste norteamericano 21, 101, 105, 196, 263, 273  
Szalay, Lorand B. 252, 256, 257, 270

T

Tatum, Charles 170  
Tepache 122, 140, 141  
tepacheñas 122  
tercera revolución industrial 167  
Texas 126, 127  
Tijuana 84, 92  
Tohono O'odham 72, 86  
Tombstone 212  
Tratado de Libre Comercio de América del Norte 29  
Tucson 76, 85, 124, 125, 130, 131, 161, 170, 196, 197, 198  
Turner, Frederick 93

U

underclass 38, 49  
Union Phoenix High School 170  
Unión Soviética 242  
unión libre 31

V

Valle del Azufre 213

varón anglo y mujer mexicana 185

varón hispano y mujer angloamericana 186

Vega, Rubén y Ma. Luisa (esposos) 170

Veracruz 70

virgen de Guadalupe 250

W

West 69

Joe Wilder 170

Y

Yavapai 137, 138

Yuma (condado) 38, 41, 53, 56, 157, 128, 179



*Matrimonios de anglos y mexicanos en la frontera*  
con un tiraje de 500 ejemplares, se terminó  
de imprimir en el mes de noviembre de 2004  
en los talleres de VIA COLOR IMPRENTAS, S. A. de C. V.  
General Piña no. 8, Hermosillo, Sonora, México  
C. P. 83190  
Tel. 01 (662) 210-70-60

Formación:  
Fernanda Aguilar Almada

Cuidado de la edición:  
Departamento de Difusión Cultural  
de El Colegio de Sonora

Foto de contraportada: el autor  
en el mural de El Rio Learning Center  
en West Speedway, Tucson, Arizona, 1999











## Publicaciones recientes

### *Trabajando más allá de las fronteras*

*Un manual para proyectos transfronterizos en salud*

Catalina A. Denman

Jill de Zapién

Elsa Cornejo

Katie Careaga

Diane Dodendorf

### *Fundación y primeros años de la gobernación de Sonora y Sinaloa, 1732- 1750*

María del Valle Borrero Silva

### *Las mujeres en la maquila*

*Trabajo, instituciones de apoyo y organización sindical*

Gabriela Grijalva

Álex Covarrubias

### *Compartiendo historias de fronteras*

*Cuerpos, géneros, generaciones y salud*

Catalina A. Denman

Janice Monk

Norma Ojeda de la Peña (editoras)

### *región y sociedad*

Revista de El Colegio de Sonora, no. 31

Varios autores



En Estados Unidos, desde hace algunas décadas, existe un fuerte debate acerca de la mezcla de los angloamericanos con los otros grupos raciales que allí coexisten. Los matrimonios interraciales de mexicanos y anglos son parte del lento y largo proceso de mestizaje de la sociedad norteamericana. En este sentido, más que indicar una asimilación genética y cultural de los mexicanos hacia los anglos, constituye un elemento que señala un cambio en la demografía de ese país.

La conformación racial de Estados Unidos ha recorrido un largo trayecto desde el arribo de los esclavos africanos a las costas del Atlántico estadounidense hasta la llegada de inmigrantes europeos no provenientes de países anglosajones. Los mexicanos que se cruzaron con esa transformación interracial lenta y tortuosa en la segunda mitad del siglo XIX, lo hicieron desde su nuevo *status* de colonizados, merced a una derrota militar que los privó de más de la mitad de su territorio.

La fusión actual anuncia nuevas características sociales que mezclarán en mayor proporción elementos idiosincrásicos de los mexicanos, y por extensión de los latinos, con el mundo de los angloamericanos.

